EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES, 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV. Santiago de Chile, Miércoles 11 de Agosto de 1920 Núm. 1,306

MIS SECRETOS DE AMOR

Diálogo entre Juan y yo

Juan.—Le he oído hablar muy frecuentemente, de algún tiempo a esta parte, de que es culpa del otro el que un hombre o una mujer dejen de amar a esa persona. Ahora bien, yo soy hombre sencillo y quiero que me conteste unas cuantas preguntas para defender su extravagante teoría.

Elinor.—Comience a hacerlas.

Juan.—Ud. diría que porque María se ha cansado de mí y ha principiado a mostrarse fría, esto es culpa mía.

Elinor.—Ciertamente, su falta o su desventura.

Juan.—¿Por qué?

Elinor.—Porque la emoción de amor que ella sentía para Ud. no era cosa dentro de su dominio; solamente ocurría esto con la demostración de sus actos, de sus palabras y de su apariencia.

Juan. — Sin embargo, ¿cómo puede ser culpa mía?

Elionor.—La gente siente el amor porque algo de lo que hay en la otra persona hace vibrar algo dentro de ellos mismos; por tanto, si no responde Ud. a la vibración del amor de María, no será culpa de ella. No podrá Ud. culpar más que a su suerte en todo caso. No prueba más que mientras que en otro tiempo podía producir vibraciones que respondieran a las de María, ha llegado Ud. a perder o a olvidar este secreto por descuido.

Juan.—¿Entonces cree Ud. que no debo reprocharla?

Elinor.—Por supuesto que no. Podrá Ud. reprocharla de que haya cesado de demostrar exteriormente el amor, porque tales cosas están bajo el dominio de la persona; pero razonablemente no podrá Ud. quejarse del cambio de sus sentimientos, puesto que ella no los domina.

Juan.—Dígame Ud. un ejemplo que explique lo que quiere decirme.

Elinor.—No hay necesidad. Trate Ud. de sentir la emoción del amor por otra mujer que haya amado en tiempos pasados, llamémosla Catalina.

Juan. — Naturalmente que no podría sentirlo, no me produce ya ningún efecto amoroso, no creo que ahora pudiera besar siquiera a esa mujer.

Elinor.—Muy bien. Ud. ha admitido que la fuerza de voluntad no puede producir el sentimiento de amor, y que no está siquiera seguro de poder en cualquier momento expresar en apariencia ese amor con demostraciones.

Juan.—Por supuesto que sí.

Elinor.—Hemos llegado ya al margen de los hechos. Ya sabemos que no se puede amar ni dejar de amar a voluntad. ¿Entonces, cómo es posible que en justicia culpe Ud. a María porque ya no siente amor por Ud.?

Juan.—Está bien; pero Ud. no me explica todavía el por qué de mi culpa.

Elinor.—En un principio había cosas que producían en Ud. vibraciones, a las que respondían las vibraciones de ella, de la misma manera que suena un timbre eléctrico cuando se toca el botón de la corriente. Tal vez ha alterado Ud. sus métodos, y la corriente no va directa como antteriormente, o han sido estos llamamientos tan repetidos que la chispa no enciende ya el amor en María. Nó debe usted olvidar que la misma dificultad que Ud. encuentra, sería la misma que encontraría Catalina con respecto a Ud., si tratara de revivir su amor. Fundamentalmente, es usted, por tanto, responsable de su desventura, si no precisamente por una culpa, sí por una ignorancia inconsciente.

Juan.—Esto suena bastante bien pero cuando llegamos a la realidad, me creo más bien inclinado a culpar a María.

Elinor.—De la misma manera que Catalina indudablemente querría echar sobre Ud. la culpa.

Juan.—No tiene Ud. razón.

Elinor.—Mi querido Juan, si no he podido convencerle a Ud. con mi plática, Ud. sí, por lo menos, me ha ayudado a convencerme de que es verdad lo que he repetido tanto últimamente, porque es inútil tratar de probar a los humanos cualquier cosa que es desagradable a su amor propio. Si trata uno de discutir cuestiones de emoción, tratando de demostrarles que son víctimas de sus propios actos, y que no pueden con razón culpar a otros, esto no es más que la repetición de lo que ya he dicho.

Ud. dice: "Le aseguro a Ud. que el sol se levanta por el Oriente',. Su interlocutor responde: "No estoy de acuerdo; la luna es queso". Entonces Ud. contesta desesperadamente: "Pero si no hablamos de la luna; el asunto que tratábamos era la salida del sol"; y el otro mientras tanto contesta: "No me importa lo que Ud. dice, las estrellas son más antiguas que la tierra..." Y esto da idea de las respuestas que se obtienen y, por lo mismo, cuando una conversación prosigue de esta manera, no hay más que suspirar y abandonar la discusión.

ELINOR GLYN.

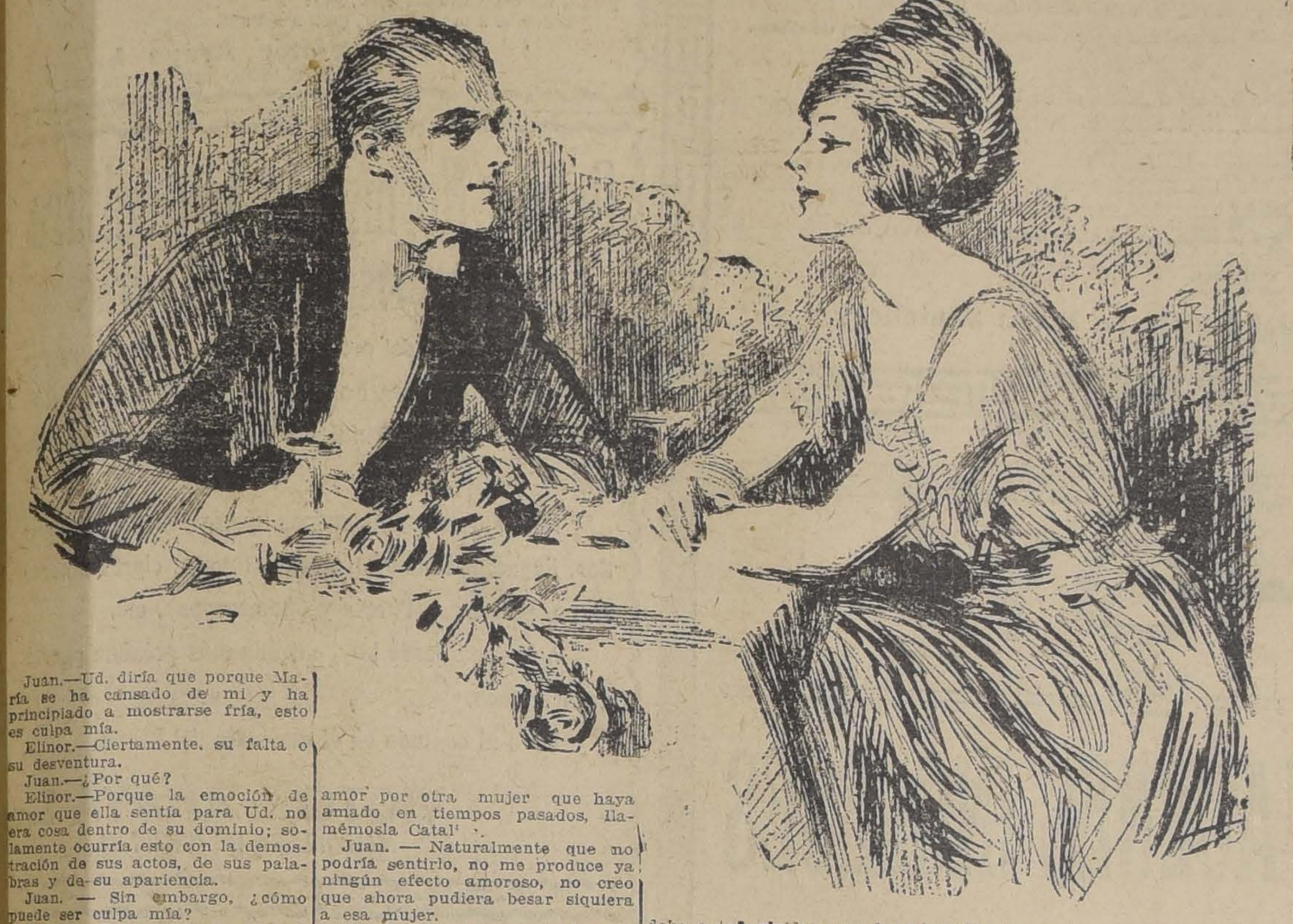

La ascención de Claudio

¡Qué buena suerte! ¡Qué aventura, señor! Estoy bien seguro de que ese día hubiera hecho mejor en quedarme con mis remolachas, que en ir a divertirme a la feria de Andelot, donde se realizaba una fiesta...

Sobre todo debía haber desconfiado de ese globo que iban a largar como una de las tantas diversiones. Pero, mi más mala suerte fué haber encontrado a Boichot, un colega contratado especialmente por el hombre del globo para ayudar en su ascensión.

—Somos ya dos, me dijo, para ayudar en la maniobra, pero hace falta un tercero. ¿Quieres serlo tú?, me propuso. Tendrás cien sueldos y una botella... Y serás de los mejor colocados para ver.

¡Qué tentación! durante dos horas, verme sobre la plaza.

Todo el mundo se estrujaba alrededor de la barrera y del globo que no tenía todavía más que su piel, que pendía floja de los hilos.

Para empezar mi trabajo ayudo a colocar un gran recipiente que contenía el gas para hinchar la envoltura.

Eso no olía bien.

Un señor con gorra galoneada, de barba puntiaguda, dirigía la maniobra; era el que debía subir en el canasto.

Y el globo, a medida, que el gas le llegaba, se inflaba a la vista de todos como un gran vientre. El momento de la partida se acercaba.

La gente bullía a su alrededor, mientras los músicos se preparaban para tocar en un momento dado. Los dos compañeros y yo estábamos prendidos al canasto, que era sacudido por el aerostato, a quien el viento algo fuerte movía su gran cabeza repleta.

Arreglábamos los sacos de lastre. En ese momento subí a la barquilla para equilibrarla, de manera que sólo eran dos colegas para retener el equipaje.

El señor de la gorra, que estaba en tierra, miraba su reloj impaciente.

—Apuráos un poco.

En el momento que me inclinaba sobre los sacos que estaban en el canasto, otro fuerte golpe de viento nos sorprendió... el globo se inclina, se balancea y yo me siento elevar.

—¡Eh!, grito a los otros, ¡tened bien!

Pero éllos, al ser derribados, sueltan su presa y siento como si el espacio me aspirara; me encuentro de pronto en el cielo con el globo que se eleva y soy yo el que hago la ascensión, mientras que el señor de los galones patalea de rabia en tierra.

—Tirad la cuerda, oigo gritar, sin comprender nada, ni prestar atención, tal fué la rapidez con que pasó todo.

No veo sino una cosa: a todo el mundo debajo de mí, que me aclama y agita sus sombreros, creyendo es el aeronauta, y viendo mi gorra que se agita en señal de angustia, todos suponen un saludo... y hasta la música, engañada también, hace oir sus acordes.

Todo después desaparece. La tierra se esfuma, la ciudad está lejos.

Vedme en el aire, muy en alto, pasando sin dificultad sobre el país.

Miro a los costados de un vistazo. El horizonte se abre como una gran puerta y el cielo se agranda. ¡Ay! ¡Ay!, me digo, esto todavía va bien por el momento... ¿Hasta dónde iré así?...

Gruesas gotas de sudor corrían por mi frente, mientras me sujetaba con fuerza.

—¡Me llevará por el sur!

Lo que me consolaba, salvo la primera impresión de la sacudida, era no sentir los vaivenes... La suavidad con que volaba me hizo olvidar la altura y la situación.

Entre tanto iba a la ventura y confiando en la suerte. ¡Pero cuándo caiga!...

Miro el gran vientre por encima de mi cabeza, que aún está redondo, muy inflado.

—Hay para algún tiempo, todavía, pienso.

Miro la tierra.

Los campos parecían un juego de cartas al revés; los bosques no eran nada más que musgos, las ciudades juguetes y los habitantes hormigas.

—Estoy muy alto—me digo—jamás podré descender.

Las lágrimas asoman a mis ojos. Me consideraba muerto y el globo marchando siempre...

—¡Si fuera un dirigible! tal vez hubiera encontrado el truc...

Miro a mi alrededor en el vacío.

¡Si algún aeroplano viniera en mi auxilio!

Pero ni pájaros había en esas alturas.

—¡Paciencia, qué voy a hacer!

Y para evitar el vértigo que me produce la altura, me siento en el fondo del canasto.

—Es tu último día, Claudio, tu última hora... puedes hacer examen de conciencia...

De pronto me encuentro en la obscuridad. Había entrado en una nube, no veía nada... me creí del todo perdido.

¡Vedme entre las nubes... bien pronto en la luna!

Pero bruscamente todo se pone color de rosa en mi nube... Y saliendo de la obscuridad subo hacia una luz, una gran gloria, dorada que me calienta...

¡Ay! había temblado bastante! Qué bueno ese sol, señor, todo dorado como un tabernáculo, venido a mí en el misterio de la obscuridad que había atravesado; tendido allí abajo, como una seda foja... Sobre el resto de cielo azul toda suerte de nubecitas más rosadas y más doradas las unas que las otras, parecían con sus formas blancas alas de ángeles...

—¿Estoy ya muerto y en casa del buen Dios?

Después volví en mí.

—¡Qué diablos! es el sol que se pone.

Ya es tiempo de descender...

Porque eso de pasar la noche solo, perdido en el cielo, contemplando las estrellas y en corriente de aire...

—Es necesario descender... ¡ya es tiempo! ¿Pero de qué manera?

Miro para abajo, bien abajo. Doy un salto, mi buen señor, desesperado y me agarro la cabeza.

¡Caramba, si bajara un poco, aunque fuera, este maldito globo! ¡Pero tenía todavía el aspecto de no estar fatigado!

El fastidio me impulsaba a arriesgar todo y clavarle mi cuchillo en la panza.

De pronto, sin saber por qué, el recuerdo de lo que me había gritado el señor de la pera, vino a mí: "¡Tirad la cuerda!" había dicho.

¿Se dirigía a mí? Probablemente; recién me daba cuenta. ¿Será quizá una de esas cuerdas que caen del globo justo encima de mi cabeza? ¿Será quizá para hacerlo descender? ¿Pero cuál de ellas será? ¡Si tirara muy ligero!

Hay que arriesgar; no podía seguir así. Y muerte por muerte, me decidí.

Tiré de una cuerda, al azar, con precaución para empezar. Al sentir el olor a gas que se escapaba, la esperanza revivió en mí.

—Es para desocuparlo, pensé.

Y era verdad. Por suerte había tirado la cuerda que correspondía. El globo descendía; veía aproximarse la tierra. Alentado, tiré más fuerte; felizmente, no hacía ni un poco de viento. Descendía lentamente.

—Agarrad el canasto, les grité.

Me oyen y agarran las cuerdas que cuelgan y me traen a tierra... No espero nada, salto y voy a caer en los brazos del primero que encuentro... ¡Oh, felicidad! era una jovencita que en el transporte de alegría abrazo sin fijarme si es hombre o mujer.

Entre tanto, toda la gente se ríe cuando uno da un grito:

—¡Su globo!...

Aligerado de mi persona se había remontado; se iba solo.

—Buen viaje, le dije... Podéis dejarlo.

Me informo donde estoy: un país desconocido para mí. Cuento mi calaverada y la gente me lleva a reconfortarme justamente a la casa de la jovencita que había abrazado en ese momento de exaltación.

Una linda joven... doy fe... mi mujer hoy... De manera que la aventura concluyó bien.

¡Pero, qué aventura, señor!

HENRY FERRE.

Feria Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
Para el remate del
JUEVES 12 del presente
habrá, entre otros artículos, los siguientes:
Carbón de espino y blanco
Papas amarillas y cazuelas
Frejoles de todas clases
Avena, maíz y trigo.
Queso y mantequilla de las mejores marcas.
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

"BARSAC"
Casa Blanca
INIMITABLE

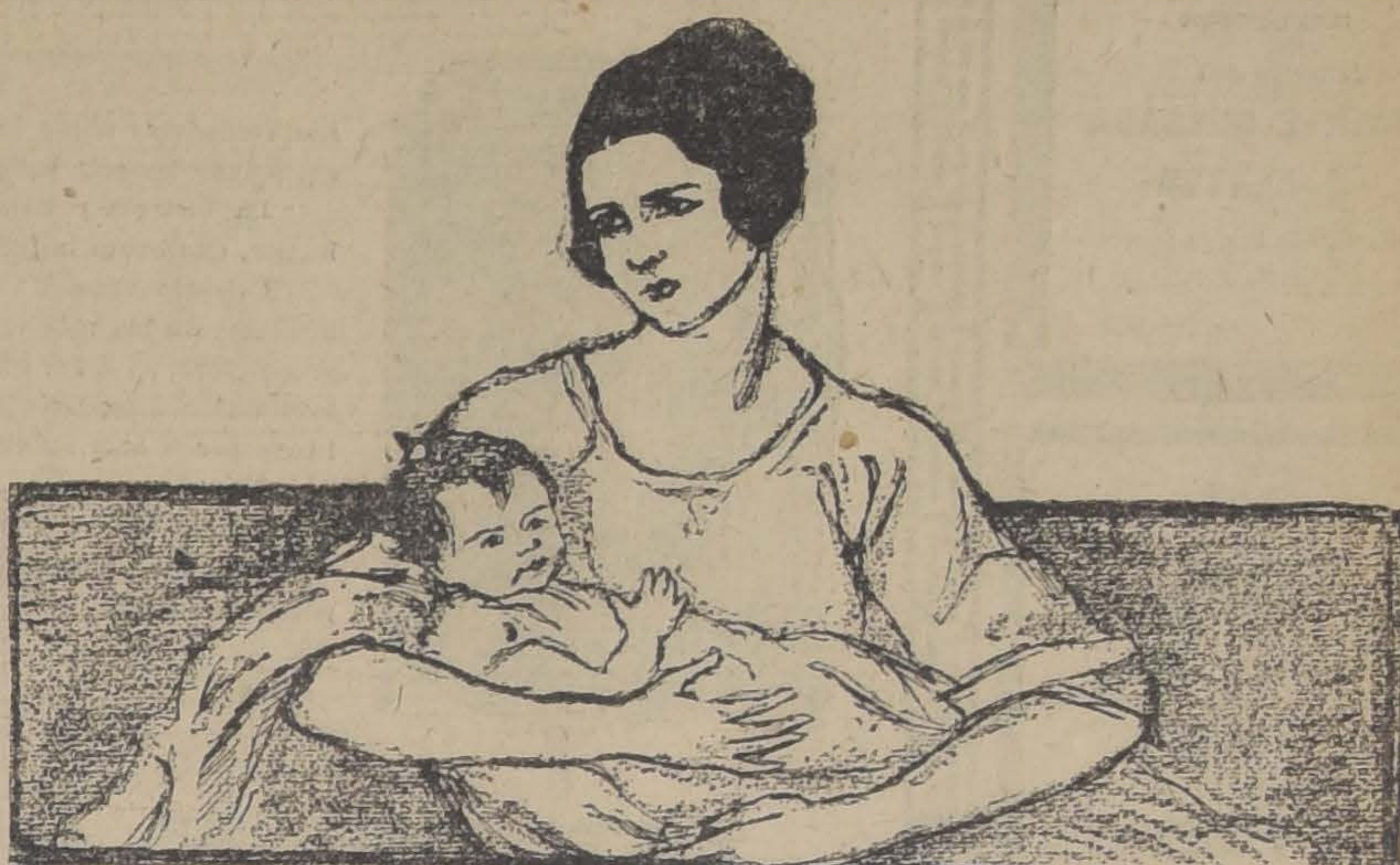

(A propósito de la colecta de hoy)

TRISTE HERENCIA

Son los niños enfermos, los dolientes,
los que doblan las frentes,
bajo el azote de terribles males;
los que consuelo en su orfandad imploran,
los que gimen y lloran
con hambre y sed de besos maternales.

Esclavos de pesares y de angustias,
son florecillas mustias,
hijas del llanto y del amor aciago;
no pidieron nacer, mas el destino
los sembró en el camino,
como siembra en la fosa al jaramago.

Falta sangre a sus cuerpos entumidos,
vigor a sus latidos,
desarrollo y aliento a sus pulmones,
carne a sus carnes, médula a sus huesos,
a sus mejillas... besos
y cariño a sus tiernos corazones.

En vano el mar a los chicuelos baña,
en vano la montaña
de su espuma, se rompe en las arenas;
enfermo y achacoso el pequeñuelo,
sólo aguarda del cielo
la salud y el alivio de sus penas.

Piedad, Señor, para los pobres niños
hambrientos de cariño!...
Ese mar de azulada transparencia
trueca en Jordán de linfa redentora,
y su agua brilladora
lave las manchas de la triste herencia

Piedad para la infancia sin ventura!...
que si la infancia pura,
cual pájaro que nunca tendió el vuelo,
ha de vivir sin trinos y sin galas,
Señor, préstale alas
para que pueda remontarse al cielo!...

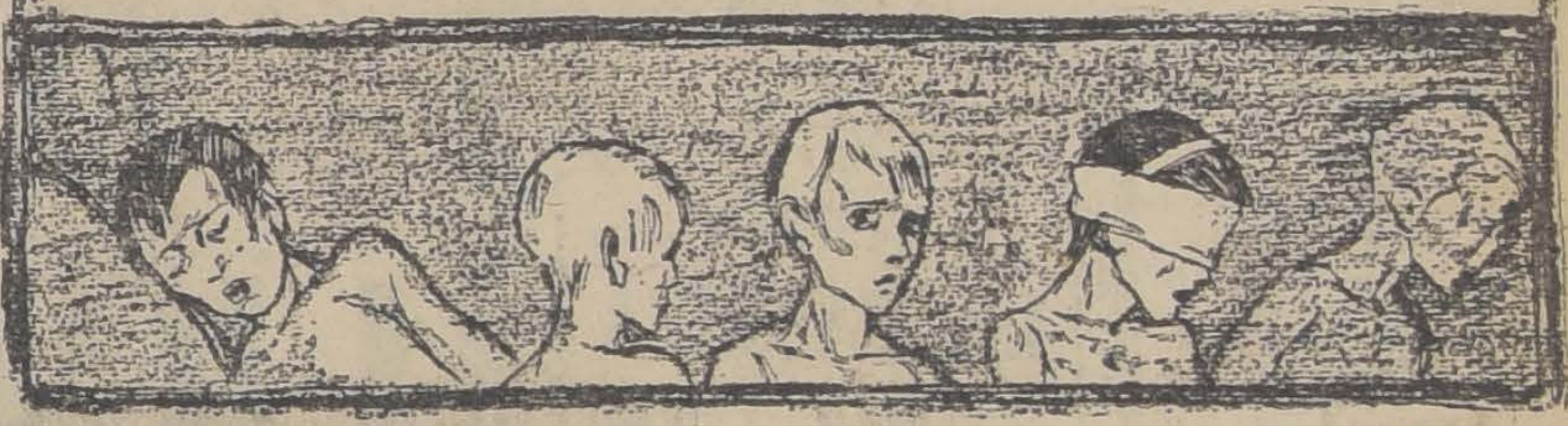

ALFILERAZOS

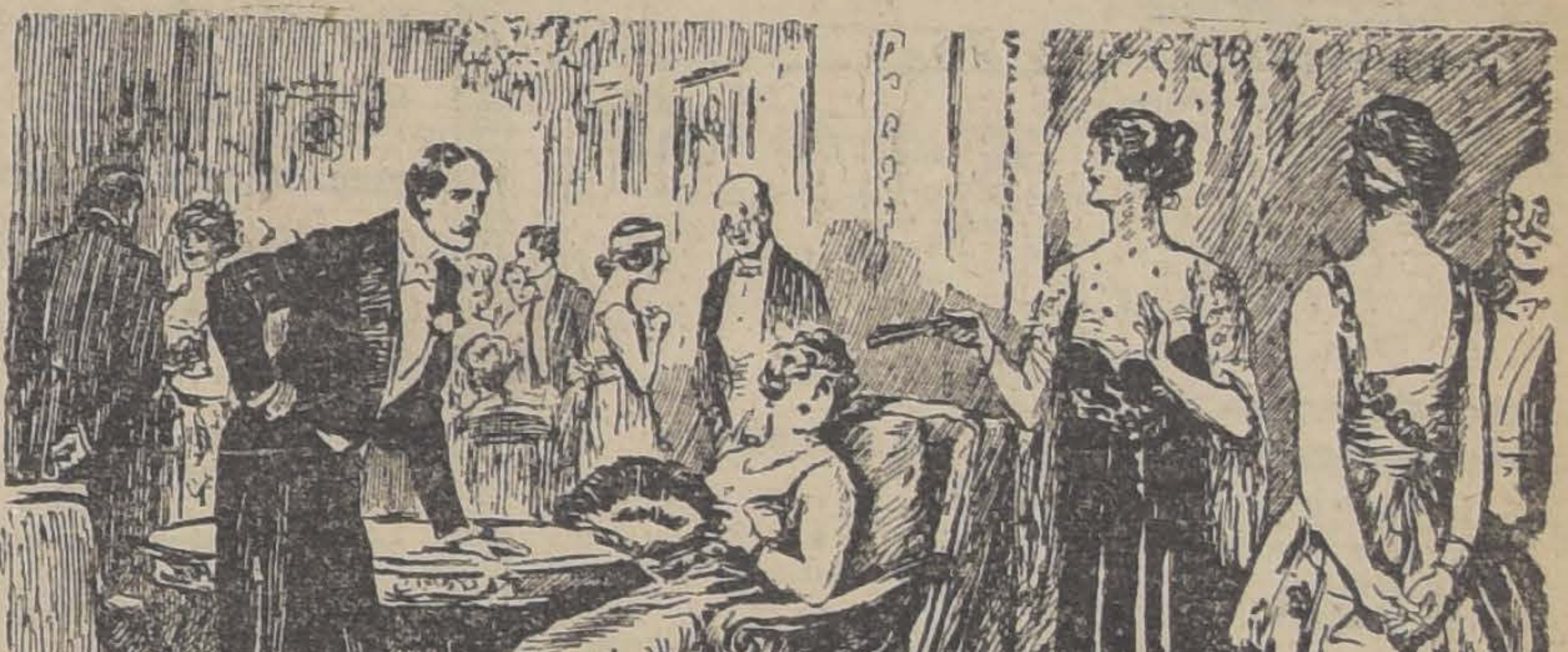

—CREO QUE SU MARIDO HA TRATADO DE HACERME EL AMOR.
—¡ESTE HOMBRE ES CAPAZ DE HACERLE EL AMOR A CUALQUIERA!

ESPECIFICO BENGURIA
El único reconstituyente del cabello. Cura radicalmente las canas
Moneda 875

MADRES!
Para robustecer niños
Jecorina
(Emulsión e aceite
hígado de bacalao)
EXIJA LA MARCA
18
M. C. R.
De venta en las boticas
8/20

AGUARRAS
TREBOLITO
es un producto nacional de primer orden que reemplaza ventajosamente el similar importado, siendo su precio muy inferior.
SOLICITE MUESTRA
Descuentos convenientes a comerciantes y mercerías.
Agentes exclusivos:
SCRIVEN Hnos. (CHILE) Ltd.
SANTIAGO — VALPARAISO

A Pedregal 16
llegó un nuevo surtido de
Maletines de plata
y relojes-pulsera 18 kts., que se venden con grandes facilidades de pago.
A pedido, se envía muestrario a domicilio.

DEFUNCION

Ha fallecido don

VICENTE QUESADA CARNEYRO

Sus restos fueron sepultados ayer, privadamente.

La familia.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida hijita y sobrina

Sara Unda Rivero

rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos hoy, a las 4 P. M., al Cementerio Católico.

El cortejo partirá desde su casa, Santa Rosa 37.

Sara Rivero de Unda, Gonzalo Lorza, Pastora Rivero de Lorza.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre, señor

José M. Yañez

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, hoy, a las 3 P. M.

El cortejo partirá de su casa calle Monseñor Eyzaguirre N.o 121.

SUS HIJOS.

Ha fallecido nuestro querido sobrino y primo

Goyt o [illegible] quez Soto

Agradeceríamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles, a las 4 P. M.

El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Grajales N.o 2144.

Beatriz Soto y Pastoriza S. de Lacourt.

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo don

[illegible] R.

roganos a nuestros amigos se sirvan acompañarnos a conducir sus restos al Cementerio Católico, el Miércoles 11, a las 10 1|2 A. M.

El cortejo partirá de Sotomayor 593.

Elisa Romo R.—Estela T. de Varela.—Alberto Troncoso R.—Juan de Dios Varela.—Roberto Troncoso.—Arturo Varela.

Ha fallecido nuestro querido deudo señor

Gumesindo Irágüen y Goitia

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Miércoles 11, a las 9 1|2 A. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación, San Pablo 5101.

La Familia.

POMPAS FUNEBRES EMPRESA FORLIVESI

UNICA EN EL RAMO EN TODO SUD-AMERICA

Urnas metálicas

(Importación directa)

JUAN FORLIVESI

COMPAÑIA 1037 - 1041
Edificio del Palacio Arzobispal
TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584
CASI ESQ. MOLINA
(4 cuadras Estación Central)
Teléfono Inglés 524
Carlos Zenteno Loyola

POMPAS FUNEBRES

"La Nacional"

— DE —

JUAN A. ZENTENO V.
Arturo Prat 711. Teléfono Inglés 2724

Correcta presentación en los servicios.

Gran surtido en urnas y ataúdes.

Se hacen servicios nocturnos.

LA VICTROLA y DISCOS "VICTOR"

son verdaderas obras de arte, de inestimable valor, que llevan a todos los hogares del mundo las más bellas poducciones de los grandes genios de la lírica.

La Victrola y Discos "VICTOR" son los mensajeros de la alegría y el buen humor, que hacen la felicidad de todo hogar.

Célebres voces de los virtuosos del arte lírico, las mejores creaciones instrumentales de los más eminentes compositores, de musica clásica, cómica y bailable proporcionarán a los suyos el placer más delicioso y variado que es dable concebir, mediante la irreprochable interpretación de la VICTROLA "VICTOR", lo cual constituye por sí solo un encanto para los aficionados al arte.

Ud. necesita oir siquiera una vez la VICTROLA "VICTOR" para poder apreciar toda la belleza y armonía que encierra este maravilloso instrumento.

Tenemos Victrolas de todos los modelos y recibimos nuevas selecciones de discos por cada vapor.

Agentes exclusivos y distribuidores generales de la VICTOR TALKING MACHINE COMPANY, Camden, N. J.:

CURPHEY y Cía.

SANTIAGO: ESTADO 67
VALPARAISO: BLANCO 637

SUB-AGENTES:

Grimm & Kern :-: Fonografía del Pasaje :-: Pedro Santelices

CARBON

Puro de espino.	$ 12.00
Quillay.	8.00
Leña monte.	4.00
Maíz amarillo, chico. . . .	33.00
Papas amarillas 1.a. . .	18.00
Papas amarillas, chiconas	14.00

Descuento desde 10 sacos.

San Diego 743

TELEFONO 236, MATADERO

11-a

ES INUTIL

La unica que favorece a las dueñas de casa es

La Granadina

Consulte nuestros precios y se convencerá.

LA GRANADINA
Avda. Matta 1460 - Teléfono 113, Parque
Una cuadra al llegar al Parque

VISITEN

LA FABRICA

de muebles de **Arrazola y Canet**, donde encontrarán un variado surtido en muebles finos.

SAN DIEGO 282-286

15-Ag.

PASTO

Primer corte, colisa grande. cada una.	$ 3.50
Primer corte, 100 kilos . . .	10.00
Segundo corte, colisa	4.40
Segundo corte, 100 kilos . . .	13.00
Paja capotillo, colisa	1.90
Paja larga	2.00

Paja para barro. Sal para pesebreras.

La Granadina

La única que vende a estos precios, por ser productora.

Av. Matta 1460. Teléfono 113, Parque

GRANDES OCASIONES

SAN ISIDRO N.o 261

Sofáes sueltos a $ 16, Sillones a $ 9, Amueblados a $ 34, $ 69 y $ 98. Gran realización de canastos de todas formas y clases, desde $ 0.50 cada uno. Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre premiada en todas las exposiciones.

SAN ISIDRO N.o 261

16-A

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

Los señores **CARLOS EGAÑA PINTO** y **JOSE PAROTO** pidiendo patente de invención para "Un aparato mecánico de cuerda, que aplicado a las máquinas de coser permite ponerlas en movimiento o detenerlas a voluntad, sin intervención de fuerza humana".

12-A

La firma **PERFECT VACUUM CANNING C.o**, pidiendo patente de invención para "Un método y aparato correspondiente para tapar recipientes al vacío en forma hermética".

13-a

Don **EDUARDO BUSING**, pidiendo patente de invención para "Un nuevo procedimiento de fabricación de ácido tartárico sintético mediante la oxidación de los hidratos de carbono por medio del ácido sulfúrico y nitratos de potasio o sodio".

Don **JORGE MARIA BOCCA**, pidiendo patente de invención para "Una percha automática para colgar ropa".

15-A

Don **GUSTAVO BUSSENIUS**, pidiendo patente de invención para "Un nuevo procedimiento —y su respectivo aparato— para beneficiar minerales de cobre por medio del amoniaco.

15-Ag.

El señor **WILLIAM BALWIN SHEARER**, de Nueva York, pidiendo patente de invención para "Mejoras en buques torpederos sumergibles, de cubierta movible y con cañón de defensa o ataque".

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

753-16-a

HOY

EN

LOS ALMACENES INGLESES

EXCEPCIONAL LIQUIDACION

En la Sección **BLANCO**, gran rebaja de precios en estos artículos, los que están al alcance de todos y a precios sin rival.

MANTELES de 1.40x2.00, c|u. .	$ 12.90
MANTELES de 1.60x1.80, c|u. .	$ 14.40
MANTELES de 1.40x2.50, c|u. .	$ 15.00
MANTELES de 1.40x3.00, c|u. .	$ 19.50
MANTELES de 1.40x3.50, c|u. .	$ 22.50
SERVILLETAS tamaño grande, doc. $ 25 y..	$ 30.00
SERVILLETAS té, gran surtido.	
PAÑITOS para platos, doc.. ..	$ 8.50
PAÑITOS para platos, $ 1.20 y..	$ 1.50
JUEGOS lavatorios redondo de 6 piezas, juego, a....	$ 3.90
CARPETITAS en color blanco, pintadas, c|u., $ 5.90 y..	$ 6.90
DAMASCO para manteles, de 1.50 metro, a....	$ 5.90
CAMINOS de mesa color crudo, bordados, a..	$ 3.50
CARPETITAS encaje inglés, a..	$ 6.50
JUEGOS para toilet, desde.. ..	$ 6.00
CAMINOS mesa, a..	$ 5.90
GRAN SURTIDO pisitos para bandejas.	
COJINES en gasa pintados, a..	$ 4.90
COJINES en brin de hilo bordados a..	$ 6.90
COJINES en cretona, a..	$ 7.90
SOBRECAMAS con algodón, a..	$ 36.50
SOBRECAMAS con plumas.	
SABANAS de baño, a..	$ 9.50

STRUTHERS Y Mc. ROSTIE

Teléf. 307 -- ESTADO ESQ. HUERFANOS -- Casilla 956

PLANTEROS ALPARGATEROS

necesito:

LORD COCHRANE 645-651

11-a

Sastrería H. LOPEZ

SAN ANTONIO 384

Sobretodos Raglan

forma Trinchera, en casimires y gabardinas, ofrece esta Casa a la juventud elegante de Santiago, a precios rebajados.

2.o contrato compra-venta, favorecido el N.o 25.

AVISOS DE REMATES

REMATE

El 12 de Agosto próximo, a las 3.30 P. M., en la oficina del actuario, Compañía 1530, se rematarán las siguientes propiedades de la Sucesión de doña Sara Infante Costa, de cuya partición conoce el árbitro don Manuel Jara Cristi.

CASA ALAMEDA 219 a 221.—MINIMUM: $ 55,000

El precio se paga reconociendo dos deudas, una de $ 20,000 primitivos, y la otra de $ 10,000 vencidos. El saldo: mitad al contado, mitad a seis meses plazo.

QUINTA PEÑAFLOR.—MINIMUM: $ 8,000

El precio se paga: mitad al contado, mitad a seis meses plazo. Bases y antecedentes en la oficina del actuario. Más datos dará el albacea don Roberto Infante Costa, Caja de Ahorros.

J. A. ALFONSO, Secretaría del Tercer Juzgado Civil.

750-11-a

REMATE

DE LAS INSTALACIONES Y UTILES DEL BAR RESTAURANT EL LION D'OR

Estado No. 379. - Próximo a Plaza de Armas

El Jueves 12 del presente, a las 10 de la mañana

POR CAMBIO DE LOCAL

— HAY: —

Rica Caja Registradora National eléctrica, otra de teclado, balanza de precisión TOLEDO, tirabuzón de palanca, cocina a gas de 2 hornos con calentador, reloj de colgar, ventiladores eléctricos, instalación eléctrica, cristalería, utiles de cant damasuanas, refrijerador, lonchera de plaqué, ponchera plaqu y cristal, etc., etc.

Conservas, Licores importados y nacionales. Cognac, Whi ky, Oporto, Ajenjo, etc.

INSTALACIONES. — 15 metros de zócalo con espejos, grandes espejos. Estanterías, mostradores, vidrieras, estan para muestras, de roble americano; mesas, banquetas de mad ra, mamparas, un ascensor, cajón de mármol para mariscos, leones de composición, etc., etc.

Y demás a la vista hoy, de 2 a 6 P. M.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Quinta Normal de Agricultura

REMATE FISCAL DE PLANTAS

El Jueves 12 del presente, a la 1 1|2 P. M., se r matarán en la Quinta Normal de Agricultura, Pabell Centenario, árboles frutales y forestales y plantas d jardín.

Hay duraznos, damascos, paltos, higueras, bo dos, lingue, plátanos orientales, thypas, ciprés macr carpa, palmeras (Phenix y Chamaerops), etc.

A la vista desde hoy, entrada más próxima puer de Agustinas.

Pago al contado en el momento del Remat

VICTOR ARAYA L
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE del MENAJE de CASA

Del señor F. Gnaber Spurk

(CAMBIO DE RESIDENCIA)

130 — LORD COCHRANE — 130

Mañana Jueves 12, de 10 a 12 M. y de 3 en adelant

— HAY: —

SALON.—Rico amoblado dorado tapiz seda; vitrina dorada Luis XV, **Gran piano francés "Lydia"**, piso para id., dos espejos trumseaux, mesa centro y pedestales dorados, adornos de salón, cuadros al óleo, **rica alfombra de una pieza,** lámpara eléctrica cristal y bronce, etc., etc.

ESCRITORIO ANTIGUO.— Gran escritorio raíz de nogal de una pieza, cómoda en caoba, amoblado sofá y dos sillones tapiz terciopelo, rica alfombra de tripe cortado, bronces, cuadro antiguo, etc., etc.

OTRO ESCRITORIO.— Escritorio de cortina, estante para libros amoblado tapiz cuero, escritorio ministro color caoba, estufa a parafina, máquina de escribir "Remigton", alfombra de una pieza, etc., etc.

COMEDOR.— Rico amoblado en roble americano compuesto de aparador y dos trinches cubierta cristal, espejos cortados y traux, Ettagere roble americano, mesa de corredera, sillas, mesas para servir, amoblado Chesterfield, servicio de mesa, cuchillería, alcuza Read y Barton, servicio de baccarat y bronce plaquées Rogers, Silver y otras marcas, mantel de hilo y deshilado, cristalería, cuadros, reloj, alfombra, etc., etc.

DORMITORIO I.—Amoblados de tres cuerpos en color caoba, catres de fierro y bronce, escritorio señora, poltronas forradas en seda, servicio lavatorio, colchones, alfombra de tripe, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblados estilo inglés, catres de fierro y fierro con bronce, banquetas, cómodas y veladores sueltos, servicio lavatorio, cuadros religiosos, floreros, pisos, muebles de asiento, colchones de lana, **dos vestidos de seda,** etc., etc.

COMEDOR DIARIO.—Amoblado compuesto de aparador y dos trinches, mesa de corredera, sillas respaldo cuero, sillones en cuero, platos, loza, cuchillería, etc., etc.

COCINA Y VARIOS.—Cocina esmaltada inglesa, batería de cocina, aparador de cedro, lavaplato, **buen linoleum,** sofá de mimbre, mesas de arrimo, manguera, baño, y muchos otros artículos.

A LA VISTA HOY DE 3 A 5.

E. PRESTINONI.

NOTA.—El remate empezará por la cocina, 2.o comedor y dependencias interiores.

Remate Judicial de la "Pensión Central"

POR ORDEN DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL

El Miércoles 11 a las 2 P. M. Pasaje Bamaceda N.o 2 entrada por Estado

— HAY: —

COMEDOR.—12 mesitas, mesas de corredera y fijas, sillas de junco respaldo alto y tach, aparadores y trinches sueltos, servicio de loza y cristales, cuchillería, alcuzas y algunos plaquées, etc.

ESCRITORIO.—Estantes para libros, mesas escritorios, alfombras, reloj de colgar, etc.

DORMITORIOS.— 10 amoblados de dormitorios en diversos estilos, roperos con espejos lunas cortadas, peinadores con mármol, cómodas id., y veladores sueltos, catre ancho de bronce y angostos de fierro y bronce y al laqué, amoblados de asiento, divanes, servicios de lavatorios de loza y fierro enlozado, recipientes, lavapiés, colchones de lana y de crin, frazadas de lana, colchas, sábanas y sobrecamas, mesas de centro, almohadas y almohadones, etc.

VARIOS.— Cocina a carbón y útiles, estantes mesas, tina de baño de zinc, calentador, linoleum, alfombra de escala, mueble de vestíbulo con espejo, pedestales, mesas centro, sillas sueltas de Viena, etc.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

MARMOLERIA "BOTTINELLI"

Cienfuegos, 67 :-: Teléfono, 683

ESPECIALIDAD EN: ALTARES, MAUSOLEOS, GRADAS, PISOS Y MARMOLES IMPORTADOS PARA MUEBLES PRECIOS SIN COMPETENCIA :-: TRABAJO RAPIDO

VIDA SOCIAL

DANZAS CLASICAS EN EL CLUB DE SEÑORAS, A BENEFICIO DE LA DIOCESIS DE ANCUD—

Haciéndose eco del deseo de numerosas familias, que no pudieron asistir por falta de localidad, al concierto dado el año pasado en el Club de Señoras a beneficio del pianista Moragas, el directorio de dicha institución, ha conseguido después de grandes dificultades, la repetición de este concierto, contribuyendo además con esta iniciativa a un nuevo llamado a la caridad.

Se repetirá el mismo programa, agregando algunos números de novedad interesante, el Sábado 14 de Agosto.

Las personas que tuvieron la oportunidad de asistir el año pasado, recuerdan con entusiasmo la tarde de arte a que dio lugar la presentación de las señoritas y jóvenes que, a pesar de su corta edad, son ya verdaderos artistas.

Las localidades se encuentran desde hoy en la secretaría del Club de Señoras, y se hace este aviso con tres días de anticipación, porque el teatrito del Club no tiene capacidad sino para 400 personas y no se admitirá a nadie de pie.

Damos a continuación el programa de estas aventajadas alumnas del maestro Kaveski, director de danzas clásicas, que vino últimamente al Teatro Municipal:

Primera parte

1.o Liebesfreud-Kreisler. Baile, señorita María Luisa Amenábar.
2.o Nocturno. Baile, señorita Mercedes Vásquez.
3.o Vals Consolation, Soro. Baile, señorita Cristina Baltra Soro.
4.o Danubio Azul, Strauss. Baile, señoritas María Valdivieso, Mercedes Vásquez, Cristina Baltra S., Alicia Ovalle, Olga Amenábar, María L. Amenábar, Yolanda Amenábar y René Honorato.

Segunda parte

1.o Bailes americanos por los niños Prado Luco.
2.o Traumerei—Schumann. Baile, señoritas Olga y María L. Amenábar.
3.o Pizzicato—Silvia. Baile, señorita Cristina Baltra Soro.
4.o Romanza—Rubinstein. Baile, señorita Mercedes Vásquez.
5.o Danzas de Branms—Baile, señorita María L. Amenábar.
6.o Minuetto de Paderewsky, señorita Mercedes Vásquez y René Honorato.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado en Valparaíso el matrimonio de la señorita Irma Plate Dittborn con el teniente primero de la Armada, señor Manfredo Becerra Saavedra.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Hermosa fué la velada que tuvo lugar ayer en este Centro con motivo de la conferencia del Capitán de Ejército, señor Tobías Barros.

La señorita Martha Heuisler ejecutó al piano, con elegancia, un hermoso preludio de Scriabine, que le mereció entusiastas aplausos.

El señor Francisco Zapata Lillo leyó algunas de sus poesías "Horas rosadas", que además de su mérito artístico tienen el encanto de ser sentidos cantos al hogar.

CLUB DE SEÑORAS.—

El señor Samuel Lillo, de acuerdo con el Club de Señoras, ha resuelto postergar la conferencia que sobre "Literatura ecuatoriana" debía dictar hoy en esta institución, hasta mañana Jueves, a las 6 P. M., como deferencia al Patronato Nacional de la Infancia, que realiza hoy una gran fiesta de caridad.

LA SEÑORA ROSA BRICEÑO DE TOCORNAL.—

En la mañana de ayer fueron sepultados privadamente en el Cementerio General, los restos mortales de la respetable señora Rosa Briceño de Tocornal, fallecida anteayer en ésta.

Digna y distinguida dama, la señora Briceño de Tocornal, fué especialmente estimada en nuestra sociedad por sus bellas y nobles virtudes; de sincera modestia y exquisita afabilidad, su trato y gentileza rodeáronla de afectos y simpatías.

Su sensible fallecimiento afecta a distinguidas familias de nuestra sociedad.

SOCIEDAD "SAGRADA FAMILIA".—

En la tarde del Domingo se efectuó en el teatro de la Sociedad Sagrada Familia, la solemne recepción que los obreros hicieron a las señoras que forman el centro protector, cuya presidenta es la distinguida señora Corina Riesco de Riesco.

SALON DES ANNALES.—

La quinta sesión del Salón des Annales, anunciada para el Viernes 13, en el Teatro Miraflores (Miraflores 378) a las 6.30, promete ser de sobresaliente interés para los fervientes de letras y arte francés.

En ella, don Alberto Mackenna, el ardiente amigo de Francia, hablará de "El libro francés en Chile". Ilustrando la palabra del distinguido conferencista, la señorita Marcelle Auclair declamará poemas de autores modernos: Rostand, Mme. Delaure Mardrus, Princesse Vaccaresco, Paul Fort y Verlaine.

Inaugurando la "suite" de música francesa, un trío de profesores dirigido por el maestro A. Aracena Infanta interpretará a Rameau y Couperin, exquisitos compositores del siglo XVII.

EN LA DIPLOMACIA.—

El 16 del presente se dirigirá a Londres, desde Río Janeiro, el segundo secretario de la Legación de Chile en Gran Bretaña, don Emilio Zañartu Eguiguren.

—A fines del presente mes partirá a Río Janeiro, el segundo secretario de la Legación de Chile en el Brasil, don Luis Renard.

MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Eugenio Fernández Ossa con la señorita María Ossa Nebel.

RESIDENCIAS.—

Ha fijado su residencia en Carreras 224, la señora Carmela Rodríguez de de la Maza y familia.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido anteayer, en Iquique, la respetable señora Aurora Fraga de Rojas, vinculada con distinguidas familias de esta capital y Copiapó.

EXPOSICION KONOPACKI.—

En el Salón Callis, Compañía 1020, sigue abierta esta interesante exposición de cuadros al óleo, debidos al pincel del joven colorista señor Martín Konopacki.

En vista del entusiasmo que ha despertado en nuestros aficionados al arte pictórico, permanecerá abierta algunos días más.

CONFERENCIA CABRERA ARROYO.—

El Viernes próximo dictará su anunciada e interesante conferencia, titulada "Almas femeninas de América", el intelectual colombiano, señor Jorge Cabrera Arroyo, redactor de "La Epoca" de Buenos Aires. Hemos recibido las mejores referencias sobre este novedoso y atrayente estudio que él hace de la mujer de cinco países de Sur América: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

Como se sabe, habrá además un recital de canto, el cual está a cargo de las señoras Sofía del Campo de Aldunate y Blanca del Campo de Cabrera Arroyo.

Existe verdadero interés en nuestro público por asistir.

Asistirán presonalidades de nuestro mundo diplomático y social. Publicamos a continuación las personas que han reservado palcos en la casa Otto Becker: Excmo. monseñor Benedicto Aloisi Masella, Nuncio Apostólico; Excmo. señor Carlos M. Noel, Ministro de la Argentina; Excmo. señor Cardoso de Oliveira, Ministro del Brasil; Excmo. señor Dionisio Ramos Montero, del Uruguay; Excmo. señor Fernando Cuen, Excmo. señor Carlos Uribe, de Colombia; señor Encargado de Negocios del Ecuador, don José R. Bustamante; señores A. Irarrázaval, E. Aldunate, Luis Riesco y Antonio Quijada.

Un maravilloso shampoo

"He tenido una verdadera sorpresa sabiendo que esta señorita, con el cabello tan bellamente aterciopelado no se lo lava nunca con jabón o con polvos de shampoo artificial. Se hace ella misma su propio shampoo disolviendo una cucharadita de las de café llena de granulados stallax en una taza de agua caliente". "Yo le encargo el stallax a mi boticario—dice esta señorita—y él lo recibe en paquetes que vienen sellados, y solamente se venden así, conteniendo cada paquete cantidad suficiente como para hacerme de veinticinco a treinta lavados de cabeza. Es de tan rico olor el stallax que muchas veces lo comería como si fuera una golosina". "Ciertamente, y aún con esta extraña idea, el pelo de esta señorita se conserva tan hermoso que desde este momento voy a probar en mí misma el efecto del plan".

GRAN REALIZACION
EN LA
"Tienda Protección al Trabajo Femenino"
SANTO DOMINGO 1274

Durante tres días solamente habrá en esta tienda una gran realización de las siguientes obras: alfombras tejidas y cojines a precios bajísimos, gorras, baberos en rico piqué y fileteados a mano, desde $ 2.40 cada uno; pañitos en género de hilo con encaje a crochet desde $ 1; ruedos de encajes de malla de 40 cent. de ancho apropiado para paños redondos desde $ 10. Gran rebaja de sombreros y bufandas de lana en colores, caminos de mesa, paños de malla finísimos de todos tamaños. Juguetes baratísimos, almohadillas pintadas al óleo en gasa lindísima. Blusas, en lana, seda, hilo, gasa, etc.

NOTA.—Ha llegado el rico y baratísimo calzado americano para señoras y señoritas, en colores negro, café y plomo. También se avisa a nuestra distinguida clientela que hay una existencia de ricas medias de seda y de hilo, cintas lavables de seda, botones a 40 centavos la docena, hilo en carretilla y seda para bordar. Guantes de cabritilla y de imitación gamuza largos y cortos, géneros de seda por metros, y cinco cortes de paño a precios muy rebajados. Un sombrero de cuero importado y tres preciosos trajes traídos.

TODO, TODO A LA VISTA SOLO POR TRES DIAS

12-a

SEÑORES INGENIEROS
Las oficinas de la revista
INGENIERIA INTERNACIONAL
se encuentran instaladas en el "Grand Hotel", Huérfanos N.o 1164, en donde se reciben suscriciones a cualesquiera de las revistas editadas por la "Mc. Graw-Hill Co. Inc.", de New York.
Ordenes por escrito a: "INGENIERIA INTERNACIONAL", Casilla N.o 3369.
LA REPRESENTACION.

LA COLECTA DE HOY

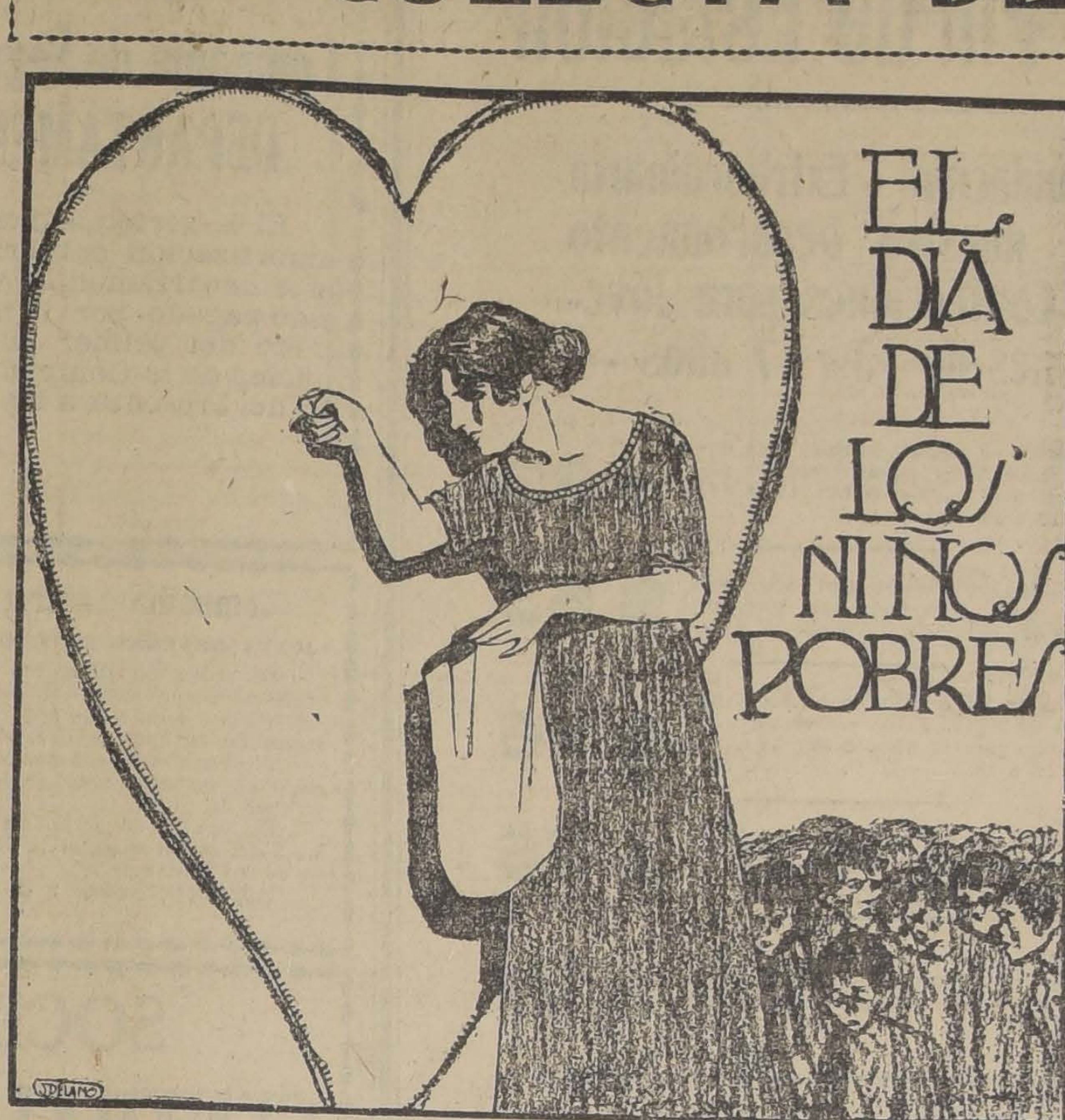
EL DIA DE LOS NIÑOS POBRES

TRANSEUNTE:

CUANDO UNA FINA MANO DE MUJER TE DETIENE EN LA CALLE TE PASA EN SU MANO UNA FLOR; PORQUE ES COMO UNA FLOR, COMO UNA SONRISA PARA EL ESPIRITU, EN MEDIO DE LA AZAROSA PREOCUPACION DIARIA, ESTE INSTANTE EN QUE TE TOCAN EN EL CORAZON Y TU VIDA SE HACE UN GENEROSO LATIDO.

DEBIAS AGRADECER ESTA OPORTUNIDAD QUE SE TE BRINDA TAN DE MAÑANA PARA CONSAGRAR EL DIA CON UNA BUENA OBRA. ESA MANO BLANCA QUE TE CRUZA EL DIARIO CAMINO, EN SU EFIMERO CONTACTO, TE VA A DEJAR EL ALMA PERFUMADA Y UNA ROSADA EMOCION DE BONDAD EN EL ALMA. TU LABOR DE HOY, DESPUES DE TU OFRENDA, SERA MAS GRATA Y POR SOBRE TODAS LAS CONTRARIEDADES DEL DIA, MANTENDRA FLOTANDO SOBRE TU ESPIRITU LAS MAGNIFICAS PALABRAS DEL MAESTRO: " BIENAVENTURADOS LOS BLANDOS DE CORAZON PORQUE ELLOS POSEERAN LA TIERRA".

TRANSEUNTE:

PIENSA UN INSTANTE EN EL BIEN QUE PUEDES HACER HOY CON UNA DADIVA MODESTA Y REGOCIJATE DE QUE EN LA CALLE TE ESPERE UNA MANO DE MUJER PARA PERFUMARTE LA ARIDA JORNADA DEL DIA.

Lo que se hace en Francia por la salud de la raza francesa

I

Lo poco que se hace en Chile por la salud de la raza chilena

El gran Ministro Millerand ha creado en Francia el Ministerio de Higiene y de Previsión Social, y ha colocado al frente de él al señor J. L. Bretón, que, con ardiente fe y una tenacidad a toda prueba lo dirige admirablemente.

Cuando en la Cámara de Diputados se trató del presupuesto correspondiente, se oyeron voces que tildaron de irrisoriamente reducidos los fondos que se destinaban a ese objeto, y se pidió de una vez por todas que se terminara con las viviendas insalubres, que se rindiera justicia a los inválidos del trabajo, que se procurara un bienestar a las mujeres que iban a tener familia que carecían de recursos, y, por fin, que se premiara a los padres de numerosos hijos.

Se dijo que con dos millones de francos no se podía hacer nada para combatir la tuberculosis, la mendicidad, las miserables viviendas, aumentar la natalidad, multiplicar los dispensarios y combatir eficazmente el alcoholismo.

Sólo la tuberculosis mata 300 franceses cada día. Los fallecimientos debidos sólo a la avariosis suben de 30 por ciento del total de defunciones.

El Gobierno replicó que se estaba terminando un proyecto por el cual se premiaría convenientemente a las familias numerosas; que en cuanto a la lucha contra la tuberculosis, las enfermedades sociales y el alcoholismo, se multiplicarían los dispensarios de higiene social y los sanatorios.

Correspondió al diputado Maurice de Rothschild el alto honor de obtener que la Cámara elevara de 300 mil a 3 millones de francos el presupuesto destinado a las obras de previsión contra la tuberculosis.

Veamos un poco de lo que pasa en Chile.

Aquí deberían morir sólo 30 de tuberculosis todos los días, pero, según la estadística, mueren 40 diariamente, lo que quiere decir que nuestras condiciones higiénicas y la previsión social es inferior en Chile en un 30 por ciento a lo menos a la francesa, en el ramo de que nos ocupamos.

Las madres de familias numerosas tienen el triste privilegio de ver morir de hambre a sus pequeñuelos; los asilos de tuberculosos dan apenas señales de vida, no se toman precauciones para evitar la propagación del contagio; y, en cuanto a las medidas para combatir las enfermedades de transcendencia social, una verdadera vía-crucis sufren los pocos pesos que para ellas se destinan.

¿Para qué hablar de las habitaciones insalubres? Sería más fácil contar las que son verdaderamente higiénicas en Chile. Por eso hace tanto bien al país que vayan los chilenos pudientes a ver en Europa y Estados Unidos cómo vive la gente en cuanto a higiene.

En las ciudades de Chile vemos al maloliente conventillo, y en los campos a los miserables ranchos en que ciertos señores feudales exterminan a sus trabajadores.

Constantemente pienso que Chile será un país muy afortunado si en estas materias progresáramos conforme al adelanto mundial, y que no se esperara la implantación violenta de todas estas reformas, las cuales traerían un cúmulo de amarguras.

II

Cómo combatir la mortalidad de los niños ilegítimos

El doctor Vailet, de París, dice que todos los días llegan a las gotas de leche del Instituto de Puericultura madres jóvenes, no casadas, y cuya miseria y desnudez sólo pueden compararse con su angustia moral. ''Los pobres pequeñuelos, dice, que llevan en sus brazos apenas están envueltos en mezquinos harapos, y llegan a menudo al último grado de flaqueza y de extenuación, faltos de leche y de cuidados, pidiéndonos que los recojamos en nuestras cunas hospitalarias, donde, apesar de nuestros esfuerzos, mueren en la proporción de un 60 por ciento''.

Este cuadro conmovedor ha sido intensificado después de la guerra. En los últimos diez días de Marzo nacieron 1,798 niños vivos de ellos 1,302 legítimos y 496 ilegítimos. Todos los años hay que contar a lo menos con 15,000 niños ilegítimos, y es poco probable que esta cifra disminuya. Se agrega a ésto la circunstancia desgraciada que más de 2 millones de mujeres han sido privadas de maridos por la guerra. Francia, perdió un millón y medio de hombres y dos millones quedaron mutilados.

Respecto a las jóvenes que tienen niños ilegítimos, se habla de la construcción de grandes asilos sanos para recibir a estas desgraciadas cuando acaban de dejar la maternidad, para guardarlas allí siquiera durante los tres meses siguientes para que ellas mismas crien y cuiden de sus chicos, pues ese período es el más peligroso para los niños. Durante la permanencia de las refugiadas se procuraría mejorarles la moral, de ayudarles a rehabilitarse, a encontrar al padre de su niño; a su salida no sería difícil encontrarles trabajo, sea en talleres, sea en casas particulares serias, especialmente en estos tiempos en que la obra de mano es tan escasa.

En Chile, la obra gigantesca a que ha dedicado sus actividades desde hace algunos años el distinguido caballero don Ismael Valdés Valdés, supera a todo cuanto de bueno se pueda decir. Este ilustre chileno que culminó en la política, que alcanzó sin esfuerzo todos los honores, hasta el de rehusar la Presidencia de la República que le ofrecieran sus numerosos admiradores, se ha consagrado de lleno a la misión más tierna y más sublime: salvar de la muerte al niño.

Las once gotas de leche, los once consultorios maternales, un ajuar infantil y un asilo maternal, que sostiene el Patronato de la Infancia, a cuya cabeza está el señor Valdés, serán siempre monumentos de gloria y de bendición que la sociedad chilena mantendrá vivos en sus corazones agradecidos.

No obstante la obra del señor Valdés podemos decir que sólo es el preludio de otra más grande y de mayor transcendencia aún.

El Estado debería votar millones de pesos para establecer una vasta fundación, en la cual asilar, cuidar y educar a miles de niños que en las ciudades y en los campos de Chile mueren porque sus padres no cuentan con los recursos necesarios para criarlos, por [illegible] desconocen los más elementales principios de higiene, o porque sus padres son suficientemente indolentes o desnaturalizados para no velar por sus hijos, o, en fin, porque su madre o su padre han muerto y quedan sin un sostén eficaz.

El sentido común se ha de hacer, los sentimientos altruistas, los nobles impulsos de corazones delicados se han de unir al Gobierno para arrebatar a la muerte tesoros de tanto valor como son los niños, los cuales, más que ninguna otra cosa, contribuirán mañana al engrandecimiento y progreso de esta tierra tan querida.

WENCESLAO SIERRA

Santiago, Agosto 10 de 1920.

LA REUNION SOCIAL DE ESTA TARDE

Como se ha anunciado, esta tarde, de 6 a 8, se verificará en el Teatro Municipal la gran recepción social que, como término del Día de los Niños Pobres, prepara el Patronato Nacional de la Infancia.

Se cuenta con el concurso de la señora Blanca del Campo de Cabrera Arroyo, los principales artistas del Teatro Santiago y el señor Rafael Frontaura, que declamará algunas poesías.

La partida de bridge, organizada por la señora Rosa Barceló de Riesco, cuenta con dieciséis parejas de aficionados, que se disputarán los premios. El valor del asiento se ha fijado en $ 50 por persona, y ha debido limitarse el número de concursantes, no obstante la demanda, a fin de finiquitar en la misma tarde el campeonato. Será éste una novedad en nuestras fiestas de beneficencia.

El buffet, a precios reducidos, estará a cargo de la señora Josefina de Ferari de Edwards y señorita Elena Fernández.

Las rifas de dinero, objetos de arte, ventas diversas, serán atendidas, entre otras, por las señoras Raquel Isaza de Barros, Emilia Phillips de Aldunate, Luisa Aldunate de del Río, Teresa Castillo de del Río, María Correa de Irarrázaval.

Habrá baile en los entreactos.

Todas las comisiones de la colecta concurrirán a la recepción; pero sin insignias ni alcancías, de modo que no habrá exigencias de dinero para nadie.

Dos bandas de la guarnición y una magnífica orquesta completan el programa.

El valor de las entradas se ha fijado en $ 2 por persona.

LAS COMISIONES QUE TENDRAN A SU CARGO LA COLECTA

Advertencias a las comisiones colectadoras:

1.a En caso de lluvia, se suspenderá la colecta.

2.a Esta empezará a las 9 de la mañana.

3.a Terminada la labor, cada comisión llevará las alcancías a casa del Presidente del Patronato Nacional de la Infancia, calle de Morandé 482.

4.a Las comisiones deberán ceñirse estrictamente al radio que se les ha señalado, absteniéndose de solicitar erogaciones fuera de él.

5.a Sólo se pedirá en la calle a las personas que no lleven insignias.

Terminamos en seguida la publicación de las listas de comisiones que tendrán a su cargo la colecta:

35.—Carmen, de Alameda a Avenida Matta: señoras Elena Ovalle de Mandiola y Elena Mandiola de Barros, señoritas C[illegible] e Inés Mandiola Ovalle, señoritas Vadillo Mandiola, señor Manuel Amunátegui.

36.—San Isidro: señora Natalia Vial de Vicuña y Comisión.

37.—Tocornal, María, Santa Victoria y doctor Bruner: señora Marina M. de Gormaz; señorita Edelmira Oyarzún; señor Raul Gormaz.

38.—Santa Rosa, de Alameda a Avenida Matta: señora Carlota Bañados de Castillo; señoritas Teresa Rodríguez Guzmán, Laura Valdés, Filomena Bianchi Cortés, Lucía Bañados Rojas y Teresa Castillo Bañados. 9

39.—San Francisco, de Alameda a Avenida Matta: señora Carlota Bañados de Castillo; señoritas Josefina Castillo, Clorinda Rodríguez Guzmán, Virginia Bañados, Luisa Saint-Jean Silva.

40.—Serrano, de Alameda a Avenida Matta: señora Georgina Green; de Rosales; señorita Trinidad Garcés Grez, Rosa y Georgina Rosales Green; señor José Luis Garcés Grez.

41.—Alameda, de Serrano a Castro: señoritas Graciela Lira Palma, Pilar Riesco y Sara Long Alessandri; señor Ricardo Montaner.

42.—Arturo Prat y atravesadas hacia abajo: señora Altamira Rodríguez de Fynlay; señoritas Julia Rodríguez Barros, Luisa Barros, Marta Alcéreca, María Cortés y María Troncoso Barros.

43.—San Diego, de Alameda a Avenida Matta y atravesadas hacia abajo: señora Blanca Flores de Valdés; señoritas María y Rebeca Cisternas Holley, Enriqueta y Victoria Lynch.

44.—Gálvez, de Alameda a Avenida Matta y atravesadas: señora Herminia Arteaga de Gallardo; señorita Gabriela Palma; señor Diego Palma.

45.—Nataniel, de Alameda a Avenida Matta y atravesadas hacia abajo: señoras Elena Burgos de Daroch, Laura D .de Pérez de Arce, señoritas Laura Pérez de Arce y Raquel y Marta Urzúa.

46.—Lord Cochrane, de Alameda a Avenida Matta: señora Amelia Ramos de Alamos, señoritas Gabriela Alamos, Margot y Rosita Ramos Irarrázaval, María Blanco Irarrázaval y Carmen Cruz.

47.—San Ignacio, de Alameda a Avenida Matta: señora Adriana Ovalle de Burgos, señoritas Enriqueta Ovalle Aguirre y Marta Gagliano, señor Alfonso Burgos Ovalle.

48.—Dieciocho y atravesadas: señoritas Lucía Velasco Lavín, Celia y Rebeca Claro Velasco y Luisa Aldunate Morel, señor Samuel Claro Velasco.

49.—Alameda, de Avenida España a Estación: señoras María Lastarria de Errázuriz, Carmela Balmaceda de Casanueva, Ester Ramos de Balmaceda y Cornelia Errázuriz de Errázuriz.

50.—Alameda, de Castro a Avenida España: señora Amelia Errázuriz de Huidobro, señoritas María Aninat, Angélica Errázuriz y Cristina Prieto.

51.—Castro: señoritas Blanca Undurraga, Antonia y Emma Carrasco, Adelaida Montes y Clemencia Ramírez.

52.—Castro, comisión para los tranvías de esta calle: señoritas María Luisa Lorca, Gabriela Joglar, Claudina Lorca y señoritas Cortés.

53.—Alameda esquina de Ejército, fija: señora Blanca Wilms de Fernández, señoritas Ana e Inés Ostornol, Erica e Hirma Sommers, Valentina y Liliana Edwards Halle, Eugenia Videla Brieba.

54.—Ejército, de Alameda a Blanco Encalada: señoras Josefina Briea de Alcalde y Elena Aristegui de Herrera, señorita Violeta Herrera.

55.—Vergara: señora Julia Brieba de Rodríguez, señoritas María Barceló y Lucila Rodríguez.

56.—Vergara, comisión para los tranvías de esta calle: señoritas Clarisa, Dolores y Mercedes González y María Céspedes.

57.—Alameda con Vergara: señoritas Marta Flottes, Elsa Nordenflycht, Enriqueta Alvarez, Raquel María Bustos.

58.—Alameda, tranvías de Vergara a Estación: señoritas Delfina Gac Marín, Isabel Gac, señoritas Plaza y Besoain y Aída Bonilla.

59.—Echáurren y tranvías 17: señoritas Elsa y Raquel Videla Brieba, Inés y Teresa Cerda Bernales, Lola Bernales Lazcano y Cristina Brieba Gana.

60.—Carreras y centro Alameda: señora Gabriela Baeza de Echeverría, señoritas Gabriela y Paz Echeverría, señor Pedro Echeverría Baeza.

61.— Avenida República: señora Inés Vergara de Rodríguez, señoritas María, Delia y Raquel Rodríguez.

62.—Avenida España: señora Mercedes Ríos de Izaga, señoritas Blanca González, Isabel Ríos Fabres, Ignacia Ríos Fabres y Julia Ríos.

63.—Blanco Encalada y tranvías N.o 18: señoritas Sofía Baeza, Inés Menchaca, Valentina Menchaca y Rosa Gutiérrez.

64.—Bascuñán y tranvías: señora Elisa G.de Caballero, señoritas María Larenas y María y Graciela Lavanderos.

65.—Bilbao, Manuel Montt y Sazié, de Carrera a Bascuñán: señoritas Josefina Undurraga, Laura y Yolanda Carrasco, Elena Bravo y Florencia y Luisa Hurtado.

66.— Estación Alameda: señora Carmela Herreros de Suárez, señoritas María Prieto, Inés Gutiérrez Salas, señores Horacio y Fernando Suárez Herreros, Sergio Huidobro Herreros.

67.— Población Huemul, Matadero y contornos: señora Ernestina A. de Baeza.

68.—San Diego, de Avenida Matta a Franklin: señoras Rebeca Riesco de Barros, Eugenia Yávar de Berisso, Raquel Infante de Infante y Lucía Infante de Arteaga, señoritas Luisa Riesco Echáurren, Ana Cómas y Filomena Cómas, señor Luis Barros Valdés.

69.—Alameda, acera norte, Moneda y Agustinas, de Teatinos a San Martín, Amunátegui y San Martín, de Alameda a Agustinas: señora Clara Y. de Brieba y Teresa C. de Zegers, señoritas E. Vergara, Olga y Marta Trautmann, Sara Eckdal, Lucía Nelson, Julieta y Nora Hudson y María Brieba; señor Germán E. Brieba.

70.— Alameda, acera norte, Moneda y Agustinas, de San Martín a Almirante Barroso, Manuel Rodríguez, Riquelme y Almirante Barroso, de Alameda a Agustinas: señora Elena Salamanca de del Campo, señoritas Berta Lastarria, Laura Oaghem, María e Inés Quiroga y Rebeca Rogers, señor Horacio Mujica.

Alameda, acera norte, de Almirante Barroso a Matucana, Cienfuegos, Doce de Febrero, de Alameda a Agustinas: señoritas Ester Vergara Guerrero, Marta Vergara, Graciela, Isabel y Josefina Silva, Gabriela, Eugenia Cristina Navarrete, Berta y Inés Fuenzalida, señor Mario Navarrete, Carlos Silva.

72.—Moneda, Agustinas y Avenida Portales, de Almirante Barroso a Matucana, Brasil, Fontecilla y San Miguel, de Alameda a Agustinas: señoritas Florencia Vergara, Laura García, Otilia Ovalle, Isaura Cohen, Isabel Olivares, Carolina y Filomena García, señor Lautaro García Vergara.

73.—Huérfanos y atravesadas entre Huérfanos y Agustinas, de Teatinos a Cumming: señoras María Huidobro de Figueroa y Blanca Figueroa de Riesco, señoritas Julia Navarrete Huidobro y Anita Domínguez Casanueva.

74.— Huérfanos y atravesadas entre Huérfanos y Agustinas, de Cumming a Matucana y Quinta Normal: señora Leonor Figueroa de Matta, señoritas Elena y Ana Correa, Violeta de la Cruz y Leonor Matta Figueroa, señor Fernando Matta.

75.—Compañía y atravesadas entre Huérfanos y Agustinas, de Teatinos a Cumming: señoras Berta Pérez de Edwards, señoritas Isabel Errázuriz Pérez y Josefina Eguiguren Errázuriz, señor Jaime Edwards

RA
TE
TAN
TE
PU
TE
RO
TE
Tenga Ud.
siempre
en su casa

EL PELIGRO DEL ESTOMAGO ACIDO

Serias Ulceras gástricas, Dispepsia e Indigestión crónica. Resultados del descuido, dice una autoridad. Declara que de diez estómagos, nueve contienen "demasiado Acido"

Enfermedades del estómago, dispepsia, indigestión, agruras, gas, acedia, fermentación de los alimentos, etc., en cada diez casos, nueve son causados por "Estómagos Acidos crónicos", dice una autoridad bien conocida.

El abrasador ácido hidroclórico se desarrolla en el estómago de un modo alarmante. El ácido irrita e inflama las delicadas paredes del estómago y con frecuencia es conducente a gastritis acompañada por graves úlceras del estómago. No medicine un estomago ácido con pepsina, digestivos artificiales que solamente dan un alivio temporal al dolor, arrojando del estómago a los intestinos, los alimentos agrios y fermentados. El ácido causante de la disturbación, se queda en su estómago tan peligroso como siempre.

En lugar de hacer esto, neutralice y purifique su estómago ácido, después de las comidas, con un poco de agua caliente y Magnesia Divina y no solamente se desvanecerá el dolor, sino que sus comidas serán digeridas naturalmente.

Nada hay mejor para purificar y arreglar un estómago ácido que un buen baño de magnesia. Esta absorbe el ácido perjudicial en exceso como lo haría una esponja o papel secante y su estómago obrará, y se sentirá perfectamente en unos cuantos minutos. Magnesia Divina es la magnesia especial que debería usarse para este fin y puede conseguirse en forma de pastillas en cualquier droguería buena, es segura, digna de confianza, fácil y agradable al paladar, no es purgante y es muy barata.

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS

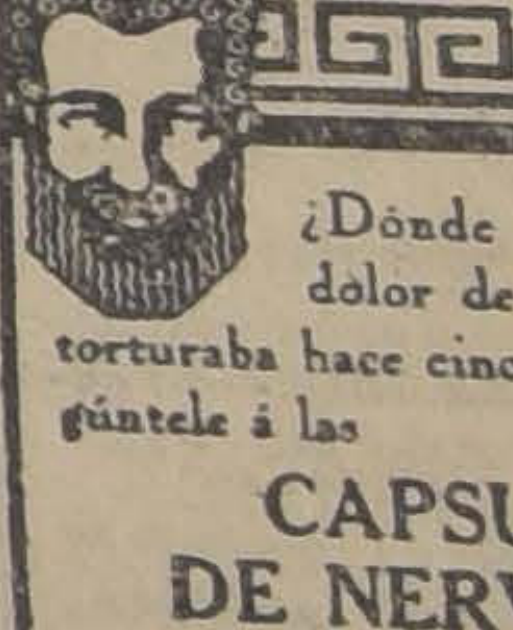

¿Dónde está el terrible dolor de cabeza que me torturaba hace cinco minutos? Pregúntele á las
CAPSULAS DE NERVALINA
que lo disiparon como por encanto.

Zinc liso, en rollos,
$ 2.00 kilo
realiza:
MERCERIA MATAS
Delicias 2780,
Portal Edwards

Por Fin de Estación

Liquidación Extraordinaria en nuestro Departamento de Confecciones para Jóvenes de 13 a 17 años

TERNOS vestón en casimir de color muy durable, modelos de ultima creación, para edad de 17 años, **$ 67**; 15 a 16, **$ 65**; 13 a 14.... **$ 63**

TERNOS vestón en cheviot azul, muy elegantes, corte y hechura fina, para 17 años, **$ 67**; para 15 a 16, **$ 65**; 13 a 14, **$ 63**

TERNOS vestón en casimir de buena clase, dibujos de mucho gusto, confección irreprochable, para 17 años, **$ 82**; 15 a 16, **$ 79**; 13 a 14.... **$ 76**

TERNOS vestón en casimir azul, modelo semi entallado, muy elegantes, para 17 años, **$ 82**; 15 a 16, **$ 79**; 13 a 14.... **$ 76**

SOBRETODOS modelos diferentes, en géneros de muy buena calidad, dibujos de moda, ofrecemos a precios extraordinarios, desde.... **$ 71**

CASA FRANCESA

Pida en todas las Boticas nuestro JARABE de

QUEBRACHO COMPUESTO

Muy eficáz contra los catarros bronquiales, asma y afecciones del pulmón

LABORATORIO CHILE, Santiago

11-a

La Acreditada SASTRERIA CORONA

tiene el agrado de avisar a Ud. que ha recibido el nuevo surtido de casimires importados, selectos, los que pone a su disposición.

Al mismo tiempo se permite advertirle ordenar sus pedidos con tiempo antes de las fiestas patrias.

Bascuñán 20 al 24

EDIFICIO DEL PORTAL EDWARDS

11-Ag.

La Sociedad Cooperativa Militar

acaba de recibir paño de INGLATERRA para la confección del

NUEVO UNIFORME

De España ha recibido ACEITE fino de Oliva marca "SOTOMAYOR" en latas de CINCO kilos, que se venden a $ 30 cada una.

ALIMENTOS PARA NIÑOS Y ENFERMOS

FOSFATINA Falières	**LECHE CACAO** peptonizado S. y M.
ZIMATINE Lescene	**ALIMENTO ALLENBURY** N.o 1, 2 y 3
HARINA Lacteada Nestlé	**GLAXO** leche desecada
LECHE Condensada Nestlé	**LECHE** malteada **HORLICK.**
LECHE sin Azúcar Nestlé	**ALIMENTO MEYER**

Ofrecen: ARESTIZABAL y Cía., Valparaíso

¡CERTIFICADO!

Hace más de medio año me atacó un reumatismo en todo el cuerpo, el cual tenía muy hinchado. Usé muchos remedios, pero ninguno me mejoró. Al fin usé **HIGROMUS**, del Dr. Gloger, y sané por completo con sólo una media caja.—**Francisco Bahamonde B.**, Valdivia, calle Picarte 1222.

HIGROMUS se vende en la Botica Greve, Ahumada 246. 737-11-a

Carnicero

Cortador competente y formal necesítase para interesarlo. Muy buén sueldo.

Ofertas y certificados de competencia:

Carnicero

CASILLA 2849

11-Ag.

BUENAS OPERARIAS

pantaloneras y chalequeras necesítase én

Olivos 964

CASA FRANCESA

12-Ag.

Dirección General de Sanidad

Pídense propuestas públicas para la ejecución de un edificio destinado a Baños Públicos y Casa de Limpieza, ubicado en la calle de Mapocho, entre Teatinos y Morandé, en conformidad a los planos, especificaciones y bases que pueden consultarse en esta Dirección. Estas propuestas se abrirán el 16 de Agosto del presente año, a las 5 P. M. en el mismo local antedicho.

Santiago, 9 de Agosto de 1920.

El Director General.

Dr. Corbalán Melgarejo.

12-Ag.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

FERROCARRILES DEL ESTADO

SERVICIOS HIGIENICOS, VENTA DE DIARIOS Y REVISTAS Y LUSTRAR CALZADO

Se solicitan propuestas públicas para el Viernes 20 del actual, para la explotación de los servicios higiénicos, venta de diarios y revistas y lustrar calzado, en la estación de Alameda, conforme a las bases que diariamente pueden consultarse en la secretaría de la Inspección de Transporte. (Alameda).

Las propuestas se abrirán en la sala del señor Administrador, a las 15 horas del día indicado.

Santiago, Agosto 7 de 1920. 15-a

Se solicitan propuestas públicas para el 26 de Agosto próximo, por cambios y cruzamientos y accesorios de enrieladura.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 19 de Mayo de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Agosto próximo, por bronce y cobre en barras y en planchas, y plomo en planchas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 17 de Mayo de 1920.

PROPUESTAS DE LEÑA PARA LA IV ZONA

Se piden propuestas públicas cerradas por 50,000 metros cúbicos de leña en conformidad a las bases respectivas, y entregable en un año por cuotas de 8.33 por ciento mensualmente.

Las propuestas se presentarán en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago o en la Administración de la IV Zona en Valdivia, el día Martes 24 del presente, a las 10 horas Formularios se proporcionarán en las oficinas indicadas.

Santiago, 6 de Agosto de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Agosto próximo, por alambres diversos, aisladores, abrazaderas para tubos de acero, amperómetros, cable de cobre vulcanizado, id. aislado, id. de acero flexible, ebonita en planchas y en barras, hidrómetros, lamparillas eléctricas, motores y medidores eléctricos, soldadura de plata, tulipas, tapones, vólmetros, mesas telefónicas y diversos otros artículos eléctricos, según detalles de las bases, que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 15 de Julio de 1920.

15-Agto.

Sociedades Anónimas

Sociedad Nacional Refinadora y Manufacturera de Cobre

Suscricion de acciones

Banqueros: BANCO FRANCES DE CHILE :-: Oficina: CALLE COMPAÑIA 1289

Capital autorizado: $ 2.500,000 m|c.

Desde esta fecha pueden pasar los señores accionistas a firmar la escritura social en la Notaría de don Eulogio Altamirano (Tribunales de Justicia), previa presentación de un Memorándum de Depósito en la Cuenta que la Compañía ha abierto en el BANCO FRANCES DE CHILE, por el valor total de las acciones que suscriban.

Santiago, 9 de Agosto de 1920.

R. TORRETTI, Presidente.

LA "SUD-AMERICA"

Compañía de Seguros sobre la Vida DEPARTAMENTO DE CHILE

El 41 sorteo semestral de las pólizas de amortizacion subscrita hasta la fecha en este departamento, y sobre las cuales ha sido pagado por lo menos el premio completo del primer año, tendrá lugar en la oficina de la Compañía, Ahumada, 378, el 16 del presente, a las 4 de la tarde.

H. P. MORRIS,
GERENTE.

16-a

Compañía Salitrera "Pedro Perfetti"

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De orden del Directorio cítase a reunión general extraordinaria de accionistas de esta Companía para el Jueves 12 del presente mes, a las 3½ P. M., la que se celebrará en la oficina de la Compañía, calle Serrano 184.

El objeto de la convocatoria es pronunciarse sobre el convenio de arrendamiento de las oficinas salitreras "Tricolor" y "Flor de Chile".

El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el día 3 del actual hasta el 12 inclusive, para los efectos del art. 26 de los Estatutos.

Valparaíso, Agosto 2 de 1920.

EL GERENTE.

SOCIEDAD CENTRAL de MINAS

CITACION

Se cita a los señores Accionistas a una asamblea general extraordinaria, que se celebrará el Sábado 14 del presente, a las 10 A. M., en el local de la Sociedad (Bandera número 166).

La Asamblea tiene por objeto someter a la aprobación de los señores Accionistas la venta de algunas acciones y derechos de la Sociedad, un plan de desarrollo de los negocios sociales y el aumento del capital social, con la necesaria reforma del artículo 4.o de los Estatutos. Se someterá igualmente a la aprobación de los señores Accionistas una agregación al artículo 19 de los Estatutos. El Directorio desea, además, conocer la opinión de los señores accionistas acerca del reparto de un dividendo provisorio.

Desde el 6 hasta el 17 del presente, ambos inclusive, permanecerán cerrados los registros de accionistas.

Se recomienda la asistencia y se previene que, en conformidad con los Estatutos, es necesario que la asamblea sesione estando presentes o representados los dueños de las tres cuartas partes, por lo menos, de las acciones en que está dividido el capital social.

Santiago, Agosto 4 de 1920.

EL DIRECTORIO.

14-Ag.

"LA VALPARAISO"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, RIESGOS MARITIMOS, ETC.

COCHRANE N.o 879 VALPARAISO

Capital Subscripto. . .	**$ 2.000,000.00**
Capital Pagado.	**1.250,000.00**

Banqueros Banco A. Edwards & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:	Vice-Presidente
Don JORGE ETCHEGARAY	Don FCO. R. SAMPAIO

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE	Don EDUARDO DEVES
Don MANUEL OSSA L.	Don ARTURO GARCIA

Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS Y Cía.

AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

LINEA DEL PLATA — MEDITERRANEO

El lujoso y rápido vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá de Buenos Aires el 8 de Agosto, haciendo escala en Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:

Pereda, Martínez & Co.

COCHRANE 653. — CASILLA 898

SUB - AGENTE EN SANTIAGO:

JOSE MONSERRAT

Bandera esq. Agustinas :-: Casilla 2170

La Salvadora

Sociedad de Segu
ros Mutuos sob
la Vida

..Habiendo fallecido el
gurado de Santiago
José Till Sabadini,
de la póliza hasta por
pesos, numero 3245,
sa a los señores asegurad
que en virtud del artícu
6 de su contrato de p
deben pasar a la oficina
la Compañía, Morandé
pagar la respectiva
mortuoria.

EL GERENTE

Santiago, 11 de Agosto
1920.

Banco Nacion

El Consejo de Admin
ción, en uso de la fac
que le confiere el artícu
de los Estatutos, ha
pedir a los señores Acc
tas, una cuota de 10 por
to del capital social,
pesos por acción;
deberá efectuarse el
tiembre próximo.
Santiago, 23 de Julio
1920.

ABEL GOM
Director-Ger

Banco Hipotecario
y de Créd

Avísase a los señores
nistas de la antigua
Compañía Crédito
y Construcci
que, desde esta fecha,
pasar a las oficinas del
co, Agustinas N.o 11
10 a 4 P. M., a canjear
títulos por los del Banco
potecario y de Crédito,
formidad a los estatutos
Gerente.
Santiago, 11 de Agosto
1920.

Socied.d El Tatters

De orden del Consejo
tivo, cítase a Junta Ge
Extraordinaria de Accio
para aprobar y ratificar
acuerdos celebrados por
Consejo y que tienen po
jeto aumentar el capital
la Sociedad y dar en hipo
bienes sociales en favor
Banco de Chile en garantía
créditos acordados por
institución.
La reunión se llevará a
el 17 de Agosto del actu
las 2 P. M. en las oficinas
la Sociedad, Huérfanos
1287.
El Registro de Accionis
permanecerá cerrado de la
cha, hasta el 17 del actual
clusive.

PEDRO LARRAIN
Gerente.

Casa
Colón

Ahumada 324

Precios Rebajado

Corbatas mode
lo ancho, buena
da, gustos de no
vedad, desde

$ 2.80 c|u.

Camisas Arr
con dos cuellos
desde

$ 12.50

Guantes de cue
ro desde $ 10 el p
Pyjamas medi
seda, desde

$ 50.00

AHUMADA 324

PARTICULARE

Papas Amarillas. . . .
Carbón puro espino. . .
Otro, revuelto. . . .
Otro buena clase. . . .
Sacos retobados Coke
precio fábrica.
Leña, saco 300 palos. .
Maíz, 100 kilos. . . .
Afrecho, saco. . . .
Afrechillo, 46 kilos. . .
Nueces, desde 25 kilos. .
Pasto, Capotillo, Paja
para pesebreras.
A comerciantes des
partidas.
LA GRANADINA
Avda. Matta 1460 - Telé
Parque
A domicilio.

CIANURO DE POTA

Vendo 30 kilos.

SAN DIEGO

LA NACION

Santiago, 11 de Agosto de 1920.

EL DEBER DEL GOBIERNO Y EL PAIS ANTE LA CRISIS MINISTERIAL

Tres de los señores Ministros de Estado han presentado ayer la renuncia de sus cargos y una nueva crisis de Gabinete ha quedado planteada en condiciones profundamente difíciles y dolorosas para el país. Enemigos como somos por convicción, por principio y por experiencia, de la inestabilidad gubernativa que nos arruina y nos desprestigia desde hace tantos años, no podemos disimular hoy la doble impresión de malestar y desaliento, que deja en nuestro ánimo la lectura de los fundamentos de esta dimisión.

Los Ministros que reflejaban las aspiraciones de la Alianza Liberal, no se ven forzados a alejarse del Gobierno por ninguna causa relacionada con el funcionamiento del régimen parlamentario. Han obtenido toda clase de facilidades en el Congreso y su labor, como la de los Ministros unionistas ha encontrado en todas partes la amplia cooperación que la gravedad del momento público exige de los ciudadanos. No se alejan tampoco por un acuerdo de las combinaciones o de los partidos políticos, como ha ocurrido con cierta frecuencia en los últimos tiempos. Dejan sencillamente la Moneda por una razón que al quedar estampada en un documento oficial como es una renuncia ministerial, no puede pasar inadvertida en toda su delicada importancia para el criterio nacional.

"Creemos, dicen los Ministros dimisionarios, que nuestro deber es mantener las garantías individuales que la Constitución y la ley otorgan a todos los ciudadanos para el libre ejercicio de sus derechos dentro del orden. Algunas resoluciones de la autoridad administrativa de Santiago, afectan a nuestro juicio dichas garantías, contrariando las disposiciones de la Constitución y de la ley".

La causal no puede ser más grave. Se han efectuado prisiones arbitrarias, cuyo carácter atentatorio para las garantías públicas hemos denunciado y comprobado. Nadie hasta hoy ha podido justificar dentro de la Constitución y en la legislación vigente, la conducta de los funcionarios administrativos que al extralimitar sus atribuciones, por muy sana que fuese su intención, incurrieron en una falta que no ha podido quedar sin sanción inmediata.

Estos funcionarios — el Intendente de Santiago y el Prefecto de Policía — se han hecho así inadecuados para continuar desempeñando esos cargos.

Y sin embargo, por una curiosa anomalía política, son los Ministros que señalaron semejante atentado contra el orden institucional establecido, los que abandonan sus puestos! Justo es decir que el Intendente de la provincia, apreciando con exactitud los deberes y las responsabilidades que la situación le imponía, manifestó, según las versiones de la prensa, el propósito de presentar la renuncia de su puesto, pero ella no le fué aceptada y se ha preferido al parecer sacrificar al Gabinete.

Todos los partidos, la opinión pública, la sociedad y la prensa, están de acuerdo en la necesidad de refrenar los excesos subversivos y de castigar a los agitadores extranjeros y a sus cómplices chilenos. Se ha designado conforme a la ley un alto magistrado, versado, tesonero, enérgico, que goza de la suma de la confianza pública por sus antecedentes y por su actuación constante. Nadie entraba su labor y todos por el contrario la secundan. Conforme a los preceptos de nuestra Constitución y nuestras leyes, ninguna otra autoridad puede atribuirse entonces las facultades que son privativas del Ministro en visita.

Y si en una situación así, ocurren las prisiones arbitrarias, caprichosas, atentatorias contra las libertades públicas que se han cometido, no es posible que la unidad del Gobierno desaparezca, no es posible que un Gabinete se presente dividido para apreciar una cuestión que atañe a los fueros y a las conquistas más preciosas de una República democrática.

Esta cuestión ha debido ser solucionada inmediatamente en los Consejos de Gobierno. No ha habido el derecho de lanzar al país en la mitad de una de las etapas más difíciles y peligrosas de su historia, a todas las perturbaciones y a todas las contingencias de una crisis de honda división.

En presencia de la crisis política y social porque atraviesa el país la primera obligación del Gobierno era evitar hasta la sombra de un atropello de las garantías individuales, dejando a la justicia ordinaria la mano libre y expedita para proceder en conformidad a un proceso iniciado y a una ley terminante. Pero jamás por jamás la previsión de un delito legitimará la consumación de otro delito.

Esta crisis nace pues de una falta contra la lógica de los acontecimientos y contra la unidad de las tradiciones públicas. Dados los términos en que la renuncia de los Ministros está concebida, parece poco probable que la situación creada pueda solucionarse satisfactoriamente. Nada sería más feliz empero que una solución patriótica, capaz de mantener en sus puestos a secretarios del Estado que trabajan con tanto acierto como patriotismo.

Pero, si, como es lo más verosímil, la situación no se enmienda: ¿en qué condiciones queda el país ante los problemas del orden político, social e internacional, cuyos factores alarmantes no le dan tregua? ¿Estamos acaso en condiciones de soportar un largo interregno administrativo con las paralizaciones consiguientes? ¿Es viable por ventura la formación de un Gabinete que no cuente con la amplia adhesión y confianza de todas las tendencias del Parlamento y de la opinión?

La incertidumbre es tan grande en estos instantes como la responsabilidad del primer Magistrado de la República y la responsabilidad de los dirigentes de los partidos políticos.

De la crisis social no sabemos todavía cómo vamos a salir, si no se aborda inmediatamente en un ambiente de paz y de conciliación partidarista la solución legislativa de los grandes problemas sociales. La crisis internacional no puede ser fuente de previsiones exactas y serán los acontecimientos los que traigan consigo el arcano de una solución que ignoramos todavía. Pero de la crisis política si que podemos salir y precisamente de esta salida depende la única garantía para abordar con éxito los asuntos internacionales y sociales.

Ahora bien, las crisis políticas tienen dos aspectos o dos partes. Una netamente electoral: la cuestión de la Presidencia. Otra netamente gubernativa: la formación del Ministerio. La opinión está perfectamente uniformada respecto de la creación de un Tribunal de Honor, en el sentido amplio del concepto y en el sentido inapelable de un fallo en conciencia. El Manifiesto de los Seis, lanzado hace tres días ha venido a sellar el veredicto público en favor de la conciliación y el arbitraje.

De la crisis gubernativa, llave del bienestar y de la seguridad de la República, no podremos librarnos sino por medio de un Gran Ministerio, compuesto de personas que tengan ante la opinión autoridad y prestigio para sobreponerse a las luchas de partido, aplacar la excitación pública, dirigir con acierto la nave del Estado en medio de los escollos de la hora presente.

El país necesita ahora del concurso de sus hombres más versados en todos los ramos que abarca la ciencia del Estado. La voz de las conveniencias de los círculos, el interés secundario de la empleomanía partidarista debe hacer paso a la solemnidad de la alarma pública en que vivimos.

Necesitamos en la base del nuevo Gabinete, la federación de todas las grandes energías y la deposición de todas las viejas rencillas. Necesitamos en la plataforma ministerial a los estadistas más preparados de que el país pueda disponer, para consagrarlos lealmente a la realización de la misión más excelsa que el patriotismo nacional haya podido confiar a un grupo de ciudadanos eminentes.

La hora de la politiquería ha pasado. El país necesita por encima de todas las cosas: vivir para defenderse y defenderse para vivir. Esta es la voz de la opinión pública. Desoirla es exponernos a una catástrofe definitiva. Momentos cómo el actual no se recuperan en la historia de los pueblos.

LEGISLACION SOCIAL

Ha empezado a discutirse en la Cámara de Senadores un proyecto de ley sobre legislación social, que no puede calificarse sino como un gran paso hacia la reglamentación justiciera de las relaciones entre el capital y el trabajo.

Aguijoneados por una generosa rivalidad por propender al bienestar del proletariado, los partidos políticos han querido disputarse en este último tiempo el honor de presentar e impulsar proyectos de ley que consagren las expresiones más elevadas y modernas de la justicia social; y, en este punto, y por obra del proyecto que ahora entra a discutir la Cámara de Senadores, es justo rendir un homenaje al Partido Conservador, que rompiendo los antiguos moldes a que su nombre parecía tenerlo condenado, ha puesto la nota más interesante en los debates sobre legislación social, prohijando las ideas que contiene el proyecto en discusión.

Se observa por todas partes una preocupación especial por los problemas obreros. Llega esta preocupación entre nosotros en hora muy oportuna, como quiera que el concepto absolutamente abandonado que sobre el contrato del trabajo adoptó nuestro Código Civil en el año 1855, está en abierta pugna con el camino que han hecho las reivindicaciones obreras y los derechos indiscutibles del trabajador, en frente de los patrones y de las condiciones de las faenas.

Los problemas internacionales que en la época nefasta del equilibrio europeo preocupaban a las potencias más poderosas del mundo, se han visto complicados ahora por problemas mundiales, que emanan de la reclamación uniforme del proletariado de todo el mundo por obtener condiciones más cómodas y justas de trabajo.

El Tratado de Versalles consagró estas nuevas ideas, llegando a idear un organismo que importa reconocer la solidaridad mundial de los trabajadores, la justicia de sus anhelos de mejor estar y la obligación de los Gobiernos para preocuparse de preferencia en el mejoramiento de las condiciones de los obreros.

Muy atrasadas en materia de legislación social, nuestras instituciones legales ofrecían y ofrecen aún, campo bien propicio a la reclamación fundada de los trabajadores; y es por eso que un proyecto de ley como el que el Senado entra en estos momentos a discutir, importa la consideración de un problema cuya acertada solución significará a la vez: corregir un estado deficiente y peligroso y prevenir una situación desagradable de cuya proximidad hemos tenido muestras bien públicas y notorias.

La reglamentación del contrato del trabajo presenta dos aspectos que deben señalarse especialmente a la consideración legislativa: de una parte, significa poner a los obreros a cubierto de las injusticias que el elemento más fuerte que es el capital, pudiera hacerlos sufrir; y de otra, importa dar las normas, hoy arbitrarias y desordenadas, a que los obreros deben ceñirse, así para el ejercicio de sus derechos como para el cumplimiento de sus deberes individuales y colectivos.

En países en donde no existe la legislación del trabajo como en Chile, es donde prenden con más eficacia las doctrinas disolventes y revolucionarias que se predican al amparo de la mayor justicia social, porque las reclamaciones tienen mucho de verdadero y la agrupación obrera tiene que exigir lo que antes no se le ha dado buenamente.

Por eso, cuando aparece, como ahora ha aparecido una fuerza poderosa que reclama mejores condiciones en el trabajo, debe procurarse encarrilarla por las vías de la legalidad y la justicia concediéndole todo lo que sea equitativo, humano y racional.

En términos generales el proyecto de legislación social que discute la Cámara de Senadores, no puede sino merecer el aplauso entusiasta que nosotros queremos discernirle.

Talvez sus disposiciones en parte se resienten de una acentuación teórica, poco útil en las leyes; pero en todo caso la iniciativa está formulada y ella abrirá camino a una discusión amplia, en el curso de la cual habrán de subsanarse las deficiencias que se observen, y de hacerse más prácticas las disposiciones de la ley.

Cada uno de los puntos que ocupan los diversos títulos del proyecto en debate, merece una consideración especial que nos proponemos afrontar en artículos venideros.

Por ahora, vaya nuestro aplauso y nuestro estímulo a los hombres que, penetrados de una necesidad indiscutible y animados por un espíritu de justicia social que ha tenido brillantes corifeos en todos los credos y doctrinas, han querido agitar esta iniciativa parlamentaria, llamada a colocarnos a la altura de los países civilizados en lo que se refiere a las relaciones entre el capital y el trabajo.

VENDEMOS ENTRE OTRAS

AV. LOS LEONES.—Un chalet, construcción de ladrillo, con nueve habitaciones fuera de dependencias, hall, corredores, luz eléctrica, jardín, árboles frutales, etc.

Debe al Banco Hipotecario $ 4,000 y tiene, además, un seguro de $ 30,000.

Precio: $ 35,000

MAESTRANZA. — Casa habitación, con 7 habitaciones fuera de dependencias, hall, patio enlozado, luz eléctrica, etc.

Debe $ 12,000 al Banco Hipotecario.

Precio: $ 40,000

Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

Vendo

JUAREZ.— Próxima a Recoleta.— Casa habitación de un piso, con cinco departamentos de familia y dependencias, dos patios, el primero con ladrillos de composición. Instalaciones de gas y alcantarillado. Renta: $ 2,400 anuales. Precio: **$ 25,000.**

JUAREZ.—Próxima a Recoleta.— Consta de siete piezas de habitación fuera de servicios, galería. Instalaciones de gas y alcantarillado. Reconoce deuda hipotecaria. **Precio: 35 mil pesos.**

PURISIMA. — Casa quinta, con 7 piezas de habitación, 3 de servidumbres, espaciosa galería, huerto con árboles frutales escogidos. En construcción independiente casa de dos pisos; bajos: 8 piezas de habitación, dos de servicio, galería; altos: seis piezas de habitación, dso de servicios, galería, etc. Instalaciones de gas, luz eléctrica y alcantarillado en toda la propiedad.

PRECIO: $ 75,000

CARLOS OSSANDON B.
168. — BANDERA — 168

De don Javier Gandarillas Matta

Algunas consecuencias de la guerra europea

QUE AFECTAN A LOS PAISES LATINO - AMERICANOS

Entre las más graves consecuencias que se derivan de la guerra para la América Latina, figura la imposibilidad de mantener durante algunos años la misma tasa de incremento en el desarrollo del progreso material. Todos los países nuevos necesitan construir puertos, ferrocarriles, fábricas, levantar nuevas poblaciones y mejorar sus caminos. Como cuentan con escasos capitales han debido desde un principio contratar empréstitos nacionales o provinciales para llevar a cabo dichas obras, en los mercados europeos principalmente.

La guerra no solamente ha impedido la contratación de nuevos empréstitos durante sus cuatro años de duración, sino que probablemente no permitirá realizar esta clase de operaciones por algunos años más todavía. Además es preciso contar con el enorme encarecimiento de todos los materiales de construcción y de la mano de obra, como consecuencia de la carestía de la vida, de manera que con la misma suma que antes se construía un kilómetro de ferrocarril, ahora y durante mucho tiempo no se podrá construir ni la mitad. Tenemos así dos factores que se suman para dificultar la apertura de nuevas zonas de producción en los países americanos.

Se ha dicho y se ha repetido que el Continente americano tomará una parte preponderante en la reconstrucción de Europa. Esta es una afirmación exacta, pero siempre que se considere un plazo bastante largo para que los cambios internacionales vuelvan a ser lo que eran antes de la guerra.

En Europa se carece de alimentos y de materias primas para las fábricas, pero estos artículos no pueden ser adquiridos sino en la medida necesaria para la vida so pena de agravar la situación financiera.

Si se considera lo que se ha dejado de hacer durante la guerra en los renglones normales de conservación de obras públicas, fábricas, casas, etc., así como las reparaciones y renovaciones ordinarias, en los países beligerantes, se llega a la conclusión de que debiendo estos países empezar por atender estas urgentes necesidades antes de reanudar las corrientes de exportación anteriores a la guerra, no será posible pensar en un aumento del comercio mundial, y especialmente del comercio americano por mucho tiempo.

Basta considerar algunas cifras representativas de los gastos que deberán hacerse en un plazo corto de tres o cuatro años en dos de los países que han tenido menos destrozos, como son los Estados Unidos e Inglaterra, para medir la importancia del factor reconstrucción.

En el primero de estos países se estima que es necesario invertir alrededor de seis mil millones de dólares en la red ferroviaria en el espacio de tres años, para poder atender las necesidades del aumento de tráfico. Se dan cifras fantásticas como la de 700.000 carros de carga, 24.000 de pasajeros y 13 mil locomotoras. Se deben renovar algo como 55.000 millas de vía de diversa importancia. Esta obra en conjunto no admite postergación porque la congestión actual de las líneas es lo que impide explotar mayor cantidad de carbón y por lo tanto bajar su precio. Las actuales minas tienen una capacidad de producción mucho mayor que la que se hace.

Otro ítem de verdadera urgencia es la construcción de casas para albergar al aumento de población sobrevenido durante los últimos cinco años. Los arriendos están por las nubes por falta de habitaciones. Se estima que este rubro representa un gasto de cinco mil millones de dólares.

Tenemos pues que en estos dos géneros de obras solamente se invertirán once mil millones de dólares. Este gasto no se puede postergar porque contribuirá más que nada a rebajar el costo de la vida de la manera más rápida posible.

Por lo que toca á Inglaterra, se calculaba por Sir Hugh Bell que el país invertía normalmente 400 millones de libras esterlinas al año en los gastos de conservación, reparación y renovación de todas las existencias del Reino Unido. Durante toda la guerra y probablemente en parte del año 1919, no se ha invertido ninguna suma para atender a estos gastos indispensables, que quedaron postergados para después de terminada la guerra. Por esta consideración hay pues una inversión urgente de unos 1.800 millones de libras esterlinas. En el problema de las habitaciones, se estima por el mismo autor, que se construyen 80 mil casas nuevas todos los años, de manera que existe la necesidad de construir en conjunto un medio millón de casas.

En los demás países beligerantes pasa otro tanto y más, porque los que han experimentado devastaciones como Francia, Serbia, Polonia y Rusia, deben considerarse en peores condiciones que Bélgica, Italia, Alemania y Austria, pero todos ellos han experimentado el mismo perjuicio del descuido total en la conservación y renovación de sus bienes inmuebles, a que he hecho referencia en los casos de Inglaterra y Estados Unidos.

Los nuevos préstamos que van a solicitar los países que fueron solidarios en la guerra para hacer frente a su reconstrucción son otros tantos competidores de los pueblos de América en el mercado de los capitales. Por este motivo el interés se mantendrá muy alto por muchos años y ésta será una razón más que vendrá a gravar todavía más fuertemente la ejecución de las obras públicas tan indispensables en los países nuevos.

Queda todavía otro factor que debe tomarse en cuenta entre los gastos obligados de la mayor parte de los países industriales que son los verdaderos banqueros del mundo. El alza del carbón ha encarecido la explotación de los ferrocarriles en una forma que viene a herir de muerte a todo el comercio. Ante la elevación de las tarifas para el transporte de la carga los técnicos vacilan porque comprenden que el aumento del tráfico está íntimamente ligado a los bajos costos de transporte. La verdadera solución de tan intrincado problema la ofrece exclusivamente la electrificación de todas las redes principales. Esta cuestión está ya enteramente estudiada en los principales países y no presenta otra dificultad que la de exigir un enorme desembolso de dinero para efectuar las instalaciones y cambiar el equipo motor.

Es evidente que las grandes naciones industriales que viven de la competencia tendrán que encarar este problema con preferencia y absorberán todo el exceso de capitales disponibles antes de proporcionárselos a la clientela de ultramar.

Bueno es meditar en esta situación nueva hasta cierto punto que se crea para los pueblos de la América Latina con esta restricción forzosa de su crédito que puede extenderse durante una serie de años. Debemos en tal caso pensar en resolver muchos de nuestros problemas económicos con nuestras propias fuerzas. Es un motivo más para preparar el mayor número de jóvenes para estos importantes estudios.

J. G. M.

¿Con qué afiliado en la I. W. W.?

Hace años, cuando empezaba a ejercer la abogacía, me llamó en los pasillos del antiguo edificio de los Tribunales un médico amigo, flaco, de largas barbas, y en tono casi misterioso me propuso entrar en las logias; y, sin vacilación, contesté:

—Me parece que no sería buen masón, porque no sabría guardar reserva. Y la verdad es que los secretos me fastidian positivamente.

Desde entonces, a pesar de mi amistad con innumerables masones, tan buenos camaradas como otros amigos fervientes católicos, nadie me ha vuelto a insinuar la idea de convertirme en hermano con tres o más puntos.

De modo que anoche, cuando me dió un telefonazo mi padre, sobreponiéndose a sus achaques de casi ochenta años, para preguntar "si había leído un párrafo de las "Ultimas Noticias", en que aparezco víctima de un rumor, según el cual se pediría a la Cámara mi desafuero, en unión de Héctor Arancibia, como pertenecientes a la I. W. W., sociedad secreta, solté una carcajada y pedí a mi viejo que no tuviera cuidado, porque se trataba de tonterías sin importancia.

¿De dónde puede haber salido esa barbaridad, publicada en la edición vespertina del "Mercurio", bajo el epígrafe "Rumores fantásticos"?

Hace días, un diputado, ex-Ministro de Estado, acercándose al doctor Rioseco, y a don Alfredo Goycolea, que paseaban tomando el sol, les dice:

—Parece que hay noticias graves: se sospecha que el origen de la plata gastada en la candidatura Alessandri está en la I. W. W., porque a un extranjero que murió en Valparaíso le encontraron unos papeles muy compromitentes, de los cuales resulta que una asociación de anarquistas de Estados Unidos, con vinculaciones en el Perú, le envió a Alessandri el dinero necesario; y algunos creen que también se han comprado a varios diputados radicales; hablan de Carlos Alberto Ruiz, de Gallardo, Torreblanca, y Arancibia. . . Naturalmente, — agregó el colega, —yo no lo creo, y me parece que todo ésto es una lesera". . .

Esta información llegó rápidamente a casa del Presidente electo, y los diputados quedamos, así, notificados de que estábamos en tela de juicio.

Según versiones dadas en los periódicos, parece que la I. W. W. es una organización internacional, formada por trabajadores industriales del mundo que buscan medios violentos para modificar la organización social de la propiedad.

Parece natural presumir, que sus miembros deben ser proletarios, obreros, trabajadores, hombres, en suma, que miran con amargura sus exiguos recursos, que desearían aumentarlos, y en la certidumbre de no alcanzar sus aspiraciones, por medios pacíficos, han aceptado ir al trastorno social, a la subversión del orden existente, dispuestos a luchar contra las leyes, contra las autoridades, y sin detenerse ante ninguna consideración de carácter jurídico, o simplemente moral.

Imagino, así, que los individuos afiliados en la I. W. W. son seres arruinados, sin fortuna, vestidos pobremente, acaso de chaquetas raídas, de más ojales que botones, y en ocasiones, descalzos; proletarios descorazonados, neurasténicos, capaces de llegar en cualquier instante propicio a la revuelta.

No son éstas las condiciones de mis amigos Ruiz, Torreblanca y Arancibia, hombres jóvenes, estudiosos, activos, ciudadanos dignos de la consideración general, que hacen vida apacible en sus hogares y que, en el agitado campo de las luchas políticas, sociales y profesionales, van triunfando con justificadas facilidades.

Y, por lo que a mi toca, he de confesar que, hasta este momento, nadie me ha invitado a alguna asociación de anarquistas; y si este singularísimo evento llegara, sospecho que daría la misma respuesta que dí al doctor aquel, de las barbas largas, que soñaba con meterme en una lógia masónica, cuando en mi espíritu reía la juventud.

Ahora, cuando veintitantos años más, me dejan sin temor alguno a la vejez, porque ellos ilusionan ampliamente; cuando me acompaña esa grata sensación de la vida fácil, sin muchas obligaciones, con bastante trabajo profesional, y de llapa con padres que saben querer, y representan la seguridad del porvenir, ¿qué deberé pensar de este rumor de contaminaciones anarquistas, que se comunicaba confidencialmente a mi amigo el doctor Rioseco?

Sería yo bastante infeliz si creyera que mi corazón debía latir más aprisa por esas necedades; pero hay algo que conviene señalar a la consideración del país en estos momentos, cuando soplan rachas peligrosas de difamación y de inconsciencia.

Han sido y siguen siendo insensatos quienes por miserables conveniencias políticas, mantienen, desde hace meses, el fuego de la más atroz maledicencia en contra del señor Alessandri, de la Alianza Liberal y de los congresales que, dentro o fuera de las Cámaras, defendemos el derecho soberano del pueblo a elegir sus gobernantes, y afirmamos la necesidad de orientaciones democráticas, mas liberales y equitativas, en la dirección de los negocios públicos.

Personalmente, nos afecta muy poco que se trate de combatirnos y de exhibirnos como perturbadores y anarquistas vendidos al oro extranjero, porque esos innobles recursos jamás encuentran amparo en la opinión reflexiva e ilustrada del país.

Considerada esa campaña de detracciones públicas y privadas, esa murmuración implacable y ridícula, como fenómenos sociales, hay el derecho de señalarlas como uno de los peores extravíos de las horas que corremos, como prueba inequívoca de que las corrientes que pretenden escamotear a la soberanía popular el triunfo que ella ha dado a la Alianza Liberal no reparan en medios para consumar sus planes.

Esa campaña, esos expedientes, —resortes menguados con los cuales creen descalificarnos — son nuevos estímulos para no desmayar en nuestras resoluciones de exigir que las instituciones sean respetadas, las leyes cumplidas, y el sufragio popular acatado.

GALVARINO GALLARDO NIETO

Uses
ROYAL BAKING POWDER

Para Economizar Huevos

En muchas de las recetas solamente se requieren la mitad de huevos, mientras que en otras pueden suprimirse por completo, si en lugar de cada uno se emplea una cantidad adicional de Royal Baking Powder, tal como una cucharita (4 gramos). Recomendamos la siguiente receta para hacer "Rollo de Jalea," que ha sido puesta a prueba.

ROLLO DE JALEA

230 gr. 1 taza de azúcar
170 gr. 1½ tazas de harina
8 gr. 2 cucharitas de Royal Baking Powder
1 gr. ¼ cucharita de sal
2 huevos
⅛ litro 4 cucharas de agua caliente
jalea de grosellas u otra

INSTRUCCIONES

Se cierne en un tazón el azúcar, harina, Royal Baking Powder y sal. Se revuelve con huevos bien batidos, se le añade agua caliente y se bate bien hasta que esté muy suave. Se hecha en una sartén grande y que esté bien engrasada. La pasta debe esparcirse muy delgada y no más de ¼ pulgada cuando esté cocida. Se cuece en un horno de temperatura media. Después se saca y se coloca sobre una hoja de papel gris. Una vez hecho esto, se bate la jalea con un tenedor y se esparce por encima de la pasta. Con un cuchillo muy afilado se cortan todas las irregularidades de los bordes, y antes de que se enfríe se enrolla, levantando para ello uno de los lados del papel. Para que el rollo salga perfectamente redondeado se enrollará en un paño hasta que se enfríe. Una vez terminado, se rocía con azúcar en polvo o granulada muy fina. Tenemos un libro muy interesante, repleto de recetas deliciosas y que remitimos gratis a quien lo solicita. Ecríbanos y dénos su dirección claramente dirigiendo la carta a Royal Baking Powder Co., New York, U. S. A.

ROYAL
BAKING POWDER

Una preparación perfecta para fermentar toda clase de alimento hecho con harina.

De venta en todos los almacenes de comestibles.

LIGHTNER y LEON
ESTADO 67 -- CASILLA 530
Santiago

AGENTE

activo con buenas referencias, podrá obtener ventajoso contrato negocio fácil colocación, haciéndose espléndida renta.

Presentarse de 10 a 12:
Agustinas 1060
Oficina N.o 6

COMPRO

BRILLANTES, PERLAS Y JOYAS de todo valor, pago buenos precios.

SAN DIEGO 460

"SUCESOS" entrevista al Presidente Electo D. Arturo Alessandri

Sensacionales declaraciones sobre la lucha presidencial.—Sus propósitos de gobernante.—Los problemas sociales.—El Tribunal de Honor.

El señor Alessandri hace entre otras las siguientes declaraciones: "Mis adversarios obran en forma absurda, desatentada pretendiendo negarle al pueblo el derecho de que el Gobierno que lo rija sea un reflejo de su voluntad".

"Todas las promesas que yo he hecho al pueblo de Chile son perfectamente realizables porque son necesarias y porque sin escepción se fundan en bases de justicia, de paz y de armonía".

"Yo en ningún momento he puesto la menor dificultad a entregar el fallo de la elección a un Tribunal de Honor compuesto de hombres de reconocida honorabilidad, hombres de esos que tienen una sola moral para todos sus actos y no dos morales: una estrecha para lo que se refiere a su vida privada y otra ancha y sin grandes escrúpulos para todo lo que se refiere a cuestiones políticas".

"Pero si se me quiere arrebatar el triunfo,—que es la victoria cívica más grande que ha obtenido en los últimos treinta años la democracia chilena—por la sola obra de un votopolítico, en que harán de jueces los mismos que me combatieron y que me están combatiendo, entonces yo sabré defender esa causa cualesquiera que sean los sacrificios que me imponga, en la forma en que el destino me los señale y teniendo a mi lado a todos los que piensan y creen que los hombres no pueden resignar con femenino desprendimiento lo que alcanzaron con arduos y varoniles sacrificios".

¿Cómo se verificaron las elecciones presidenciales en 1896 y 1915? Casos que tienen semejanza con el actual.—Lo que nos informa a este respecto don Manuel Rivas Vicuña.—Lo que el patriotismo aconseja en estos instantes.—Don Santiago Labarca escribe a "Sucesos" desde su escondite.—Cuales son sus verdaderas ideas sociales.—Irónicos comentarios de actualidad.

La famosa I. W. W. de Valparaíso.—Cuatro retratos distintos de Chamorro, el presidente de la tenebrosa institución.

Paquita Escribano en traje de enfermera de la Cruz Roja.—"Los Otoñales" cuento por Víctor Domingo Silva.—Una oficina fiscal que da muchos millones pobre y estrechamente instalada.—Llegada del Regimiento Valdivia a Valparaíso.—El derrumbe del Cerro San Cristóbal, etc., etc.

Caricaturas políticas de palpitante oportunidad.

La vida que pasa.—Silueta biográfica del Ministro de la Corte, don José Astorquiza.

"SUCESOS de mañana Jueves 12

TUBOS DE VIDRIO
para niveles de agua, en todas dimensiones
OFRECE
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

La Alianza Liberal y la Unión Nacional cambian proposiciones concretas sobre la constitución de un Tribunal de Honor para resolver la cuestión presidencial

De estas proposiciones se desprende que hay ya acuerdo en el fondo y en los más importantes detalles, y que sólo resta producir una inteligencia para el caso de algunas eventualidades de carácter secundario

En los círculos políticos se cree que estas gestiones quedarán finiquitadas con éxito y en breve plazo

SE PRODUCE AYER LA CRISIS TOTAL DEL GABINETE

MESA DEL PARTIDO RADICAL

La Junta Central está citada para mañana, a fin de elegir presidente

La Cámara celebrará hoy sesión especial, para ocuparse de la reforma de la ley de reclutas y reemplazos

El Tribunal de Honor

Continuaron activamente ayer las gestiones encaminadas a la constitución de un Tribunal de Honor para resolver las reclamaciones sobre la elección presidencial y señalar al Congreso Pleno una norma definitiva sobre la materia.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Luis Aldunate, hizo entrega en la tarde, al jefe del Gabinete señor García de la Huerta, de parte de la Alianza, de un pliego que contenía las bases para un Tribunal de Honor acordadas por esa combinación política.

El señor García de la Huerta ponía poco después estas bases en manos del señor Barros Borgoño.

BASES DE LA ALIANZA LIBERAL

Las bases son las siguientes:

1.o Se constituye un Tribunal para estudiar y resolver todas las reclamaciones interpuestas con motivo de la elección presidencial.

2.o El Tribunal tendrá las más amplias facultades para rectificar la elección, y en consecuencia, podrá no solamente anular votos, sino además, sumar a un candidato los electores que le hubieren sido restados al otro, cuando apareciere, a su juicio, que esa ha sido la voluntad del pueblo.

3.o Calificadas por el Tribunal las reclamaciones de nulidad, determinará quién tiene, a su juicio, mejor derecho a ocupar la Presidencia de la República, siempre que alguno no tuviere la mayoría absoluta.

4.o Los congresales que firman este pacto se comprometen a dar todas las facilidades necesarias para que el Congreso pueda funcionar regularmente a fin de ratificar el fallo arbitral.

5.o Ambos bandos se comprometen a evitar toda manifestación pública durante el funcionamiento del Tribunal.

6.o Las decisiones del Tribunal serán buenas cuando concurra la mayoría absoluta.

INFORMACIONES UNIONISTAS

En fuente unionista fuimos informados anoche, que desde hacía unos diez días un grupo de dirigentes de la Unión Nacional había tomado a su cargo la tarea de armonizar las opiniones acerca de la organización de un Tribunal de Honor, encargado de fallar las reclamaciones derivadas de la contienda presidencial.

En la mañana de hoy, Martes— se nos agregó—aceptada ya esta idea por el señor Luis Barros Borgoño y por la mayor parte de los dirigentes de la Unión Nacional, el señor Barros procedió a citar a los congresales a una reunión que se efectuaría en su casa a las 7 P. M., a efecto de considerar la redacción de las bases que habían sido estudiadas y convenidas anteriormente por los señores Enrique Zañartu, Carlos Balmaceda, Julio Silva Rivas, Arturo, Prat, Rafael L. Gumucio y Roberto Sánchez García de la Huerta. Estas bases habrían sido puestas en conocimiento, se nos agregó aún, del señor Ismael Tocornal, quien las habría considerado aceptables y habría tomado a su cargo las gestiones del caso ante la Alianza Liberal, guiado de un patriótico propósito.

LA REUNION EN CASA DEL SEÑOR BARROS

Los congresales unionistas, en la reunión de ayer, no se pronunciaron, según se nos dijo, sobre las bases aliancistas que había entregado en la tarde el jefe del Gabinete señor García de la Huerta al señor Barros Borgoño, en atención a que las bases que insertamos más adelante, conjuntamente con un manifiesto unionista, fueron aprobadas y consideradas más amplias que aquéllas por los asistentes a la reunión.

MANIFIESTO DE LA UNION NACIONAL

Desde que se puso fin a las gestiones para organizar un Tribunal de Honor que estudiara las reclamaciones formuladas a propósito de la elección presidencial, se han producido hechos de trascendencia nacional que aconsejan a todos los chilenos la conveniencia de evitar las dificultades de carácter político que puedan dividirlos.

Los peligros de orden internacional de la hora presente reclaman la fusión en un solo pensamiento, de todas las aspiraciones nacionales de modo que los enemigos de Chile no se sientan alentados en sus planes, suponiendo que conmociones intestinas pudieran debilitar las fuerzas del país necesarias para la defensa de nuestro territorio, de los tratados y del honor nacional.

Por otra parte, el descubrimiento de una sociedad secreta, la de los Trabajadores Industriales del Mundo, con un programa francamente revolucionario, exige también el acuerdo unánime de los elementos sanos del país para expulsar de nuestra sociedad a una asociación que es un peligro latente en contra de la seguridad del Estado y de la vida nacional y un aliado de todo momento de los enemigos exteriores de la República. Además, la carestía de la vida reclama tranquilidad en el Gobierno para que pueda adoptar las medidas conducentes a evitar la miseria de las clases desvalidas. Tampoco debemos olvidar que la desorganización existente en los servicios públicos exige que se ponga un término patriótico a las disidencias políticas que son el obstáculo principal para el trabajo en común a fin de realizar la obra de salvación nacional que reclama con urgencia la gravedad de la presente situación.

Las consideraciones anteriores inducen a la Unión Nacional a ofrecer la constitución de un Tribunal de Honor que, revestido de las más amplias facultades, se pronuncie sobre las reclamaciones formuladas con motivo de la elección presidencial.

El Comité Ejecutivo de la Unión Nacional propone, en consecuencia, investir al Tribunal de Honor de las siguientes facultades:

1.o Conocer de todas las cuestiones relacionadas con la elección y resolver sobre las reclamaciones que se hayan presentado.

2.o Como consecuencia del juicio que se formare de las reclamaciones, estará facultado para restar y sumar electores.

3.o Si no existieren antecedentes bastantes para agregar un elector, procederá sólo a restar.

4.o En el conocimiento de las cuestiones y reclamaciones antes indicadas, el Tribunal procederá como jurado de conciencia al apreciar la prueba producida.

5.o Una vez examinadas todas las reclamaciones de nulidad y hechas las restas y sumas y las restas que procedan, el Tribunal declarará cuál de los candidatos ha sido elegido Presidente de la República. Si en concepto del Tribunal no fuere posible esta determinación, por la índole de los hechos que hubieren variado los resultados, lo declarará así y el Congreso procederá a ejercitar sus facultades constitucionales.

6.o Los congresales que subscriban este compromiso de honor se obligarán a ajustar sus votos a las decisiones del fallo que dicte el Tribunal y a mantener el quorum constitucional necesario para el funcionamiento del Congreso Pleno hasta la proclamación o elección del Presidente de la República.

La Unión Nacional propone a los miembros de la Excma. Corte Suprema de Justicia para que formen el Tribunal de Honor.

Aún cuando considera la Unión Nacional que la Constitución Política del Estado establece claramente el procedimiento que debe seguirse para calificar la elección presidencial, segura como está de la justicia de su causa, propone a sus adversarios políticos que obedeciendo a los altos móviles de patriotismo que motivan la solución propuesta, acepten esta fórmula de avenimiento que ha de devolver al país la tranquilidad que necesita en la grave circunstancia porque atraviesa.— **El Comité de la Unión Nacional.**

CRISIS MINISTERIAL

Después de un Consejo de Gabinete celebrado en la mañana de ayer, los Ministros aliancistas señores **Luis Aldunate, Francisco Garcés Gana y Armando Jaramillo**, presentaron su renuncia al Ministro del Interior señor García de la Huerta, concebida en los siguientes términos:

"Excmo. señor:

Llamados por V. E. a compartir las tareas del Gobierno en circunstancias difíciles, hemos servido con toda decisión nuestros deberes de velar por el mantenimiento del orden y de atender a la satisfacción de las necesidades del Estado, sin otra consideración que el más elevado concepto del interés público.

Del mismo modo que hemos cooperado a la adopción de las más severas medidas para combatir a los elementos malsanos, creemos de nuestro deber mantener las garantías individuales que la constitución y la ley otorgan a todos los ciudadanos para el libre ejercicio de sus derechos dentro del orden.

Algunas resoluciones de la autoridad administrativa de Santiago, a nuestro juicio, afectan dichas garantías contrariando las disposiciones de la Constitución y de la Ley.

El desacuerdo producido sobre la apreciación de estos actos nos mueve a presentar a V. E. la renuncia de nuestros cargos, agradeciendo a V. E. la confianza con que nos ha honrado."

En la tarde se reunieron los Ministros unionistas señores García de la Huerta, Montt y Errázuriz Lazcano, y, en atención a la renuncia anterior, acordaron presentar también la dimisión de sus cargos.

Manifiestan en su dimisión que el hecho de policía que motiva la renuncia de los señores Aldunate, Garcés Gana y Jaramillo ha sido ejecutado por la autoridad administrativa en uso de facultades legales y en cumplimiento de sus deberes.

El Ministro del Interior hizo entrega de ambas renuncias al Presidente de la República ayer a las 7 P. M.

La renuncia de los Ministros de la Alianza ha sido motivada, como se sabe, por la prisión arbitraria de algunos obreros y por su propósito de que no continúe al frente de la Intendencia de Santiago el señor Subercaseaux.

Este funcionario hizo entrega anteayer de su renuncia al Presidente de la República, quien se habría manifestado partidario, según se nos informa, de no aceptarla.

JUNTA CENTRAL RADICAL

En atención a la insistencia del senador de Concepción señor Daniel Feliú, para no aceptar la presidencia del Partido Radical, fundada en motivos de salud, se ha citado a la Junta Central para mañana Jueves a las 7 P. M.

En esta sesión se procederá a elegirle reemplazante.

RECLUTAS Y REEMPLAZOS

Por falta de número no celebró ayer sesión especial la Cámara de Diputados.

Como puede leerse en la citación que sigue, está citada para hoy a las 7 P. M.

"Santiago, 10 de Agosto de 1920.—De orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, motivada por una petición formulada por el señor Ministro de la Guerra, tengo la honra de citar a US. a una sesión especial que se celebrará, el día de mañana Miércoles 11 del corriente de 7 a 8 y media P. M., destinada a tratar del proyecto que reforma la Ley de Reclutas y Reemplazos.

Dios guarde a US. — **Julio Echaurren M.**, pro-secretario".

El Ministro de Guerra envió ayer la siguiente recomendación a los miembros de la Cámara:

"Ladislao Errázuriz, saluda atentamente a usted y le ruega concurrir a la sesión que celebrará la Cámara mañana con el objeto de tratar sobre dos proyectos reservados de impostergable urgencia y sobre el que modifica la Ley de Reclutas y Reemplazos.

Santiago, 10 de Agosto de 1920.

Por su parte, el Comité Liberal ha enviado la siguiente circular:

"El Comité Parlamentario Liberal saluda atentamente a usted y le invita a concurrir a la sesión de 7 a 8 y media P. M. que para el despacho de dos proyectos urgentes y reservados tendrá la Cámara mañana 11 del presente.

Santiago, a 10 de Agosto de 1920".

LA ELECCION PRESIDENCIAL EN CHILOE

Conocen nuestros lectores los diversos incidentes a que dió lugar en los últimos días el rumor de que se había producido una alteración en el resultado de las elección presidencial en la provincia de Chiloé, que fué anunciado sin contradicción ni impugnación de ninguna especie después del colegio provincial del 25 de Julio.

Dimos cuenta oportunamente de que el Presidente del Senado, después de la resolución adoptada por la corporación que preside en orden a permitir que el señor Alessandri se impusiera de la forma externa del sobre que contiene el escrutinio del Colegio Provincial de Chiloé, y de la negativa del señor Alessandri para aceptar esa invitación en las condiciones acordadas, había hecho saber al señor Alessandri que cuando lo creyere oportuno estaba a sus órdenes para hacerle ver el sobre en referencia.

El senador señor don Ismael Tocornal a quien el señor Lazcano rogó que trasmitiera al señor Alessandri el ofrecimiento citado, se puso inmediatamente al habla con este caballero, quien, como dijimos ayer, se excusó de aceptar también esta invitación, por la cual expresó al señor Tocornal, y por su intermedio al señor Lazcano, sus mayores agradecimientos.

Fundó su excusa el señor Alessandri en la circunstancia de que su interés por examinar el sobre citado derivaba del rumor difundido últimamente acerca de una violación del sobre para adulterar el acta, pero que desde el momento que personas cuya palabra le merecía la más absoluta fe, le habían asegurado que las condiciones externas del sobre se mantenían estrictamente iguales a las que presentaba cuando fué despachado de Ancud, — condiciones que le fueron telegrafiadas minuciosamente por sus amigos de Chiloé, — creía del todo innecesario ocuparse más de este asunto.

El señor Tocornal explicó más o menos en estos términos al Presidente del Senado la razón de la excusa del señor Alessandri, al mismo tiempo que le trasmitía sus agradecimientos. El señor Lazcano manifestó entonces que por lo que había hablado con algunos amigos de la Unión Nacional, creía que esta combinación política no tendría inconveniente en anticiparse a declarar, si el señor Alessandri lo estimaba necesario, que, cualquiera que fuera el resultado que arrojara el acta que contiene el sobre depositado en la secretaría del Senado, la Unión Nacional aceptaba desde luego el resultado anunciado de siete votos para el señor Barros y cinco para el señor Alessandri, sin perjuicio del resultado de las reclamaciones interpuestas por uno y otro candidato.

El señor Tocornal puso estas declaraciones y propósitos en conocimiento del candidato aliancista, quien le manifestó que vería con agrado una declaración de la Unión Nacional en el sentido indicado, lo que el senador de Ñuble comunicó momentos después al señor Lazcano. El señor Lazcano no quedó de consultar a los representantes de la Unión Nacional para finiquitar este asunto.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Para hoy están citadas las comisiones de Hacienda y de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

Ayer no se reunió ninguna comisión.

CIGARRILLOS
Casino
con tabaco hebra y boquilla Ambré: 50 centavos el paquete.

DINERO
SOBRE HIPOTECAS
Hasta $ 60,000 tenemos listo para colocar sobre hipotecas. Negocios rápidos.
Dirigirse:
Carlos Latorre H. & Cia
CATEDRAL 1109

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL.—Para esta noche, a las 9 1|4, se ha citado a sesión a la Asamblea Radical con el objeto de tratar diversos asuntos, entre los cuales figura la elección de un miembro de la comisión electoral.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL. — (Versión oficial). — Con la asistencia de la casi totalidad de su Directorio y de numerosos asambleístas celebró sesión esta colectividad política.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la renuncia de don Roberto Vergara del cargo que tenía en la comisión encargada de redactar el manifiesto explicativo de la actitud asumida por el Centro ante la situación interna del partido; después de un corto debate y en vista de su fundamento, fué aceptada la renuncia del señor Vergara. Para reemplazarlo fué designado don Guillermo Piedrabuena.

En seguida el señor Urzúa don Roberto se refirió a algunos conceptos del diputado del partido don Arturo Prat en un discurso pronunciado con ocasión de una comida del Centro, palabras en que aludiendo a la situación interna del partido, dió a entender que éste estaba actualmente dividido en corrientes arrastradas por diversidad de ideas políticas, dejando traslucir después que, según él, a ésto se debían las determinaciones del Centro referentes a la Junta Ejecutiva. Continuó el señor Urzúa en sus observaciones hasta dejar perfectamente establecido que el partido no se ha dividido en las recientes elecciones, y a los pocos que se desentendieron de la corriente dominante en la colectividad para plegarse a alguna combinación política, recibieron la sanción merecida del Centro Nacional; por otra parte, la actitud del Centro con los actuales dirigentes del partido, se debe a la indolencia y personalismo egoísta de que han hecho gala en este último tiempo, y, por si al lado de la opinión del señor Prat hubiera otras, propuso y lo aceptó la unanimidad de la asamblea el siguiente proyecto de acuerdo: "Para evitar malentendidos respecto de su actitud para con la Junta Ejecutiva del partido, el Centro Nacional declara: que sus acuerdos relativos a la Junta Ejecutiva no obedecen a disensiones doctrinarias".

Como una ampliación al anterior fué también unánimemente aprobado el siguiente voto propuesto por el señor Piedrabuena: "El Centro Nacional a fin de evitar interpretaciones erróneas acerca del alcance de sus acuerdos declara en la forma más terminante:

"Que el haber iniciado gestiones a fin de que el Partido esté representado en la forma que lo establece el estatuto orgánico, significa que la juventud del partido anhela se dé por la Junta Ejecutiva la participación que le corresponde al Directorio del partido, que no ha sido citado últimamente y que es el organismo de mayor importancia dentro de la colectividad para que así se dé estricto cumplimiento al reglamento, publicidad a los rumbos de la colectividad, y mayor fuerza y eficacia a los acuerdos que ella pacte con los partidos amigos.

En resumen, el Centro declara que la citación al Directorio General es dó que se agregara al artículo respectivo con el exclusivo objeto de regularizar la situación interna del partido".

Después y a indicación del señor Urzúa don Roberto, la asamblea acordó, respectivo del reglamento, y como una ampliación de él, una fórmula de promesa de estilo que pronunciarán los socios a la sesión siguiente de ser admitidos.

PARTIDO DEMOCRATA

6.a COMUNA.—En la última sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aprobar la cuenta dada por el presidente respecto a la forma cómo se llevaron a efecto los trabajos de la campaña presidencial. Dichos trabajos estuvieron a cargo de los delegados antes el Comité de la Alianza señores Antonio López, Demócrito Silva y Luis Planells.

2.o Agradecer la entrega del estandarte comunal hecho por el presidente.

3.o Aceptar en general la idea de la formación del Centro de Propaganda de la Comuna.

4.o Nombrar una comisión redactora de las bases de fundación de este Centro.

5.o Celebrar asamblea el Domingo 15, a las 3 P. M., en Juárez, para oír la cuenta de la antedicha comisión.

CANDIDATURA ARAYA ESCON.—En sesión celebrada el Viernes último se acordó desautorizar la especie de que el candidato había renunciado, y se acordó reunirse nuevamente el próximo Viernes 13 para seguir tratando los asuntos que quedaron pendientes. Se encarece la asistencia a la comisión permanente.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Briones Luco

Se abrió la sesión a las 4.15

Pasajes de médicos a Europa

—Se puso en discusión el proyecto que consulta fondos para pagar los pasajes de los médicos que irán a Europa a estudiar las enfermedades de transcendencia social, y después de algunas observaciones del señor Herrera Lira, se retiró de la tabla de fácil despacho a petición del señor O'Ryan.

Cuarto Campeonato de Football

—A petición del señor O'Ryan, se puso en discusión el proyecto que consulta 100 mil pesos para ayudar a la celebración del Cuarto Campeonato de Football y fué aprobado, siendo tramitado sin esperar la aprobación del acta.

Aniversario del Ecuador

—A petición del señor Lisoni, y por unanimidad, se acordó enviar una felicitación a la Cámara de Diputados del Ecuador, con motivo del aniversario de aquella nación.

Incidente reglamentario

—Se produjo, en seguida, un incidente reglamentario acerca de si esta sesión reemplazaba o no la del Viernes, o sea, si tenía o no incidentes, y después de usar de la palabra varios señores diputados, la Cámara, por 35 votos contra 8, absteniéndose de votar 9 señores diputados, resolvió que esta sesión reemplazaba a la del Viernes y que, por lo tanto, tenía incidentes.

Estabilización de la moneda. — Subsistencias

El señor PINTO DURAN. — Renueva la indicación que había formulado en una sesión anterior para que la Cámara pida al H. Senado que despache a la brevedad posible los proyectos sobre estabilización de la moneda y subsistencias, que la Cámara le envió hace ya cerca de un año.

Las clases pobres de la sociedad se han convencido que la situación actual de la moneda importa el despojo de la mayoría de los chilenos.

Reconoce que entre la gente de las clases oligárquicas hay quienes luchan por las reformas sociales; hay quienes miran con indiferencia estas cosas; pero hay también quienes luchan por mantener sus privilegios, con todas las fuerzas de que disponen.

Se ha enviado al Senado un proyecto de estabilidad de la moneda y otro sobre subsistencias. Pues bien, el Senado, con desprecio olímpico, los ha encarpetado.

Y, en cambio, pomposamente, se ha puesto a discutir un proyecto sobre salario mínimo, que en este caso, se llama salario vital, iniciado por el señor Concha don Juan Enrique, que en esta República retardataria importa un avance, pero que al lado de países con legislaciones más avanzadas, es sólo un camouflage.

Insiste en que la Cámara se pronuncie sobre su proyecto de acuerdo.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Contesta las observaciones del señor diputado, diciendo que la situación no es para hacer la conversión del papel moneda, amenazado como se encuentra el país de graves acontecimientos internacionales.

Renueva, por otra parte, el proyecto del señor Sánchez que dice que la Cámara, confiando en el señor Ministro de Hacienda, pasa a la orden del día.

—A petición del señor Correa Robets quedó para segunda discusión en proyecto del señor Pinto Durán y la modificación propuesta.

Juzgado de Talca

El señor GALLARDO NIETO. — Pensaba proponer un voto a fin de significar al Gobierno la necesidad de que proceda con más actividad en la provisión de los cargos judiciales que se hallan vacantes desde hace tiempo; pero, el honorable Ministro del Interior acaba de manifestarme que el Gabinete ha renunciado.

Probablemente, esta renuncia tiene su origen en el hecho de haber sobrevenido dificultades internas entre los señores Ministros con motivo de no haber prestado su concurso el Ministro de Guerra a la aceptación de la renuncia de algunos funcionarios que han incurrido últimamente en serias responsabilidades por algunas órdenes ilegales de arresto.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. —No se debe a eso, honorable diputado, la renuncia del Ministerio.

El señor GALLARDO NIETO. — De modo que no voy a proponer el voto que tenía pensado, y me limitaré a reiterar de nuevo en esta Cámara mis más franca y enérgica protesta por la actitud de inexcusable negligencia que viene observando el Gobierno tratándose de llenar las vacantes judiciales.

Desde hace bastante tiempo están vacantes varios cargos en el Poder Judicial: por ejemplo, el juzgado de letras de la ciudad de Talca, la relatoría de la Corte de Apelaciones de Santiago. En este Tribunal, a pesar de que los demás relatores cumplen honrosamente sus deberes, y dan pruebas de la mayor laboriosidad, no pueden atender todas las necesidades del servicio, porque las plazas de relatores, son pocas y hay una vacante que no se llena, a pesar de haber cumplido la Corte con la obligación de formar la terna respectiva.

¿Cómo puede tolerarse que siga transcurriendo el tiempo sin que el Gobierno provea la plaza vacante y llene una necesidad innegable?

Lo mismo ocurre con la vacante de un juzgado en la ciudad de Talca. Me consta que, con motivo de la acefalía de esa plaza, se ha acumulado una cantidad de expedientes que esperan sentencias. Los demás juzgados no alcanzan a satisfacer las obligaciones de los juzgados que están sin proveerse; todo el servicio judicial se desorganiza, únicamente porque el Presidente de la República no logra ponerse de acuerdo con el Ministro del ramo acerca de la persona, incluída en al terna, que debe ser nombrada; y, mientras tanto, resulta perjudicado el público, y todos los litigantes sufren las consecuencias injustas de los atrasos provenientes de esta causa, que es completamente inaceptable.

Esta situación demuestra que estamos, por desgracia, en el más completo desgobierno y yo creo cumplir con un deber protestando desde mi banco de diputado con toda energía en contra de esta negligencia e incuria del Poder Ejecutivo; y espero que el próximo Gabinete se apresurará a llenar las vacantes a que me he referido sin tardanza y con verdadero espíritu de justicia.

El señor RUIZ (don Carlos A.) —Agrega que el candidato del señor Ministro es un juez de departamento, antiguo recomendado por su actuación y a quien le corresponde ocupar el puesto.

Poder Judicial

Quedó para segunda discusión la indicación del señor Lisoni, para que las sesiones de los Martes y Miércoles se destinen a tratar del proyecto que aumenta los sueldos del Poder Judicial.

Orden del Día.—Reforma del artículo 65 del Código Sanitario

En la orden del día, continuó la discusión del artículo 65 del Código Sanitario.

El señor GARCIA DE LA HUERTA. (Ministro del Interior).—Presenta a la Cámara un proyecto que cree suprimirá las dificultades que se han opuesto al despacho de este proyecto.

El señor GALLARDO NIETO.—Estima que podía tramitarse el proyecto del señor Ministro hasta que sea ley, dejando de mano el proyecto del Honorable Senado que está en discusión.

El señor SANCHEZ.—Para hacer efectiva la insinuación del señor Gallardo, propone que se envíe a Comisión el proyecto del Honorable Senado.

El señor MARTINEZ.—A su juicio, la Cámara debe pronunciarse sobre el proyecto del Honorable Senado.

—Votada la indicación del señor Sánchez, fué rechazada por 19 votos contra 12, absteniéndose de votar un señor diputado.

—Continuó la discusión del proyecto del Senado y usó de la palabra el señor Bañados.

—Quedó la Sala sin número.

—Se levantó la sesión a las 6.5.

EL STHENOGEN
Galasso Colavolpe
es el tónico reconstituyente favorito por su acción rápida y segura en el tratamiento de la Anemia, Neurastenia, Debilidad general, Impotencia, Lactancia escasa, Granos y Manchas de la cara, provenientes de digestiones difíciles o disturbios mensuales en las mujeres débiles.
Así lo certifica la mayoría de los médicos del país, después de las numerosas experiencias clínicas.
Se vende en todas las Boticas del país.

TEATROS

"IRREDENTOS"

Comedia dramática, original de Antonio vedo Hernández

La compañía Mario Padín ha estrenado anoche en el teatro Santiago, la comedia dramática en tres actos, original de Antonio Acevedo Hernández, titulada "Irredentos".

Acevedo Hernández escribió esta obra hace más de dos años, pero ella tiene toda la actualidad del problema social, que hoy los gobiernos estudian y que está muy especialmente, tan palpitante entre nosotros.

El argumento de "Irredentos" muestra a uno de aquellos obreros nobles y convencidos, que lucha denodadamente porque sus compañeros alcancen justicia en las peticiones que hacen a los patrones.

Los industriales, por su parte, oponen una negativa terminante a los pliegos de condiciones que reciben de los obreros, ayudados en esta actitud terca por Leal, un obrero que traiciona a sus compañeros cínicamente.

Así las cosas, una huelga decretada por la Federación Obrera para ver manera de imponer sus peticiones a los industriales, fracasa por los manejos del traidor, quien da a conocer a los patrones la falta de fondos del Comité huelguista y la imposibilidad material de continuar el movimiento.

Los obreros quieren conocer al traidor para separarlo de sus filas, pero éste, en una forma astuta, deja caer todas las sospechas sobre el obrero noble y convencido que ha sido siempre el alma de las reivindicaciones justas.

En la sesión de la Federación en que deben deslindarse responsabilidades, Leal, el traidor, arroja jesuíticamente las últimas sombras sobre la reputación de aquel que lo sacrificó todo por el bienestar obrero. Se pide por muchos la comparecencia a la asamblea del supuesto traidor y su expulsión de la colectividad. Llega Vial, así se llama el acusado, y por más que deja bien en claro que nunca ha hecho otra cosa que ayudarlos a todos y trabajar por la causa general, las sospechas pueden más que sus palabras y va a tener que alejarse de allí con la mancha de la acusación infame.

Pero uno de los industriales, el único de entre todos que ha considerado justas las peticiones de los obreros, y que por lo mismo que es industrial sabe cuál es el verdadero traidor, comp bién a la asamblea de la ción Obrera y quiere verdad. No hay nece embargo, de esto: la pr tud de Leal, que ha cabeza bajo el peso de lo señala a la reunión único Judas entre aquel bres que ansían justicia tar.

Por lo mismo que el "Irredentos" trata un política social, en el cu ben muchas escenas qu dar amenidad a la obra resiente, especialmente gundo acto, de falta de Algunos autores que los temas sociales en buscan mezclarlo con al que de margen a altern nas pasionales con las de doctrinaria. Acevedo H no ha recurrido a este quizá por dar mayor "Irredentos", los ha de aquella falta de ame mencionamos.

Por lo demás, conoc Hernández a sus person estos se desenvuelven co y convencen en sus act parlamentos. La nota d social está llevada con talento, y sin caer en la cil y aplaudible opinión galerías, sostiene un térm tampoco podríamos llama de equilibrio entre "ind justos" y "obreros conte

Obras como "Irredent reciben, por lo general, el de la gente de platea, pe viene dejar constancia d anoche Acevedo Hernánde llamado a escena por tod blico asistente al Santia distinción de localidades.

El talento del autor se hasta sobre aquellas perso aunque deseosas de disc gunas ideas, no pueden reconocer la bella labor de teatral.

Acevedo Hernández, con obras que ha estrenado "Por el atajo", e "Irreden ha consagrado como uno tros autores más conve sinceros.

La interpretación de tos" fué acertada. Nos atención la muy buena zación de Sienna, Nicano Sotta, bien. Mario vaci gunas escenas.

GAUDE

TEATRO SANTIAGO. — Catorce representaciones consecutivas sin decaer el entusiasmo, lleva el sainete de Carlos Cariola, titulado "El fallo de Salomón", que pondrá en escena en a vermouth la compañía Mario Padín.

En nocturna se represe va obra dramática naciona

"LA VELOCE"
Compañía Italiana de Navegación (
Panamá)
El magnífico vapor
"BOLOGNA"
(8,000 toneladas), llegará a Valparaíso hoy 11 de Agos saldrá el día 14 para los puertos del norte, Perú, Ecuador, tro América, Barcelona y Génova.
Para pormenores referentes a carga y reserva de pas dirigirse a los señors
REISER, PETITBON & CO.
(DEPARTAMENTO VAPORES)
SANTIAGO: ESTADO 91 :-: VALPARAISO: BLANCO

La Farmacia de Gath & Chaves
EN SU NUEVO LOCAL DEL ENSANCHE
OFRECE:
Aspirina Bayer.... .... $
Comprimidos de Tiocol Roche.... ....
Chrismol Allenburys.... ....
Sal de Karlsbad efervescente Evans.. .. ..
Jarabe de Fellows.... ....
Jarabe Rami (contra la tos).. .. ..
Jarabe Nourry.... ....
Vino Nourry (para anemia, linfatismo).. ..
Vino Vibrona.... ....
Vino Saint Raphael (tónico para debilidad pulmonar).... ....
GATH & CHAVES, LTD.

MAÑANA
Estreno PATHE PARIS:
PASION MALDITA
Notable película dramática que protagoniza el gran actor
SEVERIN MARS
El recordado "Francisco" de "Yo Acuso".

NOTA.—La función de las 6.20 es a beneficio de la viuda del malogrado Bermudez, asesinado alevosamente en el Peru por creerlo ciudadano chileno.

La Empresa destina el producto íntegro de la entrada a este fin benéfico.

HOY-Especial y Noche **ALHAMBRA** Estreno de la segunda función de la serie coloso.

EL PELIGRO OCULTO

La trama más audaz y sensacional llevada a la pantalla en este género de cintas. Nuevos actos de arrojo y valor por la pareja incomparable:

PERICO METRALLA y ANA LUTHER

Títulos de los episodios que hoy se estrenan: 4.o UN RAYO PROVIDENCIAL; 5.o LA TRAMA PREPARADA EN EL BUQUE; 6.o EL DESAFIO DE LA INTELIGENCIA.

VIERNES
Romántico estreno PARAMOUNT:
Los Amores de Sara
Por la deliciosa ingenua:
BILLIE BURKE

PRONTO - SALOME - PRONTO

GARDEN - HOY - Especial y Noche. — (Mañana: **ALAMEDA**)

Grandioso estreno de arte! La suprema creación de la BERTINI:

"LA CONDESA SARA"

Adaptación de la obra de JORGE OHNET. Fastuosa presentación, lujo extraordinario. Arte, belleza, pasión.

ALAMEDA - Tarde y Noche
Funciones de moda a gran orquesta. Notable estreno ARTCRAFT:
La Alcoba del Espectro
Por la bella y genial
ENID BENNET T.

POLITEAMA – Especial y Noche
UN MILLON DE RECOMPENSA
Episodios 10, 11, 12, por LILLIAN WALKER.

ODEON – Especial y Noche
La Inquisición de la Rusia Negra
Producción alemana por POLA NEGRI.

ELECTRA – Especial y Noche
ASI SE HACE DINERO
Comedia METRO por BERT LYTELL.

TEATRO NOVEDADES – HOY – ESPECIAL Y NOCHE
GOLDWYN estrena:
MARIA MALDADES
Por MABEL NORMAND.

Y el disparate cómico MACK SENNETT:
LOS DETECTIVES
Por el Turnio, El Carecallo y Las Chicas Atléticas.

TEATRO UNION CENTRAL

TARDE, a las 6.30; y NOCHE, a las 9.30. Gran acontecimiento!

EL AMOR DE LOS AMORES

Película editada por la manufactura SVENKA, y cuyo argumento se basa en una delicada historia de amor.

Mañana: **EL CRIMEN DEL ODEON**

EL 20 POR CIENTO DE LA ENTRADA DE LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL
HA SIDO CEDIDO POR LA EMPRESA PARA INCREMENTO DE
LA COLECTA DEL PATRONATO DE LA INFANCIA
Haga Ud. la caridad en forma agradable, asistiendo hoy a estos cines.

En el Setiembre
se dará la hermosa vista PARAMOUNT:
PECADO INOCENTE
Por VIVIAN MARTIN. Platea, $ 1.20.

En el Brasil
se exhibirá la comedia sentimental
LA ROSA DEL SUR
Por ANTONIO MORENO. Platea, $ 1.20.

El N.o 29 de la reina de las revistas cinematográficas sud-americanas
LA PELICULA
Está a la venta en todos los cines y puestos de periódicos. Cómprela Ud. y no deje de recortar el cupón que le da opción al sorteo de la máquina
Gaumont último modelo, valor $ 2.500
Edición de 40 páginas, doble retrogravure. Precio: $ 0.50

Belleza de la mujer

Siempre que la tez de cualquiera le llame la atención por su hermosura, tenga usted la perfecta convicción de que ella usa diariamente la mundial

CREMA DE ORO

curativa contra granos, señales de viruela, grietas, paños, pecas, arrugas, manchas, etc., ¡Amiga de la juventud! ¡Enemiga de la vejez!

vedo Hernández, que fué estrenada anoche, denominada "Irredentos".

El Viernes otro estreno cómico nacional, original de Julio Orgain Mateluna, titulado: "Entre ponéle y no ponéle..."

"LAS AGUAS MUERTAS". — Es el título de la nueva comedia dramática nacional que tiene en ensayo la compañía Mario, y que será estrenada en breve, original del aplaudido autor chileno señor Víctor Domingo Silva, y sobre la que se hacen los más lisonjeros comentarios.

TEATRO DE LA COMEDIA. — En la función de esta noche se anuncia el estreno de la canción "La bandera pasa", letra de los hermanos Quintero, música del maestro Font. Esta canción fué estrenada por Paquita en España.

La Mexicana, por su parte, pondrá nuevos números.

"QUIEN A HIERRO MATA".— Esta canción, uno de los triunfos de Paquita Escribano, volverá a cantarse desde mañana Jueves, a petición de los habitúes a las funciones de la gentil Escribano.

"ENTRE PONELE Y NO PONELE". — Hay interés en el público por concurrir al estreno del Viernes próximo en el Santiago, que lo constituirá la representación del vaudeville criollo titulado "Entre ponéle y no ponéle", original del periodista señor Julio Argain Mateluna.

Todo hace presumir en el completo éxito de esta nueva obra cómica, acerca de la cual obran en nuestro poder muy buenas referencias. Se trata de una producción cómica de muchas situaciones que mantienen al espectador en constante hilaridad.

Manifestacion a Armando Moock

El Domingo próximo se realizará el almuerzo que los amigos de Armando Moock le ofrecerán con motivo de los grandes triunfos teatrales que obtuvo últimamente en Buenos Aires.

Ayer hemos publicado una primera lista de adherentes que asegura un gran éxito a la manifestación que se hará a Moock.

Las adhesiones se siguen recibiendo en esta imprenta, de 7.30 a 8 P. M.

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa Ernesto Bonquet
Compañía de Comedias y Vodevilles Nacionales y Extranjeros MARIO PADIN
HOY MIERCOLES 11 AGOSTO, HOY
Sección Vermouth a las 6.15 P. M.
4.o representación de
EL FALLO DE SALOMON
Noche, a las 9.15. Gran suceso nacional de la comedia dramática en tres actos de Acevedo Hernández,
IRREDENTOS
Viernes 13, estreno cómico del vodevil criollo en tres actos, original de Julio Argain.
ENTRE PONELE Y NO PONELE...

TEATRO LA COMEDIA
HUERFANOS ESQUINA MORANDE
Empresa Ernesto Bonquet
HOY MIERCOLES 11 AGOSTO, HOY
Sección Vermouth a las 6.15. Exito indiscutible de
PAQUITA ESCRIBANO
y la bailarina **La Mexicana.**
Noche, a las 9.15. Función de gala dedicada a la **Colonia Española.**
Estreno por Paquita Escribano de la canción
LA BANDERA PASA
Estrenada por Paquita Escribano ante S. S. M. M. los Reyes de España.
Nuevos números por
LA MEXICANA

FIRPO
¿Hay alguna persona que no sepa el nombre del coloso, con alma de niño?
Véalo el Sábado en el Teatro Victoria
en el gran match.
FIRPO-KIRZA

COMPAÑIA LIRICA CHILENA —Se ha formado recientemente en esta ciudad, una Compañía Lírica con elementos exclusivamente nacionales que están dispuestos a demostrar al país que no es difícil dominar esta rama del arte proporcionándonos noches agradables que pueden por lo menos señalarnos a aquellos de nuestros compatriotas que están dotados de temperamento artístico y que por lo tanto son dignos de nuestra ayuda.

La iniciativa corresponde a varios de nuestros aficionados y ha tomado forma después que llegó a Chile el maestro don Pablo Voss, conocedor de la ópera y sus secretos y práctico eximio de la técnica musical.

Se ha unido en sociedad con el señor Roberto Rodríguez Rojas, quien representa a la firma social de Rodríguez Rojas Hnos. y quienes están haciendo todos los gastos que demanda la preparación de la Compañía.

Esta Sociedad está dando enseñanza gratuita a todos los que deseen hacer la carrera del teatro teniendo facultades para ello y ofreciéndoles en seguida un contrato para recorrer todo el país, desde el mes entrante.

Los que forman parte de esta Compañía que tiene ya listas las óperas: "Boheme", "Manon", "Madame Buterfly", "Pagliacci", "Tosca", "Caballería Rusticana", "Rigoletto" y "Fausto", son los mejores elementos que tenemos en la capital y de los cuales hablaremos en detalle desde mañana.

MUSICA

VISITA AL CONSERVATORIO —El Lunes 16 del presente, a las 10.30 A. M., el eminente pianista polaco Ignaz Friedman, visitará el Conservatorio Nacional de Música y ofrecerá una audición pianística a los profesores y alumnos del establecimiento.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

UNA SERIAL DE FIERAS Y PELIGROS ESPELUZNANTES. —Estrenará muy en breve el Splendid, el mejor film en series que se haya producido en los Estados Unidos durante el presente año, nos referimos a "La ciudad perdida", obra que se desarrolla en la selva africana, en sus paisajes de imponente belleza, y cuyo argumento de excepcional emoción, está destinado a presentar a los protagonistas en lucha, con las fieras más terribles y salvajes, consiguiendo de este modo causar en el espectador la más grande emoción e interés.

Chesebro, el gentil y audaz actor, y la linda Juanita Hansen, desempeñan los roles principales de esta obra.

HOY ESTRENA EL SPLENDID "FLOR DE ENSUEÑO" POR ALMA RUBENS. — Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Miércoles, estrenará el Splendid una producción destinada a alcanzar gran éxito entre el público que frecuenta dicho cine, se titula: "Flor de ensueño", poético y romántico poema de amor, obra de argumento conmovedor que refiere una de las más bellas novelas de amor, del más sentimental poeta, obra desarrollada en bellísimos paisajes y jardines y en hermosos y regios castillos.

El rol principal lo desempeña una de las más encantadoras de las actrices del cine, Alma Rubens, famosa por sus ojos negros y profundos.

"EL REY DE LAS MENTIRAS", POR WILLIAM RUSSELL MAÑANA LO ESTRENA EL SPLENDID. — Presentará como estreno en las funciones de mañana Jueves el Splendid, la brillante comedia de amor de la manufactura American Pathé, titulada "El rey de las mentiras", poema de amor, y obra de argumento graciosísimo, que refiere la novela de un simpatiquísimo joven, que tenía el defecto de no decir jamás la verdad, ni siquiera por equivocación, costumbre que le ocasiona una serie de aventuras, algunas de gran hilaridad, pero otras emocionantísimas, pues en una de ellas debe ser ahorcado a consecuencias de una de sus formidables mentiras.

Desempeña el principal rol uno de los más simpáticos y varoniles de los actores americanos, el célebre William Russell.

PAULINA FREDERICK EN "LAZOS DE AMOR". — Estrenará el Sábado el Splendid la hermosa y sentida producción Goldwyn de 1920. Esta quinta producción de dicha marca, se titula: "Lazos de amor" y es un emocionante drama pasional, una obra de gran belleza que narra la novela de una mujer que se casa con un hombre que guarda un verdadero culto de adoración y respeto hacia su primera mujer, y a continuación presenta el sacrificio que hace ella de su honra y felicidad, con el objeto de salvar la reputación de la primera mujer del hombre que, al hacerla su esposa, la hizo completamente feliz.

Hace en esta obra su más admirable creación dramática, la hermosa Paulina Frederick, célebre actriz dramática americana y una de las mujeres más elegantes de New York.

LA SEGUNDA FUNCION DEL ESPECTACULO SERIAL "EL PELIGRO OCULTO", SE ESTRENA HOY EN EL CINE ALHAMBRA.— Hoy presenta a nuestra sociedad, el Cine Alhambra, la segunda función de la serial "El peligro oculto", obra en series que nos acaba de presentar esa empresa cinematográfica y que con tanto interés se ha recibido.

El hecho de que esta cinta sea interpretada por dos verdaderas estrellas del cinema, es algo que le da mayor interés: vemos a Jorge Larkin, el popular Perico Metralla, que tantas simpatías y recuerdos dejara entre nosotros de sus anteriores y felices trabajos.

Este autor es uno de los nuevos y al manifestar esto queremos enunciar el antecedente de la novedad, del arte nuevo, de la evolución de los artistas de los Estados Unidos, que han alcanzado su inspiración y temperamento por los senderos más eficaces para la realización de los ideales cinematográficos.

Actúa junto con Metralla una hermosa mujer, de rostro extraño y de sonrisa indescifrable: nos referimos a Ana Luther, tipo de mujer que sabe trabajar en asuntos de series.

Hoy entran a programa los episodios siguientes: Un rayo providencial, La trampa preparada en el buque; y El desafío de la inteligencia, que corresponden a las partes 4, 5 y 6.

Los anteriores actos dieron una idea al espectador, bastante concisa y a la vez elocuente, de las magnitudes escénicas, artísticas y realistas de esta obra.

MAÑANA SE REALIZA LA FUNCION A BENEFICIO DE LA VIUDA DE BERMUDEZ EN EL CINE ALHAMBRA. — Nos hemos referido ya a la función que la empresa del Cine Alhambra, con acierto digno del aplauso más expontáneo y que es el primero en manifestarse en un local de espectáculos, dedica en beneficio de la viuda y huérfanos de Bermúdez, la víctima del salvajismo inconsciente de los peruanos y a quien se asesinó bárbaramente por haber sido considerado como ciudadano chileno.

Como se sabrá, la situación de la familia no es muy solvente, por la razón de haber sido robado, además, el señor Bermúdez, en Lima, una vez asesinado, sin que se tomara en cuenta la indigencia en que quedaba la familia.

Nuestra sociedad ha organizado algunas fiestas una de ellas con gran éxito, en beneficio de la familia de la víctima, a la cual deberán seguir otras.

La empresa del Alhambra es la primera entidad cinematográfica que dedica a esta obra el producto de toda una función.

Para este día, o sea para mañana, se ha seleccionado un bello programa. Para dar una idea al público del mérito del programa, baste decir que el intérprete de la pieza es nada menos que Severin Mars, el creador de "J'Accuse" y "La 10.a Sinfonía", se titula "La pasión maldita", y es un digno exponente de la casa Pathé París.

Interviene en la interpretación la más bella mujer de Francia, en el mundo cinematográfico: Maud Richard una nueva Madame Robinne.

FIRPO EN EL CINE, EL GRAN MATCH FIRPO KIRZA SE ESTRENA EN EL TEATRO VICTORIA EL SABADO.—El Sábado el Teatro Victoria de la Avenida de La Recoleta estrenará por primera vez en Santiago la película de palpitante actualidad, recientemente tomada en Buenos Aires, sobre el último match Firpo Kirza que ha sido la nota más alta en el sport de estos últimos tiempos.

Como se sabe, Firpo derrotó en este match a Kirza en 110 segundos, Kirza es un boxeador poderoso que ataca ferozmente, pero el campeón argentino lo atacó y luchó hasta vencerlo.

Además de esta película se estrenará ese día la "Rosa del Sur", por el simpático actor Antonio Moreno.

EL ESTRENO DE HOY EN EL VICTORIA, PINTO, VISTA EXTRA POR MABEL NORMAND.—La casa Golwig, ya conocidísima de nuestro público, ofrecerá hoy en el Teatro Victoria su primera obra correspondiente al año 1920 de la que tiene absoluta exclusividad la casa Max Glucksmann. Esta nueva producción se titula Pinto, está interpretada por la recordada protagonista de Mikey que tanto éxito alcanzó en todos los Cines, esta artista es Mabel Normand. Mañana estrenará en Victoria New York Rowiew.

EL ESTRENO DE HOY EN EL UNION CENTRAL.—En las secciones de tarde y noche se estrenará la gran producción "Amor de los amores", producción editada por la famosa Manufactura Svenka de Stockolmo y cuyo argumento está basado en una delicada historia de amor.

Tiene a su cargo el papel de protaganista en está obra Lars Hanson, famoso sportman, que ejecuta una hermosa prueba de arrojo, atravesan de pie en un tablón un torrente de vertiginosa rapidez y sembrado de obstáculos.

"LA PELICULA".—Esta revista cinematográfica acaba de aparecer; trae el siguiente sumario: Retrogravures de Eddie Polo y Frank Mayo. A nuestros lectores.—Los cines en el movimiento patriótico.—Películas de Suecia y Dinamarca—Mario Gualta (Ausonia).—Un paso adelante.—Los millones de Williams Fox, como los hizo.—El príncipe de la Avenida.—Las películas que más han gustado.—Adquisiciones cinematográficas.—El estreno de "Amor de los amores".—Una carta que da vuelta al mundo.—Las fiestas del estrecho de Magallanes.—El obsequio de La Película".—Música de cine.—Notas.—Mis ideales.—María Walcamp en el Japón. Pola Negri en Italia.—Match América versus Italia.—Arte latino, Arte supremo.—"La Moneda Rota".—Tom Mix.—El cine en los trenes—Caproni productor de Films.—Emilio Gione.—Alza en los precios del cine.—"El misterio del Radium", Guillermo Echazú.—Teorías volsevikis.—Noticias varias.—"Eddie Polo".—Correspondencia. — Clausura del concurso de popularidad.—Páginas de la Juventud.—El Tigre.

EL CRIMEN DEL ODEON.—Mañana estrena el Teatro Unión Central esta obra dramática editada por la manufactura Universal de New-York e interpretada por la encantadora artista Fritzy Brunette. El tema de este Film se basa en un crimen perpetrado durante el entreacto de una función teatral y cuyo descubrimiento se encomienda a una periodista que descubre que la persona más implicada en el drama que se ha desarrollado es su propio hermano. De aquí nace la trajedia psicológica de la obra que ha de interesar grandemente por la emoción de sus situaciones y por el problema de amor fraternal que plantea su interesante argumento.

HOY ESTRENA LA PRIMERA FUNCION DE "EL PELIGRO OCULTO" EL TEATRO IRIS (CASTRO 130).—En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este Teatro la sensacional serial Pathé N. J., dividida en 15 episodios y 5 funciones titulada "El Peligro Oculto", por Perico Metralla y la encantadora Anna Luther.

Hoy estrenamos los episodios 1.o "Contrato por 25.000 dólares; 2.o, "Al borde del abismo", y 3.o, "La víctima del avión", primera función de esta serial.

El Viernes va el estreno artístico titulado "La Condesa Sara" interpretada por la hermosa y elegante Francisca Bertini.

LA BERTINI EN EL GARDEN THEATRE.—El estreno que presenta hoy este cine en ambas funciones, pertenece a la serie de grandes adaptaciones de la acreditada manufactura Unión Cinematográfica Italiana, iniciada con Felipe Derblay, cuyo éxito está aún fresco entre nosotros. Nos referimos a "Condesa Sara" el más bello exponente de la cinematografía latina, cuyo argumento constituye la visión gráfica de la obra de Jorge Ohnet del mismo nombre. Como se sabe esta artística pieza hace una de sus más bellas y acabadas creaciones la trágica italiana Francisca Bertini en esta obra a la altura de Odette su mejor interpretación.

La empresa nos pide hagamos presente que para esta función no serán válidos los abonos.

LOS MIERCOLES DE MODA DEL TEATRO ALAMEDA.—Las funciones que da hoy este concurrido cine son de moda y como de costumbre con una orquesta de mayor número de profesores. La cinta elegida para hoy pertenece a la acreditada manufactura Artcraft y lleva por título "La alcoba del espectro". Está dirigida por el famoso "Metteur" Thos H. Ince autor de "Civilización" e interpretada por la eminente y hermosa actriz Ennid Bennett, dos nombres que sirven de suficiente garantía.

EL ESPECTACULO DE HOY DEL MUNDIAL CINEMA.—Esta progresista sala de la Plaza Almagro, da hoy en sus dos funciones por última vez, el grandioso e interesante espectáculo social titulado "El convertido" hermosa obra editada por la Asociación de Arte Católico de Nueva York, bajo los auspicios del célebre Cardenal Gibbons. Tratándose de una reprise, los precios fijados para hoy serán reducidos.

TEATRO SETIEMBRE.— En las dos funciones de hoy se exhibirá la bonita Paramount "Pecado inocente" interpretada por Vivian Martin, actriz que cuenta elogios de admiradores y buenos éxitos a su haber. El argumento es del género sentimental y cuenta las penas de una joven de quien todos desconfiaban por pertenecer a una familia de cleptómanos.

TEATRO BRASIL.—Con la hermosa película "La rosa del sur" se define hoy el concurso de simpatía entre los actores Creighton Hale y Antonio Moreno. Este último es el protagonista de la cinta de las dos funciones de hoy, y desempeña un papel muy apropiado para sus aptitudes de galán fuerte y varonil.

Cada señora o señorita asistente tiene derecho a voto. Entre las votantes por el actor, que resulte vencedor se repartirán hermosos retratos de artistas, con vidrio.

EL PATRONATO DE LA INFANCIA Y LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.—Nuestra sociedad hará bien en preferir estos cines en las funciones de hoy, pues, accediendo al llamado que hace el Patronato de la Infancia a la caridad pública, destinará el 20 por ciento de la entrada bruta de las dos funciones, al incremento de la colecta para los niños. Será una agradable forma de hacer caridad para nuestros lectores, pues en ambos cines se darán, al corriente precio de $ 1.20 la platea, películas tan hermosas como las anunciadas en los párrafos especiales de estos cines.

TEATRO ATENAS.—En las funciones de hoy estrena el intenso drama social de tendencia moralizadora "Cartas de amor", asunto de Thomas Ince, editado por Artcraft con la valiosa interpretación de la eminente artista de dramas elegantes Dorothy Dalton.

Mañana va la última producción de Warren Kerrigan "Ladrón de una noche", y el Viernes la primera función de "El peligro oculto".

VIVIAN MARTIN HACE CON UNA COMEDIA PARAMOUNT EL PROGRAMA DE HOY DEL COLON —"Un pecado inocente", se titula la pieza que hoy estrena el Teatro Colón, y que a buen seguro, será recibido con entusiasmo por el público que frecuenta esta sala. En esta comedia, que es uno de esos bellos exponentes de la Paramount, actúa una ingenua encantadora, una muñeca de gracia, toda una flor del cinema y de la belleza: es Vivian Martin, a quien nuestro público ya conoce y aplaude sin reserva ninguna.

TEATRO IMPERIAL.—Hoy estrena este Teatro en sus secciones especial y noche la película editada por la Editorial World titulada "Círculo negro", cinta de aventuras que se desarrollan en el lejano Oeste.

Extraordinaria interpretación del favorito del público santiaguino Creighton Hale.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Especial y noche, "Flor de ensueño", por Alma Rubens.

ALHAMBRA. — Segunda función de la serial "El peligro oculto", con los episodios 4, 5 y 6.

NOVEDADES. — En ambas secciones, el estreno Goldwyn de Mabel Normand, "María Maldades", y la pieza Mack Sennett "Los detectives".

COLON. — "Un pecado inocente", por Vivian Martin.

IRIS (Castro 130). — Especial y noche, episodios 1, 2 y 3 de "El peligro oculto".

ATENAS. — Tarde y noche, "Cartas de amor", por Dorothy Dalton.

POLITEAMA. — En las dos funciones, episodios 10, 11 y 12 de "Un millón de recompensa", interpretada por Lillian Walker.

ELECTRA. — Hoy, "Así se hace dinero', creación de Bert Lytell.

ODEON. — En sus dos funciones, "La inquisición de la Rusia negra", interpretada por Cola Negri.

AMERICAN. — "Dakota el prófugo", por Tom Mix; y "Su hora de nobleza", y "El forastero", por William S. Hart.

TEATRO VICTORIA Hoy Especial y Noche Estreno PINTO obra super extra por MABEL NORMAND Creación de 1920

SPLENDID -- HOY

ESPECIAL Y NOCHE: Sublime estreno! La encantadora sonata primaveral:

FLOR DE ENSUEÑO

Poético idilio de amor, obra de tierno y exquisito sentimentalismo, cuyo argumento ofrece la más bella, la más conmovedora novela de vida, de amor y arte. Creación suprema de la encantadora

ALMA RUBENS

actriz seductora y elegantísima que posee el atractivo de unos grandes y profundos ojos negros, en los que se refleja la ternura más delicada, o las más intensas pasiones del alma y corazón femeninos.

PAISAJES ENCANTADORES

El simpático y varonil
William Russell
uno de los más grandes favoritos del publico, e inolvidable protagonista de "El Corazón del Far West" y "El Agente Simpático", reaparecerá en las funciones de
MAÑANA JUEVES
en su creación suprema!
EL REY DE LAS MENTIRAS
Graciosísimo romance de amor y locuras juveniles que narra la novela del más mentiroso de los mortales.

"Y todas las almas, tendrán su hora silenciosa", y en esa hora llegará hasta ellas el resplandor de la luz de la verdad, tal es el tema de la sublime obra social y psicológica que estrenaremos el
VIERNES
titulada:
La Hora Silenciosa
Creación de la encantadora
BLANCHE SWEET
secundada por el gentil
MILTON SILLS

PAULINA FREDERICK la hermosa actriz pasional reaparecerá el SABADO en la sublime Goldwyn 1920: **LAZOS DE AMOR**, drama pasional aristocrático

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

MR. LLOYD GEORGE DA CUENTA A LA CÁMARA DE LOS COMUNES DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN HYTHE

Declara que los aliados esperarán los resultados de las conferencias polaco-rusas de Minsk antes de determinar su actitud. — "La independencia de Polonia es un factor indispensable en la estructura de la paz europea". — Reconoce que Rusia, país agredido y vencedor, tiene derecho para fijar los términos de paz

SE ANUNCIA QUE POLONIA HA ACEPTADO LA AYUDA MILITAR OFRECIDA POR EL GOBIERNO HUNGARO

EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

Exposición del premier Lloyd George sobre cuestión de Polonia

LONDRES, 10.—La primera frase de Mr. Lloyd George, en la sesión del Parlamento hoy en la tarde y relacionada con la crisis polaco-rusa, fué "aún tengo la esperanza en la paz".

La Cámara de los Comunes estaba repleta y toda la concurrencia permanecía en tensión en espera de la exposición del premier que decidiría de "la paz o de la guerra". El Ministro fué aclamado calurosamente.

Los delegados rusos Krassin y Kameneff se encontraban en las galerías confundidos con los forasteros.

"El Gobierno del Soviet, continuó el premier, tenía perfecto derecho para pedir garantías, como cualquiera potencia, contra la repetición de un ataque de esa naturaleza; pero lo que ofreció caracteres de una provocación fué la no justificada aplicación de la ley del talión como represalias o castigo, y en proporciones tales que no son sino prueba del designio de hacer desaparecer la existencia de Polonia como nación.

"El único fin de la política de los aliados es afianzar la paz sobre la base de la independencia etnológica de Polonia, y la conferencia de Hythe acordó enviar una nota a Polonia aconsejándole negociar el armisticio y firmar la paz en condiciones tales que su independencia sea reconocida. Esta recomendación ha sido comunicada al Gobierno maximalista".

Haciendo una relación de las decisiones de las conferencias de Hythe, dijo:

"Si en Minsk se negocia un acuerdo que sea aceptable para los polacos, el Gobierno no intervendrá para obstaculizar. Ese es negocio de ellos. Yo deseo sinceramente que eso signifique la paz; pero nosotros debemos también encarar la situación que se produzca en caso que así no fuera".

Refiriéndose a la decisión que los aliados adoptarían en caso de que fuera necesario, dijo que no se enviarían tropas a Polonia, porque no sería necesario si los recursos polacos eran organizados rápidamente y bien dirigidos.

Expuso que la posible actitud que se adoptaría sería una presión económica sobre el Soviet de Rusia, bien por medio de una acción naval o bien internacional, "pero disponemos de todo lo necesario, añadió, para, una vez llegado el momento, enviarlo a Polonia".

"Además hemos considerado si una nación puede tener derecho para exigir la extinción de otra nación como castigo por las agresiones que haga a su Gobierno.

"La independencia de Polonia y sus existencias como nación libre es una parte esencial de la estructura de la paz europea. La repartición de Polonia no sólo significaría un crimen sino que además constituiría un crimen. Y
otros tenemos que considera
bas contingencias como ba
ra nuestra política".

Además declaró que se
propuesto a Rusia que
una tregua el Domingo a
noche, lo que no fué acepta
vista de la reunión que se
braría en Minsk, el Miérco
"Ha existido una demo
picaz en ir a la discusión de
misticio, si hubiera existido
seo de pactarlo y negociar
el Soviet habría fijado la fech
ra ello en la semana últim
lo menos 10 días atrás".

"Si las conferencias de
no dan resultados en vista de
negativa de los polacos para
las condiciones que los rusos
en el derecho de imponer,
do en cuenta quien originó
flicto y la situación militar
lonia, los aliados no podrían
dar a Polonia. Sin embargo
los maximalistas insisten
minos que amenacen la
dencia de los polacos, la
que se produciría sería dif

Respondiendo a una
que se le hizo sobre cuál es
titud de los Estados Unidos
Premier dijo:

"Ciertamente, habremos
curir a Norte-América.
mente, existen ciertas dif
ya que esa nación no ha
hasta ahora el Tratado de
ese tratado es objeto de
entre dos grandes partidos
está en nuestro poder de
qué camino seguiría Estados
dos; estoy opinando
en vista de su actitud en el
greso de la Paz, en donde
de los más poderosos sost
de la independencia polaca
gún hombre podría
más interés la tarea de
esa independencia que Mr.
y estoy cierto de que, cual
que sean las diferencias de
de Norte-América con respe
Liga de las Naciones, no hab
vergencia para establecer
titud para con Polonia".

El Premier declaró que
Bretaña no había dado
paso que significara un
Soviet de Rusia dentro
propios territorios, desde que
Gobierno cambió, como
oportunamente, su polít
aquel país.

Respondiendo a la
hecha por los diputados
de que el Gobierno británico
caba al de Rusia simplemente
que era revolucionario,
mier hizo notar que tres
nos que habían seguido al
Czares habían sido reconoci
que los aliados únicamente
bían roto sus relaciones con
cou en vista de que los rusos
bían violado las relaciones
la Entente, pactando la paz
separado.

GRAN BRETAÑA

LLEGADA DE MONSEÑOR MANNIX

LONDRES, 10.—El Arzobispo Mannix llegó a esta capital a las seis de la mañana y fué recibido por gran número de prelados. A la llegada no ocurrieron incidentes.

OPINIONES DE LA PRENSA DE LONDRES Y PARIS ante la situación de Polonia

LONDRES 9. — A las 19.30 de hoy, se reunió con asistencia de todos sus miembros el Gabinete presidido por Mr Lloyd George.

El "Daily Chronicle" dice que las medidas tomadas en vista de la situación de Polonia no son necesarias y agrega que los laboristas se pondrán en guerra con Mr. Lloyd George.

El "Daily Mail" dice que si los maximalistas continúan en su avance todos los aliados cooperarán en el bloqueo de Rusia.

"El Times", por su parte, dice que la paz confiere a Polonia plena independencia y que si los mamaximalistas continúan en su avan inadmisible que los aliados asistan indiferentes a tal pretensión y deben defender la paz e impedir la repetición de lo que sucedió en Brest Litovsk.

BELGICA

LA PRIMERA PRUEBA OLIMPICA DE BICICLETA

AMBERES 10. — Los ciclistas europeos se adjudicaron los honores de la primera prueba olímpica de ese sport.

El campeón holandés Epeeters ganó la carrera de 1.000 metros haciendo un tiempo de 14 2|5. Segundo llegó Johnson de Inglaterra y tercero Ryan de la misma nacionalidad.

POLONIA NO PARTICIPARA EN LOS JUEGOS OLIMPICOS

AMBERES, 10.—Polonia no tomará parte en los juegos olímpicos, según un telegrama recibido por el comité belga, a causa de la dolorosa situación actual del país, que retiene frente al enemigo a los atletas polacos, que han rehusado dejar el servicio de la nación en el momento del peligro.

EL CAMPEONATO DE WATER POLO EN LA OLIMPIADA

AMBERES, 10. — El equipo brasilero de water-polo espera salir airoso en la prueba apesar de que uno de sus mejores jugadores se encuentra lesionado y otro apenes sale de la convalescencia de la fiebre tifoidea. El delantero central del equipo, Jorio, recibió una lesión durante el viaje, pero ha ido mejorando gradualmente; Serpa, otro de los jugadores, recibió una contusión grave al llegar a Portugal y se encuentra enfermo en el hospital y es improbable que pueda llegar a Amberes a tiempo.

Franz Moller, nadador sueco de grandes distancias que ha vencido en diversas pruebas en Sur América, ha llegado de la Argentina y se ha reunido en esta capital al equipo sueco.

FRANCIA

LA FIRMA DEL TRATADO DE PAZ CON TURQUIA

PARIS, 10.—La firma del Tratado de Paz con Turquía se llevará a cabo definitivamente hoy, a las 4.

LA FIRMA DEL TRATADO CON TURQUIA

SEVRES, 10.—M. Millerand presidió la ceremonia de la firma del Tratado de Paz con Turquía, el que fué ratificado a las 4.30.

El General Hamid Pasha fué el primero en firmar, en representación de Turquía, y al último lo hicieron tres delegados turcos.

Serbia y Hedjaz no estaban representadas ni firmaron el Tratado.

La ceremonia comprendía tres documentos: el Tratado, el protocolo italo-griego y el protocolo sobre las zonas de influencia en Asia Menor.

EL ESFUERZO FINANCIERO DE FRANCIA

PARIS 10. — Los diarios ponen de manifiesto el esfuerzo hecho por Francia para dar al mundo entero una prueba incontratable de su deseo de sanear las finanzas, de restablecer su crédito y asegurar el equilibrio de su presupuesto. El monto de los impuestos se ha elevado casi a diez mil millones de francos con la creación de nuevas medidas fiscales. El diario "Le Journal" hace ver que ningún país hizo jamás esfuerzos tan considerables en tan corto tiempo.

En 1913 la carga de los impuestos por cada habitante era de 124 francos; en 1919 de 279, pero cuando los nuevos impuestos sean aplicados, esta carga subirá a 520 francos.

Este mismo diario expresa la confianza de que Alemania vencida y condenada a reparar los crímenes cometidos, hará un esfuerzo tan grande como el de Francia para pagar sus deudas, porque sería monstruoso de que el pueblo alemán después de haber perdido la guerra que provocó no quisiera soportar las cargas correspondientes, por lo menos iguales a las que sufren los vencedores.

MILLERAND VISITA AL PRESIDENTE

PARIS 10. —El premier Millerand fué hoy a Rambouillet para visitar al Presidente Deschanel, a quien informó de las decisiones adoptadas en la conferencia de Hythe.

ESPAÑA

AMENAZAS DE MUERTE CONTRA UN GOBERNADOR

ALICANTE, 10.—El Gobernador Civil ha recibido un anónimo en que se le amenaza de muerte para dentro de 8 días, como consecuencia de su rígida acción contra los agitadores.

LA HUELGA EN BILBAO

BILBAO, 10.—El trabajo en los muelles estuvo ayer totalmente paralizado, con excepción del carguío de trigo procedente de Durango, que se efectuó por expresa disposición del Comité obrero.

Los servicios de transporte de la ciudad han dejado de funcionar completamente. Muchos trabajadores de otros gremios adhieren al movimiento.

Las autoridades civiles realizan activas gestiones para encontrar solución al conflicto.

VICTORIA DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS EN AFRICA

MADRID, 10.— Según un despacho del alto comisionado militar en Marruecos, las tropas españolas se tomaron a Kert Diu, importante posición que domina toda la región en que se acumula el grueso de las fuerzas de los nativos.

Accidente automovilístico.— En un accidente automovilístico ocurrido en Oviedo fué muerto el concejal Menéndez y resultó gravemente herido el concejal Estrada Cuesta.

ITALIA

LA CAMARA APRUEBA EL TRATADO DE PAZ DE SAINT GERMAIN

LONDRES, 10.—Según se anuncia por radiotelegramas recibidos de Roma, la Cámara aprobó por 170 votos contra 48, el Tratado de Paz de Saint Germain.

Todas las enmiendas a la ley propuestas por los socialistas fueron rechazadas.

La Cámara postergó sus sesiones hasta Noviembre.

LA AGITACION ANTI-ITALIANA EN ESTADOS UNIDOS

ROMA, 10.—El Ministro de Relaciones señores Sforza, fué interrogado por el diputado señor Gentile, ex-cónsul en Nueva York y Filadelfia y por el socialista señor Caroti, que ha vivido nueve años en Norte América, sobre las manifestaciones anti-italianas en West Franckfort.

El Ministro contestó que esperaba la información del Embajador en Washington para en seguida determinar lo que debía hacerse.

RENUNCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA

ROMA, 10.—El señor Tedesco, Ministro de Hacienda, ha renunciado por razones de salud. Será reemplazado por el diputado señor Farta.

La guerra polaco-rusa

LOS MAXIMALISTAS CORTAN LA LINEA FERROVIARIA ENTRE VARSOVIA Y DANZIG

Un despacho de Moscou dice que los rojos están a tres horas de ferrocarril de la capital polaca, que se halla en la víspera de su caída Kameneff da a conocer a Mr. Lloyd George las condiciones que Rusia propone para celebrar armisticio

LA SITUACION DE LOS EJERCITOS CERCA DE VARSOVIA

PARIS, 10.—Según las últimas noticias que han llegado a París, la gran batalla que debe decidir de la suerte de Varsovia no ha comenzado realmente todavía.

Ambos contendores reservan sus fuerzas para la última acción, que deberá sostenerse entre los rusos y el nuevo ejército del General Haller, que está fuertemente atrincherado en la bifurcación de los ríos Bug y Narew.

El principal peligro para los polacos consiste en el avance ruso a lo largo de la frontera de Prusia, lo que los obligará a ensanchar el frente hacia el oeste, cuando necesitan tener la mayor cantidad de tropas concentradas al este de Varsovia.

Se lucha furiosamente en un frente de 80 millas, a lo largo del curso medio del Bug. Al norte de Brest Litovsk, los rusos pusieron pie en la orilla izquierda del río.

La situación no ha cambiado en el frente de Galitzia.

LAS DECISIONES DE LA CONFERENCIA DE HYTHE

PARIS, 10.— Las decisiones adoptadas en Hythe, según lo ha hecho saber el Ministerio de Relaciones Exteriores, son las siguientes: es prácticamente imposible e innecesario enviar tropas aliadas a Polonia. Se consideró que la integridad de la frontera Oeste de Polonia está garantizada. Los aliados continuarán enviando municiones y oficiales instructores. Las medidas sobre el bloqueo se adoptarán después, debido a que los franceses ponen en duda la eficiencia de tal medida.

LA CAIDA DE VARSOVIA ES INMINENTE

PARIS, 10.—En todos los círculos, tanto políticos como de gobierno, no se expresa otra opinión sino que Varsovia está sentenciada, opinión que ha venido a reemplazar a la que se manifestaba hace pocos días de que "Varsovia sería el Marne de los polacos".

Se considera que con la llegada de los maximalistas hasta Ciechanow las comunicaciones ferroviarias entre Danzig y Varsovia pueden considerarse como interrumpidas.

En los círculos militares se cree que la caída de Varsovia es inminente dentro de días, y talvez de horas, en vista de que se halla rodeada por el noreste, este y sureste.

LOS RUSOS ALCANZAN LA LINEA FERREA

ENTRE DANZIG Y VARSOVIA

PARIS, 10.—Noticias recibidas en el Ministerio de Relaciones confirman la toma de Ciechanow, sobre el ferrocarril de Danzig a Varsovia.

NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA

VARSOVIA, 10.—El Ministro de la Guerra, señor Leszniewsky, renunció su cartera y fué designado para que lo reemplace el General Sonokowsky.

COMUNICADO POLACO

VARSOVIA, 10.—(Oficial).— Algunos destacamentos que se dirigen hacia la línea del ferrocarril de Danzig, se han apoderado en forma momentánea de Ciechanow.

Los polacos se reorganizan al este de Siedlce. Los destacamentos polacos que recuperaron a Brody expulsaron al enemigo de Radziwiloff y capturararon una batería de artillería y varias ametralladoras.

Entre los ríos Stripa y Sereth, hicieron prisioneros a 400 rusos, incluso un Estado Mayor de Regimiento y gran cantidad de ametralladoras.

LOS COMUNISTAS ALEMANES Y RUSOS CONFRATERNIZAN

JOHANNIESSBURG, 10.— Los comunistas alemanes de la frontera este de Prusia y los rusos confraternizan efusivamente.

Según se anuncia, las victorias maximalistas continúan a lo largo de todo el frente.

Según informaciones de carácter privado se ha intentado hacer pasar a los rusos y algunos de esos intentos han tenido éxito. Esta es la primera indicación de que los comunistas asumen una actitud agresiva.

LA ENTENTE ESTA DISPUESTA A OCUPAR MILITARMENTE A ALEMANIA

EN CASO DE QUE FUERA NECESARIO

HYTHE, 10.—En la conferencia de los premiers británico y francés, se discutió la influencia de la crisis polaca sobre Alemania, lo mismo que en el Tratado de Versalles.

Se sabe que a la primera indicación de que Alemania está en relaciones con los maximalistas, la Entente la prevendría que a ello seguiría una ocupación de su territorio.

No se trató de la participación de Estados Unidos en el proyecto de ayuda a Polonia; pero se tiene la esperanza, en los círculos británicos, de que Norte América ayudará a arrojar a los maximalistas de la Europa oriental, en caso de que esa ayuda fuera necesaria.

LOS EMPLEADOS FERROVIARIOS AMENAZAN CON UNA HUELGA GENERAL

PARIS, 10.—En una reunión de hoy, los empleados ferroviarios acordaron amenazar con una huelga general en caso de que se les ordenara movilizar tropas en ayuda de Polonia.

Se afirmó que el pueblo francés se oponía a una intervención militar.

El General Mirbel declaró al corresponsal de la "Associated Press" que la Francia se defendería en la línea del Rhin en caso de que estuviera amenazada por el maximalismo.

OPINION DE "LE TEMPS" SOBRE LA SITUACION POLACA

PARIS, 10.—Los movimientos de las tropas rojas para sitiar a Varsovia siguen efectuándose al norte y al este de la ciudad y ocupan una serie de posiciones en un círculo cuyo centró es la capital y cuyo radio alcanza a 70 kilómetros.

A menos que las negociaciones que se abrirán mañana en Minks conduzcan a una rápida firma de los preliminares de paz, es inminente una batalla frente a Varsovia, batalla que si fuera favorable a los polacos transformaría por completo la situación.

"Le Temps" dice que los ejércitos rojos están cansados, mal disciplinados, armados y aprovisionados.

Expresa el mismo diario la necesidad de que el ejército polaco se rehaga y que su comandante se muestre más dócil a los consejos de los técnicos aliados y que, finalmente, terminaran las discensiones políticas.

EL SOVIET SE PROPONDRIA RECONOCER LA DEUDA A FRANCIA

PARIS 9. — Se ha sabido que Kamenoff, delegado del Soviet, propuso, a nombre de su Gobierno, reconocer las deudas del anterior Gobierno del Czar a Francia y otras naciones acreedoras.

"Le Matin" dice que Kamenoff renovó esta proposición por escrito en una carta dirigida a M. Dubalguet, miembro de la delegación comercial francesa en Londres, e insinuó la idea de discutir este asunto en París. El diario citado duda de la sinceridad de dicha proposición, en la cual cree más bien ver una maniobra diplomática del delegado maximalista para poner del lado de los Soviets a todos los tenedores franceses de bonos del Estado ruso. "Le Matin" estima que la proposición debe estar acompañada de garantía y en este caso, aceptar hipotecas que poseen sobre los ferrocarriles rusos algunos ciudadanos franceses que les han dedicado más de 1,500 millones de francos.

No basta reconocer la deuda — termina este diario, — es necesario pagarla.

PREVENCIONES POR LA ACTITUD DE ALEMANIA

PARIS 10. — "Le Petit Journal" anuncia que los peritos militares, después de haber examinado la situación ruso-polaca, habrían llegado a la conclusión de que bastarían unos 150,000 hombres para detener el empuje de las tropas maximalistas.

El mismo diario agrega que se tiene la impresión de que los rusos quieren establecer en Polonia el régimen sovietista, y existe la convicción de que si Varsovia no es tomada antes del Miércoles, es decir, antes de la reunión de los delegados maximalistas y polacos en Minck, los bolsheviks buscarán nuevas excusas para retardar la firma del armisticio.

"Le Matin" asegura que M. Millerand insistió en la conferencia de Hythe para que las medidas de socorro a Polonia, ya sean inmediatas o condicionales, fueran tomadas de común acuerdo. Los delegados franceses, según este diario, no aceptaron que se admitiera la colaboración de Alemania en pie de igualdad, pues hicieron notar que, si los soviets fueran dueños de Polonia, propondrían la devolución del corredor de Danzig a Alemania, y además, Posmania y Silesia, lo que implicaría la destrucción del tratado de Versalles.

M. Millerand insistió también enérgicamente sobre la necesidad de no dar a Alemania una impresión de debilidad.

Entrevistado por "L'Echo de Paris", el premier francés declaró que la independencia polaca, que es garantizada por el tratado de Versalles, será mantenida, y las fronteras que se le han asignado serán resguardadas en su integridad.

NOTICIAS SOBRE LA CONFERENCIA DE HYTHE

PARIS, 10.— El enviado especial de la Agencia Havas en Hythe dice:

En la tercera conferencia de Mr. Lloyd George y M. Millerand se llegó a una determinación más categórica sobre la orientación política anglo-francesa hacia Rusia sovietista.

"Bajo la presión de los acontecimientos, el Premier británico se vió obligado a reconocer la mala fe de los maximalistas y la imposibilidad de tratar con ellos.

"Las medidas de presión que se ejercitarán contra los rusos no se harán efectivas antes que una última ocasión les sea ofrecida para que confirmen la pretendida moderación de sus sentimientos.

"Si en la próxima conferencia de Minsk que debe tener lugar mañana, los rusos ofrecen a Polonia condiciones inmoderadas, los aliados tomarán de común acuerdo medidas de seguridad indispensables.

"El bloqueo efectivo de Rusia será asegurado por la flota británica con la cooperación de los torpederos franceses, especialmente en el Báltico.

"Estados Unidos, los Estados neutrales y vecinos de Rusia serán invitados a no enviar más productos, víveres ni municiones a los moscovitas. Eventualmente, los aliados harán un llamado a Alemania para realizar el aislamiento también por tierra.

"Otra medida que se adoptará será el establecimiento de un frente defensivo y que estaría formado por los estados que pertenecían a la antigua Rusia, y en que también tomaría parte el ejército del General Wrangel que está sostenido por el gobierno francés y que lo sería también por el de Gran Bretaña.

"Polonia recibirá una ayuda moral y material, de parte de los aliados para apoyar el esfuerzo que hacen para mantener su independencia.

"El envío de tropas no ha sido contemplado.

"Finalmente, si los Soviets se obstinan en su intransigencia provocadora, los delegados rusos Krassine y Kamenoff serán invitados a abandonar a Londres".

LAS CONDICIONES DEL SOVIET

PARA CELEBRAR ARMISTICIO

LONDRES, 10.—El delegado ruso Kameneff ha enviado a Mr. Lloyd George una comunicación en que le da a conocer las condiciones propuestas por el Soviet para la celebración del armisticio. Son las siguientes:

1.o El poder del ejército polaco será reducido a un contingente anual de 50 mil hombres.

2.o La desmovilización polaca debe verificarse en el plazo de un mes.

3.o Todas las armas deben ser puestas en manos del Soviet de Rusia.

4.o Las industrias de guerra serán paralizadas.

5.o No se permitirá a Polonia recibir tropas ni municiones del exterior.

6.o La línea que va de Wolokovisk a Byalistock y Prajevo será puesta a disposición de Rusia.

7.o Las familias de los ciudadanos polacos muertos, heridos o incapacitados por la guerra, deberán recibir tierras.

POLONIA ACEPTARIA LA AYUDA HUNGARA

LONDRES, 10.— Un comunicado del "Exchange Telegraph Co." procedente de Amsterdam, dice que por informaciones de fuente polaca se sabe que el Gobierno de Polonia ha aceptado el ofrecimiento del gobierno húngaro de enviar varios regimientos a participar en la guerra contra los maximalistas.

EL AVANCE DE LOS RUSOS

VARSOVIA, 10.— Después de haber cortado el ferrocarril entre Danzig y Varsovia, los maximalistas se dirigieron desde el noroeste hacia el río Vístula. Sus intenciones deben ser las de atravesar el río y cortar la última vía de comunicación entre la capital y Danzig.

A toda hora parten trenes repletos de gentes que salen de aquí por la única línea que queda abierta hasta el Báltico, vía Thord.

Todos los norteamericanos, excepto los que tengan negocios urgentes en Varsovia han sido notificados por la Legación de que deben salir de la ciudad mañana en la tarde a más tardar o se les retiran sus pasaportes, medida esta que ha sido tomada para impedir que esos documentos caigan en manos de los maximalistas.

El mayor Fibich, Agregado Militar a la Legación de Estados Unidos, ha sido designado para que organice los destacamentos de artillería polaca.

El señor Fibich es hijo de madre polaca y nacido en Norte América.

APRECIACIONES NORTEAMERICANAS SOBRE LA SITUACION

NUEVA YORK, 9.—Con el mismo interés que se esperan los resultados de la conferencia de Hythe, se espera el de las negociaciones de Minsk. Pero en los
biernos inglés y francés
creado una impresión desfa
ble en vista de los esfuerzos
finiestos de los maximalistas
ganar tiempo y ocupar a V
via antes de que se firme
misticio. Por otra parte,
formación llegada de Varsovia
ce que el Ministro de la
polaco habría presentado
nuncia, siendo reemplazado
General Soluchkowski.

Otro comunicado de Berlín
ce que los expertos militares
dos que examinaron las
de Varsovia, se muestran
dos en que la capital polaca
resistir indefinidamente a los
malistas, siempre que los
la aprovisionen de municiones
cesarias y abastecimientos.

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET
Pídalos en todas las cigarrerías.

Morrison & Co.

Tiene en venta a precios módicos:
Correas "Copper Queen".
Correas "Gripoly".
Correas de suela sencilla.
Amarras para correas.
Poleas de madera.
Descansos automáticos.
Machones para transmisión.
Ejes para transmisión.
Etc., Etc.
Departamento de Mercaderías de
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :-: Casilla 212 :-: SANTIAGO

"MARATON"
Es el campeón de los cigarrillos a 20 centavos con boquilla ambré

RESULTADO

del Sorteo de la Lotería Nacional Argentina, verificado ayer en Buenos Aires.
Con $ 150,000 argentinos, el numero 25459; con $ 30,000, el numero 27153; con $ 15,00
el numero 5252; con $ 5,000, los numeros 26962, 11407, 25652 y 13054; con $ 2,000, lo
numeros 2397, 31663, 13748, 16971, 14711, 16261, 4699, 4754, 21756, 22929, 27021 y 1771
con $ 1,000, los numeros 13118, 17859, 30736, 9647, 19467, 13358, 16770, 10697, 34278, 176
11964, 12699, 18442, 30760, 7144, 14764, 23747, 32244, 10899, 25805, 13184, 4128, 2769
16757, 15176, 32618, 5138, 24566, 21958, 5378, 13189, 25327 y 3843.
A todos los numeros cuya ultima cifra sea "9", corresponde un premio de $ 70 argentin
para el billete entero, sin perjuicio del que pudiera corresponderles por sorteo, y que estará in
dicado en la Lista Oficial de los 6,900 premios que exhibe la Casa E. Turri (Casa Chilena).

Lotería Nacional Argentina

(La más equitativa del mundo)

Precio de los billetes en moneda chilena de los próximos sorteos:
Agosto 17, de.. $ 100,000; a $ 70 el billete ENTERO, a $ 14 cada QUINTO
Agosto 24, de.. $ 80,000; a $ 55 el billete ENTERO, a $ 11 cada QUINTO
Agosto 31 de.. $ 80,000; a $ 55 el billete ENTERO, a $ 11 cada QUINTO

Las remesas, en cancelación de los billetes de lotería pedidos, de preferencia, pued
hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja d
Ahorros, billetes de lotería premiados, o, en último caso, enviando el dinero efectivo en ca
ta certificada, y, a ser posible, lacrada.
Diríjanse los valores y correspondencia sólo a la casa chilena.

Esta es la única casa del ramo que puede ofrecer a Ud. garantías de solvencia y seriedad absoluta.

E. TURRI
SANTIAGO

Cualquier informe referente a loterías, personalmente o por escrito, lo dará E. TURRI.

Pasaje Balmaceda 10, calle Huérfanos frente a Gath y Chaves - Casilla Correo 30

Empaquetaduras

Asbestos en planchas (cartón).
Asbestos en planchas (colminos).
Asbestos en polvo.
Asbestos redondo.
Goma pura en planchas e hidráulica (engrasada).
Ofrecemos a precios sin competencia.

Duncan, Fox & Co.
BANDERA 529-533

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

LA CUESTION DEL PACIFICO

IMPRESIONES DE LOS CIRCULOS OFICIALES DE WASHINGTON

NUEVA YORK, 10.—He tenido oportunidad de imponerme de impresiones oficiales, recogidas en Washington, acerca de la situación internacional del Pacífico.

Se juzga que la situación chileno-peruano-boliviana ofrece visos más favorables que en los días que siguieron a la revolución boliviana; las siguientes causas concurren a este juicio: 1.o, el hecho de que, como se ha anunciado, Chile esté retirando las tropas que concentró en la frontera boliviana, al estallar en La Paz un movimiento revolucionario en que creyó observar disposiciones poco amistosas; y 2.o, la circunstancia de que en Bolivia la situación sea hoy casi normal, como lo acusan el que los negocios estén efectuándose como antes, y la tranquilidad con que se esperan las próximas elecciones.

Se sabe que Chile seguirá manteniendo sus tropas en las provincias del norte, pero se estima que el hecho de que las haya retirado de las fronteras aleja el peligro de un conflicto armado.

La actitud de la Casa Blanca hacia el nuevo Gobierno, se está volviendo más amistosa que lo que era cuando recién estalló la revolución. Antes la opinión dominante era que no se reconocera al nuevo Gobierno boliviano, mientras durase la administración Wilson. Ahora sé de buena fuente que el reconocimiento no tadará en producirse, tanto que no se sabe si se esperará el resultado de las elecciones.

El general Montes, de quien se decía que iría a Bolivia a reinstalar el Gobierno caído, permanece aún en París, sin hacer preparativos de viaje.

El doctor Ignacio Calderón, Ministro dimisionario de Bolivia, no ha hecho declaraciones respecto de sus futuras actividades, excepto que piensa dedicarse a sus negocios particulares.

El secretario, señor Cortadellas, está a cargo de la Legación, con el carácter de Encargado de Negocios.

Parece que los rusos establecen el régimen de los Soviets en las ciudades que capturan.

RUSIA NO REHUIRIA UNA GUERRA CON INGLATERRA

MOSCOU, 10.—El 6 del actual, Rusia consideró con determinación la posibilidad de una guerra con Inglaterra, surgida desde que se empezó la ofensiva hacia Varsovia.

Las noticias del frente de batalla con Polonia son esperadas aquí con intenso interés.

LOS ROJOS A TRES HORAS DE VARSOVIA

LONDRES, 10.— Un despacho inalámbrico de Moscou dice que las fuerzas rusas han ocupado el Domingo la estación de Malin en el ferrocarril de Varsovia, estación que está a tres horas de la capital polaca, la cual está en las vísperas de su caída.

LA POSICION DE ESTADOS UNIDOS

ante la cuestión polaco-rusa

WASHINGTON, 10.— Por medio de una nota enviada al Embajador de Italia en esta capital, señor Avezzana, el gobierno norteamericano ha delineado su posición en la cuestión ruso-polaca. La nota en cuestión dice que Norte América desea "la independencia del Estado polaco" y se plega a la política que tenga por fin mantener la integridad del territorio de Polonia, pero rehusa tomar parte en cualquier plan de conferencia general europea resultante de las negociaciones de armisticio y que pudiera significar el reconocimiento de los maximalistas o el arreglo de las cuestiones rusas sobre las bases del desmembramiento de Rusia.

LA CUESTION TURCA

DESORDENES EN BAKU

LONDRES, 10.—Según un despacho recibido por la Agencia Reuter, la población civil de Bakú, Transcaucasia, se ha rebelado contra el actual Gobierno, el que es impotente para dominar una gran huelga que ha comenzado.

LA ENTRADA DEL GENERAL GOURAUD EN DAMASCO

PARIS, 10.—El General Gouraud entró en Damasco solamente el 7 del corriente.

En la estación del ferrocarril era esperado por representantes del Gobierno provisorio, de la Municipalidad, altos funcionarios, notables de la ciudad, representantes del clero y jefes de las grandes familias. El recibimiento que se le tributó fué cordialísimo.

La muchedumbre que aclamaba al General lo acompañó hasta su alojamiento desde la estación.

La ciudad estaba embanderada.

El General recibió a diversas personalidades después de efectuado el desfile de las tropas, y en la noche se verició una gran recepción.

La actitud de la población demostró que era artificial la oposición que se notaba entre ella contra Francia.

RUSIA

CLAUSURA DE LA TERCERA INTERNACIONAL

MOSCOU, 10.—El Congreso de la Tercera Internacional se clausuró hoy en la noche.

SIBERIA

MASACRE DE JAPONESES

LONDRES, 10.—La Agencia Reuter ha recibido una comunicación de Vladivostock por la cual se anuncia que el Gobierno, en ésa, ha tenido conocimiento de que en la ciudad de Okhotsk ha habido una gran masacre de residentes japoneses y que la ciudad ha sido quemada.

CHINA

MUERTE DE UN CONTRALMIRANTE NORTEAMERICANO

PEKIN, 10.—El contralmirante norteamericano retirado, Mr. Charles Hutchins, falleció ayer, a causa de un ataque de parálisis mientras hacía una visita a su hijo, que es agregado naval a la Legación de los Estados Unidos.

CANADA

CARRERA GANADA POR UN BUQUE MOTOR NORTE AMERICANO

COWES 10. — El buque motor norte-americano "Miss America", ganó la primera carrear internacional por el trofeo Armsworth.

ESTADOS UNIDOS

CATASTROFE PRODUCIDA POR UN RAYO

LAPORTE (Indiana) 10. — Anoche, el padre evangelista John Timber, se dirigía a una congregación de libres metodistas preguntándoles "¿Cuántos de ustedes estarían listos para morir si un rayo cayera sobre esta casa en estos momentos?"

Afuera la tempestad estaba desencadenada. Algunos momentos después de formulada la pregunta un rayo cayó sobre la construcción y mató a dos de los ministros que estaban en el estrado, quemó la madera y causando heridas a muchos de los fieles.

BALANCE DESFAVORABLE DEL COMERCIO EXTERIOR JAPONES

WASHINGTON, 10.—Según una información del Departamento de Comercio, el balance del comercio extranjero del Japón durante los seis primeros meses de 1920, da una suma de 250 millones de dólares en contra.

LO QUE COMEN AL AÑO TRES Y MEDIO MILLONES DE RATAS

NUEVA YORK, 10.—El doctor Heisler, del Instituto Rockefeller que aboga por la enmienda de la ley sobre construcciones, para que éstas se ejecuten a prueba de ratones, asegura que la ciudad pierde anualmente la cantidad de 35 millones de dólares en alimentar a tres y medio millones de esos animaluchos.

MEJORA DE SALARIOS EN LOS FERROCARRILES

CHICAGO, 10.—La Junta de Trabajos Ferroviarios ha decidido aumentar los salarios de los empleados y obreros de la "Railroad Express Co." en 30 millones de dólares por año.

Ochenta mil hombres, cuya situación no había sido mejorada por el aumento de 600 millones de dólares, acordado últimamente, están comprendidos en el nuevo aumento, que con respecto a ellos tendrá efecto retroactivo a contar del 1.o de Mayo último.

MEXICO

LOS JEFES MILITARES Y CIVILES DE VERACRUZ

no acatan un decreto del Presidente

VERACRUZ 10. — Los jefes políticos y militares de está han decidido no acatar la orden del Presidente de la Huerta, por la que se destituye al gobernador provisional del Estado, señor Antonio Nava, y dan como razón que esa determinación infringe la Constitución del Estado. No han ocurrido hostilidades.

DETALLES DE LA RENDICION DE PANCHO VILLA

NUEVA YORK, 10.—Un despacho de la "Associated Press" procedente de San Pedro, estado de Coahuila, en México, informa de que Pancho Villa hizo su entrada en la ciudad de San Pedro en la tarde de ayer, siendo aclamado por la muchedumbre.

El célebre guerrillero entró seguido por la banda de partidarios que le permanece fiel, los cuales, con su jefe, se rindieron al gobernador de la Huerta, conforme a las condiciones pactadas recientemente en Sabinas. Al acercarse Villa y su cohorte a la plaza principal, rodeado de una muchedumbre de cerca de tres mil personas, declaró que se había rendido por que la continuación de la lucha habría significado la intervención de Estados Unidos.

PERU

LIMA 9. — **Banquete.** — La escuadrilla inglesa, anclada en el Callao, ofreció hoy un banquete a boldo del crucero "Yarmouth" al Presidente Leguía. Durante la comida se pronunciaron cordiales brindis.

Protestas. — Con motivo de la llegada de 280 peruanos procedentes de Chile, los diarios "El Comercio" y "El Tiempo" publican violentos artículos contra Chile.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 10. — **La anunciada huelga.** — No se ha declarado la huelga general anunciada para hoy por algunos diarios.

La policía ha establecido una activa vigilancia sobre los elementos agitadores.

El aniversario paraguayo. — El monitor "Pernambuco" representará al Brasil en las fiestas del aniversario de la independencia del Paraguay.

La Escuela de Aviación Militar. —El Senado se ha pronunciado favorablemente acerca de la iniciativa del Ministerio de la Guerra, de dividir la Escuela de Aviación en dos categorías, naval y militar, con jefaturas independientes y afectas a sus respectivos ministerios.

NUEVAS ACTIVIDADES DEL LLOYD BRASILEÑO

RIO JANEIRO, 10.—El Lloyd Brasileño ha acordado establecer tres líneas de vapores a Estados Unidos utilizando diez de los más grandes y mejores barcos que se han empleado en la carrera entre Brasil y Europa. Cada línea mantendrá una salida mensual, debiendo la primera verificarse el 15 del presente mes de Agosto.

Una de estas líneas mantendrá tres vapores expresos que tocarán sólo en Río de Janeiro, Balbaos y Nueva York, zarpando del primero de estos puertos el día quince de cada mes, para llegar a Nueva York el 28 del mismo. Una segunda línea de cuatro vapores hará la carrera entre Río Janeiro, Nueva York, Buenos Aires, Montevideo y puertos brasileños, y una tercera entre los puertos del Brasil, Habana y Nueva Orleans.

BOLIVIA

EL PROCESO PANDO

LA PAZ, 10.—La Corte Superior ha ordenado la reapertura, en segunda instancia, del juicio instaurado con motivo del asesinato del General Pando. Los debates deberán empezar el día 26.

Los viajes internacionales.—La Junta de Gobierno ha dictado un decreto según el cual todo individuo, nacional o extranjero, tiene que solicitar un pasaporte de la policía, para salir del territorio, como igualmente para ingresar necesitará un pasaporte del respectivo cónsul boliviano.

Huelga ferroviaria.—Hay noticia de que se han declarado en huelga los obreros bolivianos de la "Bolivian Railway Co."

El Ministerio de la Guerra.—Habiéndose ausentado el señor José M. Ramírez, miembro de la Junta de Gobierno, se ha hecho cargo de la cartera de Guerra el coronel Fernández.

Avenida 12 de Julio.—El nombre de la Avenida Montes, ha sido reemplazado por el de "Doce de Julio", fecha de la revolución republicana.

LA PAZ 9. —**El general Kundt.** —Mañana es esperado en esta capital el general Hans Kundt, haciéndose varios preparativos para recibirlo. Se cree que el Gobierno le encomendará la jefatura del Estado Mayor del Ejército.

Casa bancaria. — La casa bancaria Gutiérrez Guerra, según se afirma, pagará solamente el cincuenta por ciento de los depósitos.

TRANSACCION MINERA

LA PAZ 10. — Se ha efectuado una importante transacción minera entre la empresa la Cuchilla, en Huanuni, y el ingeniero Aguilar Reboredo, por la suma de 625,000 bolivianos.

La quiebra del Banco Gutiérrez Guerra. — La casa bancaria Gutiérrez Guerra se encuentra en una situación de verdadera quiebra, según una versión corriente en los círculos comerciales, de quiebra fraudulenta.

Los acreedores sólo alcanzarán a percibir el 50 por ciento de sus créditos. El número de depositantes que resultarán perjudicados es considerable.

Declaraciones de don Luis Izquierdo. — Los diarios reproducen las declaraciones hechas por el Ministro de Chile en Buenos Aires, señor Luis Izquierdo, en el sentido de que las cordiales relaciones existentes entre su país y Bolivia no serán perturbadas.

URUGUAY

EN FAVOR DEL POETA FIALLIO

MONTEVIDEO 10. — El Círculo de la Prensa uruguaya, adhiriendo al movimiento emprendido por instituciones similares de todo el Continente ha enviado al prensa de La Habana en su gestión que le dice que acompaña a la prenas de La Habana en su gestión en favor del poeta Fiallio y sus compañeros, convencido de que inspirará su resolución en sentimientos de humanidad y de justicia.

Robo en la Aduana. — Se ha denunciado un importante robo verificado en la Aduana.

Contra la explotación de la infancia. — El diputado Madiondo ha presentado a la Cámara un proyecto de ley encaminado a establecer fuertes multas a los explotadores de niños.

PARAGUAY

ASUNCION 10. — **Presentación de credenciales.** — Presentó sus credenciales al Presidente de la República el señor Nascimento Feitosa, Embajador Especial del Brasil a las fiestas de la transmisión de la Presidencia.

Continúan los preparativos para la tranmisión del mando. Han sido declarados de feriado los días Sábado y Lunes próximos.

ARGENTINA

EL AZUCAR SERA DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA

BUENOS AIRES 10. — Inmediatamente después que el Gobierno anunció que se haría una investigación sobre el asunto del azúcar, los agentes descubrieron grandes cantidades del artículo en manos de los especuladores.

El Ejecutivo ha pedido al Congreso la sanción de una ley que permita la expropiación de 200 toneladas de azúcar a un precio equivalente a 8 centavos oro americano la libra, para venderla al público al costo.

El precio en el mercado es de 19 centavos la libra, subida de precio que ha coincidido con la exportación de 100 mil toneladas a los Estados Unidos, exportación que ha sido suspendida.

Los diarios, especialmente los socialistas, atacan al Gobierno por haber permitido la exportación, cosa que no debió haber sucedido.

El Ministro de Hacienda, señor Salaverry, ha declarado que el alza del precio no se debe a que el stock sea insuficiente, sino a la "acción dañosa de la especulación incontinente", y "se dictará un decreto que declare al azúcar artículo de utilidad pública, en ausencia de una ley capaz de prevenir los monopolios de los artículos de primera necesidad para la subsistencia y dar con ello una saludable lección a los que especulan con el hambre del pueblo trabajador".

BUENOS AIRES, 10.— **La crisis del pan.**—Los molineros consideran indispensable la entrega inmediata de 100 mil toneladas de trigo, para el consumo de la capital a fin de abaratar el precio del pan.

EUGENIO LEROY HUYO A SUR AMERICA

BUENOS AIRES, 10.—Según informaciones de la policía, el sujeto Eugenio Leroy, álias Fernández, sindicado por la policía de Nueva York y de Detroit, como complicado en la muerte de Catalina Jackson, cuyo cadáver mutilado fué encontrado en un baúl, en la estación de Nueva York, se embarcó para la América del Sur, con la tripulación del vapor "Dryden", que partió el 3 de Agosto. Las estaciones federales de radiotelegrafía están operando con el objeto de obtener que el individuo en cuestión sea capturado antes de que desembarque en Río de Janeiro, Santos, Buenos Aires o Montevideo.

CONTRA LA ESPECULACION EN EL AZUCAR

BUENOS AIRES 10. — El Ejecutivo ha enviado al Congreso un mensaje en que acompaña un proyecto de ley pr el cual se le autoriza para requisar 200,000 toneladas de azúcar, al precio de 4.10 pesos la "pilé" y a 3.50 la granulada gruesa.

Este proyecto tiende a evitar la especulación desmedida que se ejerce con los artículos alimenticios.

El Ejecutivo venderá al público el azúcar requisado a precio de costo. Una vez adquiridas las doscientas mil toneladas en referencia, el Ejecutivo podrá permitir la exportación del excedente que se produjere.

PARTIDA DEL DOCTOR GONDRA

BUENOS AIRES 10.— El Presidente Irigoyen devolvió hoy su visita al Presidente electo del Paraguay, señor Gondra, con quien departió largamente, Luego ambos se trasladaron a la Casa Rosada, donde almorzaron.

Luego el Presidente Irigoyen acompañó al doctor Gondra hasta la estación Lacroze, donde el huésped y su comitiva tomaron el tren a Asunción. El público tributó a los viajeros una afectuosa despedida.

Huelga en el Chaco. — El Gobernador de Chaco anuncia que ha estallado allí una huelga revolucionaria, que afecta a las obras de Las Palmas.

Los obreros, según dice el Gobernador, han iniciado el asalto de los establecimientos, librando vivos tiroteos con la policía.

Se ha ordenado que un regimiento de caballería salga a prestar auxilio a los establecimientos amenazados.

VALPARAISO

Crónica marítima. — Ayer entraron:

El vapor Taltal de Antofagasta, con surtido.

El vapor Maipo de Eten e intermedios, con surtido.

El vapor Palena de Cristóbal e intermedios, con surtido.

Ayer salieron:

El vapor Taltal para Arica e intermedios, con surtido.

El vapor Sorata para Liverpool e intermedios, con surtido.

El vapor Colón para Antofagasta.

Hoy deben salir:

El vapor Imperial para Cristóbal e intermedios, con surtido.

El vapor Ballena para Liverpool e intermedios, vía Panamá, con surtido.

El vapor América para Arica e intermedios, con surtido.

El vapor Don Alberto para Lota e intermedios, en lastre.

Mañana debe nsalir:

El vapor Azov para Talara, en lastre.

El vapor Arauco para Iquique e intermedios, con surtido.

El vapor Palena para Lota e intermedios, con surtido.

Próximas llegadas de vapores.—

Hoy Miércoles 11:

El vapor Florencia de Iquique e intermedios.

El vapor Bologna de Génova e intermedios.

El vapor Inca de Tocopilla e intermedios.

El Jueves 12:

El vapor Orcoma de Coronel e intermedios.

El vapor Don Roberto de Arica e intermedios.

El vapor Duendes de Liverpool e intermedios.

El Sábado 14:

El vapor Saint Louis de Talcahuano e intermedios.

El Domingo 15:

El vapor Poplar Branch de Liverpool e intermedios.

El Lunes 16:

El vapor Guatemala de Cristóbal e intermedios.

El vapor Santa Teresa de Nueva York e intermedios.

El vapor Ebro de Nueva York e intermedios.

El vapor Quito de Iquique e intermedios.

El vapor Steel Mariner de Nueva York e intermedios.

El Martes 17:

El vapor Aysen de Cristóbal e intermedios.

LA ENCEFALITIS LETARGICA

SOBRE LOS CASOS QUE SE HAN PRESENTADO EN SANTIAGO

Las investigaciones de las autoridades sanitarias se manifiestan en desacuerdo con los diagnósticos de estos enfermos, dados por los médicos que los atendían

Lo que nos dicen los doctores Atria y Montero

A propósito de un caso denunciado como de encefalitis letárgica a la Dirección de Sanidad, ésta comisionó a los doctores señores Luis Atria, jefe de la Sección Bacteriológica del Instituto de Higiene, y Luis Montero Cornejo, jefe de las brigadas sanitarias, para que constataran la efectividad del hecho.

Después de analizar detenidamente la sintomatología y antecedentes del enfermo, han llegado a la siguiente conclusión:

"Los antecedentes que hemos expuesto, señor Director: nos permiten asegurar que este enfermo no presenta una sintomatología que corresponda a la encefalitis letárgica.

Que llamados a consulta profesional en el curso de la sintomatología que se nos ha descrito, y dados los antecedentes, habríamos declarado sinceramente nuestra opinión en desacuerdo con tal diagnóstico. Que esta sintomatología nos la habríamos explicado por la infección de la garganta que evolucionaba en un terreno neuropático".

El informa encierra, entre otras consideraciones, de carácter profesional, la ssiguientes:

"No debemos, pues, extrañarnos que de un momento a otro se compruebe definitivamente la existencia de dicha enfermedad en Chile. Pero en todo caso, no debe haber un gran motivo de alarma, ya que no tiene fácil expansión epidémica, porque puede ser tutóctona, aún individualmente.

No obstante, se debe ser prudente en su denuncia, tanto más cuanto que es muy fácil tomar otras enfermedades por ella.

Una encuesta realizada en Inglaterra que abarca 338 casos, demostró que 75 de ellos debían eliminarse terminantemente. De los restantes 156 presentaron las series de síntomas suficientes. Los demás fueron eliminados.

La suposición que hacemos de su posible existencia anterior, demostraría que su difusión es limitada.

Agreguemos otro dato que confirma el concepto expresado. En Nueva York en más de dos meses la autoridad sanitaria conocía 175 casos con una mortalidad de 25 o|o cifra aquella que estimamos pequeña para una población de ocho millones de habitantes, aglomerados en una sola ciudad, o sea para una población de más del doble de la de Chile distribuída en todo su territorio".

Hasta aquí el informe de los mencionados facultativos.

Deseosos de completar nuestras informaciones, después de escuchar la lectura del voluminoso informe, pedimos a los señores Atria y Montero algunos datos de viva voz.

—Pueden ustedes, pues, asegurar que por el momento no existe la enfermedad. Y si algunos colegas han denunciado casos, ha sido única y exclusivamente debido a chos de los casos denunciados se exceso de celo profesional. En mucha llegado a comprobar que los pacientes estaban intoxicados con venenos u otros alcaloides.

Ahora, en lo que respecta a la profilaxis pública propiamente dicha, esta no existe, sino en un carácter de individual, es decir, en la que cada persona puede efectuar por sí misma. El mejor preventivo contra esta enfermedad es mantener la salud en un perfecto estado de robustez y sanidad y podremos estar seguros que no nos atacará jamás, porque tomar medidas de aislamiento absoluto, como medidas preventivas, sería pretender algo, s ino imposible, completamente inútil, terminó diciéndonos el doctor Atria.

Agitadores extranjeros en el Brasil

El Gobierno de ese país inicia una tenaz campaña en contra de los elementos perniciosos

El Gobierno ha recibido informaciones del Brasil, en las que se le da cuenta de haber llegado a ese país un gran número de agitadores extranjeros, que hacen campaña perniciosa entre los diversos gremios de trabajadores, incitándolos a la revuelta y al desorden.

El Gobierno brasileño ha iniciado una tenaz campaña en contra de esos elementos, mereciendo por ello el aplauso unánime de la prensa del país.

Escuelas agrícolas

Fondos para su mantenimiento

Con este objeto se han decretado las cantidades que se expresan para las escuelas siguientes:

De Talca, 11.565 pesos; Chillán, $ 20.364.75; Concepción, $ 13.902 pesos 25 centavos y Temuco 5.595 pesos.

LAS MANIFESTACIONES PATRIOTICAS

UNA COMISION DE SEÑORAS DE LA CRUZ ROJA DE ARICA AGASAJA A LOS SOLDADOS DE AQUELLA GUARNICION

La celebración de comicios patrióticos en algunos puntos del país

DAMOS UNA VISTA GENERAL DE LA MANIFESTACION PATRIOTICA EFECTUADA ULTIMAMENTE EN QUILLOTA Y DE LA CUAL INFORMAMOS OPORTUNAMENTE.

Siguen desarrollándose con general entusiasmo las diversas manifestaciones de simpatía a la patria y al Ejército en todos los puntos del país, especialmente en el Norte, donde las tropas de la guarnición, han sido objeto de agasajos y atenciones por los visitantes de los campamentos en que se hallan instalados.

En Iquique

Ayer celebró la Federación Obrera de esa localidad un mitin cuyas conclusiones son: pedir al Gobierno la anexión de Tacna y Arica, territorio chileno; la expropiación de las propiedades peruanas y el traspaso de éstas a industriales chilenos, sirviéndose su pago por deudas hipotecarias a largo plazo; la construcción de las obras portuarias de Arica; y la construcción inmediata del ferrocarril de Arica a Zapiga.

EN ARICA

Obsequio a los soldados de guarnición

Una comisión de señoras de la Cruz Roja, visitó ayer el campamento militar obsequiando a los soldados frutas y cigarrillos, siendo muy aplaudida esta noble actitud.

Almuerzo

El comandante del crucero "Prat", señor Humberto Vallejos, invitó ayer a un almuerzo a bordo a todos los jefes militares y navales de aquella guarnición.

Comisión de obreros

Ayer se acercó al Gobernador del departamento, una comisión de obreros con el fin de pedir la prohibición absoluta de la venta de licores, y, al mismo tiempo hizo denuncia de un sujeto que hacía propaganda antimilitarista, pidiendo su expulsión inmediata del país.

Celebración de un mitin

Ayer se celebró en aquel puerto, después de una gran manifestación patriótica a la que concurrieron todas las instituciones de la localidad, un grandioso mitin, cuyas conclusiones fueron pedir al Gobierno a la anexión inmediata de Tacna, Arica y Tarata al territorio chileno; expropiación de propiedades peruanas y facilidades para traspasar éstas a industriales chilenos; terminación de obras portuarias y construcción pronta del ferrocarril de Arica a Zapiga.

EN ANTOFAGASTA

Hoy a las dos de la tarde se verificó en esta ciudad una gran manifestación pública con motivo de

Al paso de las tropas, desde los balcones de las casas se les arrojaba flores y se vivaba al Ejército y a la patria.

la partida del Regimiento Esmeralda, que va a Tacna y formar parte de los regimientos concentrados en dicha ciudad.

Este Regimiento va comandando por el mayor señor Luciano Julio.

Llegaron también a esta ciudad el Regimiento Valdivia y el Grupo Aldunate.

Subscripción patriótica

Las damas de esta ciudad han reunido la suma de 60 mil pesos para repartirlos entre las familias de los reservistas que han ido al norte.

El comercio a su vez ha obsequiado varias piezas de ropas para que sean repartidas entre estas mismas familias.

EN SANTIAGO

Generoso ofrecimiento

Con motivo de haberse ofrecido desinteresadamente al Gobierno para el caso de un conflicto armado, el personal de la Sociedad Empleados de Farmacia de Chile, ha habido entre el presidente de esta Sociedad y el jefe del Servicio Sanitario del Ejército, un cambio de notas, en una de las cuales este último agradece a nombre del Ministerio de la Guerra, el noble y generoso ofrecimiento de la citada Sociedad.

Cruz Roja de Limache

Sabemos que en la presente semana quedará constituído definitivamente el Directorio de la Cruz Roja de Limache, a cuya institución ha adherido lo más selecto de la sociedad limachina.

Al espontáneo ofrecimiento hecho por las damas de este pueblo, ha contestado el Ministro, con la siguiente nota:

"Ladislao Errázuriz, Ministro de Guerra, saluda atentamente al señor don Aurelio Murillo N. y le comunica que le ha sido muy grato tomar nota de su atenta de 27 del pasado, adjuntando una solicitud de las señoras y señoritas de Limache, que piden su inscripción en la Cruz Roja.

A nombre del Gobierno agradece profundamente esta manifestación de patriotismo de la mujer chilena, que no vacila en sacrificar las comodidades del hogar, cuando la Patria está en peligro, para acudir solícita y abnegada a cooperar en la nobilísima y humanitaria labor de la Cruz Roja.

Le agradezco, además, los benévolos conceptos con que usted juzga mi actuación en el Ministerio".

EL RECRUDECIMIENTO DEL TIFO EXANTEMATICO

MEDIDAS DE PROFILAXIA TOMADAS POR LA DIRECCION DE SANIDAD

La epidemia de tifo exantemático ha seguido recrudeciendo tanto en esta capital, como en provincias.

La Dirección General de Sanidad sigue tomando las medidas de profilaxia necesarias a fin de contrarrestar su recrudecimiento, que amenaza tomar los mismos caracteres con que azotó a nuestra ciudad el año próximo pasado.

LOS LICEOS DE HOMBRES

EL GOBIERNO DECRETARA UNA VISITA EXTRAORDINARIA A ESTOS ESTABLECIMIENTOS.

Se nos informa que el Ministro de Instrucción Pública, don Lorenzo Montt, decretará en breve una visita extraordinaria a los Liceos de Hombres de la República, para inspeccionar los métodos de la enseñanza en general y del material que se emplee en la misma.

Esta visita será hecha por el Visitador de Liceos, señor Leonidas Banderas, secundado por dos personas que designará el Rector de la Universidad de Chile.

¡OCASION!!
Véndese casa
en calle MADRID, cerca Av. Matta. Elegante casita, 6 piezas, luz eléctrica y toda comodidad.
PRECIO: $ 13,000
Facilidades de pago.
Tratar:
Carlos Latorre H. & Cia.
CATEDRAL 1109

DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

Autorización para erigir un monumento en Punta Arenas. — Las exposiciones que se efectuarán con motivo de la conmemoración del 4.o Centenario

Ayer fué promulgada la ley que autoriza a la Junta de Alcaldes de Magallanes para que invierta la cantidad de $ 150,000, que dejó en su testamento el filántropo don José Menéndez, en la erección de un monumento a Hernando de Magallanes.

Por su parte, la Comisión de Bellas Artes ha nombrado una subcomisión especial para que tenga a su cargo todo lo relacionado con las exposiciones que se efectuarán a fines de año, con motivo de las fiestas del 4.o Centenario de Magallanes.

Dicha comisión la forman los señores Pedro A. Torres, Joaquín Figueroa Larraín, Alberto Mackenna Subercaseaux, Carlos Cruz Montt, Carlos Silva Vildósola, Pbdo. don Julio R. Labbé, Tomás Thayer Ojeda, capitán de fragata don Florencio Albónico y Juan Luis Espejo, quien actuará de secretario.

Dr. GIANELLI
21 DE MAYO 562
Especialidad en Sífilis, piel, vías urinarias.
Consultas de 2 a 6.
Estudios en Europa

TINTE INDIANA
Maravilloso regenerador del cabello y de la barba, cuyos satisfactorios resultados están probados durante 40 años, por cuantos lo usan.
Muchos millones de frascos consumidos durante este tiempo.
Su bajo precio lo coloca al alcance de todos.
Se vende en cuatro colores: Negro, Castaño obscuro, Castaño claro y Rubio.
De venta en todas las boticas
J—30

No hay mejor que "EL CAMBIO"
28 cigarrillos con tabaco Herzegovina 50 cts.

LA SUSCRICION PRO. AVIONES PARA EL EJERCITO Y ARMADA

En todas las ciudades del país continúan aumentando las erogaciones para adquirir aeroplanos militares

LA SUSCRICION INICIADA EN SANTIAGO LLEGA A CERCA DE $ 75,000

Cooperación del comercio extranjero, de las instituciones bancarias y de los empleados públicos

Un completo éxito ha coronado la iniciativa del Inspector de Aeronáutica Militar, General Contreras Sotomayor, en el sentido de solicitar la erogación del público para adquirir una flotilla aérea destinada a las instituciones militares.

Hidro-aviones para la Armada

Se ha pensado que, además de los aviones para el Ejército, deben adquirirse algunos hidro-aviones para la defensa naval, ya que en un caso de guerra exterior, por el lado de la costa es donde debemos poner todo nuestro cuidado. Hay todavía algunas otras consideraciones en favor de dicha adquisición, las cuales han sido hechas a un colega porteño por un conocido jefe de Marina:

Las erogaciones en el Club de la Unión

Ha continuado don Gustavo Walker recibiendo en nuestra primera institución social, erogaciones de sus asociados.

Ayer contribuyeron las personas que detallamas, con las cantidades que se indican:

Federico García de la Huerta	$ 300
Rodolfo Rostherin	100
Carlos Rodríguez Puelma	100
Carlos R. Edwards	500
Jorge Cerveró	100
José Luis Lecaros	100
Guillermo Vial Prieto	50
Fernando Vial Prieto	50
Luis Echaurren Zañartu	100
M. Tomás Tocornal	50
Benjamín Méndez E.	200
Raul Zañartu C.	100

Lista Arturo Izquierdo

El prestigioso sportman don Arturo Izquierdo, ha agregado en el día de ayer, a su lista, la suma de $ 1,600, erogada así:

Edmundo Eastman Cox	$ 200
A. E. G. Electric C.o	200
Hagnauer y Cía.	100
Hormann y Cía.	200
Luer y Paye	100
Lange y Cía.	100
Nissen, Werner Fisher	100
Betteley y Cía.	200
Max Glücksmann	200
Buchanan, Jones y Cía.	200

Erogaciones recibidas ayer en la Tesorería General

La Tesorería General, ubicada en Bandera 55, a cargo del señor Luis Ramírez Sanz, tuvo ayer el siguiente movimiento:

Saldo anterior	$ 65.934.10
Total recibido hasta ayer en la Tesorería	$ 71.479.10

Erogaciones de los empleados públicos

Los empleados en las secciones de transporte y explotación de los Ferrocarriles del Estado, han organizado una colecta pro-aviones para nuestro Ejército.

A pesar de que esta colecta se inició en el día de ayer, se logró erogar la suma de un mil treinta pesos.

Se espera que esta patriótica iniciativa de estos empleados públicos habrá de tener una franca acogida entre los demás empleados en el mismo ramo.

Por su parte, los empleados de la Dirección de Obras Públicas, en el deseo de contribuir a la patriótica iniciativa de todos los habitantes del país, para dotar a nuestro Ejército de los más modernos elementos militares, acordaron erogar la suma equivalente a un medio día de sueldo.

Los trabajos que se han iniciado con este objeto, están a cargo del secretario de esa repartición, señor Montauban.

Cooperación del Cuerpo Médico de Valparaíso

En una manifestación que se ofreció hace poco en Valparaíso a los doctores Dagnino y Münnich, el Cuerpo Médico de esa ciudad erogó las siguientes cuotas pro-avión de la provincia:

Dr. Münnich	$ 2,000
Dr. Figueroa	100
Dr. Koch	100
Dr. Bermúdez	100
Dr. Manríquez	100
Dr. Von Schroeder	100
Dr. Wells	100
Dr. Reed	100
Dr. Calleja	100
Dr. Araya	100
Dr. Palomino	100
Dr. Spic	100
Dr. Víctor Grossi	100
Dr. Fonck	100
Dr. José Grossi	100
Dr. Dagnino	100
Dr. Ascarrunz	100
Dr. Lachaise	100
Dr. Schwazemberg	100
Dr. Cuevas	50
Dr. Hermann	50
Dr. Orriols	50
Dr. Murúa Pérez	50
Dr. Badilla	50
Dr. Figueroa	50
Dr. Marín	50
Dr. Grove	50
Dr. Aldunate	200
Dr. Hübner	100
Total	$ 4,500

Avión Coquimbo y Atacama

La entusiasta juventud de las provincias de Coquimbo y Atacama, no han querido dejar pasar desapercibido el movimiento patriótico que se organiza en estos momentos en todas las ciudades de la República, y al efecto, ayer celebraron una reunión para elegir un comité que tenga a su cargo los trabajos en pro de la adquisición de aeroplanos militares.

LA SITUACION EN LA REGION CARBONIFERA

Las dificultades existente aún no han sido solucionadas

LAS HUELGAS PARCIALES

La aplicación del horario de trabajo y la jornada de las 8 horas

Entrevista con el Delegado del Gobierno, señor Prats Bello

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de la llegada a la capital de los delegados del Gobierno, que fueron a la región carbonífera a solucionar las dificultades surgidas entre patrones y obreros.

Ayer tuvimos oportunidad de entrevistar al señor Prats, Bello, sobre el resultado de esta visita.

A nuestra primera pregunta, el señor Prats Bello nos manifestó que la impresión que trae de su visita, en orden al restablecimiento definitivo, de la normalidad, no es optimista.

—Pueden ustedes comprobar el grado de certeza de esta opinión, mía, nos dijo el señor Prats Bello. teniendo en cuenta que las dificultades no han sido aún subsanadas.

Tienen usted, nos agregó, lo relativo a las pulperías. En la actualidad, las pulperías de cierta compañía minera están expendiendo los artículos de subsistencia a un precio más alto que las restantes.

Esta circunstancia se ha originado después de restablecidas las pulperías, suprimidas a petición de los obreros.

Con el fin de dar término a este estado de cosas, hay gestiones pendientes.

Y en esta forma, agrega nuestro informante, van surgiendo las dificultades que originan huelgas parciales. Porque eso sí, nos dice, por el momento el carácter de estos movimientos obreros es local. Hoy es en una compañía, mañana en otra. Y así se sigue generando un malestar que está perturbando no sólo la producción de una de nuestras ma[illegible] fuentes de riquezas nacionales, sino que también a importantes industrias y a nuestra principal arteria de comunicación, los ferrocarriles.

A nuestra llegada a Coronel, continúa nuestro entrevistado, tuvimos la felicidad de conjurar una huelga proyectada en las minas de Schwager. El motivo era el horario de trabajo.

Al resolverse con los gerentes de las compañías carboníferas este punto, antes de nuestra partida a la región, se estableció un horario de trabajo general, para todas las compañías, sin tenerse en cuenta la posibilidad de que éste no fuera aceptado en esa forma por los obreros de algunas de ellas, que ha sido lo ocurrido con las de Schwager.

Y en solucionar estas dificultades, nos dijo, pasaron los días que estuvimos por allá, quedándonos poquísimo tiempo para tratar otras cuestiones.

Aprovechando una pausa en la conversación, insinuamos al señor Prats Bello.

—Y en cuánto a la jornada de 8 horas, reclamadas por los obreros de algunas de las compañías carboníferas. . .

—Como ustedes recordarán, sobre el particular el laudo no dió lugar a la jornada de ocho horas, manteniéndose las costumbres establecidas. Con posterioridad el señor Ministro de Industria obtuvo 10 horas de superficie a superficie a superficie para los trabajadores de labores internas. En cuanto a los demás, éstos quedaron subordinados a las necesidades del servicio. Pues bien, en algunas minas los obreros, sin esperar autorización ni de la gerencia, ni de autoridad alguna, acordaron todos trabajar ocho horas, cosa que en la actualidad está en práctica.

Estimo que esta cuestión de la jornada de trabajo es la base para normalizar la producción en las minas. Y por lo mismo requiere que ella sea tratada en forma amplia, para lo cual se debería nombrar una comisión de ingenieros técnicos que estudiaran el tiempo de trabajo que podría dedicarse a cada labor a fin de obtener su rendimiento máximum.

Ustedes han de saber, nos agregó, que los obreros, piensan que deben establecerse tres turnos, con ocho horas de trabajo cada uno.

—Respecto a las policías en las minas, ¿qué nos puede decir?

—En la actualidad, no hay policía particular. Los servicios policiales los efectúan los carabineros y tropas del Ejército.

Sobre los otros puntos en cuestión, tales como los relativos a las escuelas de enseñanza, todavía no ha ido el visitador de escuelas. Ultimamente, han enviado material de enseñanza.

RHODINE
Quita instantáneamente los dolores de muelas

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO ECUATORIANO

Con todo brillo se realizan ayer los diferentes números del programa

EL BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION AL ENCARGADO DE NEGOCIOS, SEÑOR BUSTAMANTE

Numeroso público concurre al desfile organizado por la Liga Patriótica Militar

La celebración de este aniversario en provincias

Ayer se ha celebrado dignamente en esta capital, el aniversario de la República del Ecuador, país al que nos encontramos ligados por lazos de especial afecto y con el cual existe desde antiguo, el mantenimiento de relaciones muy cordiales y sinceras.

En las festividades patrias del aniversario ecuatoriano han participado ayer todas las clases sociales, dándose así una demostración más de la sólida amistad que une a los dos pueblos, y que ha contribuído a acentuar una reciprocidad de sentimientos poco comunes en las relaciones de carácter internacional de esta parte de América.

Entusiasmo en la ciudad

Desde las primeras horas de la mañana, se notó gran animación en las calles céntricas de la ciudad como si se tratara de una festividad nacional, que, bien mirado, no es otra cosa, dado el vibrante entusiasmo con que en esta capital y otras ciudades de la República se celebra el aniversario del país hermano.

DURANTE LA RECEPCION AL CUERPO DIPLOMATICO EN LA LEGACION ECUATORIANA

El local de la Legación del Ecuador, se vió, desde temprano, muy concurrido por personas de nuestra sociedad que se dirigían a saludar al digno representante de aquel país en el nuestro.

Diversas bandas de músicos se reunieron en las cercanías y tocaron diana en homenaje al fausto día de la República amiga.

El banquete en el Club de la Unión

A las doce y media del día de ayer, se verificó en el Club de la Unión, el banquete con que un grupo de miembros de la sociedad de Santiago, festejaba al señor José Rafael Bustamante, Encargado de Negocios del Ecuador en Chile, y a sus compatriotas residentes en esta capital.

Con asistencia de numerosos y distinguidos miembros de la colonia ecuatoriana y otras personalidades del mundo oficial, la manifestación se efectuó en medio de una general animación.

A la hora de los brindis, el señor Emiliano Figueroa L., ex-Ministro en Argentina, hizo uso de la palabra, para ofrecer, en términos brillantes y elocuentes, al señor Bustamante, el banquete a que hacemos referencia. Contestó el señor Encargado de Negocios, agradeciendo en palabras cariñosas, el festejo de que era objeto, y, a continuación, hablaron el contralmirante don Vicente Zegers, en nombre de la Liga Patriótica; el señor Abraham Marín N., cónsul del Ecuador en Chile; Dr. Alfonso Chiriboga, D. Juan Walker, D. Enrique Zañartu y D. Agustín León.

Damos a continuación los discursos:

De don Emiliano Figueroa

Señores:

Debo mis agradecimientos a los caballeros aquí presentes, por el honor que me han dispensado al conferirme el encargo de ofrecer esta manifestación como un homenaje de simpatía a vos, señor Encargado de Negocios del Ecuador, y de fraternal cariño a la noble Nación que tan dignamente representáis.

GRUPO DE ASISTENTES AL BANQUETE OFRECIDO EN HONOR DEL REPRESENTANTE DEL ECUADOR EN ESTA CAPITAL, EN EL CLUB DE LA UNION

No se han fijado en un orador para que os dirija la palabra sino en un hombre franco y de corazón, tomando tal vez, en cuenta que la galanura de la frase puede ser reemplazada por la intensidad del sentimiento, y los de respeto, admiración y gratitud para vuestra patria viven tan arraigados en mi alma como lo están en la de todos los chilenos.

Nos sentimos tan unidos a vosotros que estimamos como propias vuestras alegrías y nos enorgullecemos de vuestras glorias, y por eso, el día de hoy, es también celebrado aquí como un aniversario nacional. Y esta hermandad, que nació en la cuna, que se ha alimentado de la mutua estimación y comunes anhelos de justicia y libertad, que se ha fortalecido ante las mismas zozobras y amenazas, seguirá desarrollándose dentro del más profundo respeto al derecho de los demás y de la inquebrantable voluntad de hacer respetar los propios.

Unión que se basa en tan nobles propósitos y armónicas aspiraciones tiene que ser indestructible y en homenaje a ella y por la grandeza del Ecuador y ventura personal de su digno representante, os invito a beber esta copa.

De don José Rafael Bustamante

Señores:

La nobleza, tan del espíritu chileno, con que habéis querido tributar, en nuestras personas un señalado homenaje de afecto a la patria ecuatoriana, en el día de sus grandes recuerdos, enciende todo el fervor de nuestra gratitud. Mi alma de ecuatoriano, pronta a alentar nobles sentimientos, os agradece esta gentil prueba de la peculiar hidalguía de la sociedad chilena, tan dignamente representada en este grupo escogido de caballeros, y sabe apreciar la deferencia para el Ecuador y para quien tiene la inmerecida honra de representarle en este país amigo.

Bien sabéis, por lo demás, cómo la amistad que vincula a los dos pueblos es de tal índole que vive y se perpetúa al través de los tiempos y las vicisitudes de la historia y cómo las vibraciones del alma chilena nunca dejaron de encontrar un eco, una resonancia viva y honda en el alma del pueblo ecuatoriano. Nada de lo que os pertenece u os concierne nos ha sido extraño: vuestra fiesta nacional es fiesta nuestra; vuestras alegrías, vuestros dolores jamás nos dejaron indiferentes. Con grande afán y atención hemos seguido siempre el curso y el desenvolvimiento de vuestra vida nacional. Aquellos de vuestros compatriotas que visitaron nuestro suelo encontraron siempre manos cariñosas y corazones abiertos.

¿Y qué habré de decir, señores, de vuestra hospitalidad, de vuestra caballerosidad con los ecuatorianos? Huésped de ayer, cuando apenas si me conocéis, ya os soy deudor de atenciones y gentilezas que obligan eternamente mi reconocimiento.

Y permitidme también que os agradezca la oportunidad que me deparáis para expresar la grande simpatía y admiración que vuestro país me inspira.

Y os pido dar valor a mis palabras, porque quien las profiere, ajeno siempre a la lisonja, nunca supo decir cosa que no fuese el brote sincero de su íntimo sentir y pensar.

Llegué a Chile, ávidos los ojos, ávido el pensamiento de ver y observar, y, en el breve tiempo transcurrido, he visto muchas bellas cosas que amar y admirar y he recibido preciosas enseñanzas que aprovechar.

Admiro sobre todo y ante todo el patriotismo chileno, y no tan sólo el patriotismo guerrero, que tantas glorias le granjeara un día, sino el que está íntimamente compenetrado con todos los sentimientos y acciones de los hijos de Chile: el amor de sus cosas, de sus campos, de sus tradiciones, de sus libertades, de sus instituciones; el noble orgullo de ser chileno que resplandece en la frente y palpita en el corazón de cada uno de vosotros y de cada uno de vuestros compatriotas.

Admiro, en Chile, el curso ordenado de su vida política que semeja el de un río caudaloso y profundo. rico en ímpetu y en fuerza, cuyos oleajes pueden a veces meter mucho ruído, pero que, sabiamente encauzado en canal de recia y firme construcción, nunca habrá de desbordarse ni convertirse en torrente devastador.

Admiro, la hidalguía, de legítimo cuño castellano, de la sociedad chilena, tan franca, tan leal, tan generosa. Día vendrá en que, de retorno a mi país, sabré decir lo que he visto, lo que he querido y admirado en vuestra tierra, y entonces corresponderé debidamente las atenciones que me estáis dispensando. Y hoy, en nombre de la patria ecuatoriana, retribuyo este vuestro homenaje, que es por ella y para ella, con los más fervientes votos por la grandeza y la gloria de la patria chilena.

El saludo del Gobierno

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Aldunate, acompañado del Subsecretario don Francisco Donoso Carvallo, pasó ayer a saludar al Encargado de Negocios del Ecuador, señor don José Rafael Bustamante, con motivo de celebrarse el aniversario nacional del país hermano.

Pasaron también a cumplimentar al representante ecuatoriano, a nombre del Gobierno, el Introductor de diplomáticos, don Darío Ovalle Castillo, y a nombre del Presidente de la República, el edecán de servicio.

Por su parte, el Presidente de la Cámara de Diputados, envió al Presidente de la Cámara de Representantes del Ecuador, el telegrama siguiente:

"Santiago, 10 de Agosto de 1920.—Me es especialmente honroso transmitir a V. E. el acuerdo unánime de la Cámara de Diputados, adoptado en sesión de hoy, de enviar a la Cámara de Representantes del Ecuador un cordial mensaje de confraternidad, con ocasión de celebrar esa República amiga el aniversario de su emancipación política.

Presento a V. E. los sentimientos de mi alta consideración. — **Ramón Briones Luco**, presidente. —**Alejandro Errázuriz**, secretario."

El señor Juan Luis Sanfuentes envió, también, al Presidente de la República ecuatoriana, como asimismo el Senado y el Ministro de Relaciones Exteriores al Canciller ecuatoriano, cariñosos telegramas de saludo.

Telegrama a la Municipalidad de Quito

El Alcalde, señor Retamales, envió ayer el siguiente telegrama a su colega, el Alcalde de la Municipalidad de Quito:

"Alcalde Municipal, Quito.— En nombre del Municipio de Santiago, felicito a la Municipalidad de esa ciudad en el día de su independencia nacional. — **Nicasio Retamales, Alcalde**".

El desfile de la tarde

En medio de un vivo entusiasmo, se verificó el anunciado desfile que la Liga Patriótica Militar y el Círculo de Jefes y Oficiales Retirados organizara en homenaje al Ecuador y a su digno representante en Santiago, señor José Rafael Bustamante.

Organizada la columna en la Plaza Ecuador, recorrió las calles céntricas de la ciudad, formada por más de cinco mil personas, que llevaban antorchas e innumerables banderas y estandartes, aclamando el nombre del país hermano y de otras naciones amigas.

Al pasar los desfilantes frente a la Plaza de Armas, la banda militar que amenizaba el paseo desde el kiosko, ejecutó los himnos nacionales del Ecuador y Chile, siguiéndose una entusiasta ovación para los dos países.

Llegados a la Legación ecuatoriana, dirigió la palabra a los concurrentes, desde los balcones del edificio, el Encargado de Negocios, señor Bustamante; su secretario, señor Crespo Ordóñez, y un veterano del 79, el señor Félix Arriaza. Los oradores fueron largamente aplaudidos.

Comida

Un grupo de sus compañeros de la Escuela Dental, ofreció anoche, al joven ecuatoriano Manuel Paredes, con motivo del aniversario de su país, una comida, en la que reinó el más franco entusiasmo, brindando por la sincera amistad de éste y de aquel país.

También se verificó, en el Restaurant Teutonia, una comida que un grupo de distinguidos comerciantes de esta plaza ofrecían al joven industrial ecuatoriano señor Hugo Ramiel.

En Concepción

En la tarde de ayer se verificó en esta ciudad, una gran desfile en honor del Ecuador en el que tomaron parte los estudiantes, obreros y un numeroso público.

El Alcalde, a nombre de la ciudad, envió un cablegrama de salutación al Municipio de Quito.

Durante el desfile, y al pasar por el frente de la casa del representante de la nación hermana, pasó a saludarlo a nombre de la ciudad, el señor Alcalde, manifestación que agradeció entusiasmado el señor Ibieta Plummer. En seguida se bebió una copa de champagne por la felicidad de Chile y la del Ecuador.

MIEMBROS DE LA COLONIA ECUATORIANA QUE CONCURRIERON A PRESENTAR SUS SALUDOS AL ENCARGADO DE NEGOCIOS SEÑOR BUSTAMANTE

En Antofagasta

El pueblo de Antofagasta tributó ayer una gran manifestación al Ecuador con motivo de la celebración del aniversario de su independencia.

Durante el desfile en el que figuraban varios miles de personas, se vivó también a Colombia.

En Ligua

Ayer se verificó un gran desfile en honor del Ecuador encabezado por las autoridades, seguido por las damas de la Cruz Roja, por la Brigada de Scouts, Batallón Cívico, escuelas y todo el pueblo.

Se presentó una alegoría que representaba, la República hermana. Durante la manifestación se pronunciaron patrióticos y entusiastas disc[illegible]sos en m[illegible] de delirantes aplausos de la enorme concurrencia.

MIEMBROS DE LA LIGA PATRIOTICA MILITAR Y DEL CIRCULO DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO, CUMPLIMENTANDO AL ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL ECUADOR EN CHILE

Terminado el desfile, se envió un telegrama de saludo al Ministro del Ecuador en esta capital.

En San Fernando

El pueblo de San Fernando reunido en un gran comicio acordó enviar por intermedio de este diario un fraternal saludo a la noble nación hermana en el glorioso día de su independencia nacional, formulando sinceros votos porque unidas ambas naciones siempre en abrazo estrecho, escriban una gloriosa página en la Historia americana.

EL ANIVERSARIO DEL ECUADOR EN VALPARAISO

Con entusiasmo se celebró también en Valparaíso el 111 aniversario de la independencia ecuatoriana.

En el Consulado

En la mañana se llevó a efecto en los salones del consulado la recepción que el Cónsul General señor Guillermo Serrano ofrecía a sus connacionales.

Estaban todos reunidos en los salones del consulado cuando cerca de las diez de la mañana llegan al frente de sus puertas los niños de las escuelas públicas dirigidos por el visitador don Alvaro Alvear para hacer una simpática manifestación.

Los niños de ambos sexos llevaban banderitas chilenas y ecuatorianas produciendo la impresión más grata a todos los que presenciaban este acto.

Subieron comisiones a saludar al señor Cónsul, usando de la palabra el visitador don Alvaro Alvear, el presidente del Comité pro Ecuador, señor Vásquez y varias niñitas que entregaron ramos de flores al señor Cónsul.

El Cónsul, agradeció esta delicada atención.

Terminó esta fiesta con un discurso del profesional porteño abogado y actual diputado ecuatoriano don Alfonso Freile Larrea que fué muy aplaudido.

En la tarde se llevó a efecto una ceremonia, consistente en la colocación de un escudo de flores en el monumento de la marina, acto en el cual habló en frases elocuentes y fraternales el señor Freile Larrea, diputado ecuatoriano.

La recepción oficial

En las últimas horas de la tarde los salones del Consulado se vieron repletos de personalidades entre las cuales estaba todo el Cuerpo Consular, el secretario de la Intendencia don Aníbal Las Casas, el primer Alcalde, don José Fabres Pinto, los presidentes de las ligas patrióticas de este puerto y Viña del Mar, presidentes de numerosas instituciones sociales y obreras, los directores de "El Mercurio", "La Unión", "El Chileno" y los corresponsales de la Agencia Havas y LA NACION, de Santiago.

Desfile de las escuelas

Desde las tres de la tarde, todas las escuelas públicas y particulares comenzaron a reunirse en la Avenida del Brasil para organizar el gran desfile patriótico en honor del Ecuador.

Cerca de las cuatro comenzó el desfile siguiendo por las calles de O'Higgins, Plaza Aníbal Pinto, calles Esmeralda y Prat hasta detenerse frente a los balcones del consulado.

Allí bajaron los miembros de la Sociedad Ecuatoriana de Socorros Mutuos para seguir hasta el monumento a la Marina y depositar allí el escudo de flores de que hemos hablado.

A la hora de arriarse la bandera ecuatoriana los niños [illegible] ya frente al consulado haciendo guardia de honor, y cantando himnos patrióticos.

El desfile de la noche

En la noche las manifestaciones populares alcanzaron gran [illegible].

Las calles presentaban el aspecto de días de fiestas patrias.

La Plaza O'Higgins se vió concurrida por millares de personas desde temprano, de modo que cuando el desfile se puso en movimiento, la concurrencia era numerosa.

Encabezaban la manifestación las autoridades locales, seguidas por la oficialidad del Ejército y Armada, por los comités e instituciones obreras, Sociedad [illegible]ranos del 79, Círculo de Clases, Soldados Sobrevivientes de la Guerra, regimientos de reservistas y pueblo.

Frente al consulado del Ecuador se detuvieron los manifestantes para oír los discursos que desde los balcones del consulado pronunciaron el presidente del Comité Pro-Ecuador, señor Vásquez [illegible]nita, y el cónsul del Ecuador, don Guillermo Serrano, y otros oradores, todos los que fueron entusiastamente aplaudidos.

Terminados los discursos, la manifestación se disolvió en medio del mayor entusiasmo.

El saludo de la ciudad

Por acuerdo municipal, el primer Alcalde don José Fabres Pinto envió al cónsul del Ecuador una atenta nota como un saludo de la ciudad al país hermano.

EL PROCESO CONTRA EL EX-ALCALDE LARRAIN

EL REO RECUSA LA SECRETARIA DEL 4.o JUZGADO

El Ministro [illegible] señor Guillermo Mackay, continuó ayer preocupándose del proceso promovido por los escándalos municipales.

En la mañana fué llamado a presencia del Ministro sumariante el ex-alcalde Eduardo Larraín, el que fué careado con don [illegible] Hernández, con objeto de establecer la cuestión de las planillas apócrifas.

Momentos después la defensa del ex-Alcalde, representada por el abogado don Ricardo Cabieses, presentó un escrito recusando la secretaría del 4.o Juzgado, donde se había llevado hasta el momento el proceso.

Como el señor Ministro proveyera dicho escrito favorablemente, hubo de suspender su actuación por falta de secretario.

Después de medio día, el señor Ministro, determinó trasladarse al tercer juzgado, para actuar con el secretario de este tribunal, don Eugenio Ossa Lynch.

En efecto, a última hora, fueron llamados a declarar los cinco obreros de la Municipalidad, quedando citados, para mañana los contratistas de obras municipales y otros empleados.

Comité Unido Pro-Educación Primaria Obligatoria

Este Comité ha hecho gestiones ante la Comisión de Instrucción del Honorable Senado para cooperar al pronto despacho de la Ley de Educación Primaria Obligatoria dentro de las justas aspiraciones del magisterio nacional. Cítase a sesión para hoy Miércoles, a las 5 1/2 P. M., en la secretaría de la Asociación de Educación Nacional, a fin de dar cuenta de las últimas gestiones y tomar los últimos acuerdos relativos al despacho de esta ley.

LA DETENCION ARBITRARIA DE ALGUNOS OBREROS

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA, SEÑOR SUBERCASEAUX, PRESENTA AYER SU RENUNCIA

En atención a que el Presidente de la República manifiesta sus deseos de no aceptarla, los tres Ministros aliancistas se retiran del Gobierno. — Los tres Ministros restantes hacen también la dimisión de sus cargos, por solidaridad con sus colegas de Gabinete

Uno de los obreros detenidos se presenta a la Corte de Apelaciones pidiendo el desafuero del Intendente

El Domingo se realizará un gran comicio de protesta por las detenciones arbitrarias de que han sido víctimas los obreros

EXPOSICION QUE HACE EL INTENDENTE AL MINISTRO DEL INTERIOR

El comentario público ha girado ayer en gran parte alrededor de las dificultades que se han producido con motivo de la detención arbitraria de varios miembros dirigentes de la Gran Federación Obrera de Chile.

En ediciones anteriores hemos dado amplios detalles acerca de esta detención, emanada, como se sabe, de una orden dada por el Intendente de la provincia, señor Francisco Subercaseaux A.

Como puede verse en la sección política de este diario, las dificultades a que hacemos referencia han provocado ayer la renuncia de los tres Ministros aliancistas. A esta renuncia ha seguido también la de los otros tres Ministros, quienes han presentado la dimisión de sus cargos por solidaridad con sus colegas de Gabinete.

Consejo de Gabinete

Como anunciábamos en nuestra edición anterior, el Intendente señor Subercaseaux prometió anteayer presentar la renuncia de su puesto, para evitar mayores dificultades al Gobierno.

Coincidiendo con esta afirmación, el señor Subercaseaux envió ayer al Gobierno el texto de su renuncia, la cual fué remitida por el Ministro del Interior al Presidente de la República.

Según nuestras informaciones, el señor Sanfuentes, en conocimiento de la renuncia del Intendente, habría expresado a este funcionario su deseo de no aceptársela, manifestándole que en todo caso contaba con la confianza del Gobierno.

Las versiones que circularon a este respecto, provocaron en los círculos de la Moneda diversos comentarios acerca del giro que tomaban los acontecimientos que dieron origen a la situación ya conocida del público.

Poco antes de medio día, los secretarios de Estado se reunieron en Consejo de Ministros y estudiaron detenidamente los antecedentes de esta situación.

A la salida del Consejo, los tres Ministros aliancistas elevaron al Presidente la renuncia de sus cargos, cuyos texto, como dejamos dicho, puede consultarse en la sección política.

La acusación contra el Intendente

Ayer se hizo a la Corte de Apelaciones la siguiente presentación, en la que se solicita el desafuero del Intendente para entablar la correspondiente acusación ante la justicia ordinaria:

"Invocando el art. 665 del C. de P. P., pido que se nombre un Ministro para que reciba la información sumaria que ofrece, a fin de obtener el desafuero del Intendente de Santiago. — I. C. — Eduardo Bunster R., comerciante, domiciliado en Puente N.o 765, a U. S. I., digo:

Que, a fin de pedir el desafuero del señor Intendente de Santiago, que se ha hecho reo del delito de prisión arbitraria en mi contra, y, conforme a lo dispuesto en el artículo 665 del C. de P. P., ofrezco la respectiva información sumaria y pido a U. S. I que se sirva designar el Ministro que la ha de recibir.

El Viernes 6 del actual, entre 6 y 7 de la tarde, me encontraba en la calle del Puente N.o 765, en la puerta de mi establecimiento comercial que regento. Se presentaron en ese momento dos agentes de la Sección de Seguridad y me manifestaron que los siguiera porque el Ministro sumariante, don José Astorquiza necesitaba tomarme una declaración.

Como yo no pertenezco ni he pertenecido jamás a ninguna sociedad con fines ilícitos y mi conducta es intachable en toda forma, no tuve inconveniente en seguir a los agentes de la Sección de Seguridad sin exigirles ni preguntarles por la orden en cuya virtud me hacían la intimación.

Subí con los sujetos referidos en el automóvil en que habían llegado, y, al poco rato de haberse puesto el vehículo en movimiento, noté que tomaba una dirección contraria al sitio donde sé que el Ministro Sumariante desempeña sus funciones. Interrogué a los agentes sobre esto y me contestaron que me conducían al Cuartel de Carabineros, que está fuera de la ciudad, en donde, me expresaron, se había constituído el señor Ministro, en visita, para interrogarme.

Llegamos al Cuartel y me causó extrañeza que no obstante de tratarse de un recinto militar donde no pueden entrar los civiles sin permiso de la guardia, se dejó entrar el automóvil que me conducía en compañía de los dos agentes y no se puso para ello ninguna dificultad por el centinela que custodiaba la puerta del Cuartel.

Fuí llevado a la presencia de un capitán, quien me hizo allanar y quitarme el dinero que llevaba, de lo cual dió un recibo uno de los agentes de la Sección de Seguridad, que dijo llamarse Astorga. Inmediatamente después, de orden del mismo capitán que ordenó el registro, fuí tomado de la mano por un carabinero y otro me siguió de atrás con carabina bala en boca y me introdujeron en un calabozo con puerta de fierro.

Pedí a los agentes y al capitán que ordenó mi registro, permiso para mandar un papel a mi familia avisándole lo que me ocurría y se me fué categóricamente negado porque se me advirtió que había órdenes de mantenerme en extricta y absoluta incomunicación.

Después de una hora, más o menos, de encontrarme en el calabozo a que me he referido, fuí sacado de allí y se me condujo ante un jefe, que después he sabido fué el señor García Vidaurre, quien me manifestó que, habiendo preguntado al coronel si había orden judicial en mi contra y sabiendo por él que no existía esa orden, me dejaba en libertad porque no quería incurrir en las responsabilidades consiguientes a mantener preso en un cuartel a un civil sin orden de autoridad competente librada con arreglo a la ley.

El señor García Vidaurre ordenó también que se me devolvieran los objetos que me habían sido sustraídos, y, con una galantería que compromete mi gratitud, me ofreció conducirme en su propio automóvil hasta el centro de la ciudad, para evitar mi travesía peligrosa en los barrios tan apartados y lejanos donde se encuentra el Cuartel de Carabineros. Cuando salía en el automóvil del señor García Vidaurre, nos encontramos en el camino con el segundo jefe de la Sección de Seguridad, señor Araneda Luco, y varios agentes, quienes, desde otro automóvil, pretendieron detenernos.

El señor García Vidaurre, con una actitud de la cual dejo nuevamente constancia, porque lo honra, no accedió a las insinuaciones que se le hacían para que nos detuviéramos y esto lleva en mi ánimo el convencimiento profundo que, hasta el señor García Vidaurre debió haber llegado la noticia, que he sabido después que era el propósito resuelto de la policía, de hacerme desaparecer a mí conjuntamente con los demás miembros de la Federación Obrera de Chile, cuya prisión se había acordado y decretado en la misma forma ilegal que la mía.

Dejé pasar la noche y formé el propósito de presentarme ante el señor Ministro sumariante para prestar la declaración que él deseara, si era efectivo que me había citado, y para referirle la prisión arbitraria de que había sido víctima; pero, antes de hacerlo, y tratándose de un atentado tan inaudito contra los derechos solemnemente garantidos por la Constitución Política del Estado, creí de mi deber noticiar de lo que ocurría al Presidente electo de la República, don Arturo Alessandri, para que él se impusiera también que había tomado nota de que, otros obreros, sin motivo ni justificación posible, se encontraban también arbitrariamente encarcelados en el Cuartel de Carabineros.

El señor Alessandri, cuando yo hablé con él, se encontraba en compañía del Presidente de la Cámara de Diputados, don Ramón Briones Luco, del Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Aldunate, y de don Cornelio Saavedra. Todos estos caballeros se sorprendieron mucho de la relación que les hice de sucesos que no podían creer y me invitaron a que fuéramos al Ministerio del Interior para esclarecer los hechos en presencia del señor Ministro y de las autoridades que pudieran ser los autores del atentado que yo venía en denunciar.

Al entrar en la Moneda nos encontramos con el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Lorenzo Montt. Se le refirió el hecho, y el señor Ministro no creyó que las cosas fueran efectivas como yo las relataba, y caso de serlo, manifestó su franca reprobación y su propósito decidido e inquebrantable de castigar y corregir cualquier abuso que se hubiera cometido.

Llegamos hasta el Ministerio del Interior, y, como no se encontrara allí el señor Ministro del Interior el propio señor Ministro de Justicia en presencia de don Arturo Alessandri, del Ministro de Industria y Obras Públicas, don Armando Jaramillo, del Presidente de la Cámara de Diputados, don Ramón Briones Luco, y encontrándose además presente don Rosario Grecco y don Daniel Labbé que habían sido también víctimas del delito de prisión arbitrariatraria, llamó al Jefe de Carabineros y al Prefecto de Policía de Santiago, mientras llegaba el señor Ministro del Interior.

El coronel Flores, Jefe de los Carabineros, en presencia de todas las personas anteriormente referidas, manifestó que me había hecho poner en libertad a mí y a los demás detenidos, porque, dentro de la ley, no le era lícito mantener en el cuartel a individuos presos sin la correspondiente orden expedida por autoridad commetente.

El coronel Toledo, a su vez, en forma enfática y como si estuviera diciendo la verdad, en el primer momento manifestó que yo y los demás presos **habíamos sido aprehendidos por orden escrita** del señor Ministro en visita don José Astorquiza.

El señor Alessandri le manifestó que ese hecho no era conforme a la verdad, por cuanto el segundo jefe de la Sección de Investigaciones le había asegurado por teléfono a él y al Presidente de la Cámara de Diputados, don Ramón Briones Luco, que no existía esa orden judicial. Le agregó también que, el mismo Prefecto de Policía había hecho igual declaración al señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Aldunate, quien, desde la propia casa del señor Alessandri, había interrogado al señor Prefecto sobre el particular.

En vista de estos hechos, que ponían en evidencia que el Prefecto de Policía de Santiago no decía la verdad y bastante perturbado, manifestó que las órdenes eran simplemente citación.

Como U. S. I. comprende, si el hecho hubiera sido efectivo, que tampoco lo era, no había autorizado la prisión en la forma en que se efectuó.

Se le exigió al prefecto de policía que pidiera a la Sección de Seguridad las órdenes a virtud de las cuales había procedido la policía y manifestó acceder a la solicitud del señor Ministro de Justicia, se acercó al teléfono y aparentó llamar al segundo jefe de la Sección de Seguridad, quien había sido el actor de estos actos; pero, ese funcionario no llegó y el señor Ministro de Justicia manifestó que dejaba suspendida la conferencia para las 6 de la tarde, que pedía la concurrencia del señor Ministro del Interior para esa hora y que esperaba que viniera el prefecto de policía con el segundo jefe de la Sección de Seguridad trayendo también a esa hora las órdenes a que se aludía y con las cuales se pretendía cohonestar la prisión arbitraria a que me vengo refiriendo.

Mientras tanto, yo me dirigí ante el señor Ministro Astorquiza para prestar declaración y le referí a este funcionario la prisión arbitraria de que había sido víctima. Allí pude constatar que no había orden de prisión en mi contra, que a instancias de la policía se me había mandado simplemente citar y, la orden de citación se había espedido después de las ocho de la noche del día Viernes 6 del actual, es decir, cuando ya se me había puesto en libertad por obra del comandante señor García Vidaurre.

A las 6 de la tarde volví nuevamente al Ministerio del Interior y ahí estaban el señor Ministro de Justicia acompañado de las mismas personas que habían quedado de volver para esclarecer los hechos denunciados. El señor Ministro de Justicia, mientras llegaba el señor Ministro del Interior, ausente en ese momento de su despacho, llamó de nuevo al señor prefecto y al segundo jefe de la Sección de Seguridad quien, como se recordará, habían prometido llevar a esa hora las órdenes de prisión con que decían haber obrado en mi contra.

Esos funcionarios no llegaron y se presentó sólo el señor Intendente de la provincia, quien, contrariamente a lo aseverado por el señor prefecto de Santiago, manifestó que no existía orden judicial en mi contra y que él, ejercitando un derecho que dice le otorga el artículo 21 de la Ley de Garantías Individuales, había ordenado mi prisión para prevenir un paro general, que el señor Intendente dijo temía y para ponerme a la disposición del señor Ministro en visita, quien, a juicio del mismo señor Intendente, no había encontrado mérito para detenerme y encarcelarme.

Yo ocurro ante US. I. para soprisión arbitraria, de un vejámen injusto, impuesto a un hombre honrado que vive de su trabajo, que necesita de su tiempo y de su reputación para vivir para alimentar a su familia.

oY ocurro ante US. I. para solicitar el desafuero del señor Intendente de Santiago a fin de obtener el castigo que a él le corresponde como autor del delito de prisión arbitraria y, aunque presumo las molestias y los graves peligros que esto me ocasionará, estoy serenamente dispuesto a afrontarlo todo porque cumplo un deber cívico y defiendo los derechos constitucionales que amparan las garantías de los ciudadanos y que parecen hoy desconocidos por las autoridades en lo que respecta a las clases obreras.

Yo creo, US. I., que, desde que la República es República, no se ha cometido un atentado más inaudito contra los derechos individuales garantidos y autorizados por la Constitución Política de Chile. Mi prisión, como la de Rosario Grecco, Daniel Labbé y otros, obedecía a un plan premeditado, que yo comprobaré fehacientemente en el curso de las acusaciones que formularé contra el Intendente de Santiago y los funcionarios que han intervenido en este delito. En el Cuartel de Carabineros existían preparados muchos calabozos para encerrar cuarenta o más obreros honrados y tranquilos y figuraban, entre otros, para ser víctimas del delito, los señores Carlos A. Martínez, Rodolfo Espinoza, Manuel Hidalgo, Augusto Pinto, Alfredo Demaría, Ramón de la Vega y muchos otros, que nada han hecho, que son ciudadanos respetables y para con quienes rijen también los preceptos constitucionales y legales que garantizan sus vidas, su libertad, su propiedad y todos sus derechos ciudadanos.

El plan era uniforme, estas personas, como yo, debían ser tomadas en la calle, cortándoles toda comunicación, para que desaparecieran y para que sus familias o amigos no pudieran jamás imponerse de su paradero, para ejercitar en su favor los recursos que las leyes les franquean. Se dice que la ejecución de este plan, puesto en práctica por algunos, fuera el obedecimiento por parte de las autoridades de insinuaciones que, se sabe, han sido hechas por altos dirigentes políticos, que han pedido a gritos al Gobierno la violencia y el ataque injustificado contra todos los obreros que reclaman derecho y justicia y que ejercitan simplemente las facultades que la Constitución y las leyes de la República les otorgan.

Reitero a US. I. que, si afronto esta situación muy molesta para mí, es porque cumplo con un alto y elevado deber cívico. Defiendo derechos sagrados de los ciudadanos a los cuales parece que el señor Intendente de Santiago, el señor prefecto de policía y el señor Ministro de la Guerra, don Ladislao Errázuriz, quien se dice es el más autorizado consejero de estas medidas, parece que no le dán ni atribuyen la debida importancia.

La paz y el orden social están sólidamente cimentados sobre el respeto a la Constitución y a las Leyes fundamentales de un país. Las autoridades, que están precisamente llamadas a cumplir y a aplicar las leyes, son las más obligadas a respetarlas y, los delitos cometidos por esas autoridades cuando infrinjen las leyes, revisten los carácteres de la mayor y más inusitada gravedad, porque ello importa el desórden, el trastorno, la revuelta empezada desde arriba, el delito cometido por los mismos que deben perseguirlo y extirparlo.

Todos los hechos que yo he denunciado los probaré fehacientemente ante el Ministro a quien designe US. I. para que reciba la información sumaria que ofrezco y para que eleve la solicitud de desafuero contra el señor Intendente de Santiago a fin de poder perseguir la responsabilidad que le afecta como autor del delito de prisión arbitraria.

Por tanto,

A US. I. suplico que, dentro de lo dispuesto en el artículo 665 del C. de P. P., tomando conocimiento de los hechos en que me fundo, se sirva designar un Ministro para que reciba la información sumaria que ofrezco al tenor de lo expuesto en este escrito y para que eleve los antecedentes ante el Consejo de Estado a fin de que conceda el desafuero que solicito en contra del señor Intendente de Santiago, don Francisco Subercaseaux Aldunate.—(Firmado).—**E. Bunster R.**

El comicio obrero del Domingo

De conformidad al acuerdo tomado en la última sesión celebrada por la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, anoche se efectuó en el local de esta corporación, la reunión a que habían sido invitados los delegados de los distintos Consejos e instituciones que simpatizan con este movimiento.

Asistieron cuarenta y ocho delegados, quienes acordaron por unanimidad llevar a efecto el Domingo próximo a las dos de la tarde, un gran comicio público, en señal de protesta por las medidas adoptadas en contra de los obreros.

A esta manifestación se invitará a todas las sociedades obreras como también a la Federación de Estudiantes.

Para la mejor realización de este comicio, los delegados acordaron reunirse todas las noches hasta el Viernes, día en que se tomarán los últimos acuerdos relacionados con esta manifestación.

Habla el Intendente

El Sábado de la semana pasada, cuando aún no se planteaba en definitiva la situación a que daría origen la detención arbitraria de los dirigentes obreros, el Intendente señor Subercaseaux envió la siguiente nota al Ministro del Interior:

"Santiago, 7 de Agosto de 1920. —El Intendente de Santiago, tuvo noticias el día Viernes de la semana pasada de que se preparaba un paro general repentino con el objeto de protestar y tomar medidas en forma violenta contra las autoridades por las prisiones en que se encuentran los obreros, decretadas por el Ministro señor Astorquiza, y por las innumerables expulsiones de extranjeros que dicen se han efectuado sin antecedentes suficientes. Con este objeto se iban a enviar comisiones a provincias. Este paro, que no tenía por objeto la solución de dificultades de orden colectivo entre patrones y obreros sobre las condiciones de trabajo, sino el que se ha expresado anteriormente, es un paro subversivo y contrario a la seguridad interior del Estado, considerado como delito de esta naturaleza y penado por el artículo 133 del Código Penal que condena a los que por cualquier medio, pero sin alzarse contra el Gobierno, traten de presionar a los Poderes Constitucionales, coartando el ejercicio de sus atribuciones o la ejecución de sus providencias.

El artículo 72 (81) de la Constitución Política del Estado encomienda especialmente a S. E. el Presidente de la República todo cuanto tiene por objeto de conservación del orden público en el interior. De aquí nació la disposición del número 8.o del artículo 21 de la ley de Régimen Interior que impuso a los gobernadores, como representantes del Presidente de la República, el deber de velar por el mantenimiento de la paz y del orden público.

En cumplimiento de las disposiciones antes mencionadas y de acuerdo con el artículo 21 de la ley de Régimen Interior, 8.o de la ley de garantías individuales y 280 del Código de Procedimiento Penal, que faculta a los Gobernadores para dictar órdenes de detención, siempre que estimen fundadamente que hay verdadero peligro en dejar burlada la acción de la justicia por la demora en recabaría de la autoridad judicial para aprehender a los presuntos culpables de crímenes o simples delitos contra la seguridad interior del Estado, se ordenó el arresto de algunos obreros que gestionaban el paro, los que fueron puestos en libertad algunas horas más tarde, en vista de las noticias tranquilizadoras que obtuvo la policía, y por considerar el Ministro señor Astorquiza que no había méritos suficiente para que él los mantuviera arrestados y que bastaba por el momento con hacerlos citar, bajo apercibimiento de arresto, para la audiencia del día siguiente. — Dios guarde a US. — (Firmado). — **Francisco Subercaseaux**".

Aprehensión de un obrero

En circunstancias que ayer, a las dos de la tarde, el señor Samuel Gárate, secretario de actas de la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, repartía citaciones para que los distintos Consejos asistan a la sesión en que se tratará de la reorganización del Consejo Federal N.o 1 de Ferroviarios, fué aprehendido por un guardián de la 8.a Comisaría por sospechar que andaba repartiendo proclamas subversivas. Aún cuando el señor Gárate le manifestó a su aprehensor que sólo se trataba de una simple citación, este guardián lo condujo hasta la comisaría, siendo puesto a las órdenes del jefe respectivo.

Como este funcionario viera que dicha citación no estaba redactada en términos subversivos, puso al señor Gárate en inmediata libertad.

MOVIMIENTOS EN EL EJERCITO

EL MINISTERIO DE GUERRA DECRETA AYER VARIOS NOMBRAMIENTOS DE JEFES

Mensajes de ascenso que se enviarán próximamente a las Cámaras

El Ministerio de Guerra ha decretado ayer varios nombramientos para jefes de alta graduación en el Ejército.

Entre otros, nombró al teniente coronel don Alfredo Ewing Acuña para que desempeñe el puesto de Adicto Militar a nuestra Legación en Gran Bretaña, y al teniente coronel don Arturo Ahumada, para Director de la Escuela Militar.

La actuación de estos dos jefes es ya bastante conocida de los elementos militares y del público en general. El primero desempeñó hasta hace poco las funciones de Adicto Militar a la Embajada en Washington, correspondiéndole actuar en tal carácter durante una época de ardientes preparativos militares en la República de Norte. Sus conocimientos en la carrera a que ha dedicado sus actividades, le han granjeado en todo momento señaladas distinciones del Gobierno.

El mayor Ahumada fué, durante largo tiempo, Adicto Militar a nuestra Legación en Alemania. Anteriormente había desempeñado numerosas comisiones, en todas las cuales supo desempeñarse con acierto y distinción.

El actual Director de la Escuela Militar, teniente coronel don Carlos Fernández Pradel, ha sido nombrado para jefe de la II Brigada de Caballería.

Además, se ha nombrado comandante del Regimiento de Infantería Yungay, en reemplazo del señor Ewing, al mayor don Washington Montero.

COMANDANTE AHUMADA, DIRECTOR DE LA ESCUELA MILITAR

COMANDANTE EWING, ADICTO MILITAR EN LONDRES

De los jefes que se encontraban procesados en el sumario que terminó hace poco, varios vuelven a las filas del Ejército, con todas las prerrogativas a que tenían derecho por sus años de servicio. El general don Alberto Herrera volverá a la Dirección del Material de Guerra; el coronel don Emilio Ortiz Vega, continuará prestando sus servicios en el Estado Mayor General; el teniente coronel don Pedro Charpin, y el mayor don Luis Otero, volverán a la misma repartición; y los tenientes coroneles señores Roberto Concha, Quintiliano Barbosa e Ignacio Caviedes, conjuntamente con el mayor don Aníbal Riquelme, recibirán nuevamente mando de cuerpos.

En breve, el Ejecutivo enviará varios mensajes de ascenso a favor de los jefes que habrían tenido derecho a ascender durante el tiempo que duró el sumario militar.

CRONICA POLICIAL

EL PROCESO CONTRA LOS ELEMENTOS SUBVERSIVOS

Se descubre una organización de espionaje peruano que mantiene relaciones con los Trabajadores Industriales del Mundo

SON DETENIDOS DOS ESPIAS QUE OCUPABAN EXPECTABLE SITUACION

Algo más alrededor de las actividades de los anarquistas. — La propaganda disolvente ha encontrado serias resistencias en las organizaciones obreras de esta capital

Hanse dado a la publicidad importantes documentos relacionados con las actividades peligrosas de la Asociación de Trabajadores Industriales del Mundo, documentos que han sido recogidos gracias a las medidas adoptadas por el Ministro señor José Astorquiza, contra los principales dirigentes de esa institución.

Aún cuando no han sido encontrados aún varios de los individuos que marchaban a la cabeza del movimiento subversivo, las detenciones y allanamientos practicados hasta la fecha, como asimismo las declaraciones prestadas por los detenidos, han permitido descubrir en toda su vasta amplitud una organización venida a la lucha, según la propia expresión de un boletín de la I. W. W., "sin permiso previo ni de gobernantes ni de capitalistas, para hacer acto de presencia entre las barricadas proletarias".

Al parecer, la I. W. W. tenía su centro de acción en el puerto de Valparaíso; allí se publicaba el panfleto "Mar y Tierra", órgano oficial de la Asociación, dirigido por el conocido anarquista J. Onofre Chamorro, que en varias ocasiones ha dado que hacer a la policía del vecino puerto, y ahora encargado reo por el Ministro, señor Alonso. Pero una tenaz propaganda, mantenida desde antiguo en forma secreta en las principales ciudades del país, mediante folletos, proclamas, periódicos y toda clase de impresos, había logrado conquistar adeptos que acudían a inscribirse en las filas anarquistas, atraídos por el engañoso miraje de fáciles e inmediatas reivindicaciones sociales.

En Santiago, la propaganda de estos elementos malsanos ha adquirido grandes proporciones, figurando al frente de ella individuos como Triviño, Gandulfo y otros, íntimamente relacionados con la I. W. W.

En todas las manifestaciones públicas de este último tiempo, estos elementos disolventes han estado listos para hacer llegar hasta los trabajadores las más absurdas pretensiones de orden social y económico.

Una asociación de fines criminales ha estado, así, preparando una violenta alteración del orden establecido, en el centro mismo de la capital de la República, sin que de ella tuvieran conocimiento las autoridades, hasta el momento en que ha iniciado las investigaciones el Ministro señor Astorquiza.

Se ha podido establecer en el proceso que la propaganda anarquista ha pretendido llegar hasta las organizaciones obreras respetables de todo el país, aprovechando las agitaciones populares de estos últimos tiempos. Indudablemente, las ideas malsanas de los ácratas han encontrado resistencias de parte del elemento sano de nuestro pueblo; muchas asociaciones han sido, precisamente, la valla insalvable contra la ola destructora del peligro rojo, como también se ha comprobado que no todos los miembros de la I. W. W. estaban poseídos de los propósitos de revuelta de los dirigentes.

Pero en todo caso, la justicia tiene en su poder una serie de antecedentes que comprueban fehacientemente la participación criminal de los dirigentes de esta sociedad de anarquistas.

Pero no es esto todo.

Se ha visto que el señor Astorquiza ha encarado con mano inflexible la investigación alrededor de la obra de los espías y agentes peruanos en nuestro país, que han encontrado como elementos fáciles de aprovechar a su favor a los mismos agitadores de la Sociedad de Trabajadores Industriales del Mundo.

Se ha encontrado en poder de varios anarquistas, papeles y documentos acusadores, que han servido de base para importantes diligencias relativas a esta faz, la más grave, del proceso que tiene entre manos el señor Astorquiza.

Mediante estos datos, se ha dado en la clave de una organización secreta formada por residentes peruanos, que ejercitaban el espionaje en todas las reparticiones de importancia, obrando bajo el disfraz de una asociación de socorros mutuos.

Esta parte del proceso no es ya un punto de interrogación, antes, es preciso reconocer que la admiración y el asombro reemplazan a aquélla al considerar cómo ha podido tomar cuerpo entre nosotros el espionaje peruano organizado en toda regla.

Ayer han sido detenidos dos peruanos altamente colocados en los centros sociales y comerciales, y al allanarse sus domicilios, se han encontrado documentos comprometientes para muchos otros.

Sobre este punto obran en nuestro poder muchos otros detalles reveladores, que no es oportuno dar a conocer por el momento, a fin de no entrabar la acción judicial.

El asesinato del joven Covarrubias

Uno de los procesos más importantes que tiene a su cargo el señor Astorquiza, es el que se refiere al luctuoso suceso ocurrido en la calle Estado frente al Club Militar, que costó la vida al joven Julio Covarrubias Freire.

La investigación se sigue con toda actividad para dar con el autor del crimen. La policía sigue varias pistas indicadas por el señor Astorquiza, después de acumular una serie de antecedentes suministrados por las personas que presenciaron la manifestación pública de aquella ocasión.

Ayer dijimos que se encontraba detenido un empleado de la Policía a quien se acusa de haber dejado en libertad al presunto autor del asesinato del joven Covarrubias.

En efecto, desde hace días se encuentra detenido el Inspector de la 1.a Comisaría, señor Guillermo Mery, que estuvo de servicio en el sitio del suceso, y a quien el guardián José Domingo Gutiérrez le entregó un individuo que detuvo en la calle Merced al llegar a San Antonio y sindicado por los manifestantes de ser el autor del crimen.

Gutiérrez estaba de facción en el recorrido comprendido entre Merced, Estado y Santa Lucía. Cuando sintió los disparos, se acercó a los manifestantes y tan pronto se dió cuenta de que había un herido, se dirigió al teléfono que está ubicado frente al teatro Santiago para llamar la Asistencia Pública.

Súbitamente dejó el fono para correr en persecución del sujeto que arrancaba por la galería, seguido de varios manifestantes. Lo detuvo, como decimos, al llegar a San Antonio y lo llevaba hacia la esquina de la Plaza para que fuera reconocido por algunos de los presentes, cuando se encontró con el Inspector señor Mery a quien se lo entregó, pues él tenía que atender el servicio del teléfono.

Más tarde, el mismo Gutiérrez llevó a la Comisaría a otro individuo, pero ni de uno ni de otro hecho se dejó constancia en el parte policial que publicamos a raíz de estos sucesos.

En atención a la gravedad de estos hechos que envuelven graves presunciones en contra del Inspector señor Mery, el Ministro señor Astorquiza, lo ha encargado reo.

El asalto a la Federación de Estudiantes

Ayer dijimos que el Ministro, señor Astorquiza, había dictado orden de prisión contra dos oficiales del Ejército que dirigieron el asalto a la Federación de Estudiantes.

Debido a la reserva en que se mantiene el sumario, no nos ha sido posible obtener el nombre de los oficiales detenidos.

Sabemos que por estos mismos hechos se ha dictado orden de prisión contra otra persona; pero se mantiene en reserva su nombre.

Y a propósito, la noticia publicada de haberse dado orden de detención contra el señor Francisco Barros, distinguido estudiante universitario, no podría ser efectiva, desde el momento que este joven no habría participado en el asalto del Club de Estudiantes.

Por otra parte, el mismo señor Barros nos ha manifestado que él no ha tenido ninguna participación en el asalto a la Federación de Estudiantes.

Los procesos en Concepción

La Corte de Apelaciones de Concepción ha designado al Ministro señor Cruz, para que se avoque el proceso iniciado en esa ciudad en contra de los elementos subversivos.

Este mismo magistrado, tendrá a su cargo el proceso iniciado por iguales motivos en el juzgado de Coelemu.

EL PODEROSO TONICO PARA LOS NERVIOS Y CEREBRO

HORMOTONE

MEDICAMENTO CUYA COMPOSICION CONSISTE SOLAMENTE DE EXTRACTOS DE GLANDULAS DE TORO Y OTROS ANIMALES

EL MAS GRANDE DESCUBRIMIENTO DE LA EPOCA EN MEDICINA

HORMOTONE
La fuerza y poder del toro

Se ha descubierto últimamente que los extractos de glándulas de animales, aumentan la eficacia de las de nuestro cuerpo combatiendo enfermedades y también supliendo ciertas secreciones, cuya producción al declinar es la causa fundamental de la vejez. Las tabletas Hormotone contienen estos extractos y por esta circunstancia combaten la anemia, neurastenia, falta de vigor y todas las enfermedades debilitantes. Hormotone se encuentra en las principales farmacias y droguerías y es producto de los laboratorios de G. W. CARNRICK CO., de Nueva York.

Representantes y Depositarios: TOMAS LOPEZ Hnos. y Cía. -- Casilla 544 -- Blanco 627 -- Valparaíso.

SIGUEN LAS LIQUIDACIONES

EN EL 3.ER PISO DE GATH & CHAVES

Confecciones para Señoras, Señoritas y Niñas, a Precios de Gran Ocasión

En Confección Señoras

Los saldos de modelos de invierno en trajes de lana, vestidos de lana, vestidos de seda para calle, reuniones y teatro se pueden adquirir a precios de verdadera oportunidad.

También hay un saldo de vestidos elegantes en seda, en color y negro, hechuras modernas, a

$ 225.00, $ 195.00 y $ 150.00

En la Sección Moda

En esta sección se ofrecen los últimos saldos de hormas y sombreros adornados, a PRECIOS DE REALIZACION.

En Confección Señoritas y Niñas

Sigue liquidando los saldos en vestidos de lana y seda, para niñas; trajes y tapados de lana, para señoritas, a PRECIOS DE GRAN OCASION.

Ademas hay un saldo de

Trajes Marinero

en sarga azul marino y un saldo de tapados uniformes para colegiales.

Un variado surtido en vestidos de franela para niñas, desde la medida 55 al 105, a PRECIOS DE EXTREMADA BARATURA.

Continúan las Liquidaciones en ROPA BLANCA, LENCERIA NIÑAS y LAYETTES

GATH & CHAVES Ltd.

EDUCACION

Cruz Roja

EL GOBIERNO ESTABLECERA CURSOS PERMANENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA FEMENINA

El Gobierno tiene el propósito de establecer, con el carácter de permanente, la enseñanza de los ramos de la Cruz Roja en los establecimientos de educación femenina.

En efecto, según se nos informa, el Ministro de Instrucción estudia en la actualidad la forma de establecer dicha enseñanza en los liceos de niñas, en las escuelas normales de preceptoras y en las escuelas superiores de mujeres, como un complemento a los cursos de economía doméstica que funcionan en estos establecimientos.

Una vez oídas las opiniones de los técnicos en el ramo, el Gobierno dictará el decreto de creación de los cursos de Cruz Roja.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE CHILE. — Agrupación de Santiago. — El personal propietario ante la ley de instrucción primaria obligatoria. — En sesión última la asamblea de la Agrupación de Santiago, se ocupó detenidamente de la situación en que queda el personal propietario de las escuelas del Estado, y considerando que el artículo N.o 55 del proyecto de la Honorable Cámara dice:

"Los profesores no normalistas propietarios con más de seis años de servicios, podrán ingresar al escalafón de profesores de segunda clase, rindiendo un examen de competencia. Los propietarios que tengan más de 15 años de servicios podrán ingresar al escalafón de primera clase, rindiendo el examen correspondiente.

Y que el artículo 98 en su inciso segundo declara que los actuales profesores y directores no normalistas seguirán desempeñando sus cargos y tendrán derecho para ingresar al escalafón de segunda o primera clase, rindiendo satisfactoriamente los exámenes reglamentarios.

II. Que la ley de instrucción primaria obligatoria no admite reformas de ninguna especie, por encontrarse totalmente despachada en ambas Cámaras.

III. Que por medio de una ley especial puede mejorarse todavía la situación del personal propietario; y

IV. Que hay conveniencia en que la ley de instrucción primaria obligatoria entre cuanto antes en vigencia.

Acuerda:

1.o Declarar que la Federación de Profesores no hace distinción de títulos y que todos sus asociados le merecen igual preocupación; y 2.o Oir todas las peticiones formuladas por el personal de propietarios, con el fin de elevarlas al conocimiento de las autoridades respectivas.

LICEO DE NIÑAS DE QUILLOTA. — Nombramiento de directora. —Por decreto del Ministerio de Instrucción, se ha nombrado a la señora Clara Líbano de Sanhueza para que desempeñe el puesto de directora del Liceo de Niñas de Quillota.

La señora Líbano de Sanhueza desempeña actualmente la dirección del Liceo de Niñas de Arica.

UNION NACIONAL DE PROFESORES DE RAMOS TECNICOS. — Cita a sesión de Directorio para hoy Miércoles 11, a las 5 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio".

VISITA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA COMERCIAL. — Ha partido al sur el visitador de establecimientos de enseñanza comercial, señor Luis Bañados Espinosa.

El viaje de este funcionario es con el objeto de visitar los institutos comerciales de Talca, San Carlos y Talcahuano.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO. — Asociación Santiago. — Circular enviada a provincias. — El presidente de la Asociación Santiago, don Abel Meléndez Peckins, ha enviado a los presidentes de las asociaciones de la Liga, la siguiente circular:

"Estimado señor presidente:

Llevado a la presidencia de la Asociación Santiago de la Liga Nacional del Magisterio Primario de Chile, en asamblea celebrada el Domingo 25 del mes próximo pasado, creo una obra de transcendencia social el que las asociaciones establecidas desplieguen su eficiencia máxima en favor de la causa del profesorado nacional.

Próxima a entrar en vigencia la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, necesita que el magisterio la conozca en toda su amplitud y se dé cabal cuenta de sus disposiciones, porque sólo así podrán pedirse al Consejo de Educación las aclaraciones necesarias para su mayor éxito.

La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria tiene muchos puntos oscuros, y como ellos necesitan interpretarse de acuerdo con los intereses creados del magisterio, de aquí que llame la atención de Ud. para que, en conjunto, hagamos valer la justicia que asiste al personal.

Otro punto capital que perseguirá el Directorio que dirijo, será la unión completa del profesorado en una sola institución que, por sus fines, sea capaz de imponerse a la consideración y respeto de la opinión pública. Es preciso que desaparezcan las numerosas sociedades, sin arraigo en el profesorado, y que sólo sirven para demorar la unión deseada por todos, en una grande y sólida institución.

Nuestra Asociación, que en la actualidad cuenta con 520 socios, cree que todos los colegas de provincias deben apresurarse a unirse para que la acción en común sea más fructífera en favor de la colectividad.

Esperando contar en todo momento con la cooperación entusiasta de esa progresista asociación, saluda a Ud., señor presidente, su atento y S. S| — A. Meléndez, presidente. — Tiberio Gutiérrez, secretario".

—Hoy Miércoles, a las 2 P. M., se reunirán en "El Mercurio" los profesores de instrucción Primaria para nombrar las comisiones que hablarán con los señores diputados.

Diabetes - Estómago - Riñones

AGUA ASDRUBAL

CURA TODAS LAS AFECCIONES

DAUBE Y CIA., Valparaíso, Santiago, Concepción, Antofagasta.

Unicos introductores: A. PENA Y CIA.

FARMACIA ESPAÑOLA :-: AHUMADA 318

14-a

CAJA DEL HOGAR

Sociedad Anónima Cooperativa de Ahorros y Préstamos, autorizada por Decreto Supremo

¿Queréis ahorrar?

Con $ 6.—, al mes se obtienen mil en diez años.

Con $ 14—, mensuales se obtienen asimismo mil en cinco años.

Con $ 80—, al contado se obtiene un Bono de $ 100, que produce un interés de $ 2.40 cada seis meses. Al fin de 11 años se entregan los $ 100.

En ningún caso ni por circunstancia alguna se pierde un centavo del capital ahorrado ni de los intereses.

OFICINA: HUERFANOS N.o 1387

12-a

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO LICEO DE APLICACION. — Paseo a San Francisco del Monte.— Como ya se ha anunciado, el Domingo próximo se efectuará esta excursión que ha despertado manifiesto entusiasmo entre los miembros del Centro. Las inscripciones las continúa recibiendo el Presidente del Centro, de 9 a 10 P. M. en San Miguel 29, (Liceo de Aplicación). Hasta ahora se han inscrito más de 20 personas entre socias y socios del Centro.

—Cítase a sesión extraordinaria de Directorio para mañana Jueves a las 9 P. M. en San Miguel número 29.

CENTRO DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS TECNICAS DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Según el artículo 44 de los estatutos, se cita a junta general ordinaria para el Domingo próximo, a las 9.30 A. M., para reconocer a los delegados de este año, nombrar el nuevo Directorio e imponerse del balance de tesorería.

Se recomienda especial asistencia a los señores: José Silva, Pedro Morán, Pedro Rubio, J. Castillo, E. Aravena, A. Pezoa, J. Pérez, J. Villarroel, Octaviano Valero, Armando González, Fortunato Rojas, José Larraín, L. 2.o Donoso, M. Bustos, J. Schneider y a todos los alumnos de la escuela.

ACADEMIA LITERARIO - MUSICAL M. L. AMUNATEGUI. — Se ruega a los socios presentar a la brevedad posible sus trabajos al certámen pues la comisión receptora funcionará únicamente hasta el 15 de Agosto.

Hoy habrá sesión a la hora de costumbre.

CENTRO DE BIO-BIO. — Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 2 P. M., en el local de la Federación.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUTIN. — Cítase a sesión de asamblea para el Viernes, a las 9 1|2 P. M., en Estado 33.

Las inscripciones para la comida en honor de los señores Cabezas y Sepúlveda las reciben don Franklin Alvarez y don Armando Zúñiga.

VIAJE DE ESTUDIO. — En el mes de Setiembre próximo, los alumnos del 6.o año del Liceo de Aplicación harán un viaje de estudio a la región del sur del país.

Con el objeto de facilitar este viaje, el Gobierno ha concedido los fondos necesarios para los gastos que demande su realización.

A LOS NIÑOS

A los niños pobres de 12 a 18 años de edad, que se presenten hoy de 2 a 4 P. M., en "La Flor del Día", San Antonio N.o 98, se les entregará gratis a cada uno, un ejemplar de la ultima edición del gran libro de inspiración y de esfuerzo: "El Poder Invencible del Hombre", denominado: "Páginas de Oro".

COMPRO BOTELLAS

vineras blancas, pagando el mejor precio.

AV. LAS QUINTAS 120

Propiedad en el Parque Foresta

Se vende con facilidades de pago, compuesta de dos casas de habitación, en la calle Monjitas, Plaza Andrés Bello, frente al Palacio de Bellas Artes, y en la vereda del palacio de don Augusto Bruna.

La propiedad tiene veinticinco metros de frente, una superficie de ochocientos treinta metros cuadrados, y está compuesta de dos espléndidas residencias.

Por más datos tratar en Santiago, Botica Italiana, calle Huérfanos N.o 1020, y en Valparaíso calle Esmeralda N.o 27, tercer piso, de 10 1|2 a 11 A. M. y de 4 a 5 P. M. 14_A

CUESTIONES LOCALES

EROGACION MUNICIPAL. — El Alcalde en ejercicio señor Nicasio Retamales, expidió con fecha de ayer un decreto por el que pone a disposición del Comité de Señoras de la Colecta en favor del Patronato Nacional de la Infancia que efectuará hoy, la suma de quinientos pesos como erogación de la Municipaliadad.

La suma de quinientos es la mayor de que puede disponer el Alcalde, según disposiciones de la Ley de Municipalidades.

PABELLON DE CERDOS. — En la mañana de hoy se efectuará en el Matadero Público la inauguración del nuevo Pabellón de Cerdos.

Han sido invitados a esta ceremonia las autoridades sanitarias, los diputados del departamento, los senadores de la Provincia, regidores y funcionarios municipales.

PUENTE SOBRE EL CANAL PINTO SOLAR.— Con el fin de dar facilidades al tránsito de los numerosos núcleos de población que se han formado en la comuna de Quilicura, la Alcaldía ha dispuesto la construcción de puente sobre el canal de Pinto Solar, frente a la Avenida Inglaterra.

INSTITUCIONES DIVERSAS

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO. — Fundada el año 1887. — Santo Domingo 1036. — Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto la junta general de socios, para tratar sobre la conveniencia de eximir del pago de cuotas a los socios llamados a hacer el servicio militar o sean movilizados.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Cítase a sesión ordinaria de Directorio para hoy, a las dos y media de la tarde, en su local social de la calle Morandé N.o 845.

BOY SCOUTS

BOY SCOUTS DE CHILE. — Sesión de Directorio. — Presidió don José Alfonso.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Se leyó la memoria anual de la Brigada Benjamin Franklin correspondiente al año scoutivo de 1919 a 1920. El Directorio acordó acusar recibo y enviar a esta Brigada una nota de felicitación por la actividad desplegada durante el tiempo que abarca esta memoria.

2.o El señor presidente dice que en conformidad con el objeto de la reunión corresponde ocuparse de la rifa que auspicia el Directorio general, con el propósito de reunir fondos para satisfacer necesidades como ser: continuar la publicación de la Revista, fundar un almacén para proveer de equipo a las brigadas y establecer un hogar en donde los scouts cuenten con las comodidades necesarias para sus reuniones y pide a los señores comandantes presten al Directorio su cooperación por intermedio de los scouts a sus órdenes para estimular la venta de boletos.

El señor Pedro Aquiles Cabezas que es la persona facultada por el Directorio cree que lo más práctico es obtener de las brigadas la facilicitación de uno o más scouts para que lo ayuden en la venta de boletos y advierte que al no contar con la cooperación de los scouts de las brigadas de la capital no podría llevar a término la labor que el Directorio ha tenido a bien encomendarle

El señor Carlos Salas H., en su carácter de Presidente del Directorio Provincial de Santiago expresa que el señor Pedro Aquiles Cabezas no ha tenido la colaboraci scouts de la capital porque solicitado en debida forma querido entenderse directa los comandantes sin tomar ta al Directorio Provincial sidente y que por conside blema propuesto por el se so de interés para los sc jurisdicción cree que los tes no tendrán inconvenien secundar los propósitos torio General.

El comandante de la Brig jamín Franklin dice, que yor parte de los scouts ayudaría con dos o tres

El comandante de la Br cuela Práctica de Agricult cusa porque sus alumnos internos de la Escuela.

El comandante de la Br derico Errázuriz ofrece los días Miércoles y Sáb tarde y el comandante gada Alcibíades Vicencio Domingos.

El señor presidente agra señores comandantes su y a riga la esperanza venta de boletos de la rifa activamente desde esta fe

3.o Se acordó dar aviso pañía de Seguros la Map cando el sitio donde se auto.

4o Se acordó sesionar el 10 d eAgosto, a las 7 P.

LABORATORIO CLI

iel Dr. Leonidas Coron

DELICIAS N.o 8

Teléfono 2483

Sección especial de ba gía.

Preparación de toda autovacunas.

Auto - Electric Batt. S.

Acumuladores

VENTA

CARGA

REPARACIO

Teatinos 76 - Telef.

LOS NERVIOS EXCITAD se tranquilizan con nuestr

ELIXIR POLIBROMURAD

LABORATORIO CHILE, Santiago

Papas Corahilas

SEMILLONES

escogidas para siembras, de los Canales y de Llanqui tas aquí para entregas en Agosto y Setiembre.

Ofrece: HEINZ HERBST

GALERIA ALESSANDRI 28-A :-: CASILLA

Dirección telegráfica: "HEINZ".

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 32.a ordinaria en 10 de Agosto de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Asistieron los señores Barros Errázuriz, Bruna, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Charme, Echenique, Feliú, Freire, González Errázuriz, Letelier, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que propone un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Calama para prorrogar el contrato de arrendamiento que tiene celebrado con don Celestino Vera, del matadero de dicho pueblo y el de Chuquicamata. Quedó para tabla.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, en que acusa recibo del que le envió el Senado, participándole la designación de los señores senadores para formar parte de la Comisión Mixta de Presupuestos, que debe informar acerca del proyecto de ley de presupuestos de gastos públicos para 1921 y de las cuentas de inversión pendientes. Se mandó archivar.

3.o De seis informes de la Comisión de Presupuestos.

Los cuatro primeros, relativos a los proyectos del Ejecutivo que tienen por objeto:

Autorizar una inversión en atender a las reparaciones de las instalaciones eléctricas de la Casa de Orates de Santiago;

Conceder un suplemento al presupuesto de Guerra, para pagar las gratificaciones que le corresponden al personal de instrucción primaria del Ejército;

Conceder, asimismo, un suplemento al presupuesto de Guerra, para proveer a la alimentación de los alumnos de la Escuela de Sub-Oficia; y

Conceder suplementos al presupuesto de Marina, para pagar la asignación anual de que gozan los alumnos de la Escuela de Mecánicos y para alimentación de los mismos alumnos. Quedaron para tabla.

Y los dos últimos, acerca de oficios del Tribunal de Cuentas, en que participa que ha procedido a tomar razón de decretos del Presidente de la República, que considera ilegales expedidos por los Ministerios de Justicia y de Hacienda. Quedaron para tabla.

Pagos en exceso de los presupuestos

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un oficio de la Cámara de Diputados con que remite aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o. Derógase la ley número 3,491, de 20 de Enero de 1919, y se restablece la vigencia del artículo 14 de la ley de 16 de Setiembre de 1884.

Art. 2.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial''.

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿A qué leyes se refiere este proyecto?

El señor VARAS. — Si el señor Presidente me permite, voy a decir dos palabras para aclarar la cuestión.

La ley del año 1884, conforme a la doctrina constitucional, establecía que el Gobierno debe hacer los pagos a que sea condenado por sentencia judicial, aún excediéndose de la cantidad fijada para estos fines en la ley de presupuestos. El Congreso no puede decir que no da los fondos para pagar.

Sin embargo, a pesar de esta doctrina, y tal vez por exceso de celo por el interés fiscal, se dictó el año pasado una ley que derogó el artículo 14 de la ley de 1884. Y hoy la Honorable Cámara de Diputados nos manda aprobado un proyecto que restablece la vigencia de ese artículo de la ley de 1884.

Esto es todo.

El señor RIVERA. — De manera que regirá otra vez la imputación a la sentencia judicial en el pago. Muy bien.

El señor LAZCANO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FELIU. — A pesar de las explicaciones que se han dado no he podido formarme un juicio cabal del asunto y pediría el aplazamiento de la discusión para aclarar el alcance que pueda tener esta ley.

El señor LAZCANO (Presidente). — Tal vez si se leyera el informe de la Comisión de la Cámara de Diputados, podría alcanzarse el objeto que se propone el señor senador.

El señor FELIU. — Yo pediría, señor Presidente, que el proyecto pasara a Comisión para que se redacte en una forma que permita apreciar con claridad su objeto y al cance.

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión la indicación que acaba de formular el honorable senador, conjuntamente con el proyecto.

El señor QUEZADA. — Yo me permitiría rogar a mi distinguido colega el señor senador por Concepción que se sirva desistir de la petición que ha formulado, porque me parece que su señoría va a darse cuenta de lo sencilla y justificada que es esta ley.

La ley del 84 dispone que no podrán excederse los items del presupuesto sino en ciertos y determinados casos, entre los cuales figura el cumplimiento de sentencia judicial ejecutoriadas. En virtud de esta disposición que rigió durante largos años, las sentencias dadas contra el Fisco podían cumplirse sin demora, decretándose inmediatamente el pago. Y esto es lo lógico; pero vino después la derogación de la disposición contenida en la ley del 84 que permitía hacer estos pagos; y ahora, por medio de este proyecto se trata de restablecer lo que disponía dicha ley.

Esto lo encuentro muy justo, porque, después que un particular consigue, a pesar de la inteligente defensa del Fisco, una sentencia en su favor, no es posible que se le detenga el pago por falta o insuficiencia de un item del presupuesto, tanto más cuanto que el Fisco no paga intereses.

Siendo ésto sencillo, me parece que bien se podría aprobar este proyecto sin más demora.

El señor FELIU. — Convendría que se leyera el informe de la Comisión de la Cámara de Diputados.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se va a leer.

El señor SECRETARIO. — El informe dice así:

''Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación y Justicia se ha impuesto de la moción presentada por varios señores diputados que deroga la ley número 3,491, de 30 de Enero de 1919, y que restablece la vigencia del artículo 14 de la ley de 16 de Setiembre de 1884.

El artículo 14 de la citada ley del año 1884 que se restablece, según el presente proyecto, dice como sigue:

''Artículo 14. No se podrá exceder la suma fijada en cada item o partida de los presupuestos de gastos, salvo en los casos siguientes:

1.o De leyes posteriores a la promulgación de los presupuestos;

2.o De sentencias ejecutorias, dictadas por autoridad competente;

3.o De exigencias impostergables de provisión o de servicios que sean condición de la empresa misma y que no se hubieren podido preveer; a saber, ferrocarriles, correos, telégrafos, alcantarillados, agua potable, caminos y puertos;

4.o De aplicación a empleados que recibieren gratificaciones, jubilaciones, mayores sueldos o pasaren a hospitales, en conformidad a los preceptos de las leyes correspondientes".

Por la ley número 3.491, de 30 de Enero de 1919 este artículo fué modificado en la siguiente forma: "No se podrá exceder la suma fijada en cada item o partida de los presupuestos de gastos".

La mencionada ley número 3.491, ha producido en la práctica algunos inconvenientes que no hay modo de salvar en la forma ordinaria, si no se ocurre al Congreso a pedir una ley especial.

Hay algunos capítulos de la ley de presupuestos que se refieren a gastos ocasionales que no hay manera de eludir y cuyo monto no se puede fijar con exactitud, aún con el carácter de imprevistos, como ser los que se refieren a cumplimiento de sentencias judiciales, premios de constancia, gratificaciones, jubilaciones, etc., etc. La ley actualmente vigente obliga al Ejecutivo a solicitar constantemente suplementos que lejos de importar una mayor fiscalización o reducción de gastos, viene a recargar sin utilidad práctica la labor del Congreso.

Por otra parte, las disposiciones vigentes sobre la formación de los presupuestos da origen a que se generen cuentas pendientes del Estado que, por cierto, perturban seriamente la Administración Pública.

Por las considaraciones expuestas, vuestra Comisión de Legislación y Justicia estima conveniente derogar la ley número 3.491 y restablecer el citado artículo 14 de la ley del año 1884.

En consecuencia os recomienda el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Derógase la ley número 3.491, de 30 de Enero de 1919, y restablécese la vigencia el artículo 14 de la ley de 16 de Setiembre de 1884.

Artículo 2.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, 3 de Enero de 1920. — **Eduardo Opazo. — H. Arancibia Laso. — B. Fernández. —C. A. Ruiz B".**

El señor ECHENIQUE. — El artículo 14 de la ley del año 84 sobre formación de presupuestos estableció una serie de casos en que era posible excederse de las partidas del presupuesto y las razones que se dieron al proponerse la ley de 1919, que derogó aquel artículo, manifestaron que era necesaria esa derogación para poner coto a los abusos que se cometían.

Las razones que se han dado ahora sólo se refieren al cumplimiento de sentencias judiciales, y en esto estoy de acuerdo, pero no respecto de otros casos que contemplaba el artículo 14 de la ley de 1884. Derogar en todas sus partes la ley de 20 de Enero de 1919 me parece un temperamento de suma gravedad; y en todo caso desearía que en la discusión del proyecto actual se encontrara presente el honorable senador por Aconcagua, señor Claro, que fué el promotor de la ley de 1919, que se trata de derogar y que ha producido muy buenos resultados, contribuyendo a evitar la acumulación de cuentas pendientes.

Podrá tener defectos esta ley; pero en vez de derogarla simplemente, podría tal vez mejorarse. Por esto, creo que podría pasar a Comisión, o esperarse que se halle presente el honorable señor Claro.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿Podría decirnos el señor Secretario, qué dispone la ley del año 1919?

El señor SECRETARIO. — Dice así: "No se podrá exceder la suma fijada en cada item o partida de los presupuestos de gastos".

El señor ECHENIQUE. — La ley del año 19, se dictó en virtud de los abusos que se observaban y de la enorme cantidad de cuentas pendientes que se iban aglomerando.

El señor CONCHA (don Malaquías).—No comprendo bien, ni veo la consecuencia de las observaciones del honorable senador por Santiago, señor Echenique, porque las cuentas se acumulan, precisamente, porque no se pagan. Si se pagaran oportunamente, no se acumularían.

Lo demás sería cuestión de abusos de parte de los Ministros, que decretan pagos indebidos.

El señor RIVERA.—Lo único que en esta materia sucede, y en esto me dirijo al honorable señor Echenique, es que con esa ley de Enero de 1919, el Fisco no pierde jamás ningún pleito.

El señor ECHENIQUE.— Tratándose de las sentencias judiciales, yo acepto el proyecto; pero no es eso sólo lo que va a resultar con la ley en discusión, porque el art. 14 de la ley de 1884 comprende varios otros casos de autorización para decretar pagos en exceso de las partidas o item del presupuesto.

El señor QUEZADA— ¿Por qué no se restablece, entonces, la vigencia del artículo 14 sólo para las sentencias judiciales?

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo quería decir que al lado de los abusos que puede ofrecer el artículo 14 de la ley del 84, los inconvenientes que produce la supresión de las autorizaciones que daba dicho artículo son mucho mayores.

Ninguna empresa administrada por el Estado puede proveer con oportunidad a sus necesidades si se le atan las manos en esta forma. Por esto, la Empresa de los Ferrocarriles, después de haber formado su presupuesto, tiene cuidado de agregar que los fondos de un item podrán aplicarse en caso oportuno y necesidad a otro gasto, de modo que propiamente no forma un presupuesto. ¿Y por qué? Porque es imposible que una empresa industrial provea con oportunidad todos los gastos que puedan sobrevenirle.

Si en la Empresa de los Ferrocarriles, por ejemplo, se consultan cien mil pesos para reparación de máquinas, y por una hecatombe de aquellas que suelen producirse, se inutilizan muchas máquinas, podrá resultar que los cien mil pesos no alcanzan, y que hay necesidad de gastar otro tanto más. En este caso, yo pregunto si no se repararán las máquinas, porque la suma consignada en el presupuesto sólo alcanza para la mitad.

El señor ECHENIQUE.— Esta disposición no rige para con los Ferrocarriles, señor senador.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Estoy manifestando esto por vía de ejemplo, solamente.

El señor VARAS.—Con la venia del señor senador que está con la palabra, voy a poner un caso más claro, que ha ocurrido más de una vez. Sobreviene un trastorno, una huelga, un desorden en el norte y es necesario enviar allá un buque de guerra, pero no hay carbón. Entonces el Estado tiene que tomarlo de todos modos, aun que no haya fondos destinados para su adquisición, porque se trata de atender a una necesidad impostergable del servicio público.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Con este proyecto se quiere evitar los inconvenientes que pueden producirse en los servicios públicos. Entre que éstos marchen, aquí donde hay tan poca actividad administrativa, o que se aten las manos al Ejecutivo, yo estoy por lo primero, esto es, por que se den facilidades para una administración expedita.

El señor LAZCANO (Presidente).—Me permito advertir a los señores senadores que ha transcurrido con exceso el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, de manera que este proyecto quedará para ser tratado en la sesión próxima.

El señor ECHENIQUE.— Sería mejor que este proyecto quedara para ser discutido en la próxima semana, cuando esté de vuelta el honorable señor Claro Solar, manteniéndosele su situación en el primer cuarto de hora de sesión.

El señor MAC-IVER.—Este no es asunto que pueda tratarse en el primer cuarto de hora.

El señor LAZCANO (Presidente).—Quedará este asunto para ser discutido en el primer cuarto de hora de la sesión del Lunes próximo.

Entrando a los incidentes, puede usar de la palabra el honorable senador por Linares.

COKE INGLES
PARA FUNDICION
OFRECEN PARA ENTREGA
INMEDIATA
Buchanan, Jones & Co.
IMPORTADORES
Huérfanos, 1055

Situación política.—Actitud del Intendente de Santiago

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Quería llamar la atención del Honorable Senado hacia la gravedad de la situación a que se refiere una noticia publicada en los diarios de hoy, según la cual habría habido cierto desacuerdo para apreciar la conducta del Intendente de Santiago, quien ha presentado su renuncia.

Es necesario que el Gobierno tome nota de que cualquier debilidad en los momentos actuales, cualquier acto que importe una desautorización a un funcionario como el Intendente de Santiago, que ha tomado la defensa del orden social en Santiago con todo valor y entereza, puede ser un peligro para la tranquilidad pública.

Yo no dudo de que el Gobierno habrá rechazado esta renuncia y digo que no dudo que el Gobierno procederá en esta forma, por que hasta aquí no ha habido sino aplausos para la conducta del señor Intendente, que se ha contraído con celo y energía sin igual a la defensa del orden social en Santiago.

Aceptar en los momentos actuales esa renuncia, sería dar muestras de debilidad, llevar al país a la anarquía.

Ya hemos pasado por horas muy amargas en Santiago, momentos en que la ciudad se ha visto invadida por turbas amenazadoras. Y hoy que el Gobierno está dispuesto a someter a la ley a los numerosos agitadores y perturbadores del orden, una desautorización al Intendente de Santiago importaría un acto que podría traer muy malas consecuencias para el país.

Esta renuncia se produce en momentos sumamente graves. Hemos atravesado por una época difícil, de conflictos políticos que ha costado solucionar, pero que al fin se ha solucionado con la formación de un Ministerio en que están representados todos los partidos políticos que tiene representación en el Congreso. Este Ministerio ha depositado toda su confianza en el Intendente de Santiago. Yo mismo he oido al señor Ministro del Interior expresarse en forma elogiosa de la conducta del señor Intendente y manifestar que cuenta con la confianza del Gobierno.

Y si se trata de una situación semejante y de un funcionario público que cuenta con toda la confianza del Ministro del Interior, ¿es cuerdo, por causas relativamente pequeñas, producir una crisis?

Es necesario hacer notar el hecho de que en la situación presente, no estamos en presencia de problemas políticos, sino que se trata de solucionar graves problemas sociales que a todos interesa resolver, se trata de poner término a la campaña de disolución social emprendida por anarquistas, que aprovechándose de nuestras cuestiones políticas, pertenden llevar al país al caos y a la ruina.

Y para que se vea hasta dónde se ha llegado por estas gentes en ese sentido, voy a leer algunos párrafos de la vista del promotor fiscal señor Plaza Ferrand, dirigida al señor Ministro sumariante y que han publicado los diarios.

Dice así:

Con motivo de los sumarios que S. S. instruye, se han recogido numerosísimas proclamas, hojas volantes, periódicos, folletos y otros impresos subversivos y notoriamente puestos en circulación ya por los reos indicados de esta causa, o por terceras personas, y que tieneden a la propagación de los propósitos sediciosos o de atentar contra el orden social, que constituyen el objeto principal de la asociación ilícita "Trabajadores Industriales del Mundo".

Más adelante dice:

"Del estudio de los antecedentes aparece que las proclamas, folletos y periódicos subversivos han sido impresos casi en su totalidad en Santiago en la Imprenta "Numen", calle de Santa Rosa 393, de propiedad del reo preso Julio Valiente y del ausente Santiago Labarca, y en Valparaíso en la Imprenta "La Batalla", calle de Garibaldi 170.

En todas esas publicaciones sus autores hacen la propaganda del anarquismo y se incita a la revolución social, para derribar a los tres enemigos que, según ellos, tiene el proletariado: "Dios", "Capital" y "Autoridad".

Los "Trabajadores Industriales del Mundo", (I. W. W.), cuyos estatutos fueron editados también en la "Imprenta Numen" tenía como órganos principales de propaganda en Santiago los periódicos anarquistas "Acción Directa" y "Verba Roja", impresos en la citada "Imprenta Numen".

Y como podrá ver la Cámara por la lectura de los siguientes párrafos, esta propaganda es ajena a nuestra política, va en contra de todos los partidos políticos y del orden social:

Dice la vista del señor Plaza Ferrand:

"Extractaré algunos párrafos de algunos artículos de esas publicaciones, que bastarán para formarse una idea de los fines que persigue la referida asociación, advirtiendo a US. que todos los artículos que contienen esos periódicos son de la misma naturaleza.

Así, por ejemplo, "Verba Roja", en su número de 15 de Junio último, dice en uno de sus artículos:

"Hermano elector: La política es el arte de gobernar por la fuerza o la farsa. Piensa bien esto: gobernar es encaramarse al poder, regir la vida, el aire, el pan de los pobres. ¿Te conviene ser esclavo?... vota entonces... Te conviene la libertad? No votes, trabajador.

"En el taller te exprimen, en la pampa y en los campos de apalean y todavía con el sufragio te engañan, y en la plaza y en el choclón te aturden con ironías, te llaman soberano... y te mueres de hambre, y hacen de tí un vil peldaño y sobre tí se encarama cuanto pillo vomita la política, a gobernante. A todos dadles la espalda: no votes.

"Todos son unos. ¡Todos! liberales, radicales, demócratas, conservadores y socialistas, son todos parvas de pillos, malones de bandoleros".

El señor RIVERA.— Se agradece por la parte que nos toca...

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Esto va contra todos, señor senador.

Y verá su señoría como lo explican, más adelante, con mayor claridad:

"Que sube éste o aquel a diputado o senador o Presidente, no te va ni te viene porque Gobierno significa capitalismo, militarismo, cárcel, todo lo que ahora te abruma, te hiere, te mata de hambre. La urna es una guillotina, el voto es la cuchilla que decapita tu libertad. Tú eliges amos, cuando lo que debes hacer es acabarlos".

El señor CONCHA (don Malaquías).— ¿Por qué?

El señor BARROS ERRAZURIZ.— ¡Y sin embargo no han faltado aquí palabras de conmiseración para los autores de estos libelos que aún no han sido presos.

El señor TORREALBA.— No ha sido para esos autores, sino para los que han sido confundidos con ellos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— El periódico "Acción Directa", en su primer número salido a luz en el mes de Junio, anuncia su programa en esta forma:

"Acción Directa", sin arrogancias histéricas, sin timideces cobardes, hará cuanto esté de su parte por enmendar los rumbos a su juicio errados que siguen las organizaciones obreras, combatirá el medio parlamentario y preconizará, como su nombre lo indica, el de la acción directa, contra todos los sostenes del régimen establecido". "El programa del proletariado debe ser necesariamente **comunista y de lucha directa contra el capital y el Estado Capitalista".**

Azúcar Flor
Azúcar en panes
Azúcar granulada blanca
Arroz sublime
Aceite Dos Banderas.
Ofrecen entrega inmediata
HÖRMANN y Cía. :-: BANDERA 559

"Ya es la hora de afirmarse francamente, de establecer la **lucha final contra la burguesía**, adoptando el amplio programa comunista".

Y más adelante agrega:

"Cuando llegan las ferias electorales, la casta burguesa y politicastros interesados en mantener sus orgías y mantener sus medios de explotación, emplean todos los medios persuasivos y fraternales que es dable imaginar. Ahora es cuando esas dos corrientes políticas que han dominado "Aliancistas y Unionistas", luchan por encumbrar al poder a su ídolo y así satisfacer sus ambiciones personales. Es menester que los trabajadore se den cuenta cabal de lo que significan estos hombres. En el gobierno los guían sus intereses mezquinos haciendo un bien por cierto al grupo del pequeño círculo en que militan, pero no en provecho del aporreado pueblo trabajador. Es necesario, termina, que el pueblo se convenza de una vez por todas, que con tener una u otra forma de gobierno, siempre seguirá tan esclavo como antes, sufriendo el látigo del déspota; es necesario que los trabajadores arrojen al abismo a esa canalla hipócrita y maldita, y corran a engrosar las organizaciones revolucionarias".

Como lo ven mis honorables colegas, esto va contra todos...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Mientras más seamos, menos palos nos tocarán...

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Y más adelante, se lee:

"Otro órgano de publicidad y propaganda de la I. W. W. es el "Boletín de los Trabajadores Industriales del Mundo", que apareció por primera vez en Abril del presente año, y editado también en los talleres de la "Imprenta Numen". Dice, entre otros artículos análogos:

"Hermanos pampinos: Vosotros sois esclavos del capital! El capitalista hizo la guerra que mutiló a tres pueblos, que debiendo formar uno solo, se miran con rencor de fieras.

"El salitrero puso una venda tricolor en los ojos del roto y éste mató, cegado por el odio, como un toro embravecido, creyendo destruir en el cholo y en el cuico, que venían vendados con trapos de otros colores, a los causantes de una vida miserable. ¡Y hoy, después del triunfo, vemos claro: el roto sigue siendo el explotado y el capitalista se ha hinchado de oro, como un parásito asqueroso y sanguinario".

No quiero seguir leyendo más infamias, porque creo que bastan estos párrafos, tomados de la vista del promotor fiscal, para llevar al ánimo del Senado el convencimiento de la gravedad de la situación social que atravesamos, situación que afecta a unos y a otros, a aliancistas y unionistas.

Si nuestros partidos políticos entran en una lucha electoral y proclaman sus candidatos, lo hacen por el interés del momento; pero los anarquistas van tras de destruir todo lo que significa orden social, quieren el aniquilamiento de todas las actuales organizaciones políticas. Pues bien, el orden social en Santiago ha estado representado en los últimos meses por la energía y la actividad del Intendente de la provincia; y desde que esta es no sólo la opinión de todos sino que a la vez la opinión del Gobierno, no vemos cómo pueda pensarse en que esa renuncia pueda ser aceptada.

Por eso quiero, desde este asiento manifestar mi modesto aplauso por la actitud valiente y decidida del Intendente de Santiago, que ha contribuído en estos momentos a sujetar esta prédica anarquista. Al decir que aplaudo su labor, no quiero sostener que no pueda haber cometido algún error, basado en informaciones policiales equivocadas, pero debo sí expresar que en el caso que se ha indicado como un error cometido por el Intendente, no hay tal error, pues se acumularon cargos gravísimos en contra de la persona que él hizo tomar presa, a la que se le acusa de ser agente que ha hecho públicamente propaganda anarquista y promovido huelgas en Santiago.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Me dice el señor Torrealba que la persona a que su señoría se refiere no es capaz de matar una mosca y que si todos los anarquistas son como éste, resultará de todo esto sólo un volador de luces.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — No quiero hacerle a su señoría el disfavor de suponerle amistad con esa persona, me limito a decirle que es mejor que no la defienda.

Deseo llamar la atención de mis honorables colegas a que no debemos perturbar la labor del Intendente, porque éste, en virtud de una disposición de Código Penal, está facultado para ordenar estas prisiones.

La disposición a que me refiero no es bastante conocida, por eso me voy a permitir citarla.

Dice así el artículo 276: "La detención podrá verificarse:

1.o Por orden del juez que instruye un sumario o conoce un delito;

2.o Por orden de un gobernador, subdelegado o inspector en los casos que designe la ley".

Como se vé el Intendente tiene facultad para ordenar la prisión de una persona que falte al orden público.

Ahora veamos lo que más adelante dice el mismo Código en su artículo 280: "Los gobernadores de departamento podrán dictar órdenes de detención, siempre que estimen fundadamente que hay verdadero peligro en dejar burlada la acción de la justicia por la demora en recabarla de la autoridad judicial, para aprehender a los presuntos culpables de los siguientes delitos:

1.o Crímenes o simples delitos contra la seguridad exterior y soberanía del Estado, o contra su seguridad interior;

2.o Falsificación de monedas o de documentos de crédito del Estado, de las Municipalidades, de establecimientos públicos y de sociedades anónimas o de bancos de emisión legalmente autorizados;

3.o Crímenes o simples delitos cometidos para producir descarrilamiento de una vía férrea;

4.o Homicidio;

5.o Lesiones graves;

6.o Incendio;

7.o Robo con violencia o intimidación en las personas;

8.o Cualquier crimen o simple delito cometido en la sala o recinto en que el Gobernador desempeñe sus funciones y en los momentos en que las ejerce".

De modo que por el inciso primero de este artículo, el Intendente está autorizado para dictar órdenes de prisión en casos graves y urgentes cuando se trata de delitos contra la seguridad interior del Estado.

Pero aparte de este aspecto del problema social, es bueno contemplarlo desde otros puntos de vista y preocuparse de la situación que se está creando a las industrias nacionales con este sistema de huelgas promovidas por anarquistas que imponen en los talleres un verdadero régimen terrorista.

Voy a relatar a mis honorables colegas lo ocurrido en una de las grandes fábricas de Santiago en la mañana de ayer.

El dueño de la fábrica a que me refiero reconvino hace tres o cuatro meses a sus obreros porque faltaban a su trabajo la mitad de los días de la semana, haciéndoles notar que estas faltas tan repetidas desorganizaban la fábrica y producían los males del caso. Los obreros eran federados y como el Consejo Federal exige la intervención en la separación de los operarios de una fábrica, se convino, de acuerdo con el Consejo, en hacer hasta tres notificaciones a los obreros y expulsarlos después de la fábrica en caso de que no cambiaran de conducta.

El patrón hizo las notificaciones exigidas por la delegación de los trabajadores de la fábrica y después expulsó a cuatro operarios. Pues bien, estos cuatro operarios han tenido tanta influencia que han producido una huelga del personal que consta de más de 600 operarios, impidiéndoles concurrir a su trabajo. Algunos de estos no hicieron caso de las amenazas y concurrieron a sus labores pudiendo así funcionar una de las secciones de la fábrica. Pues, bien, los huelguistas esperaron a la salida a los operarios que se habían resistido a plegarse a la huelga e hirieron gravemente en la espalda a uno de ellos y a otro en la cabeza.

De modo, señor Presidente, que en este país estamos bajo el régimen del terror. Cuatro individuos extranjeros,—porque los agitadores de esta huelga felizmente no son chilenos,—se hacen dueños de una fábrica, imponen sus doctrinas y proceden por vía de hecho en contra de los operarios que concurren voluntariamente a su trabajo.

El caballero que me relataba estos hechos me agregaba que fuera de estos cuatro individuos perniciosos y que posiblemente perte- los demás no desean sino trabajar. dores Industriales del Mundo, todos los demás no deseen sino trabajar. El momento es importante para la industria, hay medios de trabajo, los obreros gozan de buenos sueldos y desean trabajar, de modo que no es posible tolerar estas situaciones difíciles provocadas no por los obreros sino por unos cuantos agitadores.

Y esto que ocurre en Santiago, es lo que está pasando en todas partes. Lo que ha ocurrido en las minas de carbón no es sino la obra de unos cuantos individuos pagados quien sabe por quien.

La situación presente es por lo tanto digna de ser considerada y resuelta con toda energía y con la unión de todos los que queremos mantener el régimen político, social y legal en que vivimos, sin distinción de colores políticos, pues contra todos los que tenemos algo que perder va esta campaña de disolución social y de energía, y en estos momentos no es el caso de calificar la conducta de un Intendente que cuenta en sus actos con la aprobación y el aplauso de todos.

Terminaré, dejando constancia de que por mi parte, aplaudo la labor del Intendente de Santiago, y ruego al Gobierno que lo ampare, porque no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber.

Elección de Temuco

El señor FELIU.—He recibido de Temuco un telegrama de nuestro colega el senador electo don Guillermo Aguiar que dice así:

''Como anuncié ayer, el colegio no se constituyó en todo el día por inasistencia de tres vocales coalicionistas que no dieron número''.

Yo siento que no se encuentre aquí presente el señor Ministro de Justicia, porque habría deseado rogarle que hiciera las investigaciones del caso para saber si las autoridades judiciales de Cautín han cumplido con el deber que les impone la ley de elecciones, castigando a esos miembros del colegio electoral, culpables de inasistencia. Espero que el señor Ministro, una vez impuesto por la prensa de este deseo del que habla, tendrá la bondad de hacer las investigaciones (del caso.

La renuncia del Intendente de Santiago

El señor FELIU.—Ya que estoy con la palabra quiero decir algunas con relación a lo que ha manifestado el señor senador por Linares, en cuanto a la renuncia del Intendente de Santiago.

El señor Senador por Linares comparte con el senador por Concepción señor Zañartu la tarea de venir casi diariamente a esta Sala a entretenernos con estas cuestiones de anarquistas, lo cual está pareciendo ya una verdadera enfermedad...

El señor ZAÑARTU.—Es verdaderamnete una enfermedad grave esto del anarquismo.

El señor FELIU.—Por grave que sea, este asunto, está entregado a la autoridad correspondiente. Desde que hay un juez de campanillas reputado como el mejor juez para estas cosas que conoce todos estos asuntos, ¿por qué no lo dejamos tranquilamente desarrollar su labor?

¿A qué mezclarnos en este asunto que a él se le ha entregado y en cuya competencia todos confían?

El señor ZAÑARTU.—No siempre se ha calificado aquí en esa forma la labor de este juez. En otra ocasión se dijo en esta Sala que el señor Astorquiza no cumplía con su deber, y si no me traicionan los recuerdos, fué su propia señoría quien lo dijo.

El señor FELIU.—Lo que ha dicho mi propia señoría fué que el ministro había procedido con mucha actividad para enjuiciar a ciertos grupos de detenidos y sin embargo, había hecho muy poco para proceder contra los que intervinieron en el saqueo de la Federación.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ya ve su señoría que no son inútiles las observaciones que se formulan en esta Sala.

El señor FELIU.—No veo la conveniencia en traer a nuestros debates el análisis de las publicaciones de los diarios, casi siempre exageradas, pues, por este sistema perderemos la primera hora de las sesiones en tratar de estas cosas.

Yo rogaría a mis honorables colegas que fuéramos más tranquilos y ecuánimes. No es posible que estemos trayendo a la Cámara estos asuntos, a que se ha referido el honorable senador por Linares. Todos nosotros abominamos estas teorías anarquistas, todos sabemos el mal que hacen al país y la indiferencia con que las autoridades han tolerado esa propaganda desde hace muchos años atrás; pero ahora que el asunto está entregado a la autoridad judicial, dejemos que siga tranquilamente la investigación para el castigo de los infelices que sean culpables.

Lo que no es posible es que a pretexto de investigar lo del anarquismo, otras autoridades estén

Desde hace muchos años el
TE DULCINEA
viene siendo aceptado por las buenas dueñas de casa, tanto por su precio equitativo como por su excelente calidad.
Ahora ofrece premios por
$ 3,000.00 mensuales

CASIMIRES

del más refinado gusto y distinción recibió la acreditada

SASTRERIA
YEPEZ HNOS.

sastres de reconocida competencia.

PRECIOS RAZONABLES
ESTADO 14-18

CASA
COLON

Ahumada 324

Precios
Rebajados

Corbatas modelo ancho pura seda, gustos de novedad, a $ 2.60, $ 2.80, $ 4.50, $ 5.00, $ 6.50, $ 7.50, $ 8, $ 10, $ 12.50.

Camisas Arral

de color con dos cuellos, a $ 12.50, $ 15.

Camisas Arral

Pechera de seda con dos cuellos, $ 24.

Ropa interior afranelada, marca SANITARY, la pieza, $ 11.80.

Calcetines de seda, a $ 3.50 el par, e infinidad de otros artículos.

Ahumada 324

11-Ag.

Oficina Técnica
de Construcciones

1015 - MONEDA - 1015

Suministra planos para edificar.
Dirige toda clase de construcciones, dentro y fuera de la ciudad.
Construye y transforma edificios por pagos mensuales a largo plazo, sin exigir adelantos.

Consultas de 5 a 7 P. M.

Mannheim & Co

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

MONEDA 1015

apresando a los ciudadanos y cometiendo arbitrariedades.

¿Porque hay una imprenta que publica proclamas sediciosas, artículos más o menos injuriosos contra algunas personas, vamos a autorizar al Intendente para que esté dictando órdenes de prisión a troche y moche? Día a día se nos sorprende con estas arbitrariedades, que no conducen a nada, que exitan a esos mismos anarquistas y les hacen creer que tienen razón en sus exageraciones, cuando se ven tratados de esta manera.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Si son anarquistas, hay conveniencia en tomarlos, aunque se exciten.

El señor FELIU. — Pero que los tomen las autoridades judiciales, cuando sean realmente culpables; porque si a mí se me ocurre decir que su señoría es anarquista, ¿por este solo denuncio las autoridades van a tomar preso a su señoría, aunque sea por dos horas?

El señor BARROS ERRAZURIZ —Es que estos anarquistas no son tan inocentes.

El señor FELIU. — ¡Pero señor senador, si hay un diario sostenido por dos honorables colegas, que dice que un miembro de ésta Cámara es encubridor y amparador de anarquistas, basado en el hecho de haber expresado ese senador en esta Sala que no se debe proceder atolondradamente, sino por las vías legales, por decretos emanados de las autoridades judiciales, para hacer estas cosas con arreglo a la ley!

Ya ve el señor senador por Linares, que el asunto merece ser tratado con meditación y tranquilidad. Se dice que el Código Penal faculta al Intendente para poner preso a un individuo; pero dice, expresamente, que es para ponerlo a disposición de las autoridades correspondientes, no es de ninguna manera para ponerlo preso y en seguida decirle: "Me equivoqué, váyase a su casa".

Yo voy a citar al Senado un caso que he podido presenciar hoy mismo. A un señor que tiene en esta ciudad la representación de un asociedad anónima desde hace muchos años, a quien se trataba de tomar preso de una manera violenta, con la amenaza de dispararle un tiro de revólver, en los momentos en que llegaba a su casa en compañía de su esposa, por ser un espía peruano, cuando se trata de una persona naturalizada en Chile, que además es casado con una chilena y jefe de una casa comercial que tiene su oficina a muy poca distancia del Congreso, en la calle Compañía.

Esta medida fué tomada porque a un sujeto cualquiera se le ocurrió mandar una carta a la policía diciendo que este señor era espía peruano, a quien se le habían oído expresiones en contra del Gobierno y del país. Pero no era esa la causa, sino la de haber votado en la última elección presidencial por uno de los candidatos que no cuenta con las simpatías de la Unión Nacional, y no podía ser otra la razón, desde que esta persona había hecho su servicio militar, y tiene el grado de capitán de reserva; de modo que cuando se dirigió a la policía a fin de reclamar de los atropellos de que era víctima, fué vestido de capitán de reserva.

Yo digo que esto no se puede tolerar en un país civilizado. Porque hay anarquistas en el país, ¿es posible que se esté perturbando la tranquilidad de los hogares y ordenando prisiones de personas inocentes, por un Intendente que está dando pruebas de muy poco juicio?

Yo digo que esta medida no está justificada y que lejos de encontrar el amparo del Senado, este funcionario debe ser retirado de su puesto.

Hace algunos días, cuando ocurrió el saqueo de la Federación de Estudiantes y el saqueo de la imprenta "El Numen", tuvo ocasión de manifestar que tanto el Intendente como el Prefecto de Policía no podían merecer la confianza de los habitantes de Santiago, y pedí al señor Ministro del Interior que tomara medidas eficaces a este respecto. El señor Ministro no tomó las medidas del caso ni informó al senado sobre los partes de policía. De modo que las medidas que decía el señor Ministro que iba a adoptar, no las ha tomado.

El honorable senador por Linares dice que si este Intendente es enemigo de los anarquistas, el Ministerio debe ampararlo y no separarlo de su puesto. Yo digo que si este funcionario renuncia, debe aceptársele su renuncia, y si no la presenta, el Gobierno se la debe pedir.

Se afirma que la imprenta "Numen" se ocupa en la publicación de escritos sediciosos.

Si es así, para ello están las leyes, y si los directores de esa imprenta han delinquido, si merecen una sanción de parte de los Tribunales de Justicia, que se les aplique la pena correspondiente. Pero no es esto motivo para que unos cuantos ciudadanos se trasladen a esa imprenta, y con la complacencia y tal vez con la cooperación de la policía, la destruyan. Si esto fuera lícito, hay aquí en Santiago otra imprenta, distinta de la de "Numen", que merecería también la misma pena, si hubiera de aplicársele un correctivo. A mí se me ha llamado por ese diario "amparador y encubridor de anarquistas", no en un artículo cualquiera, sino en un editorial. Y yo digo, ¿no es mucho más culpable este diario que el de un infeliz, como puede ser el dueño de la imprenta de "Numen"? Yo creo que los dos merecerían la sanción de la ley aplicada por las autoridades judiciales correspondientes.

Siento tener que expresarme de esta manera tan franca, como dice mi honorable colega, pero las cosas deben decirse como se sienten y como son. Hemos llegado a una situación en que es menester hablar con claridad....

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Esto lo dice en broma su señoría. Yo no puedo creer que esté hablando en serio.

El señor FELIU. — ¿Dice su señoría que lo que dice el diario es broma?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Me refiero a la comparación que hace su señoría entre esa imprenta y la de "Numen", igualándolas.

El señor FELIU. — Yo no digo que es igual, señor senador; lo que digo es que es peor que la de "Numen", porque los dueños de ella son dos honorables miembros del Senado, cuya responsabilidad es mucho mayor que la de un infeliz cualquiera. Y esto que digo hoy lo he dicho muchas veces.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo quería dejarle una salida a su señoría.

El señor FELIU. — No me busque su señoría por ese lado. Yo digo las cosas con mucha claridad y convencimiento, y no me salgo de la verdad. De manera que no puedo aceptar que se justifique la conducta del Intendente de Santiago y se sostenga que está autorizado para dictar órdenes de prisión, por el hecho de que hay hombres que trabajan por la ruina del país y que atacan a todos los partidos. Eso mismo probará a su señoría que no voy a defender a nadie. Lo que quiero es que cada cual asuma la responsabilidad de sus actos, que los que delinquen sean procesados y castigados por la autoridad judicial correspondiente; pero que no venga la autoridad administrativa, con el pretexto de reprimir el anarquismo, a dictar medidas atropelladoras, violatorias de los derechos más sagrados que la Constitución y las leyes acuerdan a todos los ciudadanos.

Para justificar al Intendente de Santiago, se invoca una disposición del Código de Procedimiento Penal, y un dictamen del distinguido funcionario judicial señor Plaza Ferrand, dictamen que, en la parte leída por el señor senador por Linares, dice que la autoridad tiene el derecho de confiscar la imprenta "Numen", que ha publicado esos pasquines. Y bien, digo yo: en caso de ser cierto que la autoridad tiene ese derecho,— pues no sé si lo tiene, — ¿por qué no se hacen las cosas con arreglo a la ley?

Ninguna ley autoriza a nadie para que vaya a saquear y destruir la propiedad ajena, con el pretexto de que el propietario es delincuente. La propiedad, aunque sea de un asesino o ladrón, merece el respeto de todos.

Esto es lo que he venido sosteniendo desde muchos días atrás, sin haber conseguido otra cosa que se terjiversen mis palabras y que se crea que, porque hablo en contra del saqueo cometido contra las imprentas, yo me hago responsable de lo que esas imprentas hayan publicado. Yo, cada vez que se ofrezca, he de condenar los actos violentos y los atropellos fuera de la ley, y he de insistir en pedir calma y tranquilidad.

Si yo he relacionado estos asuntos con la conducta del Intendente de Santiago, no es tampoco para justificar a los culpables o impedir que se adopten las medidas legales que corresponda tomar, sino para decir que si este asunto está entregado a un Ministro de Corte, no corresponde al Intendente inmiscuirse en lo que no le corresponde.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo no entro a analizar los procedimientos judiciales, me limito a dar lectura a antecedentes que se han publicado para revelar la verdadera situación que se ha creado.

El señor FELIU. — Yo censuro el mal donde lo encuentro, sea donde sea; sus señorías, en cambio, no censuran sino los males que ven en un solo lado.

Y la prueba de ello la voy a dar en seguida.

En un diario de hoy he leído un artículo firmado por un distinguido vecino de la capital, en el cual comenta la situación que se produciría en el caso de que los miembros de la Alianza Liberal no dieran número para que pudiera funcionar el Congreso Pleno y califica esta situación como un verdadero delito contra la Constitución, que se cometería, si fuera efectivo que eso pudiera suceder, lo que el articulista no cree ni concibe.

Es indudable que ese artículo ha sido escrito en el día de ayer con pleno conocimiento de lo que ha sucedido en Temuco, en el colegio electoral provincial.

¡Pero lo de Temuco es lícito! Que los partidarios de la Coalición no dieran número para que se constituyera el colegio provincial puede ser muy precioso; puede ser una diablura, una jugada para impedir que se dé poderes al senador electo; pero para la Alianza, será un atentado contra la Constitución no dar número en el Congreso Pleno.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — La situación es bien diversa, señor senador, pues por sobre el colegio provincial de Cautín está el Senado. . .

El señor URREJOLA. — A este respecto yo ruego al señor secretario que tenga a bien dar lectura al telegrama que se ha recibido del presidente del colegio departamental de Llaima, en que explica la inasistencia a que se ha referido el honorable senador señor Feliú.

El señor FELIU. — Quiero manifestar una vez más, que los actos de violencia no conducen a nada y que es inútil traer al seno de la Cámara estos ataques.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¡Qué ataque he traído hoy al dar cuenta de la grave situación porque atraviesa la ciudad de Santiago!

El señor FELIU. — Si esa situación la conocemos todos, señor senador; no nos trae ninguna novedad.

Su señoría viene a defender a un funcionario que ha atropellado la Constitución y la ley, y dice que esa actitud merece aplausos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Se los doy gustoso.

El señor FELIU. — Eso es lo que censuro, es decir, los atropellos hechos contra la Constitución y la ley.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Sería conveniente dar lectura al telegrama a que se refirió el honorable señor Urrejola.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Señor don Alberto González Errázuriz. — Como presidente de la Junta Escrutadora de Llaima, trasladéme en unión de don Faustino Raposo, notario conservador del departamento, con el objeto de asistir al Colegio Provincial, colegio compuesto de tres radicales, con presidente provisorio; contra tres conservadores. Prepárase encerrona nuestra, con fines de obligarnos a firmar cargos graves contra delegación parlamentaria, repitiendo sucesos del 3 de Agosto. Resguardando nuestras vidas no asistimos a Municipalidad, remitiendo nota con documentación al presidente honorable Senado. Dirigen querella criminal contra nosotros, queriéndonos llevar presos, Colegio Provincial. Pedimos garantías para nuestras vidas y derechos. — Santiago Cáceres".

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Así como no hay sermón sin San Agustín, así también no hay discurso del honorable señor Feliú en que S. S. no aluda a su modesto colega, senador también por Concepción, que en este momento hace uso de la palabra.

En realidad, de veinte veces que he hablado, no por entretener al auditorio, como tuvo la genialidad de afirmarlo mi honorable colega, sino para dejar las cosas en su verdadero lugar, seguramente diecinueve veces lo he hecho contestando al honorable señor Feliú. Así es que la acusación que me hace, de hablar por el gusto de hablar, es absolutamente injustificada, porque he hecho uso de la palabra provocado por S. S. y cuando he creído—y me sucede con mucha frecuencia—que el honorable senador no estaba dentro de lo justo y conveniente para el país.

El señor senador por Linares ha traído al debate un tema que no puede ser más importante en estos momentos: ha dado lectura a la vista fiscal que el honorable señor Feliú había leído, según lo afirma, pero sobre cuya lectura se había guardado de hacer comentarios.

Es interesante que los señores Ministros vean cuál es el espíritu del Parlamento ante la situación de alarma social que deja de relieve la investigación judicial.

Yo no habría creído jamás, y habría deseado morirme sin ver lo que en estos momentos nos revela el Ministro sumariante al pedir a todos los Bancos que averigüen de dónde venían los fondos que gastaban los organizadores de, las manifestaciones públicas subversivas que el país ha presenciado, pues el magistrado cree que el presidente de la Asamblea Radical, señor Labarca y otro de los principales promotores de estas manifestaciones, señor Gandulfo, recibían fondos del Perú con tal objeto.

Si esto fuera efectivo, quiere decir que este movimiento había sido impulsado no por los fanáticos de las teorías anarquistas, sino en beneficio de nuestro eterno enemigo el Perú.

Al señor senador por Concepción le parece que los actos que se han desarrollado no son graves y que pueden tener sus excusas por el hecho de que hayan sido condenados por "El Diario Ilustrado" u otro periódico, el ir contra sus autores es algo así como tomar una represalia. Yo digo que estos hechos son de suma gravedad y el honorable senador por Linares hace muy bien en traerlos al conocimiento de la Cámara.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Y seguiré trayéndolos todos los días, señor senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ha dicho también que no es conveniente mezclar estos hechos con una cuestión de ínfima política.

El señor QUEZADA.—¿Si me permite S. S. una interrupción?

El señor senador por Concepción, señor Feliú, ha manifestado que desea que la autoridad judicial investigue estos hechos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Muy bien, señor senador.

Repito que no es prudente mezclar nuestros enconos del momento con hechos que son de suma gravedad.

El señor FELIU.—Precisamente, yo increpo que bajo el pretexto de que hay anarquistas en el país, S. S. estén cometiendo arbitrariedades.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Se puede hablar de pretexto después de lo que he leído?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Señor, por Dios, no me extraña lo que acabo de oír de labios del honorable senador. Desde hace mucho tiempo por las calles de Santiago, Valparaíso y de las ciudades del sur, se moteja al senador que habla de "el bandido de Concepción". Hoy me acusa S. S. en público de ser también uno de los que cometen arbitrariedades, refiriéndose al saqueo de la imprenta Numen. Y yo pregunto, ¿qué hemos hecho nosotros?

El señor FELIU.—Yo no he dicho que hayan sido sus señorías, que indirectamente talvez...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿Por qué nos mezcla S. S. directa o indirectamente con estos hechos? ¿Con qué derecho recoge S. S. este barro de la calle y lo trae a este recinto para arrojarlo a la cara de los senadores que nos sentamos en estos bancos?

Un grupo de estudiantes, entre los cuales figuraban miembros de todos los partidos políticos, indignados porque el director de esa imprenta, según se dice, estaba pagado con fondos del Perú, saqueó la imprenta. En otros países, en donde la opinión pública esté más desarrollada, un ciudadano acusado de este delito, habría sido linchado en la plaza pública.

¿Hasta cuándo está trayendo estas cosasa al Senado S. S?

El señor FELIU.—No soy yo quien las trae. Siempre que he hablado de estas cosas ha sido contestando a sus señorías.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En este caso, S. S. se ha equivocado, porque ahora soy yo quien contesta a S. S. y lo hago porque S. S. aludió al senador que habla, en momentos en que contestaba al señor senador por Linares. Aunque me honro de pensar muchas veces como el honorable senador por Linares, no soy gemelo con el honorable senador, ni estoy obligado a hablar cuando él lo hace, ni a responder de sus opiniones. Por lo demás, yo no tenía intención de hablar en esta ocasión, pero S. S. me arrastra el poncho y yo se lo piso.

El señor FELIU.—De modo que quedamos en que soy el provocador. Pero yo no he hablado desde los balcones de la Moneda.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—S. S. me cita, y qué quiere el señor senador, tengo que contestarle; yo que no llevo velas en este entierro me veo obligado a tomarlas y las tomo con gusto.

Me repite un colega una frase del señor Feliú, que no he oído, según la cual S. S. me culpa de haber incitado a un grupo de manifestantes al saqueo de la Federación de Estudiantes.

No hay un solo diario que haya dicho lo que acaba de decir S. S.

Yo deseaba que esta suposición fuera recogida por alguien responsable, que lo fuera por un diario, para poderla desmentir.

Registré toda la prensa del día siguiente, pero no encontré en ella la acusación que anónima y privadamente se me hacía. Ahora es su señoría el que me hace el servicio de patrocinar la especie callejera: con ello me da la ocasión, que yo le agradezco, de desmentir una especie calumniosa.

Hablando desde los balcones de la Moneda, al terminar, no dije sino las siguientes palabras, que los hechos han venido a justificar: "Mientras los jóvenes van al norte a cumplir con sus deberes para con la patria, nosotros nos quedamos aquí esperando el llamado y montando la guardia para expulsar del país a los traidores de la patria, que se esconden en nuestra sociedad.

¿Hay en estas palabras incitación a las turbas contra el Club de Estudiantes? ¿Hay motivo para que por ellas se me acuse de haber incitado al saqueo?

Jamás quise yo incitar al saqueo del Club de Estudiantes, y créaseme que si lo hubiera hecho, habría tenido después la valentía de decirlo aquí en esta Cámara.

El señor FELIU.— Acepto que sea lo que su señoría dice, pero cada cual interpreta, ya que su señoría mismo encuentra que todo se entiende de diversa manera.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— No veo motivo para que las palabras sencillas que yo pronuncié se entiendan como una incitación contra el Club de Estudiantes. Su señoría recogió la especie de la calle.

El señor FELIU.— Yo leí en algún diario las siguientes palabras pronunciadas por su señoría: "Cumplido el encargo que tenía para S. E. el Presidente de la República, ahora voy a hablar como individuo particular...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— ¿Y de cuál de esas palabras deduce su señoría que he incitado al saqueo? No he dicho otra cosa. La pasión política ha querido castigarme calumniándome cobardemente en el país. Y no han faltado, quienes creyeran esas calumnias. La opinión pública, corrompida por los politiqueros, se ha habituado a no respetar a los hombres públicos y a calumniarlos en la forma más desvergonzada.

Los diarios han reproducido exactamente las palabras que el Senado acaba de oír.

Yo revisé cuidadosamente la prensa y en ninguna parte se ha dicho—ni se habría podido decir que yo he incitado a mis conciudadanos en forma alguna, a cometer desmanes.

En esos momentos yo cumplí con el deber de traducir, con mis palabras los generales sentimientos que dominaban en todos los pechos chilenos, esto es, de que existía un grave peligro para la patria en el exterior y en el interior.

El señor FELIU.— Esas palabras fueron entendidas de otra manera.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— No está en mis manos hacer comprender a los que no quieren ni puedo enojarme por ello. De igual manera no debe su señoría enojarse cuando por mala interpretación de sus palabras desde las columnas de "El Ilustrado" se le acusa de amparar a los anarquistas.

Quiero referirme ahora a lo dicho por el honorable senador por Linares respecto a la crisis ministerial, que parece producida por un incidente administrativo que en mi sentir es insignificante. Si lo de la crisis fuera exacto, yo quiero dejar constancia de mi enérgica protesta contra los que hayan provocado esta nueva crisis ministerial.

El Intendente de Santiago tiene un jefe, que es el Ministro del Interior, ante el cual es responsable de sus actos y si el Ministro ha quedado satisfecho con las explicaciones que de su conducta haya dado el Intendente, quiere decir que este funcionario ha cumplido con su deber. El congreso no tiene por qué entrar en los detalles de la cuestión que pudiera producirse entre el Ministro del Interior y un Intendente y el hecho de que el Ministro haya rechazado la renuncia de ese funcionario, pone de manifiesto que cuenta con la confianza del Gobierno y que ha marchado de acuerdo con las instrucciones.

La actitud que ha asumido en estos momentos el Intendente de Santiago, al presentar su renuncia en presencia de la crisis de que se ha hablado, está demostrando que comprende sus deberes con altura de miras y que por sobre toda consideración, predomina en él el patriotismo.

Y por este incidente hay políticos que provocan una crisis ministerial. Parece cosa de locos.

Lo repetimos, causa estupor que produzca una crisis ministerial el mismo Ministerio que nos ha contado que hay 30 o 40 mil peruanos armados en nuestra frontera; el mismo Ministerio que nos ha demostrado los peligros de la I. W. W., el mismo Ministerio que está tomándole el pulso a esta situación interior, ocasionada por los anarquistas; el mismo Ministerio que conoce el trastorno social que hay en el norte y el sur del país, en las minas y en fábricas, causado, precisamente, por la propaganda subversiva de la I. W. W., el mismo Ministerio, que ve que se avecina para la nación una situación gravísima por la carestía de la vida; el mismo Ministerio, que sabe que está todavía sin solución el problema presidencial. Y es este Ministerio el que con un pretexto cualquiera, abandona la Moneda y tira al país al desgobierno. ¿Qué merecen los autores de esta crisis? ¿Qué merece la Alianza Liberal que la provoca? La censura más acre de sus contemporáneos, y merecerá, si la situación se hace más grave aún en el futuro, el desprecio más considerable de las generaciones venideras.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Felicitación al Senado del Ecuador

El señor LAZCANO (Presidente). — Continúa la sesión.

Pido autorización a la Cámara para enviar, a su nombre, un saludo al Senado del Ecuador en el aniversario de la independencia de esta nación amiga.

Si no se hace observación, quedará así acordado.

Acordado.

Organización del servicio judicial

El señor LAZCANO (Presidente). — Corresponde continuar la discusión general del proyecto relativo a aumentar el número de jueces en varias Cortes de Apelaciones.

El señor MAC-IVER. — ¿Sería posible pasar la vista siquiera sobre el proyecto?

El señor LAZCANO (Presidente). — Se va a dar lectura al proyecto y al informe de la Comisión respectiva, señor senador.

—El señor Secretario da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos, que termina recomendando al Senado preste favorable acogida al proyecto, que dice como sigue:

"Artículo 1.o La Corte de Apelaciones de Valparaíso se compondrá de seis ministros y un fiscal y se dividirá en dos salas de tres miembros cada una.

La designación de los ministros que deben componer cada sala se hará por sorteo anual en la forma prevenida por la ley para las cortes que se componen de más de una sala, debiendo efectuarse el primer sorteo el día anterior al que se designe para que inicie sus funciones la segunda sala.

Artículo 2.o Las Cortes de Apelaciones de Talca y Valdivia se compondrán de cinco ministros y un fiscal cada una.

Artículo 3.o Créase una nueva plaza de relator para el servicio de cada una de las Cortes de Apelaciones de Valparaíso, Talca y Valdivia.

Artículo 4.o Créanse un quinto juzgado del crimen en Santiago y un segundo juzgado de letras en cada no de los departamentos de Rancagua, Talcahuano, Temuco y Osorno y en el Territorio de Magallanes.

Cada uno de estos juzgados tendrá un portero con el sueldo que la ley asigne a los de los actuales juzgados de los mismos lugares.

Artículos transitorios

1.o Las causas actuales pendientes en los juzgados del crimen de Santiago y en los juzgados de letras de Rancagua, Talcahuano, Temuco, Osorno y Magallanes, se distribuirán por iguales partes entre los juzgados respectivos y se comete la distribución de ellas a las Cortes de Apelaciones correspondientes, conforme a los roles que al efecto ordenarán formar.

2.o Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000) en los gastos de instalación, arriendos de locales, etc., de la segunda sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y de los juzgados de letras que se crean por la presente ley.

El señor MAC-IVER. — Es sensible que en el momento de discutirse un proyecto como éste no esté presente el señor Ministro de Justicia. Por mi parte necesitaría algunas explicaciones acerca de este asunto, y voy a permitirme formular algunas observaciones con respecto a él.

Desde luego aparece aquí algo que no encuentro yo explicable ni natural. Hace dos o tres años se habló en esta Cámara de insuficiencia en la administración de justicia de las Cortes de Apelaciones.

Se dijo, y me parece que con mucha razón, que las resoluciones de tribunales de segunda instancia libradas por tres jueces no eran satisfactorias, que éste número de magistrados, era insuficiente; que no podía considerarse que hubiera buena administración de justicia en segunda instancia con el fallo de las causas jurídicas por sólo tres jueces, y se agregó que podían presentarse casos. — y prác-

ticamente se presentaban
sos, — en que acontecía
te, que era profundam
lar: por un lado dos jue
Cortes de Apelaciones, q
ban la setencia, y por el
juez, el presidente de
Corte, por ejemplo, en
juez de primera instan
la firmaba. Y se formula
ces esta pregunta: ¿es
aquella que se libra seg
terio de dos personas co
dos personas? ¿satisfac
satisfacer a alguien una
tración de justicia seme
En seguida, se trajer
ción en aquel entonces
tradicionales sobre admi
de justicia de segunda
Se recordó que según el
nacional, nacido de la
se consideraba que era
concurrencia de cinco ma
o a lo menos de cuatro,
una sentencia de segund
cia, y se recordó, adem
autores, los tratadistas,
dores de la materia afirm
neralmente que el númer
co miembros para un trib
giado de justicia de seg
tancia era el mínimum
podía aspirar.
Se adujeron, todavía, o
deraciones sobre el parti
conclusión de aquel deba
el Gobierno mandó a la
no a ésta me parece, sin
Diputados, un mensaje, q
ralmente contenía, como
firmas del Presidente de
blica y del señor Ministro
cia, en él se proponía
ma, se elevaba a cinco
de miembros de cada sala
te de Justicia, y, en
remediaban ciertas defic
se dejaban sentir en la
ción de este ramo, hacie
nos cambios en la juris
los tribunales, en el
agregar a la Corte de Ap
de Concepción, compues
salas de cinco miembros
la provincia de Ñuble. E
se refiere a la Corte de Ap
de Valparaíso, el mensaje
tión dejaba las cosas tal
taban, elevando natural
cinco el número de miem
ella.
El señor Ministro de J
aquel entonces, hablando
te asunto, no recuerdo s
o particularmente, — es
ció en 1918 o 1919. —
que en la Corte de Apela
Valparaíso existía una
ción de causas, pero que,
nión unánime de dos miem
ese Tribunal, lo que se
era hacer desaparecer el
el fallo de los juicios, y
guida la Corte podría
día, sin que hubiera
aumentar el personal.
cosas cambian, ahora no
de a la consideración de
justicia de segunda instan
ser administrada por cinc
o por cuatro a lo menos
se trata de que la Corte de
raíso tenga dos salas, co
de tres miembros cada un
remedia la deficiencia que
sentir en el número de
ninguna de las otras Cort
República. ¿Por qué ocurr
¿Por qué el Gobierno pen
dos o tres años que era
remediar la deficiencia que
ba en al administración de
aumentando el número de
de las Cortes de Apelac
ahora piensa que no es
poner remedio a esa defic
que no hay tal deficienci
administración de justici
qué motivo hace dos o
pensó el Gobierno que la
tades en que se encontrab
te de Apelaciones de Val
para administrar justici
remediarse con la creació
quinto juez para dicha Co
el día de hoy no conside
remedio sea suficiente,
que ese tribunal se comp
seis Ministros y se divida e
las ¿Por qué en el
1917 o 1918 a que ya me
rido, se consideraba que
cesaría la creación de ju
letras en varias ciudades
ahora esa medida se juz
pensable? Yo desearía que
dieran algunas explicacion
el particular, desearía que
me dijera el por qué de
bios en la opinión de los
dos de la administració
importantísimo ramo; de
ber por qué, bajo la firma
sidente de la República, se
presentar proyectos que
forman, ni en materia de
en materia de remedios, a
sidades públicas.
Yo no encuentro aquí
cación de esto. Lo natural
se dijese cuál es el motivo
se aumenta el número de
rios públicos, siendo que
materia nosotros podemos
gravísima enfermedad de
mo, si se me permite la
Bien se puede decir: ¡Qué
un juez más! ¡Qué importa
cionario más en tal parte
gasto de una decena, de
de una quincena de mil
más. Y yo diría ante esto
pensar: es cierto; debe
presupuesto de 400 millo
sos, que en el día de ma
año que viene probable
—¡Dios me oiga!—de
millones de pesos, ¡qué imp
mil pesos, qué importa
mil, 15 mil pesos más! N
tan cuando eso constituy
aislado, nada significa
va a satisfacer una nece
ca, cuando con ello se

Ofrecemos para entrega inmediata:

FIERRO NEGRO EN PLANCHAS

de 6 x 3 pies, liso

Casa Santiago Webb & Co.

Casilla 1767 - ESTADO 156-158-170 - Teléf. Inglés 3176-3177

ANTI-ACIDO APPERT

Ofrecen para entrega inmediata:

Raab, Bellet y Cía.

ESTADO 235

...mal de la administración de justicia o de cualesquiera otra administración. Pero cuando se sufre de una enfermedad, cuando el país está agobiado por el funcionarismo, cuando las rentas nacionales no bastan para pagar los sueldos de los empleados públicos, cuando las actividades de la vida, que debían emplearse en el trabajo, en la producción, en algo útil, se consumen y atrofian en las oficinas públicas, cuando la ociosidad es la que impera, y va creando en este país, y se ha creado ya, una máquina que no deja fuerzas ni actividades para la vida civil, entonces estas agravaciones, por pequeñas que sean, significan persistir en una tendencia perniciosa para los intereses públicos, en algo que daña profundamente a las conveniencias nacionales. Un Ministro de Corte más, un juez más es entonces algo que aumenta la enfermedad, es un grano más en el cuerpo, es una nueva llaga que contribuye a debilitar más aún el organismo nacional.

Y por eso yo me fijo en esto, porque atiendo a ésto: yo no quiero que esta máquina que hemos montado, principalmente después de la revolución de 1891, continúe creciendo en una forma que va a absorber todas las actividades y todas las fuerzas de la nación. Y por eso la creación de un puesto más me levanta en contra de ésto para preguntar por qué se considera necesario hacer hoy esto que no se consideró necesario ayer.

Sobre este particular yo tengo informaciones de carácter privado muy curiosas, que revelan la falta de estudio con que se procede en esta materia, y voy a permitirme transmitirlas al Senado.

Se propone aquí, por ejemplo, la creación de un nuevo juzgado en Talcahuano. Este es uno de los juzgados que tiene más trabajo en la República. No sé si contiene el proyecto datos estadísticos, porque no he tenido tiempo de leerlo, de manera que entramos a la discusión de él sin saber nada de nada. El juzgado de Talcahuano, entre juicios civiles y criminales del año anterior e ingresados durante el año en curso, tiene un total de cuatro mil novecientas causas y ha fallado en el año mil treinta y cuatro. Naturalmente es imposible que un juzgado marche como es debido con semejante número de causas, ni siquiera con 1,870, que son las ingresadas en lo que va corrido del año en curso.

Porque no tenemos estadísticas judiciales bien hechas, permítame el Senado decirlo con la autoridad que me dan los conocimientos, si no recientes por lo menos antiguos, que tengo de los tribunales de justicia. Yo he visto, y lo digo con sentimiento, presentarse estadísticas según las cuales el número de causas en una secretaría de Corte ascendía a setecientas y tantas, y rectificarse en seguida aumentando ese número de causas a mil cuatrocientas. ¿Cuál era la verdad? ¿Era en realidad la cifra de mil cuatrocientas? ¿Era la de setecientas y tantas? ¿Por qué esta diferencia? Parece que, según cómo se estime lo que es causa, así vale en la estadística. Si a una solicitud presentada en materia de jurisdicción voluntaria se le atribuye el calificativo de causa, es indudable que el número puede aumentarse considerablemente; pero una simple solicitud en materia de jurisdicción voluntaria no puede tener aquel carácter.

Y bien, apartándome de esta discusión, estimo que no hay necesidad de crear otro juzgado en Talcahuano. Se dice que la labor del juez de Talcahuano es muy intensa, que necesita dedicar bastantes horas al despacho de su juzgado, pero que aceptaría su actual situación con tal de que se le mejorase algo la recompensa de su trabajo. Aquí cabe preguntar, si esto acontece en Talcahuano, ¿no acontecería igualmente en Magallanes?

¿No sería semejante la situación? ¿No se podría exigir a un juez una labor tan fructífera como la de dos jueces, siempre que se le diera una remuneración mayor, que en todo caso sería inferior al sueldo de otro juez ¿Y no se evitaría así la creación de puestos nuevos, el estar aumentando esta máquina que nos está haciendo tanto daño? Yo creo que sí; y me pregunto, llevando las cosas más arriba, ¿no podrían los señores Ministros de la Corte de Valparaíso deshacer el taco — como se dice vulgarmente — que ahora tienen, dividiendo provisoriamente en dos salas el tribunal, manteniendo después el trabajo normalmente con sólo un juez más en el tribunal, para evitar que una situación semejante se presentara en otra época del año o en otros años? Yo creo que los señores Ministros tendrían que opinar en 1920 en igual forma que opinaron en 1917 o 1918.

Entre los antecedentes que acompañan al proyecto se habla del número de causas, pero creo eso no es suficiente para formarnos juicio sobre esta mate·ia. Voy a llamar la atención del H. Senado a este respecto.

La Corte de Valparaíso no tiene jurisdicción más que sobre la provincia de Valparaíso, que, según mis conocimientos en materia de población, que pueden ser muy escasos, no tendrá más de trescientos veinte a trescientos cincuenta mil habitantes, según el censo de 1910; puede ser que extendiéndola con Magallanes tenga 350 mil habitantes.

Supongamos que sean 350 mil habitantes. ¿Se necesitarían dos salas, 2 Cortes para 350 mil habitantes? El país tiene una población que asciende, aproximadamente, a 4 millones de habitantes. ¿Cuántas Cortes corresponden el resto de los habitantes de Chile? ¿Corresponden 20 o 32? No hay más que 12. ¿Por qué razón, entonces, se necesita para administrar justicia en Valparaíso dos Salas para 350 mil habitantes, y por qué se necesita en el resto del país, o no se necesita, sino una Corte por cada 700 mil habitantes? El espíritu de pelea, característico entre nosotros, sobre todo en el día de hoy, tanto en materia de bienes como en otras materias, ¿es más pronunciado en Valparaíso que en Santiago o que en el resto de la República? ¿El movimiento de los negocios es más intenso en la provincia de Valparaíso que lo que es en la provincia de Santiago, en la provincia de Concepción, en las provincias del norte? ¿La tendencia a resolver sus cuestiones por medio del arbitraje, o por otros medios ajenos a los Tribunales, es menos pronunciada en la provincia de Valparaíso de lo que lo es en la provincia de Santiago o en las otras provincias de Chile?

Sobre este particular diré yo al Honorable Senado que, si eo al- Honorable Senado que, si en arreglo directo de las cuestiones que se suscitan entre las partes, apartándose de la intervención de los Tribunales, es en Valparaíso, y por la razón muy sencilla de que hay allí muchos extranjeros, de que generalmente estos extranjeros, más que al pleito, son aficionados al arreglo, y porque hay otro motivo que no quiero decirlo a la Honorable Cámara.

Yo desearía también una explicación sobre este particular. Y estoy cierto de que, explicando las cosas, fundando el proyecto, estudiando esto, llegaremos a una conclusión, probablemente con el asentimiento, si no de la totalidad de los miembros del Senado, del mayor número de ellos.

Se ha cometido un error en sustraer este negocio del conocimiento de la Comisión de Legislación y Justicia. Allí habría sido estudiado. Estos puntos que parecen obvios, tienen una importancia enorme, cuando se quiere proceder en la administración del país con cuidado y corrección. Y era fácil llegar sobre todo esto a un acuerdo con el auxilio del Gobierno, naturalmente, auxilio que en este momento no tiene el proyecto en debate.

He querido decir estas cosas, porque voy a dar mi voto al proyecto; pero con reservas, porque debo decir que el proyecto no está debidamente estudiado; es más bien un proyecto de impresión. Se notan en él ciertas deficiencias, y para proveer a ellas, no se ha ido a estudiar el carácter de estas deficiencias. Se notan también en este proyecto signos de la tendencia natural del país: se ha ido, lisa y llanamente, a crear empleos.

Quiero hacer otra observación del mismo carácter de las que acabo de formular. Tiene la provincia de Valparaíso, según me parece, nueve jueces.

El señor VARAS. — Son diez los jueces letrados de la jurisdicción de la Corte de Valparaíso, señor senador. Hay uno en Magallanes, uno en Casablanca, uno en Limache y otro en Quillota. Además, hay en Valparaíso tres jueces en lo civil y tres en lo criminal.

El señor MAC - IVER. — Pues bien, se necesitaría, para afirmar que era necesaria la creación de otra Sala permanente en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que se requiriera una Sala de Corte o una Corte de Apelaciones por cada cinco jueces.

El señor VARAS.— La proporción para Santiago sale así. La Corte de Apelaciones de Santiago tiene cuatro salas, y el total de los jueces es de veinte o veintiuno.

El señor RIVERA.— Sin olvidar que casi constantemente está dividida en cinco salas.

El señor MAC-IVER.— Según mis recuerdos, la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Santiago, comprendiendo la provincia de Aconcagua que antiguamente estaba bajo la jurisdicción de la Corte de Valparaíso, abarca las provincias de Aconcagua, Santiago O'Higgins, Colchagua y Curicó, con un total de veintiocho o veintinueve jueces. Estas comparaciones numéricas dan por resultado el convencimiento de que no es necesaria la creación de la nueva sala.

Pero yo estoy hablando, no,. naturalmente, para que no se remedie la situación difícil de la Corte de Valparaíso, no para que no se cree este o aquel juzgado; hablo con el propósito de que no se creen empleos inútiles, de que no estemos aumentando esta masa de empleados, de que no estemos fomentando la empleomanía, impidiendo así a muchos de nuestros conciudadanos dedicar sus actividades a la industria y al progreso del país.

Y bien, si se considera que la Corte de Apelaciones de Santiago, que comprende en su distrito jurisdiccional las provincias de Aconcagua, Santiago, O'Higgins, Colchagua y Curicó, tiene sólo cuatro salas para esta masa de población que comprende todo el centro del país, hasta el río Lontué, no se comprende que para la pequeña provincia de Valparaíso se necesitaran dos, la mitad. Esto choca.

Todo esto manifiesta que no se ha tenido cuidado de estudiar o de hacer los estudios con los elementos con que debían hacerse; o mejor dicho, que el remedio que se ha buscado no era el que se propone sino otra clase de remedio.

El señor OVALLE (Vice-Presidente).— Como ha llegado la hora, si su señoría va a dar mayor extensión a sus observaciones podríamos levantar la sesión y quedar con la palabra su señoría.

El señor MAC-IVER.— Concluyo, señor presidente.

El señor RIVERA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OVALLE (Vice-Presidente).— Su señoría quedará con la palabra para la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 10 de Agosto de 1920

1.a Sala. — 2 Inés Iriarte con Eduardo Julliet y otros, confirmada; Eduardo J. Briones con Fisco, trámite. Las demás no vistas.

Alegaron:

En la 2.a, don Guillermo Rossel con don Washington Bannen.

2.a Sala. — 6 Jorge Yenkis con Banco de Talca, en acuerdo. Las demás no vistas.

Falladas de acuerdo:

Pablo Marchant con Luis Zerbi, casación en el fondo, sin lugar. Redactor señor Rojas.

Rosa Benvemett de B. con Francisco Jeria, casación en el fondo, sin lugar. Redactor señor de la Cruz.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 1.o de Agosto de 1920

1.a Sala. — Agregada: Bersano (reclamación patente), sin lugar; 3 Achurra con Salas, acuerdo y diligencia; 6 Rasten con Vicuña, trámite; 26 Santelices con Iturrieta, trámite; 27 Martínez con Leiva, trámite.

Alegaron:

En la agregada, don Washington Bannen.

En la 3.a, don Absalón Valencia con don Raúl Obrecht.

2.a Sala. — Agregada: Contra Manuel A. Silva, fallada; agregada; Hermenegildo Schiavetti, reclamación patente, acuerdo; 1 C. Ruiz Tagle con Ana Mena, suspendida; 2 S. de la Cuadra con M. Bustos de S., fallada; 3 Sara Pérez con Compañía Luz Eléctrica de San Felipe, fallada; 4 Sara Pérez con Compañía de Luz Eléctrica de San Felipe, fallada; 5 Verdugo Hnos., recurso de hecho, suspendida; 6 Teodolinda Baeza con H. Basaure, suspendida; 7 J. Luco con J. Molina, suspendida; 8 E. Ibanart con Luis Metzdorff, mal anunciada; 9 M. J. Pacheco con I. del Canto, fallada; 10 M. M. Araya con Arturo Daries, fallada; 11 E. Lobos con Luis Mercier, fallada; 12 Teresa Barros de O. con Empresa de Teatros y Cinemas Limitada, pendiente. No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a agregada, don Pedro Velasco, confirmando.

En la 2.a agregada, don Washington Bannen por el reclamo.

En la 2.a de tabla, don Genaro Hidalgo, revocando.

En la 3.a y 4.a, don Nicanor Zuloaga con don Alfredo Moreno.

En la 11.a, don Luis A. Miranda, confirmando.

En la 12.a, don Luis Benavides con don Galvarino Gallardo.

3.a Sala. — Agregada: Merlo y Del Fávero, reclamo clasificación de patente, ha lugar; 1 Godoy y otros con Fisco, acuerdo; 2 Casas E. con Gómez Silva, trámite; fallada confirmada la pendiente N.o 3 del Lunes: Campos con The Chilian.

Alegaron:

En la pendiente 3.a del Lunes, don J. Ignacio Escobar con don Germán Riesco.

En la 1.a, don Aurelio Valenzuela Carvallo con don Horacio Fabres.

4.a Sala. — Fallada agregada: Cipriano Galilea, reclamo clasificación de patente, fallada; 1 Isabel Moreno de O. y otros con Teresa Moreno de Varela, suspendida; 2 Guttman Maurer y Cía. con Compañía Nacional de Teléfonos, acuerdo; 3 Williamson y Cía. y Compañía Salitrera Blanco Encalada con Fisco, mal anunciada; 4 Patricio Moreno contra Osvaldo Núñez y otros, suspendida; 7 A. Pearson and S. con Fisco, suspendida; 8 L. Martínez con Eulogio Pérez C., mal anunciada. No vistas las demás.

Falladas de acuerdo:

Humeres con Fisco.

Acuerdo después de terminados los alegatos, la 10.a de ayer.

Alegaron:

En la agregada, don Pedro Velasco, por el reclamo.

En la continuación de la 10.a de ayer, don Agustín Cervantes con don Agustín Correa Avila.

En la 2.a, don José Ignacio Escobar con don José Miguel Pizarro.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Recurso de queja de E. Ried, 1.a instancia.

Recurso de hecho de L. Carvallo, 1.a instancia.

Vega con Contreras, 5.o Juzgado.

Fisco con Echeverría y Reyes, Antofagasta.

Risopatrón con Bisama, 1.er juzgado.

Ingreso criminal

Contra J. Zapata, 2.o juzgado.

Contra J. Espinosa, 3.er juzgado.

2.a SECRETARIA

Ingreso civil

Gertrudis Molinare con Manuel Jorquera, Curicó.

Joaquín Mateluna con Luis A. Fuenzalida, San Fernando.

Jacques y Cía. con National City Bank, 5.o juzgado.

Prudencio Gumucio con Arnaldo Dreyse, 5.o juzgado.

Juan Sagas y Cía. y otros, quiebra, 1.er juzgado.

Enrique Rivera con Federico Puga Borne, 1.er juzgado.

Banco Español de Chile con G. Cardemil, 1.er juzgado.

Ingreso criminal

Contra Pedro Gandulfo y otros, 2.o juzgado.

Contra José Lapresto, 3.er juzgado.

Contra Armando Camus, 3.er juzgado.

Contra Bernabé Jara, 3.er juzgado.

Contra José Torrealba, 3.er juzgado.

Contra Manuel González, Rengo.

Contra Rafael Rodríguez, San Fernando.

Contra Arturo Otaiza, 1.er juzgado.

Sumario por hurto a Leonardo Celis, Rengo.

Contra Lauro Palma, Curicó.

Contra Enrique Riesco, 3.er juzgado.

Contra Julio Alegría Medina, Rengo.

Contra Manuel Astorga, San Fernando.

Contra Aníbal Cornejo y otros, Santa Cruz.

Contra Benjamín Aliaga, Santa Cruz.

Contra Angel Ramírez, 2.o juzgado.

Contra Abelardo Honoré R., 2.o juzgado.

Contra Julio Contreras, 2.o juzgado.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11,30 y 4 a 6. Teléf. Inglés 1414. Teléf. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENES FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1066. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 281. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

ALFREDO CAÑAS O'RYAN
Procesos criminales, preferentemente apelaciones, casaciones. Santo Domingo 1443.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 66. Teléf. 156. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado Bandera 346. Casilla 926. Teléf. 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Trasladaron su escritorio a Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono inglés 586.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
717, San Antonio. Teléfono 1681.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

HECTOR ARNALDO GUERRA
CESAR DE LA CRUZ M.
Causas criminales y civiles. Santo Domingo 1175. Casilla 125.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355 De 9 a 12.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. De 10-11 y 4-6.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Se trasladó a Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile, De 11-12 y de 3 a 4 Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 534. Teléf. 2077 Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Estudio: Galería Alessandri of. 15 A., en bajos.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. — Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema. Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Alegatos Corte Suprema y Apelaciones. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1228. Teléfono 1614.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas, García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares De 10-11 y 1.30-3.20. San Francisco 116.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis, Puente 557. De 2 a 6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19 Matadero.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. LEON CHONCHOL
Ausente en Europa.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393 Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna. Sífilis. Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12 y 2 a 4. Santo Domingo 2177.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3 Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina interna. De 5 a 7. Avenida España 167.

Dr. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas de 3 a 6 P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico Delicias 868, (frente a Estado). Consultas de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 63. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa: Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléf. 183 Providencia.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños, Catedral 1882 Teléfono 264. 1.30 3.30.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236 Parque.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1.30 - 4. Especialmente piel, venéreas

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1223 esq. Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 580 Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 636. Consultas: 2-4.

ENFERMEDADES PULMONARES
Medicina general Doctor Giannini Rovida, Teatinos 564 Consultas 3-5. Teléfono 1633.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléf. 2789. S. Martín 272.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. — San Martín 509 esquina Catedral. Teléf. 2860.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Medicina interna. Rayos X. Ausente en Europa.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. MOISES HERRERA
Medicina general, especialmente niños. — Esmeralda 847, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas 1-4. Delicias 258.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736. — Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142 Parque

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, Typhus, Corazón, Bronquitis, calle Claras 549, 2-4.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 628.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. San Antonio 584. 5-7 P. M.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales Merced 236.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 2.30 - 4. Teléfono 2844.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas, piel. 2 a 4. Galería Alessandri 24.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas 4 a 6. Ahumada 49.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico de 8 a 4. — Dieciocho 268.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4.— Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat 308.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561, de 2.30 a 4.30.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30 - 3.30. Niños, sífilis.— Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. — De 1 a 4. Regresó.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 382. Consultas: 2 a 4. Trasladóse: Teatinos 836.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588 Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9.30.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. PRADO REYES
Cirujano Jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1434.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina. Cirugía Abdominal. Amunátegui 83. De 2-4.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía enfermedades señoras. De 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 334. Teléfono 3329.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Bandera 574. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. SCROGGIE
Médico interno Hospital de Niños. Consultas 2-4. Matucana 303. Teléfono Inglés 981-1771.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529 Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO

PENSIONADO PARTICULAR
Av. Matta 586—Tel. 97 (Matadero)
Sección independiente para Partos y enfermedades de señoras. Pabellón aislado para Morfinómanos y nerviosos. Medicina interna. Baños, electroterapia, Rayos X. Laboratorio.
Dr. Aquiles Riveros

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábados. San Antonio 275. Teléf. 1344.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléf. 2245.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541, 1.30 a 3.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 254. Teléf. 1060.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5. Moneda 1035. Regresó.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 / 914 Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis Reacción Wassermann. 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472 De 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta Claras 471. 2-4. Policlínica, 8.30-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos

DENTISTAS

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos San Diego 307. 448.

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319 altos.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

AURELIO DE LA FUENTE
Clínica Dental del doctor Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

Dr. CERDA LOPEZ
Puentes. Coronas. Porcelanas. Moneda 881 (altos). Teléfono 2460.

BAHAMONDES INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Esc. Dental Tratamiento enfermedades boca. 2-5 Huérfanos 1353.

DR. ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-215

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes movibles) Consultas en Valparaíso los Sábados. Cóndell 88.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista Clínica Dental Dr. Valenzuela. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

JOSE LUIS CABRERA M.
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

CORIOLANO LARA VALLE
Consultas: 3 a 6. San Antonio 132.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 63.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. De 3 a 6.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313, pasado Teatinos.
501-Ag.-24

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental. Extracciones, somnoformo. Electronización contra Piorrea. Morandé 134.

MANUEL VEAS
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. 9-12 y 3-7. Prat 293.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, Transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos presupuestos .Morandé 131.

MATRONAS

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo pensionistas, atiendo llamados fuera Santiago. Unión Americana N.o 32.

CONSULTORIO FEMENINIO
Sara Novoa. Partos desde $ 35. Curaciones. Inyecciones. Pensionistas: Nataniel 588.

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas toda época embarazo, pensionistas. Cueto 350.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe pensionistas. Serrano 515.

ELISA CANEPA A.
Matrona. Trasladóse a Huérfanos 2654.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460 Partos. Enfermedades señoras, Raspaje. Curaciones Consultas absolutamente privadas. Recibo pensionistas.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda época embarazo, pensionistas, economía, secreto profesional, llamado provincias.

INSTITUTO "DOCTORA LASTARRIA"
Partos sin dolor. Enfermedades internas curadas en 20 días. Dormitorios higiénicos con pensión desde $ 35 Se atienden llamados a domicilio. Avenida Matta 1127.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Eyzaguirre 551.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones. Inyecciones. Curaciones. Maestranza 283.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialidad enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas. Pensionado higiénico. Partos Asistencia completa, $ 50. Exámenes gratis. San Diego 57.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora Trasladóse Matucana 640.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

VARIOS

PROF. DIAZ GASCOGNE
Especialmente afecciones crónicas. Parálisis, reumatismo, estitiquez, fracturas, etc. "Kinesiterapia". Estado 250.

VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 342

ENFERMOS del ESTOMAGO

Procedimiento nuevo. Cuando los enfermos del estómago hayan perdido toda esperanza de alivio, consúltese gratis. **Avenida Matta 1127, Instituto "Dra. Lastarria".**

DEPORTES

FOOT -BALL

POR LA "COPA ESPAÑA". — Ibérico Balompié I con Gath y Chaves I. —El Domingo próximo, en la cancha del segundo de estos clubs, se llevará a efecto esta partida en competencia por la Copa España.

Las buenas relaciones que han mantenido estas dos conocidas instituciones tendrán con este torneo una ocasión más para afianzarse, al mismo tiempo que nuestro público aficionado podrá presenciar una partida interesante ya que ambos contendores han dado pruebas en la presente temporada de encontrarse en excepcionales condiciones.

El Ibérico Balompié es uno de los conjuntos que tiene mayor opción al triunfo en la competencia por la Copa Chile en la Asociación Santiago, y entre sus hombres cuenta a Legarret y Pardo que han intervenido por el conjunto oficial de la Asociación, principalmente el primero, con el beneplácito general.

Por su parte, el cuadro del Gath y Chaves se encuentra en excepcionales condiciones. En el encuentro que sostuvo el Domingo último con el Victoria de Los Andes, lo reveló abiertamente.

Se puede anticipar pues, desde luego, que la reunión a que nos referimos alcanzará lisonjero éxito y que será muy del agrado de los aficionados a este deporte.

Como preliminar, jugarán los segundos equipos de ambos clubs.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. —El Directorio sesionará hoy, a las 6 P. M. en punto, en el local de costumbre.

Deberá presentarse a esta sesión el jugador señor José Iturría bajo apercibimiento de juzgársele en rebeldía.

Se recomienda también especialmente la asistencia a los delegados de los clubs Unión Santa Isabel y Menadier.

—Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Copa Santiago: Loma Verde I con U. Santa Isabel I.

Copa Mapocho: Estrella Nacional I con Unión Centenario I.

Copa Santander: Yungay I con F. Vivaceta I.

Copa Lautaro: Loma Verde II con U. Santa Isabel II; Coquimbo II con G. Bulnes II.

Copa Rojas Cerda: U. San Eugenio III con Independencia II; Estrella Nacional III con Los Carrera II.

—En la última sesión de Directorio fueron aceptadas las solicitudes de inscripción de los siguientes jugadores: señores M. Huerta R. y José de la S. Suit, por el Yungay II; Germán Gómez Moraga, Gilberto Celis, José Mercedes Alvarado y Augusto Guillermo Ramírez, por el Tacna I; Juan Ortiz Castillo, por el G. Bulnes III; Juan Báez U., Guillermo Villavicencio y Ernesto C. Silva, por el Germinar II; Clodomiro Morales, Carlos Figueroa y Abraham Manríquez, por el U. Santa Isabel I, II y III, respectivamente.

Se dejó en tabla la solicitud del señor Luis Olivera, por el Yungay II.

—Se multó con 5 pesos a los clubs Aliado y Tacna, por omitir su informe de la partida del Domingo 1.o de Agosto.

—Al señor C. Carrasco se le ruega enviar el informe de la partida U. Santa Isabel I con B. Dávila I o si le es posible concurrir a la sesión de hoy.

—El Consejo, en su sesión del Viernes último, acordó no dar lugar a la solicitud del Menadier en que pedía la inscripción de cuatro jugadores que pertenecieron al Coquimbo I, basándose en el siguiente artículo reglamentario:

"Art. 39. Durante cada temporada los jugadores no pueden competir si**no en favor de uno de los teams inscritos** y únicamente en esta Liga".

—En la sesión de hoy el Directorio tratará el caso del Coquimbo F. C., que habiendo retirado su primer equipo de la competencia, mantiene su segundo. Por tal motivo se ruega la asistencia al delegado de este club.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — El Consejo de esta corporación se reunirá hoy Miércoles, a las 6 1|2 P. M., en el Club de Estudiantes para tratar lo relativo a la formación del equipo de la Universidad de Chile que jugará con el de la Católica el próximo Sábado en la cancha Gath y Chaves.

Los siguientes jugadores que forman los equipos seleccionados deberán presentarse hoy a las 2 1|4 P. M., en la cancha del Santiago F. C., con el objeto de jugar el último partido de práctica para formar el equipo Universidad de Chile:

Allende Mapocho: Urrutia, Orellana, Fletcher, Villablanca, Besoaín, Pastene, Carrasco, Ramírez, Aguilar, Vicuña, López, Osorio.

Aquende Mapocho: Gallardo (Den.), Lara, Sepúlveda, Vesubio, González, Quiñones, Araya, Grebe, Iranguen, Rivera, Arellano, Baltra.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Directorio se reunirá hoy, a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

Por haber asuntos de gravedad que resolver se encarece la asistencia a los señores directores y puntualidad en la hora.

A esta sesión deberá concurrir el jugador Carlos Barrios, y en caso de no asistir se le juzgará en rebeldía.

—En la última sesión de Consejo se designaron los puestos que se encontraban vacantes, recayendo en los señores Enrique Córdoba, Pablo Vanni y Juan Planas, primer vice-presidente, segundo vice-presidente y director, respectivamente.

ASOCIACION OBRERA DE FOOTBALL. — Con gran interés se prosiguen los preparativos para la fiesta que, a beneficio de la impresión de sus estatutos, realizará esta institución el próximo Sábado, a las 8 1|2 P. M., en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775.

Las entradas valen cincuenta centavos y pueden solicitarse tanto de los señores delegados de los clubs como de los miembros del Directorio.

El programa confeccionado observa un escogido número de piezas musicales, de declamación y representación teatral, en que tomarán parte distinguidos artistas de los círculos obreros de la capital.

Se dará término a la fiesta con un baile social.

No dudamos que dadas las simpatías de que goza esta institución y conocido el hermoso fin a que dedica su fiesta se verá muy solicitada, tanto de sus miembros afiliados como de las personas que secundan estas obras de progreso y bienestar social.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE. — Sección Santiago. — Esta noche a las 9 P. M., se verificará en los salones de "El Diario Ilustrado", la tercera clase del curso organizado por esta Asociación.

Esta clase estará a cargo del señor Francisco Jiménez.

COPA ELECTRO METALURGICA —Mañana Jueves a las 7 y media P. M., en Vicuña Mackenna 1508, habrá reunión de delegados.

Se recomienda la asistencia a los delegados del Laboratorio Chile, Unión Victoria y Mueblería París.

LIVERPOOL F. C. v. GALVARINO F. C. (Concepción) y GREEN CROSS F. C. (Talcahuano). —Para los días de Fiestas Patrias se han concertado las dos partidas que anunciamos en el epígrafe, para jugarlas en las ciudades de Concepción y Talcahuano respectivamente.

Los socios que deseen acompañar al equipo en esta jira, pueden verse diariamente con el señor Pedro Pacheco C., quien les dará más pormenores.

Mañana Jueves sesionará el Liverpool a las 8 y media P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado", con el objeto de tratar de esta jira deportiva.

1.o DE MAYO F. C. — Pone en conocimiento de sus asociados, que la cuota fijada para la celebración del séptimo aniversario social podrá ser cancelada diariamente de 7 a 10 P. M., en la secretaría, o personalmente a los señores Silva y Juan Ormazábal, comisionados con este objeto.

GIMNASTICO F. C. — Se pone en conocimiento de todos los miembros de esta institución, que el próximo Viernes habrá junta general extraordinaria, con el fin de solucionar graves dificultades internas del Club, ocurridas últimamente.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — El cuarto torneo de la temporada. — El próximo Domingo se efectuará en los Campos de Sport de Chile, el cuarto torneo de la temporada.

El Directorio acordó dejar abiertas las inscripciones hasta mañana Jueves a las seis P. M., en San Diego 85.

El orden del programa es el siguiente:

En la mañana. — 9 A. M., series de 200 metros planos, salto largo sin impulso, lanzamiento del martillo, 1,500 metros marcha, series de 400 metros vallas, 800 metros planos.

En la tarde. — 2 P. M., final de 200 metros planos, salto triple, 10 mil mertos planos, lanzamiento del disco, final de 400 metros vallas, salto alto con impuso, posta 4 por 400.

Los lanzamientos del dardo que hay pendientes se levarán a efecto el día en que se realice la travesía de Santiago.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. —Los socios que deseen tomar parte en el campeonato del próximo Domingo, pueden pasar a inscribirse en Agustinas 1084, de 9 a 11 A. M.

Se pone en conocimiento de los socios que no estén al día en sus cuotas, lo hagan cuanto antes; sin este requisito, no podrán tomar parte en el campeonato del Centro, en conmemoración del tercer aniversario.

—El Viernes a las 8 y media P. M., en Santa Rosa 289, habrá junta general.

ATLETICO 21 DE MAYO. —Cita a junta general para hoy a las 9 y media P. M., en Arturo Prat 153.

CICLISMO

CLUB CICLISTA IBERIO. — Con todo éxito sigue recibiendo este club las inscripciones para las carreras que organiza para el próximo Domingo.

El programa será el siguiente:

1.a carrera. — 2,000 metros, 3.a categoría.

2.a carrera. — 6,000 metros, 1.a categoría.

3.a carrera. — 5,000 metros, 2.a categoría.

4.a carrera.— 5,000 metros, campeones.

5.a carrera. — 8,000 metros, 1.a categoría, equipo de dos corredores por club, pudiendo poner cada club los equipos que estime conveniente.

6.a carrera. — 3,000 metros, para 2.a y 3.a categorías.

7.a carrera. — 15,000 metros, campeones y primera categoría.

Como se sabe, en este torneo tomarán parte los porteños y cinco rancagüinos, entre éstos, el excelente campeón chileno Juan Suarez.

ROYAL CLUB CICLISTA. —Cítase a junta general para hoy a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista, Huérfanos 1062.

Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES. — LA COMPETENCIA ATLETICA POR EL TROFEO LUIS MANDUJANO. — TRIUNFO DEL CUERPO HISPANO-AMERICANO. — En la mañana del Domingo último se efectuó en los campos deportivos de Ñuñoa el torneo final por la competencia del torneo Luis Mandujano.

Creemos de interés para nuestros lectores y aficionados recordar algunos detalles de esta hermosa competencia.

Se efectuaba en los primeros meses del año 1919 una excursión a Apoquindo en donde un grupo entusiasta de muchachos empezaba a practicar sus aficiones atléticas; se organizó un torneo con diferentes pruebas en el cual participaron miembros de los cuerpos Los Pirineos, Hispano Americano, Barcelona, Santiago y Galvarino, triunfando el grupo de los Pirineos.

Hubo además una prueba de aliento, se trataba de escalar la altura de un elevado cerro que en su cima ostentaba el pabellón nacional y triunfaría aquél que llegara primero a tomar la bandera.

Cada institución encomendó esta difícil tarea a sus mejores atletas. El cuerpo los Pirineos, a quien correspondió el triunfo, tuvo un muchacho que poseía alma y corazón para esta prueba, fué Ismael de la Barra, quien en un esfuerzo abrazó el pabellón nacional.

La sana y amigable competencia de esta vez fué la que impulsó al conocido deportista don Luis Mandujano para obsequiar el trofeo cuya disputa ha terminado, después de haberse efectuado cinco importantes torneos, tres de ellos en excursiones y dos en Santiago. Los resultados han sido halagadores, pues se ha logrado formar un grupo excelente de atletas, entre los cuales recordamos a Francisco Pérez, Eduardo y Enrique Planes, J. Castañer, Antonio Madero, Ventura Debezzi, Osvaldo Herrera Ernesto Flores, S. Paredes y otros.

El trofeo Mandujano ha sido obtenido en buena lid por el Cuerpo Hispano-Americano, segundo lugar ha ocupado el Cuerpo los Pirineos, tercero el Cuerpo Barcelona y cuarto el Cuerpo Santiago.

Nuestro diario, que en todo momento ha aplaudido estas sanas competencias entre la juventud, envía esta vez un aplauso especial al Cuerpo Hispano Americano por su dedicación, y felicita al señor Luis Mandujano por su estímulo por estas actividades deportivas que contribuyen al vigor de la raza y a propagar los deportes.

LA EXCURSION A LAMPA DEL CUERPO LOS PIRINEOS. — Oportunamente anunciamos que don Juan de Dios Marticorena, conocido vecino de Lampa había invitado al Cuerpo los Pirineos a esa localidad.

Esta corporación ha agradecido el simpático rasgo del señor Marticorena, y ha acordado efectuar el viaje en los días 14 y 15 del corriente mes.

Entre los excursionistas hay interés por concurrir y entusiasmo por participar en el programa de fiestas que se está confeccionando en honor de las autoridades y vecinos de Lampa.

Las inscripciones están abiertas desde hoy de 8 a 10 P. M., y hasta el Viernes, en San Diego 488, casa 11.

—Para hoy se cita a junta general, con el objeto de tomar los últimos acuerdos sobre el viaje.

AJEDREZ

CENTRO DE AJEDREZ. — El Jueves próximo pasado celebró sesión el Directorio de esta institución, presidida por don Enrique Lezaeta Acharán, y con asistencia de los directores señores Alejandro Mujica, Luis García S., Manuel Morales Casanova, Francisco Flores y del secretario señor Bohme.

Fueron aceptados como socios activos los señores Ricardo Pablo Hanel y Toribio Ureta.

Se acordó mantener derogada por dos meses la cuota de incorporación y comunicar a todos los socios del Centro que se hayan retirado por cualquier causa, que pueden volver como socios activos, y se les dará por canceladas todas las cuotas atrasadas, debiendo solamente empezar a pagar desde Agosto del corriente año, a razón de cinco pesos mensuales.

CITACIOSNES

CITAN A SESION

Gimnástico F. C. — Junta general para el Viernes a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

5 de Abril F. C. — Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en su nueva secretaría, San Diego número 1749.

Eleuterio Ramírez F. C. — Directorio para hoy a las 8.30 P. M., en San Pablo 1048.

Carioca F. C. — Junta general para hoy a las 8.15 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Carlos Walker M F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en nuestra secretaría.

Santiago Rangers F. C. — Directorio para hoy a las 9 P. M., en el Centro Demócrata, Rosas entre Puente y Bandera.

Santa Elena F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en San Diego 927.

Los Carrera F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en calle Valparaíso 1176.

Estrella Nacional F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en Pinto 1325.

Zenteno F .C. — Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en la secretaría.

Cifuentes Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en su secretaría: Martínez de Rozas N.o 3431.

Tucapel F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en la galería Alessandri 17 A.

Wanderer F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Salas 216.

Unión Calderería F. C. — Junta general a las 6 P. M., en el local de costumbre.

Esperanto F. C. — Junta general para el Jueves a las 8 1|2 P. M., en su secretaría, Nataniel número 480.

Centro Local Deportivo Independencia. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en Independencia 532. Tabla: 1, Elección del nuevo Directorio; 2, Rebaja cuotas mensuales; y 3, Entrega premios campeonatos efectuados.

Centro Deportivo Unión Teatral. Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

BONITO AUTOMOVIL
Particular turismo, 7 asientos
El más barato en plaza: $ 14.00 primera hora; $ 13.00 la segunda; y $ 12.00 las siguientes Chauffeur con uniforme.
Tratar: MONEDA 1015. —
TELEFONO 1476

¿Necesita Ud. buenos libros?
Véalos y consulte precios.
ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBROS EN BLANCO, espléndido surtido, precios de ocasión, en la
Librería Hemette y Frías
Delicias, entre Bandera y Morandé.
Casilla 3396, Santiago.
Atención esmerada en los pedidos de provincias.

BITTER DESPOUY
ES MEJOR.—DEPOSITO CENTRAL
ALFREDO BLANCHARD
Calle LA BOLSA 83, frente a la Bolsa de Comercio. Teléfono
TE 1890 Casilla 254 TE

MANOMETROS "ASHTON"
DE TODAS CLASES
OFRECEN
International Machinery y Cía.
MORANDE 530

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio El Steeplechase de Invierno. — 4,500 metros m|m. (15) saltos.—Para caballos de 4 años y más. —Handicap.—Inscripción: $ 15.—Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Fioma	75	Torcacita	67
Gaspar	75	Platón	65
Glengarry	73	Almendrina	60
Adalid	70	Demetrio	58
Pillín	69	Diávolo	56
Rolanda	68	Tamarindo	56
Clavija	67		

Premio Alteza.—1,100 metros. —Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado. Peso 56 kilos.—Inscripción: $ 17.50.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Ché	56	Rol	56
Gala	56	Virgilio	56
Herodes	56	Exhalación	54
H. Clay	56	Fiolette	54
Loto	56	Filoche	54
Marruecos	56	La Seine	54
Octubre	56	Navira	54
Oracle	56	Popelina	54
Rasputín	56	Toldilla	54

Premio Andacollo.—1,100 metros. —Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 17.50. —Premio $ 3,500 al 1.o

Activo	56	Emulation	54
Cila	56	Espadaña	54
Exeter	56	Herodia	54
Gallón	56	Hila	54
Hollín	56	Pegajosa	54
Kalmuco	56	Retorta	54
Nitrato	56	Roseta	54
Pegote	56	Veldora	54
Takecare	56		

—Premio Azalea.—1,600 metros.— Para caballos de 3 años ganadores hasta de tres carreras.—Peso 52 kilos.—Recargo de 2 kilos al ganador de dos carreras, y de 5 kilos al de tres.—Inscripción $ 15. — Premio $ 3,000 al 1.o

Welladay	58	Gloriola	52
Borgue	54	Leoville	52
Harold	54	Taco Alto	52
Paf	54	Auvernia	50
Viviani	54	Marialva	50
Feño	52	Vestale	50

Premio Alison. — (De venta).— 1,800 metros.—Para caballos nacidos en Chile que se venden por $ 4,000. —Peso 58 kilos.—Descargo a perdedores en 1920 de 1 kilo por carrera perdida en el año.—Recargo de 3 kilos a ganadores. — Inscripción $ 10.—Premio $ 2,000 al 1.o—(Jinetes aprendices).

Cachivache	61	Shannon	53
S. Panza	61	Miss Olga	51
Balaclava	59	Air	48
Donnetta	59	Liverpool	48
Polvillo	59	Cecilia	47
Traidor	55	Feudal	44

Premio Andorra.—1,400 metros.— Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 15.—Premio $ 3,000 al 1.o

1.a serie

Voyou	63	Gacetilla	51
Constantino	62	Duque de El	50
Giacomo	59	W. Sower	50
Don Alvaro	58	Vistula	49
Pelo de Oro	58	Balaclava	48
Cervantes	57	Burloncillo	48
Cachiyuyo	56	Capucine	47
Mike	56	Minx	47
Girasol	55	Boa	46
Cuncumén	53	Guabiyú	46
Minerito	53	Alboroto II	42
Borgue	52	Brest	40
Foquita	51		

2.a serie

Premio Andorra. — 1,400 metros. —Para todo caballo. — Handicap.— Inscripción: $ 15.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Feldespato	63	Be Quick	48
Glass	57	Bow	48
Tiránica	55	Cylgad	48
Cecilia	54	Don Alfredo	48
Matadora	53	Ballader	47
Gladiadora	52	Nuit	47
Lady Kendal	52	Poema	47
Viviani	51	Golosina	46
Eylau	50	Chacolí	45
Levién	50	G. Glass	45
Validol	50	Omar	45
Guignol	49	Dudoso	44
Pau	49	Sunlight II	44
Tardía	49	Simplice	43

3.a serie

Premio Andorra. — 1,400 metros. —Para todo caballo. — Handicap.— Inscripción: $ 15.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Furiana	60	Leoville	52
Marimán	59	Dairy	51
Chiflón	58	Disdain	51
Feudal	58	Infantita	51
Córcega	57	Kopa	51
Bastián	56	Shannon	50
Viking	56	Decano	49
Barsaquito	55	H. Lordship	48
Daventry	55	Orshire	47
Rabudo	55	Socio	47
Oliveto	54	Fosco	46
Decidedly	53	Sixmilebottom	45
Drina	53		
Fusil	52	Nodriza	43
Larmes	52	Rhum	42

Premio Alanés.—2,300 metros. — Para caballos de 4 años y más, nacidos en Chile.—Handicap.—Inscripción: $ 15.—Premio $ 3,000 al 1.o

Durham	62	Gladstone	49
Cautín	61	Falsete	47
Giacomo	59	Bahía	44
H. Majesty	57	Olivar	42
Peter Pan	57	Air	40
Cachivache	52	Ch. Gouthier	40
Cuncumén	51	Liverpool	40
Pérfido	50	S. Panza	40
Turpín	50	Traidor	40

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Premio, DIESTRA. — 1.200 metros.

Pencahue	58	Picacero	49
Galopa	55	Fussy	48
Endimión	54	Desolación	47
Pelucón	53	Tabernera	45
Juvenil	53	Kopa	44
Antu Huenu	51	Silbatina	43
Vallenar	50	Thermidor	42
Cracia	50		

Premio, DIVINO.—1.200 metros.

Chichi	58	Tontonelli	50
Guaraña	56	Lad	50
Personaje	55	Dazzle	49
Titita II	54	Tarifa	47
Fusil	53	Entente	45
Perforadora	52	Fumée	43
Lilita II	51	Practicanta	40

Premio, DISCRETO.—1.100 metros.

Gregorita	62	Dialecto	47
Tucapel	56	Incandescente	45
Belle	54		
Santa Tecla	52	Chulinga	45
El Guindito	50	Horchata	44
[illegible]	50	Lally	43
Asiático	48	Chilihue	42
Montrose	47	Bretona	41
Cabecilla	47	Cruz Roja	40

Premio, DUAO.—1.200 metros.

Baldramina	60	Guignol	51
Vistula	58	Merchant	50
Burloncillo	57	Rústico	50
Sergio	56	Nuit	49
Lady Kendal	54	Alejo II	48
Bella Dama	52	Chacolí	47
Zapallar	52	Omar	47
Pau	51	Viking	40

Premio, DENDEN.—1.100 metros.

Japonés	62	Longo	51
Douglas	60	Atlética	47
Slavo	60	Urbs	47
Eton	58	Macacho	45
Farrista	58	Novicia	45
Carboncillo	58	Pechen	44
Honduras	56	Rolandito	43
Sans Rival	54	Saturnal	42
Ondina	52	Review	40
Lisa	51		

Premio, DOULTFULL.—1.300 metros.

Amurat	63	Endimión	45
Antaño	59	Brest	45
Cachivache	58	Chateau Gontier	44
Pérfido	56		
Vistula	54	Tilburí	43
Leoncillo	53	Juliano	43
Francina	51	Fosco	40
Boa	51	Rezongona	40
Dover	47	Don Caballo	40

Premio, DELFIN.—750 metros.

Molibdeno	56	Pegote	54
Eton	56	Edinboro	53
Farrista	56	Etervina	53
Vallenar	55	Helvecia	53
Verderon	55	Stolen Kiss	53
Rasputín	56	Verge d'Or	53
Telescopio	55	Chiripasa	52
Samaniego	54	Finlandia	52
Provenza	54	Epístola	52
Cica	54	Roderick Dhu	47
Iss Money	54		
Muguet	54	Huachinanga	45
Sátira	54		

VIDA OBRERA

SOCIEDAD DE DUENOS DE CARRETELAS "EL PROGRES

LA PROTECCION MUTUA ENTRE SUS ASOCIADOS

Los servicios sanitarios.—Ayuda que proporciona a sus miembros en los casos de cidentes.—El porvenir que puede tener con la unión de todos los del gremio

SU ACTUAL DIRECTORIO

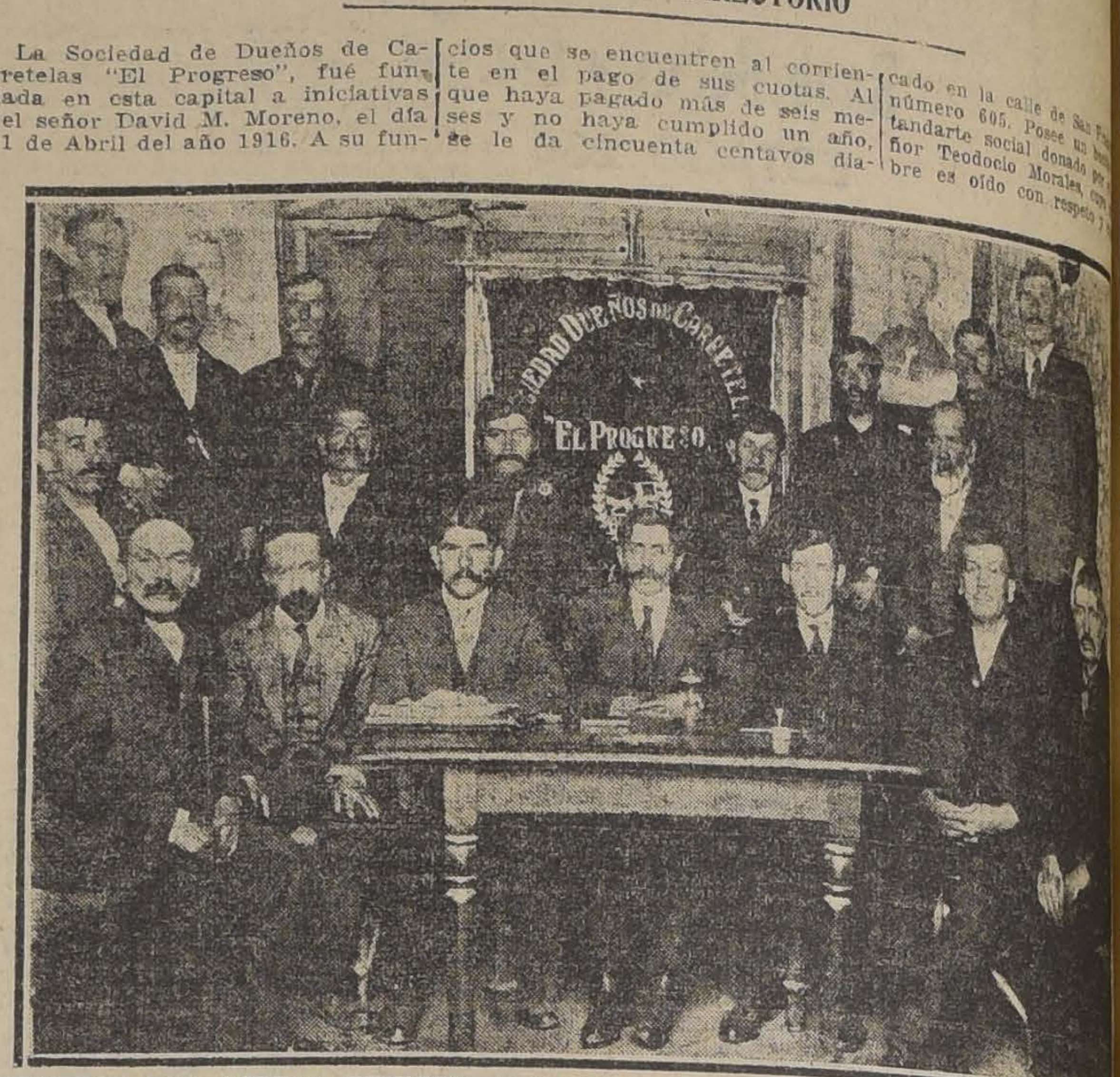

MIEMBROS DEL ACTUAL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE DUEÑOS DE CARRETELAS "EL PROGRESO"

La Sociedad de Dueños de Carretelas "El Progreso", fué fundada en esta capital a iniciativas del señor David M. Moreno, el día 11 de Abril del año 1916. A su fundación asistió un numeroso grupo del gremio quienes cooperaron a su fundador en una forma decidida y entusiasta.

Esta sociedad, tiene por objeto la unión de todos sus asociados defendiendo sus intereses, e implantando la ayuda y el socorro mutuo entre ellos.

Además, tiene también un servicio sanitario el que es atendido por un personal de doctores bastante competentes. Presta ayuda pecuniaria a sus miembros cuando éstos justifican que no pueden trabajar a consecuencias de que hayan sufrido algún accidente en sus vehículos o animales que los arrastran.

Dentro de los servicios sanitarios prestados por la sociedad, tienen derecho a ellos todos los socios que se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas. Al que haya pagado más de seis meses y no haya cumplido un año, se le da cincuenta centavos diarios fuera de los servicios de doctor y botica. A aquellos socios que hayan cumplido un año dentro de la sociedad, se le da un peso diario, y también los servicios médicos.

En caso de fallecimiento, la familia tendrá derecho a cincuenta pesos para los gastos de los funerales, más una cuota mortuoria que paga cada socio.

El miembro de la Sociedad de Dueños de Carretelas que se imposibilitare para el trabajo, se le asigna una pensión, la que está en relación con el tiempo que haya permanecido en ella.

A pesar de que en ella militan actualmente un escaso número de asociados, esta institución cuenta con un buen local de sesiones, ubicado en la calle de San F número 605. Posee un b tandarte social donado por ñor Teodocio Morales, con bre es oído con respeto y dentro del seno de esta ins obrera.

Damos a continuación Directorio de la sociedad

Presidente honorario, Zenón Torrealba.

Socio honorario, señor birson Paredes.

Presidente efectivo, M. Martínez; vice-presid ñor Víctor Valenzuela; se señor Fabián Zúñiga; pro rio, señor Leopoldo Mira sorero, señor Juan de D sub-tesorero, señor Rosa tiérrez.

Directores, señores: Luis tilos, Pedro P. Tobar, Tim dilla, Deidamio Rebolled ro Ruz, Cipriano y Enriq pez.

ESCUELA NOCTURNA . EXEQUIEL VILCHES.—Este importante plantel de educación que funciona con todo éxito en San Francisco No. 748, celebrará con un acto literario-musical la repartición de premios mensuales a los alumnos más asistentes y de mejor conducta.

El Centro de Alumnos y ex-Alumnos tomará parte activa en esta fiesta. La estudiantina tocará las mejores pieas de su vasto repertorio y la Academia Literaria discernirá los premios a los autores de las dos mejores composiciones que se presentaron al concurso abierto con motivo de la Fiesta del Libro que se celebró en la Penitenciaría de Santiago.

Se invita a los padres de los alumnos, a los vecinos del barrio y a los socios de la Sociedad Manuel Rodríguez". La fiesta se llevará a cabo el Jueves próximo a las 9 de la noche.

LOS OBREROS FERROVIARIOS Y LA COLECTA PRO AVIONES PARA EL EJERCITO. — Patriótica actitud de este gremio.—Conocido es ya el éxito que han alcanzado las erogaciones hechas en todo el país, en pro de la adquisición de aeroplanos para nuestro ejército.

Estas erogaciones, que constituyen un signo evidente de patriotismo, han encontrado, también, una franca acogida entre los empleados ferroviarios, quienes han organizado por su cuenta una colecta propia, para donar aeroplanos al ejército.

Con el producido de esta colecta, que promete tener éxito entre todos los del gremio, se comprará un aeroplano que llevará el nombre "Ferroviarios".

GRAN CAMPEONATO DE FOX-TROT DE SANTIAGO.—En los primeros días de Setiembre próximo, se llevará a efecto en uno de los principales salones de la capital, un gran campeonato de fox-trot por la supremacía de Santiago en esta danza.

En dicho torneo podrán tomar parte los profesionales y particulares que lo deseen sin excepción alguna, pues como se sabe, el centro filarmónico llevó a efecto no hace mucho un campeonato de fox-trot únicamente para los centros congéneres de la capital.

Los premios consistirán en valiosas medallas de oro y diplomas.

Serán invitados especialmente a tomar parte los conocidos campeones señores Luis A. Escobar, Julio Godoy, Eliecer Faundez, Benedicto Vásquez y Víctor Latorre.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.—Bascuñán 542. — El tema obligado de las conversaciones en los diversos círculos sociales obreros de esta capital, es la fiesta social que para celebrar el 5.o aniversario de su fundación, este centro efectuará próximamente.

En asamblea general efectuada últimamente, se tomaron sobre el particular los siguientes acuerdos:

Efectuar esta fiesta el Sábado 11 de Setiembre; confeccionar para este acto un extraordinario programa literario y contratar para el baile a la conocida orquesta del Solar; invitar especialmente a los directorios de las instituciones análogas, y a los miembros de la prensa que tengan a su cargo en los diarios, la Sección destinada a las Sociedades obreras; y cobrar a los socios una cuota extraordinaria para cubrir los gastos del buffet que se preparará para atender a los convidados y los que origine esta fiesta.

SINDICATO DE CHAUFFEURS. —En la última junta general, se tomó el siguiente acuerdo: con motivo de una petición de prórroga hecha por los sportman que están atrasados en sus cuotas.

Que los socios de la sección deportiva, pagando la cuota correspondiente a este mes y la extraordinaria, quedarán con todos sus derechos y al día.

Fueron aprobadas las siguientes solicitudes de aspirantes a socios: señores Francisco Aravena, Antonio Díaz, José S. Córdova, Armando Aguilar, Custodio Villagrán, Nicanor Machuca, Pascual Zapata, Antonio Díaz, Domingo Figueroa, Alberto Guerra, Rodolfo Cuevas, Armando Soto, Efraín Díaz, Mario Blanco.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Consejo Federal No. 5.—Gremio de Vidrieros.—Cítase a reunión extraordinaria de Directorio para hoy, a las 6.45.

Se ruega la asistencia a todos los delegados seccionales, como asimismo a los señores Manuel Pizarro y Juan Maluenda para que se reciban del puesto que se les designó en la sesión pasada.

JUNTA PROVINCIAL DE SANTIAGO.—La reorganización del Consejo No. 1 de Ferroviarios. — En conformidad al acuerdo tomado en la última sesión, cítase a todos los obreros ferroviarios a una asamblea general para hoy Miércoles 11, a las 8 P. M., en Chacabuco 18, se tratará sobre la reorganización del Consejo No. 1 de Santiago.

Invitamos por medio de la prensa, a todas las organizaciones y centros, sin distinción de credos políticos y religiosos, que nombren sus delegados a ponerse de acuerdo con la comisión de la Federación Obrera de Chile, sobre el comicio, que se llevará a efecto el Domingo 15 del presente, a las 2 P. M., donde se les atenderá toda las noches en Miraflores 163.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Junta Ejecutiva Federal. — Cítase a la comisión de contabilidad compuesta de los señores H. Guzmán, P. Silva y Juan de Dios Montero, para el Jueves 12 del presente para que revisen e informen lance de tesorería.

Hora de reunión: 8 de la en Mirazores 163.

FEDERACION INSTI OBRERA.—Cítase a los cios para mañana.

SOCIEDAD UNION TRA —Cítase a junta general pa a las 9 P. M., para elegir rectorio. Como es cuarta se llevará a efecto con el que asista.

Local Huérfanos 874.

SOCIEDAD DE PINTOR GUEL ANGEL.—Cítase a Directorio para el Miércoles las 8 de la noche

FEDERACION DE OBRER IMPRENTA.—Hoy junta gen encuadernadores, rayadores dores, a las 8.30 P. M.

En esta reunión, quedará vamente terminado el tarif este ramo.

—El Jueves, junta general tógrafos con el mismo objeto 8.30 P. M. En este mismo 8 P. M., sesión extraordinaria

CONSEJO FEDERAL No TEJEDORES.—Cítase a sesión hoy, a las 6 P. M.

Tabla: 1.o Oír la cuenta de gado ante la junta provinc Curso del balance; 3.o Punto no del consejo; 4.o Sobre ganización del Directorio.

Se ruega la asistencia.

FEDERACION DE PINTOR RAMOS SIMILARES EN TENCIA.—San Francisco tase a asamblea general naria para hoy a las 8 P. M.

Se tratará la renuncia del directorio.

SOCIEDAD DE SOCORROS TUOS MANUEL RODRIGUE Cítase a sesión de Directorio hoy, a las 9 P. M.

Se recomienda la asistencia tener importantes asuntos que ver.

Prestó la promesa regla el señor Antonio Castillo por el señor Angel C. Verga

PARTIDO OBRERO SOCIAL —Sección Santiago.—Se cita afiliados de este partido para las 8 P. M.

eS recomienda la asistencia que en esta sesión se tratará defensa de los compañeros que encuentran presos.

SOCIEDAD UNION DE CA CEROS.—Cítase a sesión al rio para hoy a las 8 P. M. local de costumbre.

Se ruega la asistencia.

SOCIDAD UNION DE SA ROS.—Cítase al Directorio institución a sesión para el 15 del presente a las 9 A. M.

Se ruega la asistencia a los tores señores A. Orellana, frè, Farías.

BOX

CASIMIRO ORELLANA DESAFIA. — Este profesional desafía a los boxeadores Luis A. Guzmán y Humberto Hernández.

Bases: San Ignacio 296.

AL BOXEADOR JUAN PINO. —A este profesional se le necesita hoy con urgencia en Catedral 1037.

FEDERACION DE BOX DE CHILE.—Esta institución cita para hoy a las 6 1|2 de la tarde a junta extraordinaria a los señores directores.

Al mismo tiempo cita a los boxeadores Floridor Pino y Armando Vargas.

ENTREGA DEL CINTURON AL CAMPEON LUIS A. FIRPO.— La Federación de Box de Chile hará entrega el día 21 del presente del título de campeón peso pesado de Sur América, al boxeador argentino Luis A. Firpo. Esta institución prepara para ese día un interesante programa pugilístico y ha contratado el match a diez rounds entre Froilán Rojas y Juan Pino, que junto con otros números en los que figura una presentación de Firpo con su entrenador, completarán el programa.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.— Esta institución cita a junta general de socios para hoy a las 8 1|2 en punto, en el local del Gimnasio Tallman, Libertad 755. Se ruega encarecidamente la asistencia a todos los socios por haber asuntos de mucha importancia que tratar para la buena marcha del Centro.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX.— Esta institución, comó en sesión del Lunes próximo pasado los siguientes acuerdos:

1.o Efectuar un banquete el Viernes 20 del presente en celebración de su 2.o aniversario.

2.o El precio de la tarjeta para dicho acto se ha fijado en $ 8.

3.o Para los delegados y socios de los Centros se recibirán adhesiones hasta el próximo Lunes en la secretaría Libertad esq Rosas.

4.o El señor F. Donoso a los que deseen adherir en dera 131.

5.o Citar a todo el cuerpo legados para la sesión del mo, con sus respectivos para efectuar la elección vo directorio. Se encarece tualidad en la hora: 9 1|2

6.o Se postergó para el 29 de Agosto por diferentes vos, los siguientes matchs trio Pinochet con David Francisco Martínez con Núñez, y el de Humberto con Gilberto Escalante.

7.o Se fijó para el próximo mingo el siguiente programa so medio: Carlos Nassi del M. Sánchez con Segundo de la Academia J. Naciona

Peso pluma: Ricardo del Ursus, con Roberto Pérez Railway.

Peso mosca: Fernando dez del G. Santa Cruz, con do Sierralta, del Mundial.

Además, se efectuarán matchs fuera de campeonato rounds, por una medalla por la Asociación entre los lentes aficionados señores Molina con Juan Valdés les Marchant con Gerardo

Comisión de Boletería: Cubillos, Guimerá, Járegui lacios.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	11 23|32
COMERCIAL	11 25|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE . .	$ 20.48
1 DOLAR.	5.81¾
1 FRANCO	0.41
1 MARCO	0.12
1 LIRA	0.29
1 PESETA	0.85
1 NAC. ARG. . . .	2.21½

PREMIO DEL ORO

87%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 11 23|32, un peso oro de 18 d. vale $ 1.58.60. Como el recargo comercial es de 87 por ciento, hay una diferencia de 33.40 por ciento.

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

Banco de Chile
Agosto 10.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 23|32	11 1|2
París	2.39 1|2	2.35
N. York . . .	—	5.81 3|4
Italia . . .	3.22	3.35 1|2
España . . .	1.17 1|2	1.15 1|4
Argentina . .	—	2.21 1|2
Hamburgo . .	7 1|2	7.57

Banco de Londres y Río de la Plata Limitado
Cambio sobre el exterior:
Agosto 10.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 23|32	11 1|2
París	—	2.38
Amberes . . .	—	2.14 1|2
N. York . . .	—	5.77 1|2
España . . .	—	1.13
Italia . . .	—	3.23 1|4
Brasil . . .	—	11 15|32
Uruguay . . .	—	5.056
Argentina . .	—	2.22 1|2
Alemania. . .	—	—
Suiza	—	
Siria	—	11 15|32
Portugal . .	—	Id.
Panamá . . .	—	Id.
Perú	—	Id.

Banco de Francisco Muñoz de Arce
Cambios a la vista sobre el extranjero:
Agosto 10.

Londres	11 1|2
España.	0.86
Francia	0.42
Italia	0.29 3|4
Portugal (escudos). . .	1.55 1|2
Suiza	0.95 3|4
Holanda (guldens) . . .	1.92 1|2
Norte América	5.72 1|2
Argentina	2.21 3|4
Uruguay	4.95
Brasil	1.22 3|4
Perú	25.—
Bolivia	1.79 3|4

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Sin mayores variantes continuó operándose ayer en el mercado bursátil.

Las transacciones fueron más variadas que importantes y como los días precedentes el mayor número de las anotadas les correspondió a los títulos mineros y salitreros. Las acciones del Banco Nacional se vieron durante la segunda hora bastante movidas, dándose conformes por más de 1,500 acciones, en diferentes lotes, al precio de $ 49.

Pequeño interés se vió en el renglón de los bonos y como la generalidad de los días les correspondió el mayor número de adjudicaciones a los Hip. 8o|o-1o|o y Caja 8o|o_1o|o.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.646,040.50 efectivos y en bonos a 113,400 nominales.

A pedido de los accionistas y en homenaje a la República del Ecuador el Directorio acordó cerrar el local de la Bolsa a las 4 1|2 P. M.

Por lo que respecta a los precios la tendencia fué más bien floja en acciones y como los días anteriores los bonos se notaron sostenidos.

A continuación se detalla el movimiento de las ruedas y en la sección respectiva las ofertas y demandas habidas durante y después de las horas oficiales.

MOVIMIENTO HABIDO AYER

1.a rueda

200 Domeyko, Agosto 26, 56.
100 Domeyko, Agosto 26, 56.
500 Central, Agosto 26, 10.
1000 Central, Agosto 26, 10.
100 Central, Agosto 26, 10.
500 Central, Agosto 26, 10.
500 Central, Agosto 26, 10.
500 Central, Agosto 26, 10.
1000 Caja 7o|o-1o|o, 90.
500 Domeyko, Agosto 26, 56 1|2.
500 Domeyko, Agosto 26, 56.
1000 Domeyko, Agosto 26, 56
2000 Caja 7o|o_1o|o, 90.
5 Banco Chile, 188.
400 Lota, Agosto 26, 59.
100 Lota, Agosto 12, 58.
100 Banco Chile, 190.
400 Caja 8o|o-1o|o, 100 1|4.
12000 Hip. 8o|o-1o|o, 98.
10000 Hip. 8o|o-1o|o, 98.
12000 Hip. 8o|o-1o|o, 98.
500 Antof., Agosto 26, 204.
500 Domeyko, Agosto 12, 55 1|4.
10000 Caja 8o|o-1o|o, 100.
500 Antof., Agosto 26, 204.
3000 Caja 8o|o_1o|o, 100.
100 Viñas, Agosto 12, 53.
45000 Caja 8o|o-1o|o, 100.
300 Totoral, Agosto 12, 19 1|2.
100 Antof., Agosto 26, 208 1|2.
100 Antof., Agosto 12, 201 1|2.
100 Antof., Agosto 12, 201 1|2.
100 Antof., Agosto 12, 201 1|2.
200 Antof., Agosto 12, 201 1|2.
100 Antof., Agosto 12, 201 1|2.
100 Antof., Agosto 12, 201 1|2.
300 Antof., Agosto 12, 201 1|2.
100 Antof., Agosto 12, 201 1|2.
200 Antof., Agosto 12, 201 1|2
200 Caylloma, Agosto 12, 9.
200 Caylloma, Agosto 26, 9.
100 Caylloma, Agosto 26, 9.
200 Antof., Agosto 26, 203.
300 Gatico, Agosto 26, 17 1|2.
2000 £, Agosto 17, 11 27|32.
500 Central, Agosto 26, 9 7|8.
400 Antof., Agosto 12, 201 1|2.

2.a rueda

500 Domeyko, Agosto 26, 56 1|2.
500 Domeyko, Agosto 26, 56 1|2.
300 Domeyko, Agosto 26, 57.
2000 Caja 8o|o-1o|o, 84.
150 Banco Chile, 190.
145 Banco Chile, 190.
200 Domeyko, Agosto 26, 56.
500 Domeyko, Agosto 12, 55 1|2.
200 Domeyko, Agosto 26, 55 3|4.
100 Gaticos, Agosto 12, 17.
2000 Hip. 7o|o, 89.
200 Banco Nacional, 48 3|4.
1000 Gdor. 8o|o, 80 1|2.
4000 Gdor. 8o|o, 1912, 83.
5000 Gdor. 8o|o, 80 1|2.
500 Domeyko, Agosto 26, 55 1|2.
200 Domeyko, Agosto 26, 55 1|2.
500 Domeyko, Agosto 26, 55 1|2.
100 Domeyko, Agosto 26, 55 1|2.
2000 Hip. 8o|o-1o|o, 98.
500 Petróleos, 2.70.
100 Domeyko, Agosto 26, 55 1|2.
100 Domeyko, Agosto 26, 55 1|2.
500 Domeyko, Agosto 26, 55 1|2.
100 Banco Nacional, 49.
100 Domeyko, Agosto 12, 52.
100 Domeyko, Agosto 26, 55 1|2.
100 Banco Nacional, 49.
600 Banco Nacional, 49.
200 Llallagua, Agosto 12, 194 1|2.
200 Llallagua, Agosto 26, 196.
100 Llallagua, Agosto 26, 196.
100 Llallagua, Agosto 26, 196.
200 Llallagua, Agosto 26, 196.
100 Llallagua, Agosto 26, 196.
100 Llallagua, Agosto 26, 196.
500 Domeyko, Agosto 26, 55.
200 Domeyko, Agosto 26, 55.
400 Banco Nacional, Agosto 26, 49.
200 Antof., Agosto 26, 204 1|2.
100 Antof., Agosto 26, 204 1|2.
100 Antof., Agosto 26, 204.
500 Banco Nacional, 49.
500 Totoral, Agosto 12, 19 1|2.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja 8o|o-1o|o. — Comprador por 20,000 a 100 y vendedor por 19,000 a 100 1|4.

Caja 7o|o1o|o. — Comprador por 12,000 a 90.

Hip. 8o|o_1o|o. — Comprador por 20,000 a 97 7|8 y vendedor por 2,000 y 19,000 a 98.

Hip. 7o|o-1o|o. — A 89 quedó comprador por 15,000.

Gdor. 8o|o. — Comprador por 1,000 a 80 y vendedor por 5,000 del año 1912 a 83 y por 1,000 del año 1914 a 81.

Municip. Priv. Dic. 8o|o. — Vendedor por 1,000 a 93.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — A 190 hubo comprador por 150 acciones.

Nacional. — Por 100 acciones hubo comprador a 49.

Santiago. — A 150 hubo comprador por 50 acciones y vendedor al mismo precio por 100.

Hip. de Chile. — Comprador por 50 acciones a 605 y por 1 a 606 y vendedor por 1 a 610.

Francés.—A 56 quedó vendedor por 100 acciones.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—A 196 quedó comprador en rueda por 100 acciones, para Agosto 26. Cerraron con vendedor, a 197, para esta fecha, y comprador, a 195.

Totoral.—Para Agosto 12, hubo comprador en rueda por 200 acciones, a 19, y vendedor por 100, a 20.

Gatico.—Quedó vendedor en rueda por 200 acciones, a 17, para Agosto 12.

Oruro.—A 23, se ofrecieron vender en rueda 100 acciones, para Agosto 12.

Lota y Coronel.—A 58, al contado, hubo comprador en rueda por 200 acciones, y a 58 1|2, para Agosto 26, por 400, y vendedor, para esta fecha, por 500, a 59, y para Agosto 12, por 200, a 58 1|2.

Colquiri.—A 4 para Agosto 12, quedó vendedor en rueda por 200 acciones.

Vacas.—Para Agosto 12, quedó vendedor en rueda por 1000 acciones, a 6 1|4.

Marta.—Para Agosto 12, hubo comprador en rueda por 1000 acciones, a 43, y para Agosto 26, vendedor por 100, a 51.

Disputada.—A 18 para Agosto 12, hubo comprador en rueda por 100 acciones.

Máfil.—100 acciones se pidieron en rueda, a 137, para Agosto 12.

Domeyko.—Para Agosto 26, hubo comprador en rueda por 100 acciones, a 55, y vendedor por 100, a 55 1|2. Cerraron con comprador a 52 1|2, y vendedor, a 53 1|2, ambas para Agosto 26.

Lebu.—A 77 se ofrecieron vender en rueda 200 acciones, para Agosto 12.

Caylloma.—Para Agosto 26, quedó vendedor en rueda por 100 acciones, a 9.

Central.—A 10 se ofrecieron en rueda 1000 acciones, para Agosto 26. Cerraron con vendedor, a 9 7|8, para Agosto 26.

Arauco.—A 7, se pidieron en rueda 500 acciones.

SOCIEDADE SALITRERAS

Antofagasta.—Cerraron con vendedor, a 203 1|2, para Agosto 26.

Lastenia.—Para Agosto 26, hubo comprador en rueda por 100 acciones, a 79, y vendedor por 200, a 81.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—A 92 1|2 se pidieron en rueda 100 acciones.

Rupanco.—Por 100 acciones, hubo comprador en rueda, a 52.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Providencia.—A 22 se pidieron en rueda 200 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—A 103 1|2 se pidieron en rueda 10 acciones.

Viñas.—Para Agosto 12, hubo comprador en rueda por 100 acciones, a 53.

Penco.—A 54, al contado se ofrecieron en rueda 200 acciones.

Malvoa.—Por 200 acciones hubo comprador en rueda, a 28, y vendedor por igual número, a 30.

Melón.—A 28 1|2 para Agosto 26, se pidieron en rueda 500 acciones.

Vapores.—Nuevamente se pidieron en rueda 5 acciones, a 220, al contado.

Telégrafo Comercial.—Comprador en rueda por 100 acciones, a 40, al contado.

Vidrios.—En rueda se ofreció vender 50 acciones, a 150, al contado.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.—En rueda quedó comprador por 2000 acciones, a 2.70, para Agosto 26, y vendedor por 500, a 2.75, al contado. Cerraron con transacción, a 2.70, al contado.

OPERACIONES en VALPARAISO

Primera rueda

500 Perfetti, Agosto 26, 13 1|2.
100 Antof., Agosto 26, 203.
100 Id. Id., 202 1|2.
100 Id. Id., 202.
300 Viñas, 52 1|2.
500 Lastenia, Agosto 26, 81 1|2.
700 Id. Id., 82.
500 Id. Id., 81.
200 Central, Agosto 26, 10.

Segunda rueda

5000 Caja 8 o|o, 100.
500 Loa, Agosto 12, 120.
500 Id., Agosto 26, 121.
200 Viñas, Agosto 12, 52.
100 Llallagua, Agosto 12, 194.
100 Id., Agosto 26, 196.
500 Antof., Agosto 26, 203.
100 Vapores, Agosto 12, 216.
100 Antof., Agosto 26, 205 1|2.
100 Id. Id., 204.
200 Peñón, Agosto 23, 14 3|4.
200 Lastenia, Agosto 26, 81 1|2.
100 Galicia, Agosto 26, 40.
200 Loa, Agosto 26, 121.

LETRAS

1.a rueda, vendedor, 11 27|32; comprador, 11 7|8.

2.a rueda, vendedor 11 3|4; comprador, 11 25|32.

ORO

1.a rueda, vendedor, 86.50; comprador, 86.

2.a rueda, vendedor, 87.20; comprador, 87.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	191	tr.
Curicó	$ 100	135	tr.
Italiano	$ 100	50	v.
Nacional	$ 40	49	tr.
Español	$ 100	177	tr.
Popular	$ 100	129	tr.
Talca	$ 100	153	tr.
Gar. de Valores.	$ 100	20	c.
Francés de Chile	$ 50	55	c.
Hip. de Chile . .	$ 200	608	tr.
Hip. Nacional . .	$ 100	90	c.
Hip. Valparaíso.	$ 100	125	tr.
Ind. y Comercio.	$ 20	22	c.
Santiago	$ 100	150	c.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera . . .	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	51 1|2	v.
Arauco	$ 10	7 3|4	v.
Caylloma. . . .	.sd 5	9	tr.
Central de M. .	$ 5	9 7|8	v.
Car de Coronel .	£ 1	58 1|2	tr.
Colquiri	$ 5	3 3|4	v.
Chañarcillo . . .	£ 1	37	v.
Choicas	£ 1	11	tr.
Demasías. . . .	£ 1	16 3|4	tr.
Domeyko cob. .	$ 20	53 1|2	v.
Disputada cob. .	$ 25	19 1|4	c.
Fortuna C. (est)	$ 10	8	v.
Gatico	£ 1	17	tr.
Huanuni	£ 1	55	tr.
Llallagua . . .	£ 1	196	c.
Lota y Co. . . .	$ 20 oro	58	tr.
Máfil car. . . .	$ 50	137 1|2	tr.
Monte Bco es. .	£ 4	7	v.
Marta car. . .	.sch 5	51	v.
Oruro est. . . .	$ 20	22 3|4	tr.
Oploca	£ 1	132 1|2	tr.
Pintados S. so. .	$ 38	5	tr.
Pod. de Coll c)	£ 5	25	tr.
San Bartolo co. .	$ 25	25	v.
S. J. Oruro est. .	£ 1	8	tr.
Santa Rita . . .	$ 1	9	v.
Schwager car. .	$ 1	120	v.
Taltal (plata). .	$ 50	18	tr.
Tocopilla	£ 1	39	tr.
Totoral (plata) .	$ 10	19 1|2	tr.
Vacas	$ 15	6 1|2	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta. . .	$ 25	203 1|2	v.
Agua Santa . .	£ 1	205	tr.
Castilla	$ 20	18 1|2	tr.
Lastenia	£ 1	81	v.
Boquete	£ 5	59 1|2	tr.
La Unión	$ 20	20 1|4	tr.
Loa	£ 1	121	tr.
Perseverancia . .	$ 20	20	c.
Chilena de Sal. .	£ 1	41	tr.
Galicia	£ 1	40	tr.
Peñón	£ 1	14 3|4	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Angic Ch. Past..	£ 1	5 1|2	v.
Aysen.	£ 1	46	tr.
Chile Argentina.	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande . .	£ 1	89	tr.
Laguna Blanca .	£ 1	115	tr.
Rupanco	$ 20	53	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	92 1|2	c.
Vallenar	$ 20	55	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana . .	$ 125	285	v.
La Alianza Chil.	$ 25	74	tr.
La Americana .	$ 100	320	tr.
La América . . .	$ 25	100	tr.
Araucanía . . .	$ 25	55	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	90	tr.
La Central . . .	$ 25	70	tr.
La Chilena Con.	$ 25	84	v.
La Comercial . .	$ 75	205	c.
La Española . .	$ 100	400	v.
La Francesa . .	$ 50	191	tr.
La Franco Ch. .	$ 25	49 1|2	v.
Germania	$ 25	55	tr.
La Iberia	$ 62	115	tr.
La Industrial . .	$ 25	45 3|4	tr.
La Internacional	$ 35	140	tr.
La Italia . . .	$ 100	330	tr.
La Mapocho . .	$ 50	225	v.
La Nacional . .	$ 25	795	v.
Nueva España. .	$ 75	165	tr.
La Protectora .	$ 25	23	tr.
La Santiago . .	$ 5	300	v.
La Unión Chilena	$ 50	650	v.
La Unión Nac. .	$ 60	95 1|4	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact..	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1.30	tr.
Buques y Mad..	$ 50	61	v.
Catres	$ 100	80	v.
Cemento Melón.	£ 1	29	c.
Cerv. Unidas . .	$ 20	45	tr.
Diques	$ 100	115	tr.
Chiclayo azuf. .	£ 1	30	v.
Electricidad. . .	$ 50	102	tr.
El Globo	$ 10	60 1|2	tr.
Feria Izquierdo.	$ 100	127	v.
Gas Santiago . .	$ 50	103 1|2	c.
Gas Valparaíso .	$ 50	88	tr.
Industrial . . .	$ 20	37	tr.
Labor. Chile. . .	$ 25	67	v.
Malvoa	$ 20	30	v.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco azú. . . .	£ 1	54	v.
San Ber. F. E.	$ 50	127	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos		81 1|2	tr.
Tattersall . . .	$ 100	160	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	400	c.
Teleg. Comercial	$ 25	44	v.
T. Unidos	$ 50	40	tr.
Vidrios	$ 108	135	tr.
Vapores S. A. .	$ 25 oro	216	tr.
Volcán	$ 50	70	c.
V. del Mar az. .	£ 1	53	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S. .	$1250	181000	tr.
Club Hípico . . .	$ 500	13500	c.
Créd. y Cons. . .	$ 50	39 1|2	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		88 1|2	c.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Oc)		84	tr.
Caja 7-1 (30 Ju y 31 Dic)		90	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic.)		89 1|8	tr.
Caja 8-1 (30 Ma y 31 Se)		100	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		100	c.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)		80 1|2	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		78	v.
Gar. 6 (30 Ju y 31 Dic)		94	tr.
Hip. 8-1 (30 Ma y 30 Se)		98	tr.
Hip. 8-2 (30 Ma y 30 Se)		98 1|4	c.
Caja 7-1 (30 Ma y 30 Se)		89	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma y 30 Se)		89	tr
Municip. Priv. 8		93	tr.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA

Producción hasta el Sábado 7 de Agosto: 6,304 quintales.

Exportado a la costa, 3,152 quintales.

Existencia bodega Catavi, 6,164 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque: 45.42 metros.

Santiago, 10 de Agosto de 1920.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

100 Martas, 54.
600 Domeyko Agosto 26, 54 1|2.
100 Id. Id., 54 1|2.
500 Domeykos, 54.
2000 Id., 53.
500 Aconcagua, 10 1|4.
1200 Martas, 54.
500 Id., 53.
500 Martas lib., 43.
100 Domeyko, 54.
100 Martas lib., 40.
100 Domeyko Agosto 26, 55.
100 Domeyko Agosto 26, 55.
2000 Petróleos id., 2.90.
3000 Id. id., 2.90.
1000 Id. id., 2.90.
1000 Martas Agosto 26, 40.
500 Id. id., 38.
500 Id. id., 38.
500 Central id., 10 1|4.
200 Martas id., 40.
100 Domeyko, 55.
1000 Central, 10.
300 Domeyko, 55.
200 Central Agosto 26, 10 1|4.
500 Id. id., 10 1|4.
200 Central, 10.
500 Id. Agosto 26, 10 1|4.
500 Id. Agosto 26, 10 1|4.
100 Martas id., 50.
200 Id. cont., 50.
100 Martas Agosto 26, 48.

Segunda rueda

400 Martas Agosto 26, 43.
500 Id. id., 44.
200 Id. id., 43.
100 Id. id., 44.
100 Id. id., 44.
100 Id. id., 45.
100 Id. id., 44.
100 Id. id., 46.
100 Id. id., 46.
500 Id. id., 46.
100 Id. id., 46.
500 Id. id., 46.
1000 Petróleo, 2.80.
300 Martas Agosto 26, 46.
300 Martas Agosto 26, 46.
500 Petróleo, 2.80.
1000 Id., 2 3|4.
200 Martas, 50.
100 Id. id., 50.
200 Id., 50.
100 Id. Agosto 26, 46.
200 Id., 50.
200 Id., 50.
300 Id., 50.
100 Id., 50.
200 Id. Agosto 26, 46.
200 Id. Agosto 26, 46.
500 Central id., 10 1|4.
200 Caylloma id., 9.
500 Id. id., 9.
300 Central, 10.
100 Id., 10.
300 Caylloma Agosto 26, 9
200 Id. id., 9.
300 Id. id., 9.
100 Central, 10.
100 Caylloma Agosto 26, 9.
500 Id. id., 9.

B. DE V. DE VALPARAISO

Primera rueda

900 Perfetti Agosto 26, 13 1|2.
1100 Domeyko Id., 55 3|4.
600 Lastenias id., 82 1|4.
4700 Lastenias Agosto 26, 82.
1000 Petróleos Agosto 12, 2.75.

Oro: vendedor a 86.50; comprador a 86.

Cambio: vendedor a 11 27|32; comprador a 11 7|8.

Letras por oro: vendedor a 22; comprador a 22 1|8.

Segunda rueda

500 Petróleos Agosto 12, 2.75.
100 Lastenias id., 81.
1 Acción Bolsa Valores P. S. $ 14,000.
600 Lastenias Agosto 26, 81 1|4.
1100 Perfetti Agosto 26, 13 3|4.
200 Lastenias id., 81 1|2.
200 Galicia, 39.
200 Perfetti Agosto 26, 13 1|2.
200 Galicia Agosto 12, 39.
1000 Perfetti Agosto 26, 14.
1600 Id. id., 14 1|4.
500 Id. id., 14 3|8.

Oro: vendedor a 87.20; comprador a 87.

Cambio: vendedor a 11 3|4; comprador a 11 25|32.

Letras por oro: vendedor a 22; comprador a 2 1|16.

Santiago, Agosto 10 de 1920.

EL SECRETARIO

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA 10 DEL PRESENTE

Cobre: £ 93.10.0, al contado y £ 95.10.0, a plazo.

Estaño: £ 279.10.0, al contador, y £ 286.10.0, a plazo.

Comparados estos precios con los de la última cotización tenemos que el estaño no varió al contado y a plazo subió £ 1.0.0 y el cobre bajó £ 0.5.0, al contado y £ 0.5.0, a plazo.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY
Agosto 11.

Ganado mayor

Bueyes	71
Novillos	74
Vacas	101
En vara	37
Total	283

Ganado menor

Corderos	509
Id. en vara	30
Cerdos	261
Id. en vara	8
Terneros	28
Id. en vara	4
Cabros	20
Id. en vara	10
Total	870
Total general	1153

ENCIERRA PARA HOY
Agosto 10.

Vacunos	
Entrados	259
Quedados muertos . . .	22
Total	281
Ovejunos	
Entrados	459
Quedados muertos . .	30
Total	489
Cerdos	
Entrados	292
Quedados muertos. . .	—
Total	292

PRECIOS DE LAS CARNES
Por kilos

Buey	1.a	1.85	a	1.90
Id. id. . . .	2.a	1.70	a	1.80
Id. id. . . .	3.a	1.00	a	1.50
Novillo . . .	1.a	1.80	a	1.85
Id. id. . . .	2.a	1.65	a	1.75
Id. id. . . .	3.a	1.00	a	1.50
Vacas	1.a	1.85	a	1.90
Id. id. . . .	2.a	1.70	a	1.80
Id. id. . . .	3.a	1.00	a	1.50
Cordero . . .	1.a	2.40	a	2.50
Id. id. . . .	2.a	2.10	a	2.30
Id. id. . . .	3.a	1.50	a	2.00
Oveja	1.a	1.80	a	1.90
Id. id. . . .	2.a	1.60	a	1.70
Id. id. . . .	3.a	1.20	a	1.50
Cabro	1.a	1.30	a	1.40
Id. id. . . .	2.a	1.00	a	1.20
Id. id. . . .	3.a	0.60	a	0.90
Cerdo	1.a	2.10		
Id. id. . . .	2.a	1.80	a	1.90
Id. id. . . .	3.a	1.40	a	1.70
Grasa en rama		1.70		
Sebo ovejuno		1.00	a	1.20
Cuero de vacuno macho . . .		1.60	a	1.85
Id. hembra. .		1.85		
Id. ovejuno . pesos docena.		40.00	a	70.00

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio, Ofic., 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Teléf. 1118

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149.

ALBERTO ROJAS H., RAUL BORIES L.
Calle Bolsa N.o 60, Int. 23.

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio, Of N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. y Cía.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664.

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 35. Teléf. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39.

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES y Cía.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338.

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3425.

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2341. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 928

LUIS ARIZTIA S., ROBERTO DONOSO B.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa. Of. 20

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

PIEZA A LA CALLE CON O SIN muebles, se arrienda en casa de familia honorable. Prefiérese caballero solo. No hay niños ni pensionistas. Diez de Julio 1255, entre Nataniel y Gálvez. A-16

SE ARRIENDA LA CASA DE Maturana 485, verla de 2 a 4 de la tarde. 11-Ag.

ARRIENDASE PIEZA A LA CAlle o interior con o sin muebles, sin pensión. Merced 322. 5169-a-11

ARRIENDASE CASA MODERNA en bajos, otra en altos: siete piezas. Curicó 208-210. Tratar Compañía 1791. 5163-12-A

CASA EN ALTOS, GRANDE, perfectamente limpia, cerca Palacio Moneda, necesito arrendar. Casilla 2323. 5239-12-A

ARRIENDO PIEZA BAJA, RIO Janeiro, a la calle. Tratar: Monjitas 34a. A-19

$ 450 AVENIDA ESPAÑA, CASA habitación, 9 piezas, 3 patios, dependencias, luz eléctrica. Tratar: oficina Tapia Miranda. Agustinas 1150. A-11

$ 380 CAMPO MARTE, CERCA Alameda; un piso, 10 piezas, dependencias, 3 patios, tratar, oficina Tapia Miranda, Agustinas 1150. A-11

$ 400 AVENIDA ESPAÑA, EXtensa casa altos, 10 piezas, fuera dependencias. Tratar: oficina Tapia Miranda. Agustinas 1150. A-11

$ 370, AVENIDA LAS QUINTAS, casa 9 piezas flamantes, dependencias, 2 patios, luz eléctrica. Tratar Agustinas 1150. Oficina Tapia Miranda. A-11

$ 400 SAN MARTIN, CERCA Alameda, casa bajos, amoblada, cocina, gas y luz eléctrica. Tratar Agustinas 1150. Oficina Tapia Miranda. A-11

$ 200, ALDUNATE, CASA 10 piezas, 2 patios, luz eléctrica. Tratar: Agustinas 1150, oficina Tapia Miranda. A-11

$ 800, CATEDRAL, EXTENSA casa, un piso, 18 piezas, 2 patios. Tratar: Agustinas 1150, oficina Tapia Miranda. A-11

$ 500, EJERCITO, CASA EN ALtos, amoblada, 6 dormitorios, salón, comedor, etc. Tratar: Agustinas 1150. Oficina Tapia Miranda. A-11

DOCTORES EN MEDICINA Y Dentística, abogados, ingenieros, arquitectos y profesionales en general, grandes y lindos salones, bien ventilados. Teléfono, luz eléctrica y grandes comodidades, encontrarán en Santo Domingo 849. Arriendos al alcance de todos. 5292-12-A

NECESITAN EN ARRIENDO

BUEN LOCAL PARA CIGARREría, necesito. Ofertas a E. L., Correo Central. A-16

AVICULTURA Y CULTIVOS

JARDINES, PARQUES, HAGO, arreglo, aquí fuera Santiago. Preséntase plano, presupuesto. Diez de Julio 736. A-11

EUCALIPTOS, DESDE DIEZ PEsos ciento, variedades plantas, tierra especial para trasplantar. Diez de Julio 736. A-11

CRIADERO DE ARBOLES CALLE de La Bolsa N.o 27-A. Por liquidación de negocio ofrezco a precios libres de competencia. 14-A

3,000 MANZANOS SIN INJERTAR $ 25 el ciento. 14-A

2,000 NOGALES, COMUN, FRUTO grande, $ 60 el ciento. 14-A

3,000 DURAZNOS, BUENA CLAse, $ 20 el ciento. 14-A

100,000 PLANTAS FRUTILLAS, $ 10 el mil. 14-A

50,000 ALCACHOFAS VERDE Laon, $ 6 el ciento. 14-A

5,00 THUYAS VALOR DE 200 A $ 50 el ciento. 14-A

2,000 PALTOS MACETERO grande, $ 50 el ciento. 14-A

2,000 SOPHORAS JAPONICAS, A $ 25 el ciento. 14-A

500 ENCINAS GRANDES, $ 100 el ciento. 14-A

500 PLATANOS ORIENTALES, A $ 100 el ciento. 14-A

10,000 ARBOLES GRANDES, COmo moreros, Aiglantus, Sauces Alamos. $ 100 el ciento. 14-A

1,000 PAQUETES SEMILLAS CLArines, $ 1 el paquete. 14-A

1,000 KILOS SEMILLA ESPARRAgos, kilo $ 10. id. 2 sacos semilla ballica 50 kilos, en $ 40. 14-A

100,000 MACETEROS NUEVOS A $ 40 el mil. 14-A

100,000 MACETEROS USADOS A $ 30 el mil. 14-A

ORDENES, TELEFONO 552 INglés central, calle La Bolsa 27-A. 14-A

TANINO ESPECIALMENTE PAra vinos de más fuerza que el extranjero, vendo a $ 10 el kilo. Calle Bolsa 27-A. 14-A

SE COMPRA TABACO DEL PAIS, fuerte, buena clase. Calle Bulnes 642. Casilla 3297. 4938-11-A

GRAN REALIZACION DE PLANtas frutales. Por conclusión de temporada. Compañía 1325. 5148-12-A

MANZANOS "HUIDOBRO", DESde $ 0.60. Parras altas para parrones. Olivos, ofrece. Criadero Corrial. San Pablo 1140, al llegar Bandera. A-12

CANARIOS Y CANARIAS PARA crías vendo barato. Gálvez 1410. 11-A

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE Chauffeurs mecánicos. Cursos rápidos de Overland, Ford, Dodge, mecánica, manejo y electricidad, enseñanza por sus dueños. Arredondo and Company, Moneda 1020. s-5

AUTOCAMION PARA 2,000 KIlos, en buen estado, compro. Bélgica 30. 5106-12-A

SE VENDE HUDSON SEDAN. — Verlo de 8 a 12 Cóndor 1367. 5193-11-A

$ 2,500 REGALO ELEGANTE COchecito. Tratar en Merced 372. 5156-11-A

VENDESE AUTOMOVIL CHANdler, buen estado. Verlo: Prat 146 de 1 a 4. 5208-a-11

FORD VENDO CON PARA-CHOque, ruedas desmontables. Ocasión por viaje. Huemul 1590. A-12

CAMION DE DOS RUEDAS EN perfecto estado, vendo. Castro 420. 5250-13-A.

CADENAS AUTO 34X4, NUEVAS, realizo. Santa Rosa 488. 5254-11-A

VENDO CAMION CERRADO, 4 ruedas, nuevo. San Pablo 2254. 5357-12-A.

EL GARAGE "SERRANO", CENtral, espacioso, arrienda boxes desde 20 pesos. Cóndor casi Serrano. 5264-11-A

PINTOR DE AUTOS, NECESITO, sea competente, "Garage Serrano". Cóndor 867, casi Serrano. 5265-11-A

FORD REGALO. OLIVARES 1658. A-13

MECANICO PARA AUTOMOVIles, competente, necesita. Garage Serrano. A-11

BOXES, BOXES, BOXES, CON toda comodidad, agua abundante, luz eléctrica, local espacioso, arriendo desde 20 pesos. Garage Serrano. Condor casi Serrano. A-11

ANIMALES Y VEHICULOS

GRATIFICACION SE DARA A quién entregue perrito blanco crespo, llamado "Danilo" perdido de Avenida España 311, el Sábado 7. 4975-11-A

CARRETONCITO DE MANO, ESpecial para almacén, vendo Gay No. 2088. 5205-a-11

CARRETELA FIRME VENDO. Eucalipto 523. A-15

CARRETON VINERO, BUENA ferretería, vendo, San Ignacio 195. 5285-12-A

ALHAJAS

ALHAJAS CON BRILLANTES, perlas, cualquier valor compra constantemente. Estado 56. o-5

AL PRECIO DE CAMBIO COMpro platino, oro, plata, Estado 56. 5-o

LIBRAS ESTERLINAS, AGUIlas, monedas de oro, compramos. Antonio 18. A-31.

COMPRAMOS ORO, PLATA Y platino, cualquier cantidad. San San Antonio 18. 31-A.

PESOS, CUATRO Y CHAUCHAS de 0.5, seguimos pagando el mejor premio. San Antonio 18. 31-A.

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. a-31

TALLER DE JOYERIA. RAMON Callis, Compañía 1023. Recibe todo trabajo fino. s-5

MONEDAS DE PLATA SURAMEricanas, en colección o sueltas, compro. Casilla 3013. 5146-12-A

ACCIONES Y BONOS

DE OCASION VENDO BONO Libertad Gobierno Americano. Valor 500 dólar, por $ 2.100. Dirigirse: Herrera 519, de 10 a 11 y de 2 a 4. Casabonne. 11-Ag.

COMPRA-VENTAS VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. 2909-31-D.

COMPRO A DOMICILIO ROPA usada de caballero. Dirigir cartas o personalmente Delicias 3650. 4135-A-23

ROPERIA MANUEL RODRIguez, esquina San Pablo, ofrece gran surtido de ternos variedad colores, casimires extranjeros, corte correcto. Paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo precios de ocasión, desinfectado, ternos sección especial, flamantes, cortados por los mejores sastres Santiago, de todas medidas, los obtendrá baratísimos. Manuel Rodríguez 799. 4648-2-S

NOVELAS, MANUALES INDUStriales, diccionarios, filosofía, historias, medicina, leyes, compro San Diego 371. 4648-a-11

JABON NEGRO DE 1.a CLASE, cortado con 50 por ciento, realizo, desde un cajón a $ 50 quintal. Rosas 961. A-14

VENDO MIL ADOQUINES USAdos y nuevos. San Pablo N.o 3901. 5185-11-A

ZINC USADO, VENDO, GAY 2568 tratar de 2 a 4. 5207-a-11

ZINC BLANCO ACANALADO, 6 pies, a $ 9.50 plancha, vendo. Nueva de Valdés 987. a-12

PAPAS CAZUELAS Y AMARILLAS muy buenas, carbones y leñas, vendo. Castro 20. Teléfono 998.— Bodega Aculeo. 5251-13-A

BOTAS CABRITILLA COSIDAS, para señora, 13.80. San Diego 628. A-12

ZAPATON CABRITILLA COSIDO para señora, 11.80. San Diego 628. A-12

BOTA CON CABRITILLA ACHArolada, fin estación, 14.80. San Diego 628. A-12

ZAPATILLA CABRITILLA ACHArolada para señorita, de 19.80 a 14.80. -12

SAN DIEGO 628, BOTA SEÑORA estaquillada, 8.50; zapatón, 7.80. A-12

SAN DIEGO 628. BOTA DE NIña, 28|33, ¡ojo! 5.80, estaquilladas. A-12

SAN DIEGO 628. ABIERTO hasta las 10 de la noche. A-12

COMPRO BOTELLAS VINERAS blancas, pagando el mejor precio. Correo, Las Quintas 120. 13-A

MOTOCICLETA "CLEVELAND", $ 900, vendo perfecto estado, garantía. Verla Bandera 156. 5290-12-A

ULTIMOS DIAS DE VENTA. — Tejas, puertas, ventanas, rejas y balcones de fierro, ladrillos de mármol, bolones, medidores de gas, adobes. Ejército 63. 5286-14-A

BUENA COCINITA GAS, 3 PLAtos, vendo cuarenta pesos. García Reyes 18. 11-A

REJAS, VENTANAS, COMPLETAS par vendo. Nataniel 1136. 12-A.

MAQUINA CORTADORA DE PApel vendo. Concepción 1061 (Lavandería). 11-A.

VARILLA DE MIMBRE PARA CAnastos, compro. Avenida Tupper 2049. 12-A.

CALZADO SEMANAL, $ 4, COmodo, elegante, durable "La Patria", San Diego 1485. 12-A

¿QUE ES LA PATRIA? CONSULte usted. San Diego 1485. 12-A

GUANTES PARA LOS PIES LLAman el calzado de "La Patria".— San Diego 1485. 12-A

COMPRA-VENTAS DE PROPIEDADES

QUINTA COMPRO HASTA 40,000 pesos, bien plantada; casa seis piezas a lo menos fuera de servicio. Dar detalles completos. No admite intermediarios. Correo Central, Casilla 2070. 11-Ag.

DE $ 10.000.00 A $ 15.000.00 compro casa en barrio Estación Alameda, sin agente. Dirigirse a R. G. T., Casilla 31-D.

$ 26,000 VENDO DE OCASION casa recién refaccionada, 9 piezas, alcantarillado, gran sitio plantado salida a dos calles. Un paso carros 30. Antofagasta 3038. San José 6, mide 10 por una y 16 por la otra. 55 de fondo. Tratar: Recoleta 348. 4962-12-A

PROPIEDAD 2,000 METROS, 5 cuartos, gran portón, Avenida Ecuador, 8 cuadras Estación Alameda, vendo $ 15 metro. Casilla 4021. 5192-12-A

VENDO OCASION SITIO LOS Guindos, Ñuñoa, Avenida Larraín, esquina Elías, 1,200 metros m|m. $ 6.50 metro. Valparaíso, Brasil 1220. 5191-12-A

VENDO, CUALQUIER PRECIO, Peluquería Japonesa, bastante clientela. Matucana 1263. 5190-11-A

ARRIENDASE O VENDESE SItio de porvenir, Beauchef, entre Marsella y Rondizzoni. Mide 26 1|2 metros frente por 48, fondo. Tratar Merced 438. 5174-a-12

$ 55,000 VENDO ESPLENDIDO propiedad, San Isidro 124, 126 y 128. Verla y tratar con su propio dueño, dirección indicada. 5157-11-A

LINDA CASA CON HUERTO, vendo. Rengifo 735. Tratar Bascuñán 34. 11-Ag.

TIERRAS PARA CHACRA, SE arriendan o se dan, en medias en la Granja. Tratar: Compañía 2065. A-11

INDUSTRIALES, COMERCIANtes, aprovechen ocasión: cómprense lotes terrenos entre calle San Diego, San Joaquín, San Ignacio, Zanjón Aguada, Población París, desde seis pesos metro cuadrado; hay varios sitios con plantaciones, edificios. Facilidades pago. Referencia: Bandera 34, oficina 4, C. Ampuero. A-11

VENDO O PERMUTO VARIAS propiedades residencia, renta, por otras de mayor o menor valor, pagando diferencia. Bandera 34, oficina 4, C. Ampuero. A-11

CHACRITAS, CHALET, QUINtas, tengo varios, próximo de la ciudad, Providencia, Ñuñoa, Barrancas, Subercaseaux. Venta o permuta; negocios rápidos. Bandera 34, oficina 4. C. Ampuero. A-11

$ 12,000 VENDO OCASION CASA seis piezas, recién empapeladas, pintada, frente cal y ladrillo, construcción sólida, sitio plantado, San Diego frente estación, próximo carro Matadero. Bandera 34, oficina 4. C. Ampuero. A-11

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

VENDO LA ANTIGUA FABRICA de helados La Gran Vía, con instalación eléctrica. Derecho local. San Pablo 2261 A-11

SE VENDE UNA FABRICA CON máquinas de muebles. Chiloé 1127. 5195-12-A

VENDO LAVANDERIA VARIOS años instalada, bastante clientela, muy acreditada; por enfermedad. Precio convencional. Canon baratísimo. Vergara 775. 5177-a-11

CARBON ESPINO VENDO POR partidas. Tratar Huérfanos 1934, de 1 a 2 y 5 a 6. 5182-a-11

VENDO NEGOCITO ABARROTE, poco capital, por enfermedad. — Arriendo muy barato. García Reyes 717. 5246-12-A

HABIENDO COMPRADO A DON Juan E. Rebolledo, el negocio y mobiliario del Centro Penquista, no respondo por cuenta alguna. Calle Samá 1549. Pablo Echienberg. A-11

SE VENDE UN ALMACENCITO poco capital, en Herrera esquina Huérfanos. 5293-14-A

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

IMPRENTA ECHEVERRIA. SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23. (Matadero). Se ejecutan toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9 1|2 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica", ventas de libretas, cuadernos por mayor y menor. Artículos de escritorio.

SASTRERIA POBLETE. TERNOS de medida con grandes facilidades de pago, sólo con $ 30 mensuales. Club N.o 8 en formación. San Diego 1356. 14-A

LA MARCA "HEMOSAN" HA SIdo transferida a la Sociedad Comercial Holandesa del Pacífico. A-15

VENDO DICCIONARIO LITHRE y Robin, Medicina, Cirugía y Farmacia. Diez de Julio 420. 5189-12-A

SOCIEDAD FERROCARRIL Y Campos de Batalla de Maipú. — Convócase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, para el Lunes 16 de Agosto, a las 4 P. M., en la Oficina, Moneda 1314, para aprobar la memoria y Balance, elegir Directorio e inspectores de cuentas. — Daniel Tobar Andonaegui, presidente. 5187-13-A

GLAFIRA A. DE BOGARDUS, avisa a su distinguida clintela que se ha trasladado con su fabricación de tejidos de punto sobre medida a Rosas 1881 entre Almirante Barroso y Brasil. 5176 14-Ag.

COMPRO UN LIBRO ALGEBRA por E. A. Bouwser. San Alfons 16. 5183-12-A

SE PRECISA URGENTE A ROdemil 2.o Hernández. Borja N. 361. 5152-12-A

BUENA INVERSION DE CAPItal. Necesito socio 30 mil pesos dar impulso a Mercería establecida, o se vende. Importantes detalles sobre el negocio dará Odarabio, Correo 7. 5200-a-1

SASTRERIA L. CHANUT.—Agustinas 1177.—Buena composturera, obra grande, necesito.

BROCHAS ALEMANAS, LEGITImas, vende Mercería Suiza. 5243-11-A

BLANQUEOS! CARBURO, CAL, yeso, ofrece barato, Mercería Suiza. 5244-11-A

PAJA PICADA, CAL VIVA Y CEmento Melón. Mercería Suiza. 5245-11-J.

PAPELES PINTADOS, OCHO MEtros, $ 0.50 rollo. Mercería Suiza. 5247-11-A

CARBON QUILLAY, 1.a CLASE, $ 9 saco a domicilio. Santa Rosa 488. 5252-11-A.

SE PRECISA URGENTE A ROmedil 2.o Hernández. Borja N.o 361. 5152-12-A.

CAPITALISTA CON CINCUENta mil pesos, necesítase, negocio urgente, utilidad ochenta por ciento mensual. Correo 2, Santiago. — Eduardo Muñoz G. 5258-12-A.

$ 148 TERNOS CASIMIRES INgleses, vende Cooperative Sastrería. Agustinas 877. 3-O-A

LA FIESTA EN LA QUINTA NORmal.—Domingo 22, a las 4 de la tarde, grandiosa fiesta beneficio creación Escuela Telegráfica Ambos Sexos. Dirigida por señoritas. 11-A.

SASTRERIA ARANA. —CLUB N.o 1, 25 sorteo favorecido el número 21 de Manuel Ruiz. Club número 2, 3er. sorteo, favorecido el número 27, de Valerio González. 11-A.

SOCIO, SOCIA, 1,500 PESOS NEcesito, instalar carnicería, frutería, verdulería. Casilla 4596. 11-A.

HOTELES Y PENSIONES

FAMILIA HONORABLE OFREce piezas balcón calle con pensión, con o sin muebles. Tarapacá 862. A-11

CASA HONORABLE PENSION piezas amuebladas 80, mesa 55. San Pablo 2326. 11-Ag.

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, caballeros, matrimonios, días, meses. Catedral 1257. 4377-11-A.

PENSION FRANCESA. PIEZAS amobladas. Pasajeros provincias. Días o meses. San Diego 122. S-5

PENSION ITALIA UNA CUADRA Estación. Piezas amobladas desde 2 pesos. Pensión diaria, desde 5 pesos. Delicias 2840. 12-A

MATRIMONIO NECESITA PENsión con pieza casa familia, se prefiere española. — N. N., Casilla 3796. 5184-11-A

HOTEL ARGENTINO, SAN DIEGO 272. Matrimonio, piezas buenas, comida, vino, $ 250 mensuales, diario $ 5 y 6. 5153-13-A

$ 50 PENSION A DOMICILIO, $ 60 de mesa. Eleuterio Ramírez 1257. 5256-15-A

FAMILIA OFRECE PIEZA CALLE o departamento, con pensión. Recoleta 287. 5262-12-A

A PERSONAS HONORABLES SE arriendan bonitas piezas en casa de familia. Teatinos 537. A-13

ARRIENDO UNA PIEZA CON pensión. Santo Domingo 1150. 5293-12-A

INSTRUCCION

AL QUE DESEE DOMINAR EL inglés rápida y correctamente, escriba English Professor (titulado Inglaterra, América). Entrevista. Casilla 1250. 4373-12-A.

ACADEMIA ROYAL, DACTILOgrafía, $ 5 mensualmente. Contabilidad, idiomas. Moneda 1011, tercer piso. a-31

INSTITUTO MERCANTIL, FUNdado en 1904. El primero en Chile en su género, según la estadística oficial. Contabilidad Comercial (Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o Participación), Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés (Alemán, Italiano, Latín o Griego); Taquigrafía, Escritura a máquina, Legislación Civil, Comercial, Aduanera, Consular, Caligrafía, Geografía y Moral: enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono Inglés 273, próximo a Huérfanos. 5241-11-A

PROFESORA EXTRANJERA, LAbores en general y lencería. Clases de 2 a 4 P. M. Blanco Encalada 1749. 4558-30-A

BERLITZ SCHOOL OF LANGUAges, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistemas modernos y muy prácticos. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema unido y Pittman. Trigonometría, (Matemáticas Superiores). 31-A.

TAQUIGRAFIA PITMAN EN INglés, por profesor graduado Inglaterra. El 16 de Agosto inaugúrase primer curso. Instituto Mercantil. Estado 239. 5241-11-A

SEÑORITAS: INGLES Y CONTAbilidad $ 10 mensuales. Escuela Superior Niñas. Delicias 357. Clases Lunes, Miércoles, Viernes, 5 1|2 a 7 1|4 empezarán 16 presente. Matrícula mañana y tarde. 5289-11-A

MAQUINARIAS E INDUSTRIAS

MAQUINA ESCRIBIR "UNDERwood", "Remington" u otra, compro, rápidamente. Casilla 3511. 5175-a-11

BANCO ASERRADOR AUTOMAtico, para madera, pudiendo trabajar hasta con 6 sierras, véndese Matucana 745. Barraca. También hay poleas y un taladro de herrero. 5449-14-A

VOLANTE DE HIERRO 150 cm. m. o m. compramos. Lüer y Paye, San Antonio 164. 5238-11-A

SE NECESITA UNA DESCARNAdora para máquina pluma, en la Fábrica de Calzado "La Privilegiada", Independencia 335. 5255-13-A

MAQUINA DE ESCRIBIR SE vende de ocasión. Diez de Julio 726. 11-A

MAQUINARIA PARA HOJALATEría, compra Av. Irarrázaval 2200. Tratar de 8 a 10 A. M.

RIELES DE CUALQUIER TIPO. Durmientes para línea Decauville, compra Delicias 2197.

BOBINAS PARA FORD. CUCHIllos para picadoras de pasto, compra Delicias 2197. 5288-13-A

RASTRAS DE DISCOS. RASTRAS de clavos, rastras de ganchos, vende Delicias 2197.

ARADOS DE DOS Y TRES PUNtas. Arados de discos, vende Delicias 2197.

LOCOMOVILES A VAPOR Y LOcomóviles a parafina, de 6 a 16 HP., vende Delicias 2197.

HARNEADORAS BOBBY Y Stubb's, movidas a mano y a vapor, vende Delicias 2197.

CARROS MINEROS Y LINEA DEcauville, vende Delicias 2197.

BOMBAS A MANO, A VAPOR Y eléctricas, desde 1 a 8 pulgadas, vende Delicias 2197.

FRAGUAS UNIVERSALES, VENde Delicias 2197.

DESCREMADORAS ALFA LAVAL Batidoras, panificadoras, amasadoras y prensas para quesos, vende Delicias 2197.

COCHE PARA CAMPO DE 4 RUEdas. Carretela para reparto, vende Delicias 2197. 5287-11-A

MAQUINA ESCRIBIR "ADLER", último modelo, flamante, vendo de ocasión. San Antonio 65.

MAQUINA COSER DE PIE "SINger", nueva, regalo en $ 140. San Antonio 65. 11-A

MUEBLES Y VARIOS

CAJAS REGISTRADORAS "NAtional", eléctricas y de manivela, de ocasión, garantía, facilidad pago. Estado 44. A-31

MAQUINAS DE ESCRIBIR COMpramos de todas marcas, pagando el mejor precio. Estado 44. A-31

MAQUINAS REGISTRADORAS.— Hacemos composturas en cajas registradoras, como especialistas del ramo, con repuestos originales, cada compostura con garantía, precios muy módicos. Estado 44. A-31

MAQUINAS DE ESCRIBIR. — Composturas de máquinas de todas marcas, efectuamos como especialidad, con precisión y garantía, trabajo rápido y barato. Estado 44. A-31

MAQUINAS DE ESCRIBIR UNderwood y otras marcas se venden desde $ 300, en perfecto estado y con garantía, en Estado 44. A-31

OFICIALES Y APRENDICES TApiceros, necesito. Tapicería Nataniel 30. 5188-11-A

COMPRO PIANO ESTUDIO 400 a 600 pesos. Otro maquinaria bronce, $ 900, a menos según marca, amueblado salón, alfombrados, cortinajes, espejos, dormitorios, comedor o piezas sueltas, pago bien. Santo Domingo 2222. 5151-15-A

PIANOS, AUTOPIANOS, COMpro para arrendar: franceses, $ 300, $ 500; alemanes inclusos cola, clavijero metálico, $ 800 arriba, aunque deteriorados; autopianos hasta 3,000 pesos al contado. Voy aún fuera Santiago. — A. Flores, Estado 54. A-11

VENDO ALFOMBRADO CENtral, $ 40; amoblado cojines $ 160; escritorio, $ 40; estante libros, 60; guarda-ropas dos cuerpos con espejo, $ 150; roperos, $ 50; peinadores $ 80; cómodas, $ 30; aparador grande con espejos, $ 90; chico, $ 30; mesa comedor grande, $ 25. Salas 222. 14-A

OFICIALES Y APRENDICES TApiceros, necesito. Tapicería Nataniel 30. 5188-11-A

PIANOS, AUTOPIANOS, COMPRO para arrendar, franceses, $ 300, $ 500; alemanes, incluso cola clavijero metálico, $ 800 arriba, aunque deteriorados; autopianos hasta $ 3,000. Voy aún fuera Santiago.—A. Flores.— Estado 54.

MEDICINA

ROBERTO SUNDT, DENTISTA.— Moneda 1037. Piorrea (dientes flojos). Trabajos porcelana. Precios módicos. 16-a

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó: Daube y Cía., y Botica Bruselas. 26-A

JABON CASTILLA BORICADO inglés, marca "Vulcán", es el único legítimo. 12-Ag.

LOS FACULTATIVOS Y PRINCIpales matronas recomiendan Jabón Castilla Boricado Inglés. 12-Ag.

JABON CASTILLA BORICADO legítimo, evita granos, espinillas e irritaciones cutáneas. 4937—a—12

BOTICA BOSTON, BANDERA 801, esquina San Pablo. A-11

ALQUITRAN GUYOT, 3.50, PULmoserum Bailly, 5.80. A-11

EMULSION SCOTT, 3.80; STHEnogen Galasso, 4.80. A-11

PARCHES ALLCOCK, $ 1.—PAStillas Valda, 1.40. A-11

CORDIAL CEREBRINA DE ULrici $ 8.60. A-11

EMULSION, FRASCO 1 LITRO, 8.50; Laxana, 1.80. A-11

URODONAL, 8.50; FOSFATO LImestone 3.20. A-11

ASCOLEINA RIVIERE, 100 COMprimidos, 7.60; cajas chicas, 4.40. A-11

LECHE ALMENDRAS HINDS, 8 pesos; Tricófero de Barry, $ 4. A-11

BOTICA BOSTON, BANDERA 801. Teléfono Inglés 3494. A-11

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. S-9

MANZANILLA ROMANA SE REAliza una partida a precio fuera competencia. Bandera 510, esquina Catedral. 5242-12-A

OCUPACIONES

COSTURERAS Y BLUSERAS competentes necesita fábrica ropa blanca. Santo Domingo 1040. A-13

CALDERERO EN COBRE, CErrajeros necesito. Fábrica de Cocinas, Blanco Encalada 1867. 4908—a—12

TECNICO MUY COMPETENTE en el ramo de fabricación de calzado ofrece sus servicios a sueldo o como socio industrial J. S., Nataniel 170. 4948—a—11

NECESITO JOVEN ESPAÑOL 18 a 20 años, prefiero español. Chacabuco 938. 5170 a-13

COSTURERAS SASTRE NECESIto que sean competentes. Trabajo permanente. Andes 3778. 5170-a-11

OCUPACION. COMO CAJERA O escribiente se ofrece señorita. A. Prat 214. 5181-a-12

BUENA COMPOSTURERA, PARA obra grande, necesito. 13-A

ZAPATEROS BUENOS PLANTIlleros, preciso, Alonso Ovalle N.o 1062. 5142-11-A

JOVEN DECENTE DESEA OCUparse en una oficina, buenas recomendaciones. Cartas a 5 de Abril 3540. M. Valdivia. 5160-11-A

NECESITO BUENAS AYUDANtas vestoneras. Av. La Paz 431, pasaje Lezaeta, Casa 22. 5201-a-11

MOZO COMEDOR, SEGUNDO, SE necesita. Presentarse de 10-12 P. M. Vicuña Mackenna 45. 5154-12-A

MATRIMONIO, EL CHAUFFEUR ella cocinera, se necesita con buenos informes de conducta. Indispensable conozcan bien su oficio. Se les da casita independiente. Avenida Irarrázaval 1535. 5204-a-11

HORTELANO, SE NECESITA, buenos informes. Irarrázaval 1535 5203-a-11

PULIDORA DE JOYAS COMPEtente, se necesita, Estado 269. 5155-11-A

NECESITO JOVEN 18 A 20 AÑOS entendido abarrotes. Buenos informes. Catedral 1402. A-11

NECESITO BUENAS CORPIÑEras y ayudanta competente. Arturo Prat 157. A-12

AGENTES VIAJEROS NECESITA Compañía de Seguros, con sueldo, viáticos y comisión. Buena oportunidad para personas activas y honorables. Prefiérense conozcan el ramo de ahorros o seguros. Moneda 1043. 5249-13-A

COCINERA COMPETENTE, REcomendada, no importa niño. — Amunátegui 153. 5253-11-A

SE NECESITA UN EMPAQUETAdor con buenas recomendaciones. Dirigirse, Moneda N.o 957. 5260-12-A

CARPINTERO CON CAJA COMpleta de herramientas, que entienda en construcciones, con recomendaciones, hallará trabajo en Fábrica "La República", Avenida Blanco 2339, entre Avenidas República y España. 5261-11-A

JOVEN ACTIVO, CON CINCO A diez mil pesos, en efectivo, encontrará buena ocupación con buen, sueldo, comisión e interesado en el negocio. Casilla 2986. 5263-12-A.

MUCHACHO PARA EL ASEO Y mandados, necesito. Andes 2631. A-13

TAPICEROS NECESITO. MONEda 1442. A-11

MATRIMONIO OFRECESE PARA fuera o aquí, él electricista, chauffeur, su especialidad es en Ford; ella costura o piezas. Valdivia 327. A-12

ZAPATEROS DE BLAK FINO, necesito. San Pablo 1085. A-11

MUCHACHON DE CAMPO NEcesito para trabajador. Chiloé 1719. A-11

NECESITO UNA MUCHACHA DE 15-16 años para quehaceres de la casa. Tratar Agustinas 1253. 12-Ag.

ZAPATERO, BUEN SACADOR de punteras a mano para calzado Luis XV, cosido a Blak. Serrano 308. A-11

SEÑORITAS, JOVENES ACTIVOS con 50 pesos capital, para venta a domicilio, necesítase. Rosas 1045. 5294-11-A

EMPLEADA. — NECESITO EMpleada para acompañar matrimonio extranjero; es indispensable que sea muy aseada. Buen sueldo. Dirigirse Catedral 1287. 5291-12-A

EMPLEADO OFICINA Y BODEga, necesito. Presentarse 9 a 10, Vicuña Mackenna 198. Se exige recomendaciones y fianza mil pesos. 5296-11-A

HERRERO CARROCERO, SOCIO industrial, necesito. San Bernardo, Freire 193. 5257-13-A

ENCUADERNADOR PRIMER ORden, pagando buen sueldo, necesítase, Curicó 70. 13-A

RAYADOR MUY COMPETENTE sin vicios, necesítase. Sueldo primer orden. Curicó 70. 5284-13-A

SEÑORITAS DE BUENA PREsencia, para la venta en sombreros, necesito. Fábrica de Gorras y Sombreros. Delicias 2636. 11-A

SE OFRECE NIÑA PARA COCIna, puertas afuera, buenas referencias. Ecuador 3458. 12-A

NECESITO AYUDANTA DE COcina. Matucana 15. 12-A

NECESITO BUEN CORTADOR sastre, competente, con buenas recomendaciones. San Diego 1356. 13-A.

OBJETOS PERDIDOS

DEPOSITO PLAZO N.o 290 EXtendido Febrero 14 de 1920 por $ 6,000. Depósito a plazo indefinido N.o 38, extendido el 8 de Enero de 1920, por $ 3,000. — Abraham del Río, de parte del Banco de Chile, of. Matadero. A-12

GRATIFICACION DE 20 PESOS daré por libreta perdida San Pablo. Eyzaguirre 1034. A-12

$ 100 DE GRATIFICACION DAré al que devuelva lora perdida el Domingo 25 de Julio. Manuel Rodríguez 647. A-12

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO SOBRE HIPOTECA. — Hay listas para colocar en 1.as y 2.as hipotecas las siguientes partidas: $ 2,000, $ 5,000, $ 10,000, $ 15,000, $ 20,000, $ 30,000, 40,000 y 50,000 pesos. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-11

NECESITO VEINTE MIL PESOS garantía segunda hipoteca, sin agentes. Conferencia 470. 5240-11-A

PROFESIONES E INDUSTRIAS

CARMEN 126, SE HACEN CALAdos a máquina. a-16

ZURCIDOS INVISIBLES, ESpecialidad en virar trajes caballeros. Transformaciones. Cóndor 1158. a-13

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Aviso. — Pídense propuestas públicas para la construcción del Ferrocarril de Freire a Cunco, las que se abrirán el 27 de Setiembre a las 3 P. M., en la sala del despacho del señor Director de Obras Públicas. Las bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Ferrocarriles. — Santiago, Julio 25 de 1920. — El Secretario General. 23-A

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la terminación de las zanjas de la aducción del agua potable de Iquique y colocación de todo el material de cañerías contratada para la aducción, red y ramales del ferrocarril. Las propuestas se abrirán el 28 de Agosto, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica. Los antecedentes pueden consultarse en dicha Oficina, diariamente, de 2 a 5 P. M. — El Secretario General. 15-A

JUDICIALES

HABILITACION DE EDAD. — Habiendo pedido habilitación de edad la menor M. Magdalena Bowey, se ha citado a los parientes a una audiencia ante el juez del 3er. Juzgado civil, señor A. Fuenzalida, que tendrá lugar el 10 de Setiembre próximo, a las 3 P. M. 5259-13-A

POR DECRETO DEL SEÑOR Juez Letrado en lo Civil del 3er. Juzgado, se ha ordenado publicar el siguiente extracto: Certifico que por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Carlos de la Fuente Pérez y don Isidoro Vila, en unión de dos comanditarios, formaron una sociedad comercial en comandita simple, para girar en esta plaza que será su domicilio legal en la explotación de la fábrica de Fideos denominada "El Mercurio". El capital social es la suma de cuarenta y cinco mil pesos, aportados por iguales partes entre los dos comanditarios y el gestor señor de la Fuente. El señor Vila, aporta su industria y el trabajo personal. La razón o firma social es "de la Fuente y Compañía", cuyo uso y administración estará a cargo del socio gestor don Carlos de la Fuente. La duración de la sociedad es de un año contado desde el primero de Julio corriente. Santiago, treinta y uno de Julio de mil novecientos veinte.—D. Lizana D., notario. 5248-15-A.

POSESION EFECTIVA. — A DOña Hortensia Meza v. de Luco (Cueto 565), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Hernán Luco Meza, por auto de 6 del actual del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. Agosto 9 de 1920. A-16

CONCURSO MONTAUBAN. — POR auto de 10 del presente, dictado por el señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta capital, se declaró en concurso voluntario a don Martín Montauban; se nombró síndico provisional a don José M. Ormazábal, se designó para la 1.a junta de acreedores el 27 de Setiembre próximo, a la 1 1|2 P. M., y se mandó publicar extractado ese auto cinco veces en este diario. Notifico lo anterior a todos los interesados. — Covarrubias secretario. 5273-16-A

POSESION EFECTIVA. — A DON José Tomás y doña Lucrecia Castillo Escobedo (San Ignacio 838), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Ascensión Escobedo Salinas v. de Castillo por auto de 7 de Julio último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida secretaría del señor Guzmán. — Agosto 7 de 1920. A_14

POSESION EFECTIVA. — A DON Ernesto A. Herrera y a sus hijos doña Ada Mercedes, don Ernesto Froilán, don Luis Emeterio, doña María Francisca Javiera, doña Isidora Emilia, don Raul, doña Graciela, don Ramón Gregorio y doña Angelina Pastora del Carmen Herrera Vergara (Morandé 291), se les ha reconocido la posesión efectiva de la herencia de doña Rosa Amelia Vergara Salazar por auto de 31 de Julio último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Agosto 7 de 1920. A-14

POSESION EFECTIVA. — A DON Rómulo Vásquez y a don Pedro L. Mebel Alarcón (Jofré 203), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Lilduvina Alarcón Román por auto de 4 del actual del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Agosto 6 de 1920. A_14

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Leonor Páez Vargas (Tiltil), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Bahamondes Figueroa por auto de 27 de Julio último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. —Agosto 6 de 1920. A-14

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosa García v. de Molina, doña Rosalinda Inés, doña Bienvenida y don Estanislao Molina García (Conferencia 1647), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Clodomiro Molina por auto de 19 de Julio último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.—Agosto 6 de 1920. A-14

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Durán v. de García y a sus hijos doña Leontina, doña Aurora, don Miguel, don Armando y don Alberto García Durán (Rodulfo A. Phillippi 67) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Martín José García por auto de 3 del actual del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Agosto 7 de 1920. A-14

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Laura, doña Melania, don Francisco Antonio y doña María Lobos Miranda se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Lobos por auto de 4 del actual del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Agosto 6 de 1920. A-14

APERTURA DE SUCESION. — Ante el albacea don Oscar Dávila I., Moneda 1168 está abierta la sucesión de doña Carmela González v. de Estefanía. 4907—a—11

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Trinidad Núñez se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Leonor Núñez por auto de 7 de Junio último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. — Agosto 6 de 1920. A-14

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Ana Lafrentz v. de Silva Renard, don José Roberto Carlos, doña Ana Elvira Eugenia Josefina, don Valentín Carlos y doña Bibiana Elena Carolina Renard Lafrentz (Colegio 84), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Roberto Silva Renard por auto de 3 del actual, del señor juez letrado don A. Fuenzalida secretaría del señor Guzmán.—Agosto 7 de 1920. A_14

REMATE. — POR DECRETO DEL señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad de 9 de Julio del presente año, se ha ordenado sacar a remate la propiedad situada en Melipilla, calle Arturo Prat, cuyos deslindes son: al Norte y Oriente, calle de por medio con terrenos del Convento de la Merced; Sur, con fundo de don Segundo Olivares y de don Pedro Valdés; y Poniente, calle de por medio con propiedad de la testamentaría de don Ramón Valdivieso, para el 16 de Agosto de 1920, a las 3 P. M. Mínimum: la suma de $ 39,000. Forma de pago, bases y demás antecedentes en la secretaría de este juzgado, expediente Compañía Crédito y Construcciones con doña Santos Saraus v. de Zamorano.—El Secretario. 5150_13-A

ADICION. — CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí, con fecha veintisiete de Julio del presente año, don Luis Matte Larraín, don Don Arturo Matte Larraín, Don Eduardo Morel Herrera y don Manuel Garrido Matte, por sí y en representación de don Guillermo García Burr, todos de este domicilio, han adicionado la sociedad comercial colectiva que formaron por escritura extendida también ante el infrascrito, el veintiseis de Abril del año en curso, y que gira en esta plaza con la razón social de "L. Matte y Cía"; estableciendo en ella que el socio administrador de dicha sociedad, don Manuel Garrido Matte, queda autorizado para contratar cuentas corrientes bancarias y girar en ellas, aceptar y descontar letras, subscribir pagarées personales o a la orden y para hacer valer toda clase de acciones o excepciones, con todas las facultades ordinarias de derecho y las extraordinarias mencionadas en el inciso segundo del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil; formando esta adición parte integrante del referido contrato social. Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos veinte. — M. Gaete Fagalde, Notario. 4835-11-A

INVENTARIO — EL INFRASCRIto, Notario Público de este departamento, anuncia que a las tres P. M., del día diez y nueve de los corrientes, procederá en su oficio a la facción de inventario de los bienes quedados al fallecimiento de doña Elena Mackenna de Errázuriz. Santiago, 6 de Agosto de 1920. — Fernando Errázuriz Tagle. 15-Ag.

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Rosa Elvira, doña María Luisa y don Juan de la Cruz Contreras Lira (Malloa), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Filomena Contreras Lira por auto de 2 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Agosto 4 de 1920. a-12

POR RESOLUCION DE 23 DE JUnio del presente del señor juez del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Federico K. Nieny, se ha nombrado síndico provisional al abogado don Ambrosio Montt Wilms y se ha citado a los acreedores para que concurran a la primera junta el 8 de Setiembre a las 3 P. M.—El secretario. 7|-Oct.

INVENTARIO SOLEMN
nes 23 de Agosto, a las
en la casa N.o 713 de esta
de esta ciudad, procede
ción del inventario de los
dados por fallecimiento de
derico Cruz Fuenzalida.
Guzmán, secretario.

POR RESOLUCION DEL
juez del Tercer Juzgado
en lo Civil don Alejandro
da, se ha ordenado proce
oficina del secretario del
la facción del inventario
los bienes quedados por
de doña Isabel Nevel de
La diligencia tendrá lugar
Agosto próximo, a las 1
—El Secretario.

POSESION EFECTIVA.
Carmela Pérez v. de
men 339), se le ha conce
sesión efectiva de la here
hija doña Berta Núñez
auto de 27 de Julio último
Juez Letrado don A. Fuen
cretaría del señor Guzmán
4 de 1920.

POSESION EFECTIVA.
Javiera Valero v. de
ña María Dalia, don
Juan, don Samuel, don
y don Eduardo Carrasco
(Andes 3485), se les ha
posesión efectiva de la
don Juan Nepoduceno
auto de 30 de Junio último
ñor Juez Letrado don Felipe
zúa, secretaría del señor
di. Agosto 4 de 1920.

INVENTARIO SOLEMN
del presente, a las 4 P. M.
caré en mi oficio, secretaría
Juzgado, el inventario
los bienes quedados al
to de don Macario Muñoz
go, 4 de Agosto de 1920.
grandi, secretario.

POSESION EFECTIVA.
to del Primer Juzgado
de Julio último, se
rencia de doña Natalia
da de Ravest, a doña
vest Rivera, Emma Rivera
Luis, Jorge, Ofelia, Julia
e Isabel Rivera Ravest,
Ravest Jaraquemada,
de Valenzuela, Adriana y
vest Bravo.

POSESION EFECTIVA.
Pamela Miranda v. de
Manuel Montt 157), se le
cedido la posesión efectiva
rencia de don Aníbal Palma
negro por auto de 27 de Julio
mo del señor Juez Letrado
Isaac Givovich, secretaría
Lira. Agosto 4 de 1920.

POSESION EFECTIVA.
Amelia Saavedra v. de
(Dieciocho 390), se le ha
la posesión efectiva de la
de su hijo don José Manuel
ceda Saavedra por auto
ayer del señor Juez Letrado
lipe S. Urzúa, secretaría
Darrigrandi. Agosto 4 de

POSESION EFECTIVA.
Catalina Yarz Defelice
1754), se le ha concedido
sión efectiva de la herencia
ña María Defelice v. de
auto de 2 del actual del
Letrado don A. Fuenzalida
ría del señor Guzmán.
1920.

POSESION EFECTIVA.
María Irma Bermúdez
Rosa Herminia Bermúdez
y don Julio César Bermúdez
(Gorbea 2488), se les ha
la posesión efectiva de la
de don Roberto Bermúdez
por auto de 30 de Julio
señor Juez Letrado don
Urzúa, secretaría del señor
grandi. Agosto 5 de 1920.

POSESION EFECTIVA.
Elena Gench v. de Porthault
hijos doña Germana Enriqueta
ña Teresa Hortensia
Gench (Lira 97), se les ha
do la posesión efectiva de la
cía de don Octavio Porthault
auto de 9 de Julio último
Juez Letrado don A. Fuenzalida
cretaría del señor Guzmán.
4 de 1920.

POSESION EFECTIVA.
Eloísa, doña Elcira, doña
ña Filomena y doña Antonia
Silva y a don J. Enrique
licias 415), se les ha concedido
posesión efectiva de la herencia
don Desiderio Lémus Silva
fecha de ayer del señor Juez
do don Felipe S. Urzúa,
del señor Darrigrandi.
1920.

BOMBAS

4.EME COMPAGNIE DE
piers.— "Pompe France"—
nion du Conseil d'Admini
pour Mercredi 11 ct. a 9
soir.—Le Secrétaire.

4.EME COMPAGNIE DE
piers.— "Pompe France"—
nion Générale pour Mercredi
ct. a 9 Hrs. 1|2 du soir.
du 2eme. Lieutenant et
laquelle il y aurait lieu.—
crétaire.

7eme COMPAGNIE DE SAPE
Pompiers "Honneur et Patrie"
La Cíe. ets convoquée a
nion générale, por Jeudi 11
rant, a 10 h 1|2 du soir.
jour: admition des volontaires
Etautre affaire.—Le Secrétaire

7eme. COMPAGNIE DE SAPE
Pompiers "Honneur et Patrie"
La Cíe. et convoquée a la
mie générale qui aura lieu
courant, a 9 h. du soir.
vail.—L'adjudant.

12.a Cía. DE BOMBEROS.—
a la Compañía a academia
cicio para el Miércoles 11,
9.30 P. M. Uniforme de
jo.—El Ayudante.

FOLLETIN (35)

ANNUNZIATA

NOVELA ORIGINAL DE M. MARYAN

Con ilustraciones de A. Lozano Sidro

La huérfana miró con expresión de admiración tan sincera a la señora de Hambert, que ésta se preguntó si aquella muchacha era una coqueta refinadísima o si realmente no se había dado cuenta del enamoramiento de Guido.

—No entiendo lo que quiere usted decir, señora... Ni nadie me ha demostrado admiración, ni yo me he forjado ensueños ambiciosos....

—Pues más vale así —dijo con frialdad la señora de Hambert.— Hay hombres para los cuales significaría sencillamente el hundimiento de su existencia el incurrir en la locura de contraer matrimonio con una mujer pobre, desprovista en absoluto de posición social y...

No se atrevió a terminar. Había en el rostro de Annunziata una expresión de altivez que no le había visto nunca hasta entonces la dama.

—No me conoce usted... Quede con Dios, señora, y si algún día se arrepiente usted de haberse mostrado injusta conmigo, tenga la seguridad de que no le guardo rencor.

Cerróse la puerta, y la señora de Hambert, conmovida aún y casi atendida por lo que acababa de ocurrir en aquella breve escena, comenzó a inquietarse, temiendo el enojo de Guido, y rompió a llorar.

XXVIII

A la mañana siguiente necesitó Annunziata realizar un extraordinario esfuerzo de voluntad, sobre todo después de la noche de insomnio que había pasado, para acoger tranquilamente los alegres buenos días de Andrea y las amables expresiones de su sentimiento por no llevarla al paseo organizado por su madre.

La huérfana no volvió a ver ni a la señora de Hambert, ni a Paula, ni al señor Hambert, que se mostró sorprendido y disgustado al enterarse de aquella brusca marcha, y que tampoco era amigo de despedidas. Annunziata sonrió a Andrea cuando ésta, instalada en el carruaje lleno de abrigos de pieles y de calentadores de agua hirviendo, gritó afectuosamente "¡Hasta luego!"

Pero cuando se encontró sola, cuando, encerrada en su habitación, abrió el armario para comenzar el arreglo del equipaje, sintióse dominada por la infinita angustia, y, sentándose en la alfombra, sollozó con desconsuelo.

¡Qué triste iniciación en la vida...! ¡Qué doloroso aprendizaje de los sentimientos que inspiran el aislamiento y la pobreza!

Durante toda la noche estuvo dando vueltas en la imaginación a las vehementes censuras de Paula, a la acerbas palabras de su madre y, sobre todo,, a la singular advertencia que sirvió de remate a aquella desagradable conversación.

Lo único que resaltaba con claridad era que, aún siendo inofensiva, como ella creía había inspirado celos. Pero ¿con qué motivo? No recordaba haber recibido atenciones especiales en ninguna de las contadas ocasiones en que figuró como invitada en el salón de la señora de Hambert... Sin embargo los celos de Paula se referían, sin duda alguna, a Guido... Annunziata sonrió amargamente. ¡Era imposible que Guido, tan orgulloso y tan frío, fuese a fijarse en una pobre intitutriz, y, sobre todo, en ella, después de haberla conocido antaño en aspecto casi de sirvienta! Cierto es que recordaba la frase que exhaló Guido estando enfermo: "¡No puedo consentir que usted me sirva!" Pero había interpretado aquella frase como una especie de reparación de las crueles palabras que le dirigió siendo adolescente, y no le concedió importancia especial...

Sonó un golpecito en la puerta y antes de que Annunziata tuviera tiempo de levantarse y de enjugarse los ojos, entró Marcela y corrió hacia la instritutriz, tendiéndoles las manos.

—Quiero decir a usted que sientomucho su marcha... Hay una dolorosa equivocación en todo lo ocurrido, y estoy segura de que mi madre lamenta y lamentará la ausencia de usted...

—¡Oh, ya no puedo continuar aquí! — exclamó Annunziata con temor.

Marcela inclinó tristemente la cabeza.

—En efecto, temo que después de las palabras que han dirigido a usted y de las que, por dignidad o por altivez, ha contestado usted, ya no sea posible su continuación en esta casa... Siento hacia usted afecto muy sincero...

Annunziata había formado el propósito de no llorar delante de ningún individuo de la familia; pero la cariñosa amabilidad de Marcela venció a su resolución, y no pudo contener abundantes y amargas lágrimas.

—¡Es muy triste verse mal juzgada y no saber siquiera a qué obedecen las censuras!— balbució entre sollozos.

Marcelo no consideró oportuno dar explicaciones sobre aquel punto

—Paula está delicada, padece algo de los nervios, es caprichosa, y como no... simpatizaba mucho con usted, habría sido poco grata para usted la permanencia aquí... Dígame qué planes se ha formado y qué se propone hacer; me intereso por usted sinceramente...

Sor Serafina resolverá... Creo que encontraré otra colocación; pero ¡me he encariñado con Andrea...!

—Ejercía usted influencia beneficiosa en el ánimo de mi hermanita—contestó Marcela,—y sentirá deveras la ausencia de Ud.; pero Andrea, en sus crisis de salud y al avanzar en la vida, recibe cada día mayores alientos sobrehumanos... ¿Conserva Ud. rencor hacia Paula?

—Ayer casi estuve a punto de aborrecerla — respondió ingenuamente la huérfana; — pero sé que debo perdonarla...

—También Paula sufre... ¡Cuánto anhelo apartarme de este mundo de miserias, en el cual ciframos cariño en cosas muy frágiles y vivimos soñando ilusiones que se desvanecen!

Suspiró elevando al cielo los ojos, animados por expresión sobrehumana, y Annunziata, olvidando su aflicción, la contempló con repentino interés.

—¡Oh, señorita! ¿Piensa usted ingresar en un claustro?

—Es cosa resuelta... Mis padres y Paula la saben; todavía no se lo he dicho a Andrea porque aún cuando mi hermana es muy niña, me envidiará, deseosa de seguir mi ejemplo, y sin poder conseguirlo desgraciadamente... Pero hay que conformarse con la voluntad de Dios, y dárnos por satisfechos, queriendo lo que El quiere...

—Así, pues, ¿va usted a abandonar un mundo que ofrece a usted afectos, alegrías y distracciones?

Marcela miró a la huérfana y sonrió dulcemente.

—Sé que puede usted, ya que no imitarme, por lo menos comprenderme. Los seres favorecidos por el Señor, los que logran oír su palabra misteriosa, no pueden resistir a ese llamamiento... Recuerde usted aquellos admirables versículos del Evangelio que refieren que el Maestro llamó a sus discípulos, les señaló una barca y les dijo: "Pasemos a la otra orilla..." Sea cual fuere esa ribera, o sea grato o ingrato el lugar a que conduzca, nadie se niega a obedecer. El no dice "¡Pasad!", y no nos envía solos al desierto... Dice "Pasemos", y siendo con El, ¿quién no ha de ir...?

El rostro de Marcela habíase transfigurado realmente, como si su espíritu estuviese ya iluminado por los fulgores de aquella ribera ideal vislumbrada en místicos anhelos. Pero, casi inmediatamente, tornó a la realidad, y continuó diciendo con su acento habitual, amable y sencillo:

—La Congregación en que deseo ingresar se dedica a cuidar a los pobres, pero atiende a la enseñanza de los niños; pensando en esto me he afanado por aprovechar las lecciones de usted... Rezaré por usted y pediré — dijo lentamente y con acento solemne— que se cumpla la voluntad de Dios respecto a usted, a pesar de los obstáculos que puedan surgir en lo humano...

Abrazáronse cariñosamente. Annunziata comprendió que en el camino elegido por Marcela ya no existían vanidades de orgullo social, sino almas, criaturas creyentes, hermanas. Marcela se empeñó en ayudarle a arreglar el equipaje y en acompañarla durante el almuerzo, que la huérfana casi no probó. Y cuando llegó la hora de marchar fué para Annunziata un consuelo comprobar que había alguien que deploraba su ausencia y ver en el andén de la estación el bello y amable rostro de Marcela Hambert, y contemplar a ésta agitando el pañuelo hasta que el tren se perdió en la lejanía...

Ya está Annunziata siguiendo el mismo camino que recorrió por vez primera con indecible encanto, con el corazón henchido de esperanza. ¡Cuán diferentes son las impresiones que hoy la conturban! Piensa en lo que va a encontrar de nuevo... el semblante desencajado y la mirada casi cruel de la señora de Arhan, el recibimiento cariñoso de Francisca y, ante todo y sobre todo, el cariño sereno de sor Serafina...

¡Oh, sin ella, Annunziata no tendría valor para volver a la casa donde tanto ha sufrido! Pero sabe que el convento le brindará siempre refugio, que allí, en bendita paz podrá curar sus heridas antes de tornar al combate de la existencia. ¡Ojalá se sintiera con vocación para quedarse de por vida en el convento! ¡Ojalá hubiese oído la voz divina que ha llamado a Marcela!

Llora durante largo rato, porque siente el corazón dolorido y desengañado; pero la juventud reivindica sus fueros, y la huérfana, involuntariamente, contempla la hermosura del paisaje que se ofrece a su vista.

Alfombras de nieve cubren ahora las praderas del valle de Loeventhal, y el verdor obscuro de los pinos se destaca como nota sombría sobre aquella blancura... Aparece Lucerna, la
risueña donde Annunziata ha
sado días muy agradables...
montañas que rodean al lago
tentan tapices más deslum
tes; brilla el sol y hace
las ondas de esmeralda...
las enhiestas cumbres; el
mina por la línea de San
do, más maravillosas
aspecto invernal. Ha engrosado
caudal de los torrentes;
quiera se despeñan arroyos
mando vistosas cascadas;
tañas lucen su verdadero
de nieve rutilante...

El tren es un expreso;
es la época de la afluencia
jeros, Annunziata se
casi sola, y halla gusto
aislamiento. En Goeschenen
viajero sube al mismo vagón
sienta enfrente de Annunziata
El viajero está envuelto en
bán de pieles, con el cuello
vantado, y lleva encasquetada
gorra también de pieles;
ve el rostro. Al principio
fana no se fija en el compañero
viaje; pero al cabo de un
da cuenta de que el viajero
contempla con fijeza, y
al levantar los ojos
recién llegado se despoja
rra y del abrigo, que
útiles en la bien templada
fera del vagón... Annunziata
cuerda haber visto antes
ra aquel rostro de
ojos hundidos, pero
mación, de vida y de
que forman singular
la blancura de los
Annunziata no ha olvidado
de olvidar aquel rostro
razón le palpita
mientras que, bajo el
ca con mano trémula
viva de las nieves
brillantes que lleva
cuerpo del vestido.